



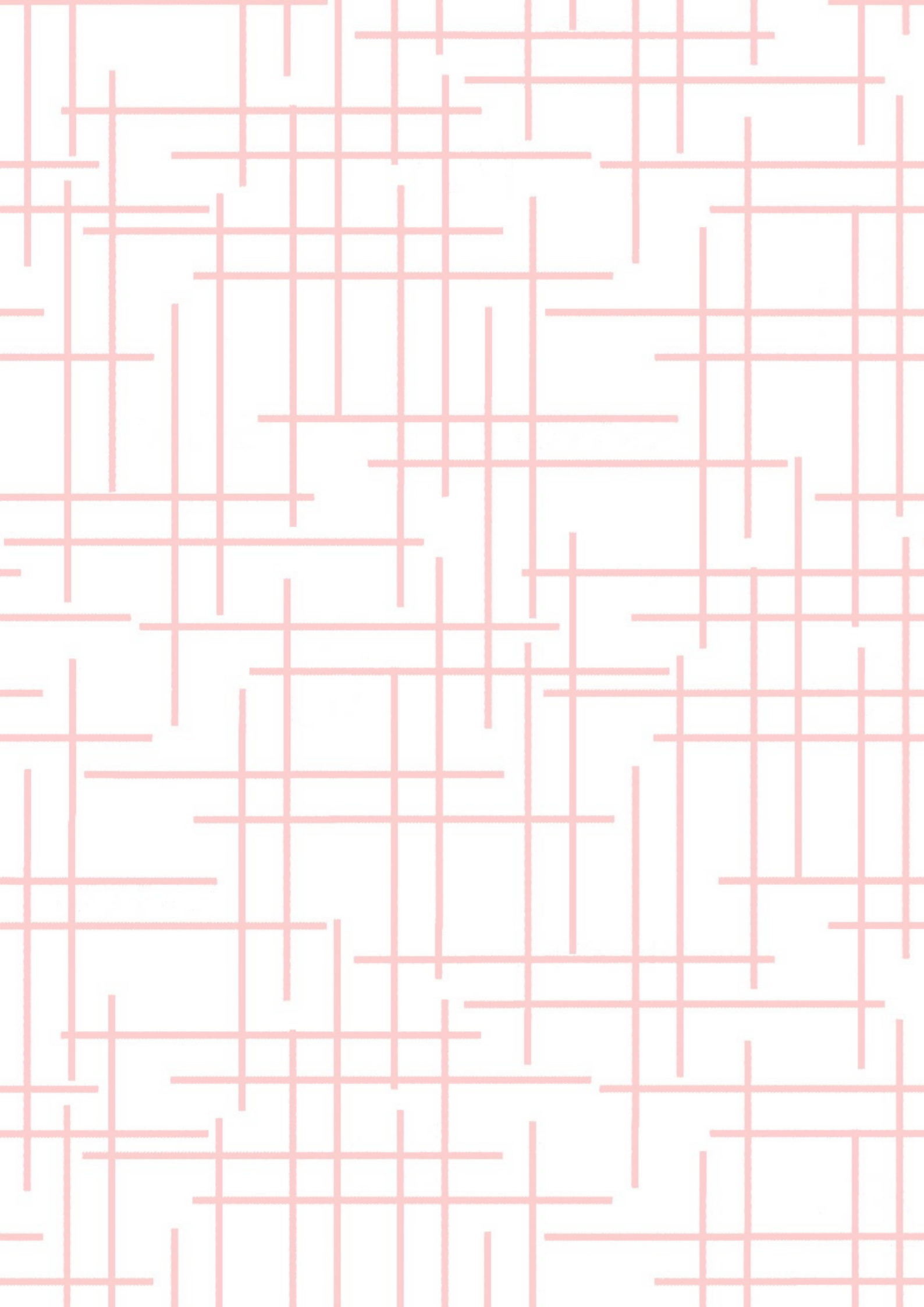
**VULNERABILIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS INMIGRANTES EN LA RM
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS URBANO-ESPACIALES PARA OPERATIVIZAR
SUS DERECHOS EN CHILE**



TESISTA
Malena Berríos Luxoro

PROFESORES GUÍA
Camilo Arriagada Luco
Emanuel Giannotti

Santiago, Chile 2021



*agradezco el apoyo incondicional de mi familia
el cariño y apoyo de mis amigos, mi compañero
agradezco la oportunidad y disposición de Emanuel
y el gran compromiso de Camilo, como un perro fiel*

0.0 ÍNDICE

CAPÍTULO 1

Presentación y Formulación

- 1.1 Introducción
- 1.2 Motivaciones
- 1.3 Planteamiento del problema
- 1.4 Preguntas de investigación
- 1.5 Objetivos
- 1.6 Hipótesis

CAPÍTULO 2

Marco Metodológico

- 2.1 Tipo de investigación
- 2.2 Procedimiento
- 2.3 Cuadro metodológico

CAPÍTULO 3

Marco Teórico

- 3.1 Migrantes en tiempos de globalización
 - 3.1.1 Las ciudades y la migración
 - 3.1.2 Distintos aspectos que involucra la movilidad humana
 - 3.1.3 Proceso migratorio en Chile
 - 3.1.3.1 Estado actual y caracterización de la inmigración
 - 3.1.3.2 Percepciones, características y prejuicios: Imaginario respecto a inmigrantes Perú - Haití - Venezuela - Colombia - Bolivia
- 3.2 Perspectiva de Derechos: Humanos, sociales, urbanos
 - 3.2.1 Derecho a la ciudad
 - 3.2.2 Derechos sociales y urbanos que competen a las personas inmigrantes en Chile
 - 3.2.2.1 Organismos, tratados e instrumentos que establecen los derechos
 - 3.2.2.2 Indicadores urbanos para evaluar su cumplimiento
- 3.3 Contexto urbano como reflejo y soporte de la integración
 - 3.3.1 Contexto y situación urbana en Chile
 - 3.3.1.1 Modelo económico, Estado acotado y desarrollo urbano
 - 3.3.1.2 Rol de los municipios y de las agrupaciones locales en la RM

CAPÍTULO 4

Desarrollo Investigación

- 9 4.1 Selección 10 de las comunas de la RM con mayor porcentaje de migrantes internacionales vulnerables, según hacinamiento
- 10 4.2 Evaluación cumplimiento de derechos urbanos de migrantes internacionales en las 10 comunas
 - 12 4.2.1 Índice de Vulneración a partir de los indicadores urbanos
 - 13 4.2.1.1 Situación comunal en base a los nueve factores de medición y sus respectivos indicadores
 - 15 4.2.1.2 Construcción del Índice de Vulneración y resultados por factor
 - 17 4.2.1.3 Justificación de los resultados y selección de casos
 - 21 4.3 Selección de barrios y análisis territorial en las comunas de estudio: Santiago e Independencia
 - 21 4.3.1 Entrevistas: a representantes de agrupaciones inmigrantes y a los encargados de las Oficinas de Migración
 - 23 4.3.2 Análisis territorial de barrios destacados en las comunas de estudio
 - 25 4.3.2.1 Comuna de Santiago
 - 25 4.3.2.2 Comuna de Independencia

CAPÍTULO 5

Conclusiones y Propuestas

- 37 5.1 Referentes: Prácticas y proyectos para casos de vulnerabilidad y/o multiculturalidad, y su relación con los factores estudiados
- 37 5.2 Conclusiones generales y propuestas urbano-arquitectónicas
 - 40 5.2.1 Conclusiones generales y reflexiones en torno a los derechos y a la integración de inmigrantes en la ciudad
 - 48 5.2.2 Estrategias y propuestas de planificación y diseño

CAPÍTULO 6

Bibliografía y Anexos

- 52 6.1 Bibliografía
- 123 6.2 Anexos
 - 132 6.2.1 Índice de figuras
 - 132 6.2.2 Resultados tablas
 - 134 6.2.2.1 Datos reales en base a indicadores
 - 137 6.2.2.2 Análisis y descripción por factor del índice
 - 152 6.2.3 Entrevistas
 - 152 6.2.3.1 Pauta tentativa
 - 153 6.2.3.2 Entrevistas completas
 - 164 6.2.4 Ficha para referentes

1.0 PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Para la OIM, Organización Internacional para las migraciones, la migración es en la actualidad un fenómeno esencialmente urbano, que hoy en Chile alcanza una cifra estimada de más del millón de personas, de los cuales casi el 60% se ubica en la Región Metropolitana.

En este contexto, la vulneración de derechos de inmigrantes es una problemática que ha alcanzado niveles inéditos a raíz de la pandemia, situación que hace urgente la operacionalización de las brechas de derechos existentes, considerando que Chile ha suscrito convenios internacionales, tanto en materia de derechos humanos como en la gestión de la migración, además de la agenda urbana y las obligaciones locales que establece la Ley Orgánica de Municipalidades. Es en base a dichos acuerdos que es posible evaluar la vulneración que viven inmigrantes, para efectos de priorizar propuestas de políticas y proyectos vinculados a la arquitectura y el urbanismo.

La vulneración histórica a grupos inmigrantes es una situación que, más allá de ser una problemática institucional para las distintas naciones, tiene relación con la forma en que se pone en valor la vida y bienestar de las personas, siendo en general supeditada por lo que se establece legalmente entre Estados y organizaciones, según conveniencias económicas y no por la ética e importancia de la calidad de vida humana.

Es esperable que, dentro de esta lógica que selecciona a quienes garantizar el bienestar, se perpetúe y se traduzca en la discriminación social y la territorialidad como filosofía en la población, marginando y desintegrando a la comunidad en el contexto urbano.

De este modo, la investigación se centrará, como primera instancia, en estudiar el grado de cumplimiento que tienen los derechos establecidos para migrantes en el contexto urbano a su llegada a Chile, para luego evidenciar casos críticos y las experiencias de la vida cotidiana en torno a la habitabilidad y el desenvolvimiento en la urbe, estableciendo estrategias enfocadas en favorecer la inserción migrante a nivel local y el fortalecimiento y cohesión de la comunidad.

1.2 MOTIVACIONES

A raíz del interés por abordar ámbitos de discriminación, tanto a nivel institucional como de relaciones sociales, que influyen en cómo se vive la ciudad y que perpetúan lógicas individualistas que disgregan a los componentes de la misma, es que nace esta investigación, que además pretende analizar cómo los fenómenos sociales, en este caso la migración, inciden directamente y se codeterminan con el desarrollo de la urbe.

Asimismo, está presente la voluntad de reivindicar a un grupo que ha sido históricamente marginado y sigue siendo vulnerado dentro de las ciudades, recordando que los y las migrantes también son personas merecedoras de derechos, que por razones legítimas y necesarias buscan tener una mejor calidad de vida.

El objetivo del urbanismo debería ser poder disfrutar de ciudades inclusivas que tengan en cuenta la diversidad real que caracteriza a los espacios urbanos, y así poder hacer posible que el derecho a la ciudad sea un derecho humano para todas las personas (Muxí, et al., 2011, p.107).

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Chile ha pasado a ser un país receptor de migración internacional. De 105.070 personas nacidas en el extranjero en 1992 (0,8% del total), llega a 746.465 personas inmigrantes según Censo de 2017 (4,4% del total), y a más del millón de inmigrantes según estimaciones recientes de extranjería (2020).

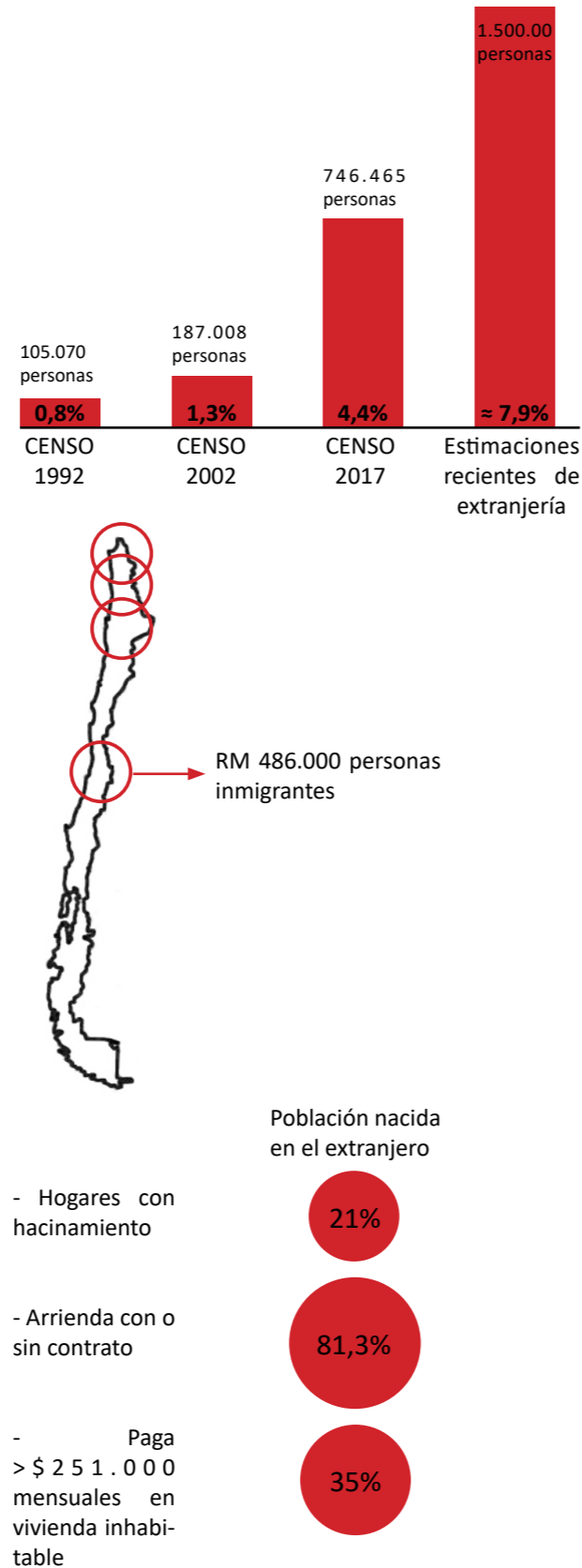
En la Región Metropolitana se localizan 486 mil migrantes, cifra que supera el 10% del total de residentes, al igual que en las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (INE,2017). Sin embargo, no existe una planificación enfocada en sus necesidades ni que se haga cargo de la adaptación urbana que esta situación requiere.

En el contexto de Estado subsidiario, se establecen derechos en la legislación y en la Política Nacional de Desarrollo Urbano sin planes para hacerlos efectivos; existe discriminación y falencias en términos del cumplimiento y monitoreo, afectando sobre todo a los y las migrantes internacionales vulnerables, que en Chile no tienen una debida consideración como sujetos de derechos.

Además, según la regularización migratoria se genera una total exclusión de personas sin RUT ni contrato de trabajo, y la concentración en municipios sin poder de financiamiento y con graves problemas de desigualdad. Como resultado, crece la migración internacional vulnerable en Chile, trayendo consigo consecuencias urbanas, sociales, marginación y desintegración a nivel local y barrial.

Algunos datos que dan cuenta la brecha y discriminación que existe en Chile entre personas de origen local y extranjero, establecen por ejemplo que la población no adscrita a ningún sistema de salud es del 4,6% en personas nacidas en Chile, versus el 21,2% en personas inmigrantes; la población que no accedió a los beneficios del AUGE GES, a pesar de reportar enfermedades con

FIGURA1. GRÁFICOS Y ESQUEMAS DE ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE INMIGRANTES EN CHILE



FUENTE: Elaboración propia en base al CENSO 2017, Depto Extranjería, CASEN 2015, MINSAL 2018, Arriagada y Jeri 2020.

cobertura, en chilenos es menor al 15% y en inmigrantes es del 25%; los hogares que reportan hacinamiento, en la población nacida en Chile es del 6,7 y la extranjera del 21% (CASEN, 2015). Además, 81,3% de los y las migrantes arrienda con o sin contrato (MINSAL, 2018) y el 35% de ellos paga más de 251 mil pesos mensuales por vivir en una vivienda sin las condiciones de habitabilidad, con subdivisiones riesgosas, insalubres, hacinamiento e incumplimiento de normas técnicas y legales (Arriagada y Jeri, 2020).

En el caso de migrantes provenientes de países muy pobres como los haitianos, en que sus viviendas de origen carecían de saneamiento, pavimentación y sistemas de transporte público, al llegar al país de destino no demandan servicios sociales sólo por experimentar una suerte de mejora de su situación contextual, sumado por barreras idiomáticas, culturales y racismo.

Con este panorama se torna mucho más difícil la integración urbana y social de los migrantes, los que muchas veces recurren a actividades espontáneas, informales y autoconvocadas, supliendo el incumplimiento de sus derechos y la falta de propuestas que apoyen su inserción social en la ciudad.

Dicho esto, la presente investigación pretende estudiar el contexto con el que se encuentran las y los migrantes a su llegada a Chile, experiencias, situaciones sociales y territoriales, y el grado de vulneración al que están sujetos. Esto con la finalidad de establecer parámetros y estrategias desde la arquitectura y el urbanismo que se constituyan como un aporte para favorecer el cumplimiento de derechos y el desarrollo integrado de la ciudad con y entre sus habitantes, con foco en la escala local, tomando en cuenta prácticas ejemplares a nivel internacional que puedan aportar propositivamente, considerando nuestro contexto latinoamericano.

FIGURA2. MIGRANTES VIVIENDO EN LA CALLE, ESTACIÓN MAPOCHO



FUENTE: Malena Berríos Luxoro (Fotografía análoga), 2019.

1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

GENERAL

¿Cuáles son los aspectos y situaciones más críticas de vulneración a derechos urbano-sociales que viven inmigrantes en la Región Metropolitana y qué propuestas urbanoarquitectónicas resultan prioritarias como bases de una política para el resguardo de sus derechos en Chile?

ESPECÍFICAS

1. ¿Cuáles son los derechos urbanos que Chile debe garantizar a los inmigrantes internacionales, en base a lo que establecen los acuerdos internacionales y las obligaciones municipales, y qué grado de cumplimiento tienen en comunas con mayor concentración de migrantes vulnerables de la RM?
2. ¿Cómo es la percepción y qué experiencias tienen actores y residentes locales frente a la garantía de derechos de los inmigrantes vulnerables en los municipios estudiados, y qué ámbitos son prioritarios para presentar propuestas urbano-arquitectónicas?
3. ¿Qué referentes de proyectos urbanos y arquitectónicos dan respuesta a la multiculturalidad, tienen el fin de favorecer las condiciones para el cumplimiento de derechos de personas vulnerables y responden a los ámbitos definidos en el estudio para inmigrantes en Chile?

1.5 OBJETIVOS

GENERAL

Identificar y diagnosticar situaciones de vulneración a los derechos urbanos de inmigrantes internacionales, estableciendo propuestas urbanoarquitectónicas que den respuesta y favorezcan sus condiciones en comunas de la RM.

ESPECÍFICOS

1. Determinar los derechos que tienen migrantes en Chile, en materia de desarrollo urbano y vivienda, según lo que establecen los acuerdos internacionales y las obligaciones de la ley orgánica municipal, elaborando un índice sobre el grado de vulneración al que están sujetos en comunas de la RM.
2. Estudiar en dos casos de municipios con mayor concentración de migrantes vulnerados, las percepciones y experiencias que tienen los actores locales respecto al cumplimiento de derechos, identificando ámbitos y sectores críticos, y evaluando características territoriales.
3. Examinar referentes de proyectos que favorezcan el cumplimiento de derechos a grupos vulnerables, con elementos que respondan a los ámbitos de derechos definidos, y presentar propuestas urbano-arquitectónicas para intervenir en los casos críticos de vulneración detectados en la RM.

1.6 HIPÓTESIS

En Chile, los derechos urbano habitacionales que se vinculan a los migrantes internacionales, directamente como migrantes, o indirectamente como habitantes de ciudades y residentes en municipios, están expresados en instrumentos y leyes que pueden y deben ser mejor evaluados y gestionados, transparentando prioridades urgentes para dar respuestas en torno a la ciudad. Específicamente en el caso de la Región Metropolitana, se espera que en comunas céntricas, sobretudo en barrios que presentan mayores condiciones de precariedad y deterioro, se ubique mayor cantidad de población inmigrante, en condiciones críticas y aún mayores en base a la vulnerabilidad de cada grupo, en cuanto a fenómenos acentuados de marginación y discriminación; sobre lo cual, cada municipio tiene capacidades institucionales diferenciadas de atención y apoyo, para el resguardo y la inclusión.



2.0 MARCO METODOLÓGICO

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo descriptiva, en lo referente a la medición del Índice de Vulnerabilidad en Comunas de la RM, en base a los derechos urbanos detectados, además de la identificación y recopilación de referentes de proyectos para personas vulnerables, y finalmente el estudio de casos y experiencias locales a través de entrevistas y el análisis territorial. (Definiciones según lo establecido por Sampieri, et al., 2006 y por Stakes, R., 1998)

El enfoque es tanto cuantitativo como cualitativo. Dado que, en primera instancia, se realiza una recopilación de datos cuantitativos para comparar la vulnerabilidad en cada comuna y el origen de dichos migrantes, identificando los casos con mayores faltas y falencias. Luego de identificar los casos de mayor vulneración, se realiza un estudio cualitativo en base a sus experiencias como residentes y actores de barrios específicos.

2.2 PROCEDIMIENTO

El procedimiento de la investigación se configura de la siguiente forma.

Actividad	Instrumento	Fuente Información
1. Búsqueda de derechos establecidos para migrantes en Chile	Bibliografía	Tratados internacionales y legislación chilena
2. Traducción a indicadores urbano-arquitectónicos, según derechos a distintas escalas	Propio	Censo, Casen, CNCA, CNDU, Web Municipalidades, PLADECOS, Info Ministerios, Noticias de actualidad.
3. Selección de 10 comunas de la RM con un alto nivel de vulnerabilidad	Según indicador de hacinamiento medio y crítico.	CENSO
4. Procesamiento de datos en las 10 comunas seleccionadas	Medición de indicadores Matriz de correlación Excel, esquemas y gráficos	Resultados indicadores
5. Comparar datos y escoger dos comunas con mayor y menor vulneración	Excel, gráficos y esquemas	En base a resultados de los indicadores
6. Estudio de casos, municipios de Santiago e Independencia, desde un enfoque cualitativo	Entrevistas: pauta para representante migrantes y para encargados de la Oficina Migrantes, en cada comuna (ANEXO 6.2.3.1)	Francisco Bazo (Comité) Armando Arjona (Agrupación) Andrés Brito (Of.M. Santiago) Carlos Muñoz (Of.M. Independencia)
7. Seleccionar dos sectores o barrios en cada comuna	Mayor concentración de población migrante, Argis y entrevistas	Censo, Personas entrevistadas
8. Análisis territorial de los sectores seleccionados: equipamiento y servicio asociados al barrio, tipologías, características y condiciones de las viviendas	Esquemas, imágenes satelitales, fotos en terreno	Censo, Visita a terreno, Google Earth
9. Recopilación referentes de proyectos urbano-arquitectónicos	Búsqueda web Sistematizarlos en una ficha (ANEXO 6.2.4)	Proyectos Nacionales e Internacionales, PNDU, guías de buenas prácticas (ONU Hábitat, entre otras)
10. Propuestas urbano-arquitectónicas	Estrategias urbanas y de diseño, propuestas tipológicas y espaciales, fotomontaje, planimetrías, propuestas políticas públicas	Propio

Además, como método general, la investigación se estructura en base a la reinterpretación de la dialéctica planteada por Lefebvre (1974), donde cada uno de los tres espacios cumple un objetivo.

En el primer punto se establece una breve descripción en base a lo que propone Lefebvre, y en el segundo cómo se reinterpreta y se lleva a cabo en esta investigación.

ESPACIO CONCEBIDO

* Espacio abstracto que es representado y conceptualizado por “especialistas”. Fundamental su influencia para el proceso de producción del espacio.

* Contexto normativo, derechos y aspectos jurídicos, tratados internacionales y obligaciones nacionales en torno a aspectos urbanos.

ESPACIO PERCIBIDO

* Prácticas espaciales y forma en que se llevan a cabo en base a las relaciones sociales, percepción de los usos cotidianos.

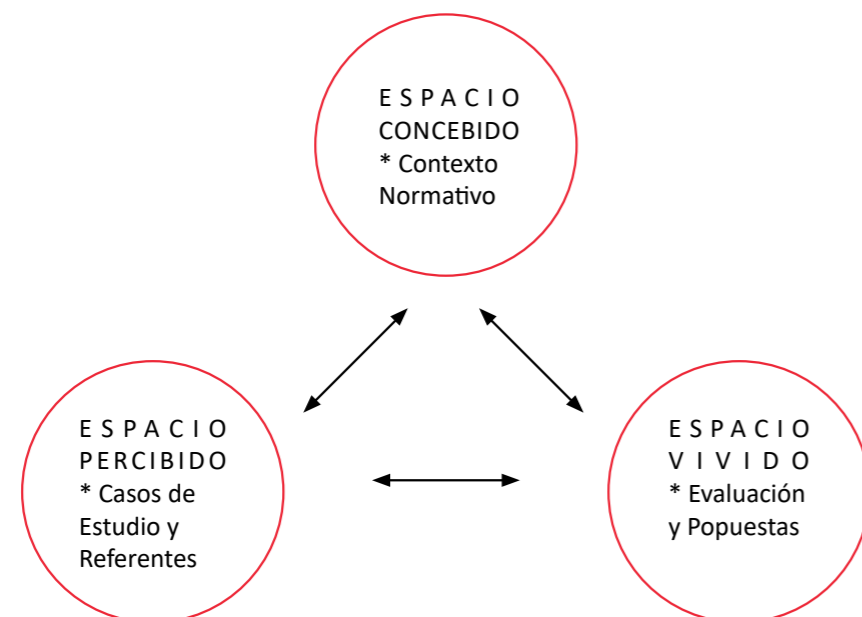
* Diagnóstico, estadísticas, cifras y porcentajes en la RM, censo, gráficos, esquemas y mapas; casos referentes nacionales e internacionales, índice de vulneración y selección de casos críticos.

ESPACIO VIVIDO

* Espacio experimentado por sus habitantes, supera lo físico ya que se incorpora elementos simbólicos, la imaginación humana busca apropiarlo y los especialistas codificarlo. Vinculado a lo clandestino o marginal de la vida social y el arte.

* Evaluación y propuestas, experiencias, vivencias y percepciones; entrevistas casos locales, respuestas autónomas de migrantes y municipios; propuestas urbano-arquitectónicas como aporte y resolución del estudio.

FIGURA3. ESQUEMA REINTERPRETACIÓN TRIALÉCTICA PLANTEADA POR LEFEBVRE



FUENTE: Elaboración Propia

2.3 CUADRO METODOLÓGICO

Objetivo Específico	Técnica	Descripción de la Técnica	Fuente de Información	Información Esperada
1. Determinar los derechos que tienen migrantes en Chile, en materia de desarrollo urbano y vivienda, según lo que establecen los acuerdos internacionales y las obligaciones de la Ley Orgánica Municipal, elaborando un índice sobre el grado de vulneración al que están sujetos en comunas de la RM.	a) Indagar estudios sobre migrantes en los últimos 10 años b) Examinar acuerdos internacionales y normativa chilena c) Establecer indicadores urbanos d) Seleccionar 10 comunas de la RM con migrantes vulnerables e) Diagnosticar cumplimiento de derechos en las comunas seleccionadas	a. Identificar origen de migrantes que más han arribado a Chile la última década y reportan mayor vulnerabilidad social b. Investigar acuerdos con MERCOSUR, ONU, etc., además de instrumentos y legislación chilena: PNDU, CNDU, LOC de municipalidades, sobre derechos urbano-sociales de migrantes c. Traducir los derechos a indicadores urbanos medibles y cuantificables d. Identificar 10 comunas con mayor porcentaje de migrantes hacinados e. Evaluar y medir indicadores en las 10 comunas	1. Acuerdos Internacionales: ONU, MERCOSUR, etc.; Normativa Nacional y Municipal 2. Otros Estudios sobre Indicadores Urbanos: Calidad de Vida UC, Urban Audit, ONU Hábitat 3. Plan Nacional de Desarrollo Urbano Chile y otros 4. Banco Interamericano de Desarrollo, Informes asociados al CNDU 5. Instrumentos de medición y estadística: INE, Censo 6. Investigaciones y Artículos académicos	Reconocer los aspectos urbanos y habitacionales que teóricamente debieran tener garantía para inmigrantes, y medirlos para saber aquellos que en la práctica no se cumplen en comunas que presentan vulnerabilidad.
2. Estudiar en dos casos de municipios con mayor concentración de migrantes vulnerados, las percepciones y experiencias que tienen los actores locales respecto al cumplimiento de derechos, identificando ámbitos y sectores críticos, y evaluando características territoriales.	a) Identificar comunas con resultado mayor y menor de vulneración: Independencia y Santiago b) Indagar experiencias, tanto de habitantes como a nivel institucional, en dichas comunas c) Identificar y analizar características territoriales de los barrios con mayor concentración de inmigrantes en dichas comunas (2 en cada una)	a. Comparar resultados de las 10 comunas en el índice de vulneración, seleccionar dos municipios con dos barrios de mayor concentración en cada uno: Centro Histórico y Almagro, Santiago / Carrión y Hospitales, Independencia b. Evaluar indicadores más desfavorecidos o con mayores falencias en dichos sectores c. En base a entrevistas, estudiar apreciaciones y experiencias de habitantes y/o representantes inmigrantes (Francisco Bazo, Armando Arjona), averiguar acciones municipales (Andrés Brito, Carlos Muñoz) y características territoriales	1. Estudios sobre Vulnerabilidad Migrante 2. Datos del INE, Censo 3. Resultados del Índice 4. Guías de Inclusión Migrante 5. Entrevista a encargados municipales de la Oficina de Migración y habitantes/representantes por municipio 6. Estudios y Planes Municipales 7. Análisis en terreno y por google earth	Conocer los aspectos más críticos de vulneración y los ámbitos prioritarios que se establecen en base al análisis territorial, al relato de habitantes locales y el diagnóstico de autoridades.
3. Examinar referentes de programas y proyectos que favorezcan el cumplimiento de derechos a grupos vulnerables, con elementos exportables que respondan a los ámbitos de derechos definidos para el caso de los inmigrantes en Chile.	a) Búsqueda de referentes que fomenten la garantía de derechos a grupos vulnerables b) Relacionar programas y objetivos de cada proyecto con los ámbitos de derechos planteados	a. Recopilar información sobre proyectos y estrategias urbano-arquitectónicas, nacionales o internacionales, para la vulnerabilidad y la multiculturalidad b. Reconocer posibles respuesta o formas de proceder, ajustables al contexto chileno, para hacer cumplir los derechos urbanos de inmigrantes internacionales	1. Estudios y Planes Municipales nacionales e internacionales 2. PNDU nacional e internacionales 3. Proyectos Internacionales 4. Estudios ONU Hábitat 5. Plataforma Urbana y Plataforma Arquitectura	Registrar y reconocer posibles respuestas a los ámbitos de derechos planteados, desde la experiencia nacional e internacional.
4. Presentar propuestas urbanas y/o arquitectónicas para intervenir en los casos de vulneración más críticos detectados, en base a las percepciones de actores, el análisis local y el estudio de referentes.	a) Exponer propuestas urbanas, arquitectónicas y/o normativas, en base a las falencias detectadas, al estudio de casos, referentes y adecuadas al contexto chileno	a. Establecer propuestas como aporte para favorecer la garantía de derechos y la protección migrante en los casos estudio o en el contexto chileno en general; ya sean: propuestas urbanas o tipológicas, estrategias de diseño, propuestas espaciales o programáticas, disposiciones planimétricas, imágenes objetivo, propuestas normativas para políticas públicas	1. Estudios y Planes Municipales 2. Estudios, PNDU Internacionales 3. Proyectos Nacionales e Internacionales 4. Referentes Estrategias urbanas, de diseño, planimetrías, imágenes 5. Experiencia propia	Emplear propuestas urbanas y/o arquitectónicas como respuesta a los problemas detectados, aplicando los elementos exportables de los referentes.

FUENTE: Elaboración Propia

3.0 MARCO TEÓRICO

Sin embargo, los flujos migratorios van cambiando constantemente en consonancia con la evolución y desigualdad de la economía global, los fenómenos ambientales y climáticos, el envejecimiento de las sociedades, las situaciones de riesgo y emergencia, las carencias y oportunidades gubernamentales y estatales, entre otras razones; y muchas veces las políticas migratorias no están preparadas, no previenen ni garantizan las medidas adecuadas para hacer frente a los desafíos que esto conlleva.

En el plano mundial las políticas sobre la migración y la urbanización suelen examinarse separadamente en distintos foros, lo que se traduce en una falta de coherencia política. En el plano nacional, salvo contadas excepciones, se aprecia una asimetría entre las políticas nacionales y locales. Es posible que los gobiernos nacionales alienten la migración hacia las zonas urbanas para promover el desarrollo económico, sin que haya una labor de coordinación suficiente con los gobiernos locales en cuanto a las necesidades de prestación de servicios sociales básicos sobre el terreno (OIM, 2015, p.27).

Las políticas migratorias de los países de origen y de destino pueden tener efectos positivos y negativos en las ciudades. Así pues, las políticas restrictivas, inadecuadas o confusas sobre la movilidad humana pueden propiciar flujos migratorios irregulares y el surgimiento de asentamientos urbanos informales. Contrario a las políticas inclusivas y ordenadas, que sentan las bases para que las ciudades conviertan la diversidad urbana en ventajas sociales y económicas.

Durante los últimos decenios, particularmente en el Sur Global, la migración urbana mal gestionada ha dado lugar a soluciones improvisadas para superar las deficiencias en la atención de las necesidades básicas, y a situaciones de exclusión de los migrantes al acceso formal a la tierra, la vivienda y los mercados de trabajo, así como a los servicios de salud y educación. Según ONU-Hábitat, una de cada tres personas de las ciudades del mundo en desarrollo vive en barrios marginales, habitados por migrantes y otras personas pobres (2007) (OIM, 2015, p.28).

Así pues, las formas que tienen las ciudades destino de responder ante esta coyuntura varían, según las visiones políticas, económicas y sociales que imperan en la nación, su cultura, la gobernanza o sus posibilidades económicas; algunas naciones con la intención de potenciar y respetar la multiculturalidad, otras más bien anulándola en pos de que prevalezca su propia identidad, otras negándole las posibilidades a los nuevos habitantes o aquellas que simplemente hacen caso omiso a estas circunstancias. Sin embargo, como establece la Organización Internacional para las Migraciones, “la participación y la inclusión de los migrantes en sus ciudades de acogida es un elemento indispensable para la creación de comunidades estables, abiertas y vibrantes, que aseguren el futuro socioeconómico del país” (2015, p.29).

(...)Entender el movimiento migratorio con el objeto de poder adelantarnos, adaptarnos y planificar mejor este fenómeno. Una migración mejor planificada, garantiza una mejor integración socio-urbana de las familias a los nuevos destinos. (...)La gestión segura, ordenada y regular de la migración podría abrir paso a ciudades más resilientes, más innovadoras, más universales y mejor preparadas, con servicios más eficaces, equitativos y accesibles para comunidades vulnerables (Adler y Vera, 2020, p.4).

3.1.2 DISTINTOS ASPECTOS QUE INVOLUCRA LA MOVILIDAD HUMANA

Las implicancias de ser migrante en la actualidad están supeditadas a una serie de aspectos y variables, tanto de las personas que se desplazan como del contexto histórico, territorial y temporal en el que se encuentran. Las experiencias que tengan las y los migrantes dependen, por ejemplo, de su país y ciudad de origen y destino, las razones por las que migran (buscando refugio, trabajo, etc.), su lengua materna (sea la misma o no en la ciudad donde arriben), si son personas racializadas, su género, edad, las formas de llegada a los nuevos territorios o la situación y nivel de vulnerabilidad que tenían en su territorio y Estado de origen.

Existen ciertas clasificaciones y tipos de movilidad humana, importantes de considerar ya que cada una involucra necesidades, experiencias y formas de proceder distintas.

Cada tipo de movilidad tiene causas y consecuencias diferentes, al igual que los contextos en que se desarrolla. Ello obliga a implementar una acción estatal diferenciada, en la que no debe perderse de vista a la persona que se moviliza y sus necesidades particulares (OIM, 2012, p.23).

La clasificación que establece la OIM (2012), para hacer la diferencia entre los procesos de movilidad humana, refiere distinciones: por el territorio, que para efectos de esta investigación se estudiará únicamente la migración internacional, excluyendo las migraciones internas (dentro del territorio chileno); por las causas de la movilidad, en este aspecto solo se toman en cuenta las migraciones (o desplazamientos voluntarios que, aunque no quita un carácter urgente, excluye, por ejemplo, a refugiados y asilados); por la dirección, que en este caso es de ingreso a nuestro país (inmigrantes); por el tiempo de permanencia, sea temporal, permanente o circular; por la dimensión territorial del marco jurídico que la regula, sea nacional, binacional, comunitaria o internacional; por la voluntariedad, voluntaria o libre (espontánea o facilitada por algún Estado) y obligatoria (por cumplimiento, por ejemplo, del plazo de permanencia); y por la condición documentaria de la persona que se moviliza, regular o documentada e irregular o indocumentada, de lo cual no se hará exclusión.

En la presente investigación se abordarán las personas migrantes internacionales que ingresan a nuestro país con tiempo de permanencia indefinido, que dependen de marcos jurídicos de diverso orden, ya sea a nivel internacional o local (que serán identificados para indagar en los derechos que se extraen de ellos), movilidad voluntaria y espontánea, y que tienen distintas condiciones en base a documentación.

Además, la OIM (2012) establece razones por las cuales se considera a la movilidad humana como un proceso complejo, que sirven para ordenar y sistematizar las implicancias que conlleva, que van a influir en las necesidades específicas y la experiencia que tenga cada migrante.

- Es un fenómeno multicausal (motivos económicos, laborales, comerciales, educativos, sociales, políticos o la búsqueda de protección frente a los conflictos armados, las catástrofes medioambientales, la falta de seguridad o la desconfianza hacia las instituciones estatales).
- Es un proceso que se compone de diversas etapas (que se inicia con el ímpetu, deseo o necesidad de salir, que se transforma en una decisión, luego la salida, traslado, ingreso y asentamiento en un nuevo territorio; la integración a una nueva sociedad; finalmente y en algunos casos, el retorno o el inicio de un nuevo proceso de movilidad).

- Están involucradas una diversidad de personas y actores públicos y privados (la persona que se desplaza, su familia que lo acompaña o permanece en el lugar de origen, la sociedad donde pertenece, los grupos sociales que la reciben, actores públicos y privados pueden facilitar, controlar o evitar el proceso de movilidad).
- Tiene múltiples impactos (en algunos casos reconfiguran aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, psicológicos, ambientales, etc.).
- Las personas que se desplazan tienen diversas características económicas, sociales y culturales (pertenecen a todos los géneros, edades, condiciones económicas, niveles educativos, orientaciones sexuales, etnicidades o estatus migratorios).
- Los Estados involucrados tienen distintos roles (el Derecho Internacional clasifica a los Estados en países de origen, de tránsito y de recepción o destino. Esta categorización se basa en la función que cumple el Estado en relación con el proceso de movilidad y es solo referencial, no implica que cumplan un rol exclusivo).
- Están comprometidos una variedad de derechos (como los DDHH).
- Diversidad de experiencias migratorias (variación de acuerdo al contexto, condiciones, recursos y niveles de información en que una persona desarrolla el proceso de movilidad).
- Los diferentes regímenes normativos que regulan la movilidad (regulan los derechos, procedimientos, reglas, responsabilidades, competencias, entre otros, aplicados a las personas en movimiento. En contextos fronterizos su gestión es aún más compleja).

Es necesario hacer una revisión de los distintos contextos y formas en las cuales se enmarca cada caso para establecer las variables e implicancias de ser migrante en la actualidad, cada persona que se moviliza tendrá opciones, experiencias y oportunidades distintas, por la natural causa de vivir en contextos distintos como también producto de la inexistencia de planes de acción y políticas que se encarguen de resguardar a las personas y sus particularidades.

3.1.3 PROCESO MIGRATORIO EN CHILE

3.1.3.1 Estado actual y caracterización de la inmigración

En Chile se distinguen al menos tres etapas migratorias desde el siglo XIX hasta la fecha. La primera se caracterizó por la llegada de inmigrantes europeos como parte de un proceso de colonización. La segunda tiene que ver con el proceso de emigración durante la dictadura militar. Y la tercera es la fase actual, iniciada a mediados de los noventa, donde las personas han migrado en busca de mejores condiciones de vida.

En las últimas dos décadas la población inmigrante en Chile ha tenido un incremento de más de un 3% con respecto a la población total de residentes (más de 6 veces lo que aumentó la década previa al 2000). Esto es producto tanto de situaciones políticas, económicas y ambientales de los Estados de origen, en su mayoría del continente americano, como de las apuestas y suposiciones que se tuvieron respecto a las políticas, economía y calidad de vida en nuestro país.

Existen dos procesos que explican por qué Chile se presenta como un centro atrayente de migrantes dentro de la región latinoamericana. Aparte del ya mencionado, donde los países del norte cierran sus fronteras, Chile exhibe una relativa estabilidad económica y política, lo que asegura mayores oportunidades laborales y mejor calidad de vida en relación a los países de origen (Arriagada, 2019).

Según datos del Censo (2017), el 85% de la población migrante que ha llegado al país se concentra en cuatro regiones, siendo la Metropolitana donde prevalece la gran mayoría con un 65,3%, le siguen las regiones norteñas de Antofagasta y Tarapacá, y en cuarto lugar la región de Valparaíso.

La población migrante que se establece en Chile es fundamentalmente de origen latinoamericano, en orden por cantidad de personas, de los países: Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia, Argentina y Haití. Esta investigación está enfocada en el Gran Santiago, donde el 30,2% de la población migrante proviene de Perú, le sigue Venezuela con 14,9%, Colombia 12,9%, Haití 10,7%, Argentina 6,5% y Bolivia con 2,5% (Censo, 2017); sin embargo, para efectos del estudio se abordará la población más vulnerable, excluyendo a las y los inmigrantes argentinos.

Cabe mencionar que existe una distinción y discriminación entre inmigrantes que llegan a Chile, originada desde un profundo sentido racista y xenófobo.

(...)la población metropolitana asume que la inmigración andina representa involución racial que devuelve a Chile el componente indígena, antes atenuado por la influencia de la inmigración europea de fines del siglo XIX y primera mitad del XX. En este sentido, la población nativa busca consolidar la distancia con la inmigración andina y acortarla con la inmigración argentina, portadora del elemento europeo (Thayer, Córdova y Ávalos, 2013, p.171).

Con ello, a la población argentina se le facilita, por ejemplo, el reconocimiento de sus títulos profesionales, la integración laboral y, consigo, la integración en la ciudad y en la sociedad, contraria a las situaciones que viven otros migrantes latinoamericanos y centroamericanos.

[Se] destaca (...)la presencia de argentinos en sectores directivos y gerenciales, siendo ésta mayor que la observada en otros grupos migratorios (Stefoni, 2011, p.90).

Paralelamente, se constata en diversos ámbitos y porcentajes del Censo 2017, la desventaja y exclusión que presentan las personas migrantes latinoamericanas y del caribe con respecto a las de origen chileno.

[Asimismo], mientras la pobreza multidimensional de la población local ha caído significativamente entre mediciones, no ha ocurrido algo similar con la pobreza de los inmigrantes latinoamericanos, que se mantiene constante. (p.298)

(...)es el grupo de inmigrantes latinoamericanos el que experimenta una mayor vulnerabilidad y pobreza en Chile. Al analizar en particular a este grupo, se observa que las carencias más importantes son las asociadas a asistencia escolar, escolaridad, adscripción a un sistema de salud, seguridad social, vivienda (hacinamiento o habitabilidad, estado y acceso a servicios básicos) y, finalmente, las referidas a redes y cohesión social (apoyo y participación social y trato igualitario) (Hernando, 2019, p.318).

Al mismo tiempo se constata que, dentro de la población inmigrante, excluida y vulnerable, los inmigrantes provenientes de Bolivia y Haití muestran una concentración de carencias mucho más alta que la del resto del grupo (Hernando, 2019). Además, la marginación tiende a afectar con mayor intensidad a grupos sociales relegados, que generalmente se componen de mujeres, niños y ancianos. A esto se suma las situaciones de vulnerabilidad y discriminación que vive la población haitiana, ya sea por aspectos raciales, idiomáticos y culturales.

En general los grupos que ingresan a Chile con la intención de asentarse por periodos prolongados tienen motivos económicos y laborales, buscan nuevas oportunidades para solventar sus gastos y los de sus familias, tanto en este territorio como enviando remesas a sus territorios de origen. También existen casos en que la búsqueda de una mejora económica y de calidad de vida es detonada por situaciones de tensión político social, como en el caso de los venezolanos, o a raíz de catástrofes medioambientales, como es el caso de las personas haitianas que migran luego del terremoto del año 2010 que azotó su nación.

Lamentablemente en Chile los inmigrantes se encuentran con un panorama desfavorable, partiendo por la legislación respecto a la movilidad humana, siendo el país con la Ley de migraciones más antigua de Sudamérica, dictada en 1975 en pleno régimen militar, por lo tanto no es de extrañar que establezca un contexto legislativo de exclusión, que no protege ni promueve la migración ordenada, segura y regular, ni mucho menos la integración de estos grupos en la sociedad y en las ciudades.

Esta ley se centra en los temas sobre expulsiones y prohibiciones, entiende la migración como una amenaza desde el punto de vista de la seguridad interior del Estado y no como un proceso de inclusión y de goce efectivo de derechos y obligaciones en el país que acoge (SJM, 2017).

[Encima], Nuestra legislación no ha recepcionado los tratados internacionales de Derechos Humanos que hemos adherido y que regulan la migración. Hoy no estamos cumpliendo con la “Convención de todos los trabajadores migratorios y sus familias” y el “Protocolo de Palermo sobre trata y tráfico de personas”. Debemos cambiar nuestra normativa ahora (Hogar de Cristo, 2017).

En el caso de la población migrante que proviene de la mayoría de países de América del Sur, actualmente en vigencia para Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador; por ser parte de los países que conforman el MERCOSUR, se establecen ventajas en sus procesos de regularización y permanencia en Chile, teniendo el derecho a obtener la residencia legal

y, por lo tanto, reclamar los derechos que tiene un ciudadano local. En este sentido, las personas que provienen de países que no forman parte de este acuerdo, como es el caso de las y los haitianos, viven situaciones desventajosas y aún más vulnerables.

Según lo que explica Álvaro Bellolio, jefe del departamento de Extranjería y Migración, las y los haitianos que vienen a Chile tienen 3 alternativas para poder optar a visa, cada una con ciertos requisitos que dificultan su tramitación, pero que sin alguna de estas alternativas se torna casi imposible su integración en la ciudad y en la sociedad.

“Los ciudadanos haitianos que vienen a Chile si quieren venir como turistas, pueden solicitar su visa consular en Haití, si quieren cambiar su condición en Chile, tienen que postular a la visa como profesional, sujeto a contrato. Si quieren venir a buscar trabajo, pueden postular a la visa de oportunidades o a la de orientación internacional. Si quieren venir en otra condición, en la de reunificación familiar, tienen que postular a la visa humanitaria”(…) la idea de la visa de trabajo apunta a que “cualquiera que entre a Chile con objetivos de trabajo entren el día uno con RUT”, lo que permite que accedan a una serie de servicios que sin RUT son imposibles de obtener como la bancarización y beneficios sociales (T13, 2018).

Es imprescindible crear un contexto jurídico e institucional que favorezca las condiciones y entregue protección efectiva a los nuevos habitantes en las ciudades de acogida, para una migración ordenada, segura y regular, evitando de esa forma los casos de violencia, violación a los DDHH y condiciones inhumanas que pongan en peligro sus vidas o su calidad de vida. Una normativa que incluya y respete la multiculturalidad será propicia para establecer sociedades integradoras y comunidades fuertes, que desarrollen el sentido de pertenencia y favorezcan el cuidado mutuo entre residentes y con el territorio.

(…)la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organización de la cual Chile es miembro desde 2010, considera que la integración de los y las inmigrantes y sus familias, tanto en el mercado laboral como en la vida pública en general, es vital para favorecer la cohesión social y su capacidad para actuar como ciudadanos productivos y autónomos, y también para facilitar su aceptación en el país de acogida (BCN, 2016, p.2).

Esto significa entender a las personas como merecedoras de derechos por su condición humana, más allá de los tratados que se establezcan, a raíz de beneficios políticos y económicos, entre los países de origen y destino. Comprender que la migración es un derecho humano, originado por necesidades válidas, tanto como medidas urgentes o aspiraciones en base a la calidad de vida, que no son suplidas debidamente o son interrumpidas en los territorios de origen.

3.1.3.2 Percepciones, características y prejuicios: Imaginario respecto a inmigrantes

Las condiciones y experiencias de discriminación que viven las y los inmigrantes se fundan en base a distinciones institucionales, como también a aspectos sociales históricos, estableciéndose una relación de codeterminación. Las discriminaciones institucionales respecto a los derechos migrantes y a las oportunidades que se les ofrece dependiendo de los distintos orígenes, perpetúan una estigma social en la población de destino.

Esta situación influye en la disposición para recibir y convivir con los recién llegados y en la tolerancia hacia ciertas costumbres que difieren de las costumbres comunes que tienen los residentes antiguos, dado un sentimiento xenófobo que tiene un gran componente de desconocimiento e ignorancia.

Nos guste o no, Chile, que se enorgullece de su integración al mundo globalizado, es y será un país con cada vez mayores niveles de multiplicidad cultural y étnica. En este marco, los medios y, en particular la TV, juegan un rol central, al ser los grandes constructores de estereotipos que son asumidos como verdades colectivas (Arriagada y Granifo, 2008, p.8).

Es en este contexto que se establecen los imaginarios, los cuales están estrechamente relacionados a la forma como se desenvuelven y perciben los nuevos habitantes en la ciudad o como se percibe la ciudad en sí.

(...) Imaginario urbano, entendiéndolo como la trama de significados que una persona, o grupos sociales, le otorga a un lugar y a la ciudad en su conjunto, es decir, la forma en que los sujetos representan a la ciudad en su conciencia (Vergara, et al., 2013, p.20).

El imaginario social es referido habitualmente en ciencias sociales para designar las representaciones sociales encarnadas en las instituciones, y es usado habitualmente como sinónimo de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva o ideología. (...) No se configura como arquetipo fundante sino como forma transitoria de expresión, como mecanismo indirecto de reproducción social, como sustancia cultural histórica. Tiene que ver también con los "estereotipos" (en cuanto que generan efectos de identificación colectiva) (Randazzo, 2012, p.78).

Dichas visiones y representaciones colectivas no son rígidas, van transformándose en el tiempo y estarán determinadas e impuestas por los grupos hegemónicos, los medios de comunicación y la publicidad, entidades capaces de influenciar a la población y transformar la realidad dependiendo del contexto coyuntural.

(...) los imaginarios sociales constituyen 1. esquemas interpretativos de la realidad, 2. socialmente legitimados, 3. con manifestación material en tanto discursos, símbolos, actitudes, valoraciones afectivas, conocimientos legitimados, 4. históricamente elaborados y modificables, 5. como matrices para la cohesión e identidad social, 6. difundidos fundamentalmente a través de la escuela, medios de comunicación y demás instituciones sociales, y 7. comprometidos con los grupos hegemónicos (Cegarra, 2012).

En lo que respecta a migrantes, "(...) siempre ha habido polaridad o cohabitación en los medios de dos mensajes contradictorios, delito y desempleo versus factor de desarrollo y modernización ciudadana" (Arriagada y Granifo, 2008, p.7-8).

Los medios tienen el poder de modificar la realidad, dada las consecuencias de difundir imágenes donde se crean estigmas respecto a ciertas actividades, barrios, grupos de población, etc., que son capaces de generar división, percepciones de inseguridad y desconfianza, debilitan a la comunidad, su sentido de pertenencia y la proactividad de los habitantes, por lo tanto manipulan las necesidades y requerimientos de la población y la ciudad.

(...) los movimientos iconoclastas han sido los principales responsables de un imaginario occidental totalmente arraigado en la visión y en la imagen. Se podría decir que esta tendencia ha contribuido en la infrautilización de los otros sentidos: oído, olfato, gusto y tacto. Y especialmente esta noción de la imagen y su comparecencia en la construcción de imaginarios colectivos se utilizará como herramienta poderosa para controlar y reprimir diversas necesidades sociales o incluso movimientos enteros, a través de la exclusión a grandes grupos de la cultura o la tecnología (Grigoriadou, 2014, p.35).

La misma normativa chilena ha contribuido en el imaginario que se tiene respecto a las personas migrantes, con restricciones de ingreso y devoluciones a países de origen -como el retorno de los ciudadanos haitianos-, donde los argumentos para dichas decisiones van acompañados de noticias que aportan de manera cizañera a la enemistad con dichos grupos.

Así como también existen las noticias relacionadas a la integración de dichos grupos, tal como lo clarifican estudios del MIUrb/AL que, durante el lapso septiembre-Diciembre del 2007, establecen que "por primera vez(...) la Integración de los migrantes internacionales se empina al primer lugar de importancia relativa dentro del stock de noticias" (Arriagada y Granifo, 2008, p.2). Esto presupone percepciones confusas, que varían dependiendo de las autoridades que se encuentren a cargo, sin una visión estatal firme y coherente, y en donde además, los elementos que se rescatan de la población migrante suelen basarse en cuestiones utilitarias, como ampliar la oferta gastronómica, la mano de obra (barata), entre otras.

La evidente consecuencia es que cuando se producen imágenes nuevas, es inminente la transformación de las sociedades dominantes y la subsecuente acción de emprender nuevos formatos de vida en formas arquitectónicas (Grigoriadou, 2014, p.35).

Es un hecho que, según las encuestas del Latinobarómetro, al año 2017 un 17% de los chilenos declaraba percibir que el conflicto entre nacionales y extranjeros era muy fuerte y un 39% declaró percibirlo como fuerte. Comparando estas cifras con las del año 2007, la percepción de conflictividad ha tendido a crecer entre los chilenos.

A continuación se ilustran y describen contextos, eventualidades, ideas y noticias que han girado en torno a personas inmigrantes de los cinco orígenes o nacionalidades en los que se basa esta investigación.

PERÚ

Las y los inmigrantes peruanos, siendo el primer grupo que arribó a Chile en mayor cantidad desde los 90, en un inicio sufrieron en gran medida la discriminación por parte de residentes antiguos nacionales, dado un profundo sentido clasista y racista donde “(...) históricamente [se] ha identificado a peruanos y bolivianos como los ‘otros’ de una supuesta identidad blanca y ‘no indígena’ chilena” (Lube y Garcés, 2014, p.225).

Sin embargo, dado el conocimiento más próximo, y el interés en base a los trabajos que desarrollaban, dichas discriminaciones se fueron erradicando. “Principalmente porque el 20% de los peruanos en Chile trabaja en el servicio doméstico, es decir una quinta parte de peruanos que reside en el país, por lo que hay una vinculación con ellos en la intimidad” (Thayer cit. por Hidalgo, 2019).

En un principio hubo grados de reticencia hacia los inmigrantes peruanos, hasta que esa percepción comenzó a modificarse gracias a (...) personas de esa nacionalidad que trabajan en casa particulares, y cuando empezó a ser apreciada la gastronomía de ese país, que hoy está muy de moda y puede ser muy elegante. Entonces pasaron a verse como algo bueno, como algo positivo (Figuroa, et al., 2018, p.24).

A pesar de ello siguen existiendo roces, dado que gran parte de las personas de origen peruano, sobretodo aquellas que no llevan tanto tiempo en Chile, desarrollan labores en el espacio público urbano, además de grupos que lo utilizan como forma de esparcimiento, con juegos y deportes, cuestión que genera reticencia y territorialidad en algunos residentes chilenos.

Es común que exista mayor discriminación hacia inmigrantes de menos recursos, y sin duda tienen esa estigma aquellos que desarrollan trabajos informales y en el espacio público, como la venta de comida en la calle.

FIGURA5. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN PERUANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A IMÁGENES DE GOOGLE.

HAITÍ

De los cinco grupos de estudio de distinto origen, los provenientes de Haití son los únicos que se encuentran fuera de sudamérica. Este factor ya es determinante en el contexto de una nación y sociedad discriminatoria, más aún respecto a temas raciales. Viven situaciones graves de discriminación, quizás de las más adversas, principalmente dado su idioma, color y situación socioeconómica.

Comenzaron migrando producto del desamparo y las condiciones a las que estaban sujetos y por efecto del terremoto que azotó su país, potenciando aún más el carácter de vulnerabilidad en el que se enmarcan.

FIGURA6. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN HAITIANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A IMÁGENES DE GOOGLE.

La migración de estos haitianos se debió principalmente a la fragilidad del Estado haitiano y su consiguiente incapacidad para garantizar que se cubrieran las necesidades de subsistencia básicas de sus ciudadanos, una realidad que sólo se vio agravada por la catástrofe natural que en ese sentido actuó como detonante –y no como principal elemento clave– del desplazamiento (Thomaz, 2013).

Producto de la gran vulnerabilidad con la que muchos acostumbraban vivir en su país de origen, se instalan en Chile presentando una suerte de mejora de sus condiciones de vida sin demandar ni optar a servicios sociales, lo que se suma a las dificultades que generan las barreras idiomáticas.

Es evidente que la discriminación es transversal, se han denunciado gran cantidad de casos en los que arrendatarios y empleadores se aprovechan de su situación desventajosa, cobrando elevados precios por arriendos inhabitables u ofreciéndoles trabajos precarizados.

Además, importante es recordar el revuelo que causó la determinación de prohibirles el ingreso a Chile y enviar a un gran número de haitianos de vuelta a su país, con justificaciones ‘legales’ de por medio.

Entre los trabajos que suelen desarrollar se destacan principalmente las labores en la construcción, recolección de basura, trabajos en mercados, ferias y venta ambulante.

Cabe mencionar que también se genera un nuevo o potenciado uso del espacio público por parte de las personas de origen haitiano, ya sea por tema laboral informal o de esparcimiento y movilidad, con la peatonalidad y el uso de la bicicleta.

VENEZUELA

Las personas de origen venezolano son las que, en general, tienen una mejor situación socioeconómica respecto a los otros grupos. Aún así les es difícil retomar la posición social en la que se encontraban en sus países de origen.

(...) recalcan que no logran situarse en la misma posición principalmente porque no pueden trabajar en sus profesiones. Esto se debe a la dificultad administrativa que existe en Chile, la lentitud del proceso (puede tardar más de dos años) y el costo económico que implica la homologación de títulos (Galaz, C., & Pérez-Roa, L. 2020).

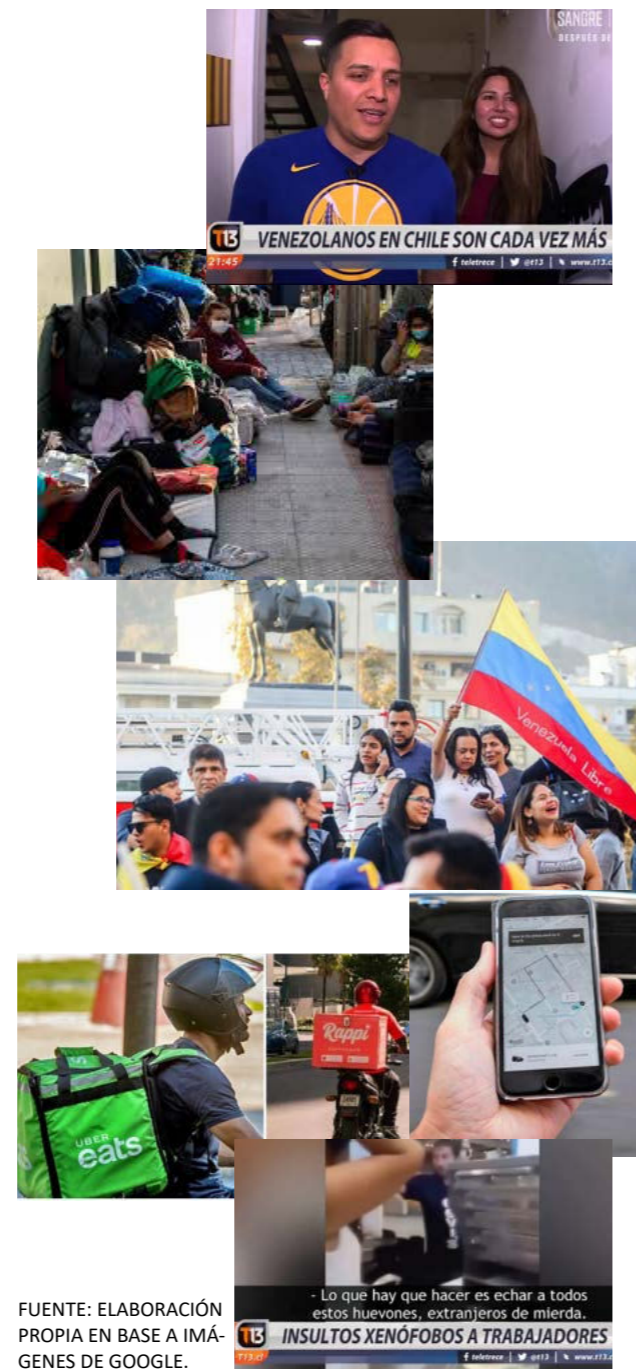
Según la OIM, un 63% de los inmigrantes venezolanos en Chile es profesional. Los trabajos en los que se desenvuelven suelen ser formales, aunque no dejan de ser precarizados. “En Chile un 51,2% de ellos labora en servicios o como vendedores de comercios y mercados y un 17% en ocupaciones menores” (2018).

Por una parte, se ha generado cierta empatía por la situación política que viven en Venezuela, y por otra, suelen existir comentarios xenófobos en torno a los trabajos en los que se desenvuelven, con ideas como la tan nombrada “vienen a robarnos el trabajo”.

Otro aspecto a considerar es el uso que muchos venezolanos y venezolanas tienen del espacio público, tanto para labores remuneradas, especialmente con vehículos particulares, como en sus horas libres para el esparcimiento, con dinámicas en grupo. Situaciones y costumbres que muchas veces generan roces y difieren de las costumbres nacionales, denotando reacciones y opiniones de todo tipo por parte de los residentes antiguos.

A pesar de parecer presentar un menor grado de vulnerabilidad, según noticias actuales durante la pandemia permanecieron centenares de venezolanos en la calle. Además de mencionar las restricciones legales que establecieron para su ingreso, luego del gran número de venezolanos que arribó a Chile.

FIGURA7. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN VENEZOLANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A IMÁGENES DE GOOGLE.

COLOMBIA

Las personas colombianas son de los grupos migrantes más discriminados y estigmatizados, dada la relación que ha tenido su país con las drogas y el narcotráfico, con personajes como Pablo Escobar. Es así como los medios también contribuyen a este estigma. “El prejuicio contra los colombianos surge por la relación que se hace con el delito. Son la comunidad más discriminada social e institucionalmente, y a los que más restricciones se les pone” (Hidalgo, 2019).

FIGURA8. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN COLOMBIANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A IMÁGENES DE GOOGLE.

Lamentablemente el pueblo colombiano es afectado por una particular carga de prejuicios negativos, asociados a la historia de violencia y narcotráfico que han aquejado a este país en las últimas décadas, historia que ha sido profusamente mostrada a la población no sólo a través de hechos noticiosos sino también por medio de series y películas en las que se vinculan estos hechos con Colombia y personajes colombianos. De esta manera, Colombia y los colombianos son asociados, en los medios de comunicación y en el imaginario de parte de la población nacional, con el narcotráfico y los delitos vinculados a él (Gissi, 2017, p.6).

A su vez, existe una carga negativa de estigmatización y sexualización a las mujeres colombianas relacionándolas con la prostitución, dada su estética, costumbres y por redes de trabajo sexual divulgadas en su país, entre otros elementos que se enmarcan en el machismo y el prejuicio.

Otro elemento importante es la heterogeneidad racial que presentan los habitantes de origen colombiano, conviviendo una pluralidad de fenotipos, colores o “razas”, además de pueblos originarios. “Esta situación hace relevante analizar las distintas dinámicas de integración(...), analizando si existen procesos de discriminación particulares debido al racismo” (Gissi, 2017, p.7).

La situación laboral de los colombianos se percibe con mayor variedad, tanto desarrollando trabajos informales, en el espacio público, como en locales y pymes, por ejemplo en las míticas barberías y salones de belleza (donde también se desenvuelven otros grupos de inmigrantes).

BOLIVIA

Respecto a las personas migrantes de origen boliviano existe una situación de discriminación similar a la que viven peruanos, pero aún peor.

De los cinco orígenes que abordará este estudio, las personas bolivianas son las que se encuentran en un número más reducido en Chile, sin embargo, es el segundo grupo que presenta mayor prejuicio y discriminación por parte de chilenos (Hidalgo, 2019). Esta situación se da por el pueblo indígena al que esta comunidad representa, al cual los chilenos miran con recelo, basándose en lógicas racistas.

La inmigración andina nos vuelve a enfrentar con nuestra identidad mestiza y nos recuerda aquello que intentamos eliminar a fuerza de olvido (Lube y Garcés, 2014, p.225).

A esto se le suma el rencor que existe en una parte de la población sobre los conflictos históricos territoriales entre países.

Cabe señalar que los y las bolivianas son de los grupos más vulnerables, que en su mayoría desarrollan trabajos informales y sin resguardo en el espacio público y que, según noticias de actualidad, fue gravemente afectado por la pandemia, quedando en la calle cientos de ellos junto a sus familias.

“El prejuicio y la discriminación no son innatos -como señalaba Van Dijk-, sino aprendidos, y se aprenden principalmente del discurso público. (...) Los medios privilegian representaciones problemáticas de la migración” (Ramírez, 2020).

El imaginario que se va creando en la sociedad respecto a cada grupo, y las distintas discriminaciones que viven los inmigrantes varían dependiendo de sus orígenes, así como también, en el ámbito legal, sus derechos varían en base a las zonas geográficas de procedencia, los tratados que se mantengan y las distintas concepciones históricas y económicas que se establecen con las otras naciones.

FIGURA9. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN BOLIVIANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A IMÁGENES DE GOOGLE.

3.2 PERSPECTIVA DE DERECHOS: HUMANOS, SOCIALES, URBANOS

3.2.1 DERECHO A LA CIUDAD

El derecho a la ciudad es un término muy utilizado para poner de manifiesto temas urbanos y sociales que influyen en la experiencia que vive cada individuo y colectivo dentro de la ciudad, las oportunidades que se les ofrece, su calidad de vida, el acceso a los bienes y servicios. Sin embargo, se suele hablar en términos generales del derecho a la ciudad, los servicios sociales o la ciudadanía, sin operativizar los planes y gobernanza necesarios para que tales derechos se materialicen, o sin disponer de los diagnósticos previos necesarios para ahondar en casos y necesidades específicas que pueden tener los distintos grupos que arriban a la ciudad de destino, con experiencias, motivaciones y expectativas migratorias muy diversas.

Para empezar, el derecho a la ciudad no es un tema exclusivo sobre el acceso a servicios, sino que tiene que ver con la incidencia que tienen los habitantes en la ciudad, generando idealmente un aporte recíproco. De este modo, Harvey (2008) establece: “El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad.”

Además es importante aclarar que, tal como postula Lefebvre, cuando se habla del “derecho” no debe entenderse (solo) como una cuestión jurídica o normativa, en realidad se refiere al goce y a la apropiación de la ciudad. No obstante, es esperable que, dentro del contexto latinoamericano, el tema legislativo sea aún una base débil e insuficiente.

Tal vez pueda criticarse un excesivo apego al significado de “derecho” como marco jurídico. Algo fácilmente justificable si tenemos en cuenta que en las ciudades del sur, marcadas por la desigualdad social, uno de los problemas centrales es el reconocimiento de los derechos básicos (por no decir de existencia) de sectores sociales actualmente marginados de cualquier forma de desarrollo (Palero, 2016, p.91).

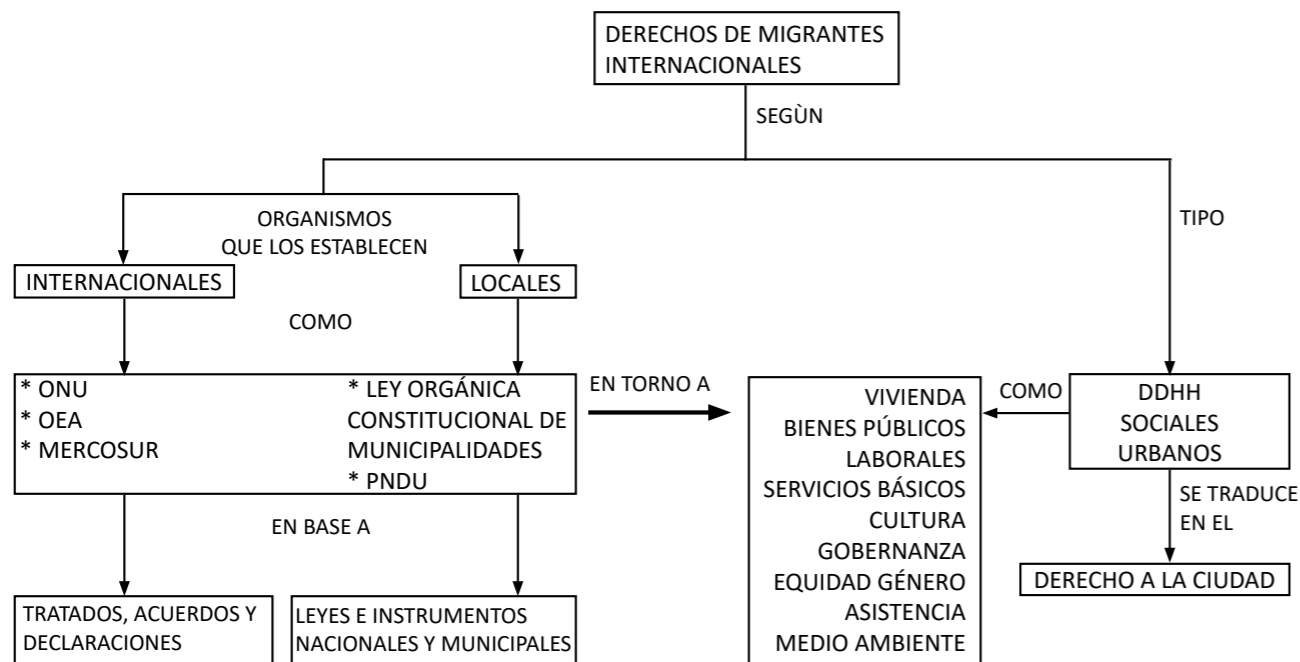
La manera en que se expresan tanto los derechos individuales como, sobretudo, los derechos sociales en la ciudad, es un aspecto derivable del modelo económico, político y social en que esta se inserta.

(...) Las diferencias en las formas institucionales de protección y realización de los derechos sociales y los derechos individuales son consecuencia de que mientras los primeros corresponden a una comprensión de la ciudadanía incompatible con el derecho liberal, los segundos son la manifestación más perspicua del derecho liberal. Se sigue de esto que las formas tradicionales del derecho liberal no pueden contener a los derechos sociales. (Atria, 2014, p.2)

Lógicamente los derechos sociales suponen una dificultad mayor, ya que implican un sentido comunitario y deben responder en base a realidades diversas y complejas, significa

(...) gozar de un régimen jurídico diferenciado o desigual en atención precisamente a una desigualdad de hecho que trata de ser limitada o superada. (...)”promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas...” (Prieto,1995, p.17)

FIGURA10. ESQUEMA TIPOS DE DERECHOS QUE SE ABORDAN EN EL ESTUDIO Y ORGANISMOS QUE LOS ESTABLECEN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Así pues, los derechos sociales, que tienen que ver con una de las formas en que se concreta el derecho a la ciudad, paradójicamente y dentro de modelos basados en lógicas capitalistas, no tienen procedimientos efectivos con los cuales se fiscalicen y se lleven a cabo, más bien existen vías para hacer cumplir los derechos individuales, dentro de esta misma lógica individualista que caracteriza a la ciudad neoliberal. En este contexto, las personas se abordan desde una utilidad para el sistema económico, buscando obtener eficiencia y sin retribución en aspectos que tengan que ver con su calidad de vida, creando escalones de jerarquía en donde se prioriza por la comodidad de una elite y grupos como los migrantes quedan dentro de los escalafones más bajos y marginados.

De esta forma, el enfoque de derechos se piensa en el contexto de ciudadanía nacionales, en base a grupos socioeconómicos y grupos vulnerables (por rango etario, género, discapacidad, etc.), sin una debida y adecuada consideración de los migrantes internacionales como sujetos de derechos. A pesar de que, según la OIM, la movilidad humana es un derecho, los servicios y oportunidades que entrega la ciudad suelen estar dirigidos prioritariamente a los residentes antiguos de la misma.

Esta situación en la que se hace distinción entre las oportunidades que tiene cada individuo para acceder a aquello que ofrece la ciudad, se suele acrecentar dependiendo de la procedencia del migrante, de su país de origen y del grado de vulnerabilidad que cada grupo o persona ha tenido a lo largo de su vida. Asimismo, según grado de formalización se genera una completa exclusión de personas sin RUT y sin contrato de trabajo, quienes no pueden optar a servicios sociales, generando una concentración en municipios sin poder de financiamiento, en servicios de salud, educación, cultura, lo que deriva en que sus necesidades compitan contra las necesidades de la población local chilena de menores recursos. Esto, además de ser un contexto perjudicial donde no se garantizan los servicios básicos, crea un

ambiente hostil entre los habitantes que componen la comunidad.

(...) El derecho a la ciudad no puede verse debilitado por el estado de disipación de la clase trabajadora, por el contrario, debería verse fortalecida ante la incorporación de los nuevos precarizados urbanos (Palero, 2016, p. 87).

Con este panorama se torna mucho más difícil la integración urbana y social de los migrantes, los que muchas veces recurren a actividades espontáneas, informales y autoconvocadas, supliendo el incumplimiento de sus derechos y la falta de propuestas que apoyen su cohesión social en la ciudad. Por ejemplo, suele ocurrir en gran cantidad de casos de migrantes que no acuden a servicios sociales existentes en sus comunas de residencia pese a estar disponibles, como jardines infantiles junji y planes de salud en consultorios, optando por insertarse en sistemas de cuidadoras y compras de medicamentos informales, generalmente provistos por otros migrantes, muchas veces por desconocimiento de sus derechos o por temor a ser extraditados dada sus situaciones de des-regularización migratoria. Esto puede originar situaciones riesgosas y violentas.

Así pues, en el contexto de Chile, como un país regido por un modelo neoliberal y un Estado acotado, se expone un discurso sobre políticas públicas pro derechos sociales pero en la práctica no se implementan instituciones regulatorias que son necesarias para el cumplimiento de dichos derechos. Contraria a la situación que ocurre por ejemplo en países nórdicos, en donde existen figuras que se encargan de garantizarlos o municipios con capacidades reales de oferta de servicios sociales de calidad.

Los medios legales pueden ser un instrumento, un arma en la lucha por el derecho a la ciudad —como pueden ser, por ejemplo, los derechos de los inmigrantes, el derecho básico a un refugio para los sin-techo o el derecho a la no discriminación—. Pero la reivindicación

del derecho a la ciudad va mucho más allá. Es, en realidad, la demanda de un gobierno que articule y haga cumplir el derecho a la ciudad. Hay aquí implícita una dimensión política, no judicial (Marcuse, 2011, p. 9).

Si no se cumplen, proporcionan y facilitan los servicios básicos en la ciudad, los elementos primordiales para la subsistencia y el sustento personal, como la educación, vivienda, trabajo, salud, menos existirá una garantía en el derecho a la ciudad, integral, que tenga que ver con una movilidad urbana favorable, un contexto natural apropiado, relaciones sociales sanas, acceso a bienes vitales y de esparcimiento o descanso, todo aquello que integra una vida urbana sana y en comunidad.

Sin embargo, surge la duda de si únicamente son las entidades de altos cargos los encargados de planificar la ciudad y de fomentar y hacer valer sus derechos, o los aspectos jurídicos e institucionales aquellos que pueden modificar y favorecer la situación de las personas marginadas en la ciudad, en este caso de los inmigrantes. Se ha mencionado que las condiciones que estos entes crean, promueven las situaciones sociales y locales de discriminación, desde una mirada que jerárquicamente deposita todo el poder de acción desde arriba. La interrogante es, en consecuencia, de qué forma generar medios y cambios locales que puedan repercutir en la experiencia que viven los habitantes, en su cohesión social y su apoyo mutuo en pos de suplir, exigir, proteger o fomentar el cumplimiento de sus derechos.

Es en este sentido donde la arquitectura y el urbanismo pueden constituirse como un aporte, pero primero cabe analizar aquellos aspectos más débiles, deficitarios y urgentes en torno a lo que viven los protagonistas, apelando a los derechos que se les debe garantizar y focalizando las posibilidades locales de cambio.

FIGURA11. PUESTOS INFORMALES DE INMIGRANTES VENDIENDO COMIDA, PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO



FUENTE: Malena Berríos Luxoro (Fotografía análoga), 2019.

3.2.2 DERECHOS SOCIALES Y URBANOS QUE COMPETEN A LAS PERSONAS INMIGRANTES EN CHILE

3.2.2.1 Organismos, tratados e instrumentos que establecen los derechos

Las personas migrantes tienen derechos que se enmarcan en distintos niveles, tanto internacional, regional, nacional y municipal. En el primer caso tienen que ver con declaraciones que establece la ONU sobre derechos humanos o directamente enfocados en migrantes, como también acuerdos internacionales entre distintos países y regiones del mundo. En el caso de la escala regional, considerando el caso chileno y su contexto, estamos supeditados a una serie de derechos que establece MERCOSUR entre los países latinoamericanos que forman parte. A escala nacional se establecen derechos en la legislación y en los elementos que la conforman, como la Constitución chilena. Y también se establecen derechos a nivel local en el marco jurídico de las municipalidades.

Comenzando por el marco internacional, están establecidos los Derechos Humanos, que conciernen a la totalidad de la población mundial, dispuestos principalmente por la **Organización de las Naciones Unidas**.

La ONU es una organización internacional, conformada actualmente por 193 países, en la cual los Estados se asocian para promover la paz, el respeto y protección de las personas, y a su vez el desarrollo económico y social. En este contexto existen los instrumentos de derechos humanos “universales”, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), que cuentan con distintos organismos de seguimiento y control.

Los instrumentos de derechos humanos son un conjunto de pactos, declaraciones, protocolos y convenciones donde se encuentran reconocidos los derechos humanos. Estos instrumentos han sido en su mayoría aceptados e incorporados por los Estados en sus normas internas y Constituciones. Estos instrumentos están por encima del poder estatal y, por lo tanto, los países tienen la obligación de cumplirlos (IPPDH & OIM, 2017, p.18).

Aquellos derechos tienen ciertas características que los definen, como por ejemplo ser universales (corresponden a todos los seres humanos sin ninguna distinción), inalienables e irrenunciables, indivisibles (con diversos aspectos y sin jerarquía entre ellos), interdependientes e interrelacionados.

Algunos artículos, de los treinta que conforman la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) de la ONU, establecen: Derecho a la vida, libertad y seguridad (Art. 3), Prohibición de tortura o trato inhumano o degradante o de castigo (Art. 5), Derecho al respeto a la vida privada y familiar, a un hogar y correspondencia (Art. 12), Derecho a dejar cualquier país y regresar a su propio país (Art. 13), Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (Art.18), Derecho a la libertad de expresión (Art. 19).

Otros instrumentos de DDHH a nivel internacional, dependientes de la ONU son:

El Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con sus principios generales de igualdad y no discriminación respecto del goce de todos los derechos consagrados en el tratado y la obligación que tienen los Estados parte de respetar, proteger y realizar los derechos económicos, sociales y culturales. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que en relación a los migrantes incluye disposiciones relevantes, como el derecho a salir de cualquier país y de regre-

sar al propio y las garantías procesales relativas a la expulsión. La Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares, de suma importancia para los migrantes, dado que establece obligaciones de los consulados de brindar apoyo y proyección a sus compatriotas en el extranjero; también abarca a los prisioneros bajo custodia de otro Estado. La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD). La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). La Convención en Contra de la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes. La Convención de los derechos del niño. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Migrantes Trabajadores y Miembros de sus Familias, que aplica durante todo el proceso migratorio, desde antes de la partida hasta después de la llegada; también establece derechos para migrantes indocumentados. La Convención sobre el Estatuto de Refugiados. El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. Y el Protocolo Adicional contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.

Otra organización intergubernamental, la principal en el ámbito de la migración, es la **Organización Internacional para las Migraciones** (1951). La OIM entró a formar parte del Sistema de Naciones Unidas en el 2016, por lo que la ONU comienza a tener una agencia especializada en temas migratorios. Tiene la característica de ser descentralizada, cuenta con 165 Estados parte y oficinas en más de 100 países, y se encarga de cerciorarse que exista una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación y el derecho internacional sobre cuestiones migratorias y la protección de los derechos de los migrantes; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; promover el debate político; atender el tema de la salud y la dimensión de género en la migración; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesiten, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas.

Por otra parte, existen organismos internacionales regionales, acotados a ciertos territorios, como la **Organización de Estados Americanos** (OEA), integrada por países del continente americano (35), que tiene el objetivo de promover la integración de América. La OEA cuenta con instrumentos importantes como la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (1948); la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica (1969), que también establece órganos de acción para el cumplimiento de derechos; y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o Protocolo de San Salvador (1988), que consagra derechos como el Derecho al trabajo (Art. 6), a la Seguridad Social (Art. 9), a la Salud (Art. 10) y a la Educación (Art. 13); y estableció un mecanismo de seguimiento y monitoreo que obliga al cumplimiento por parte de los Estados.

Sumado a la OEA, como organismo regional se encuentra también el **Mercado Común del Sur o MERCOSUR**, que es un bloque integrado por países de América del Sur (Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay como Estados Parte; y Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Surinam y Guyana como Estados asociados. Bolivia en proceso para ser Estado parte). Este proceso de integración regional cuenta con la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías (RAADH) del MERCOSUR y Estados Asociados y con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR como órgano de apoyo técnico en la materia (IPPDH & OIM, 2017).

El Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS), el Plan de Acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR constituyen en conjunto las principales iniciativas tendientes a la consolidación de la dimensión social y ciudadana del Mercosur como uno de los ejes

prioritarios y estratégicos del estadio actual del proceso de integración regional.

El Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), instrumento fundamental para articular y desarrollar acciones específicas, integrales e intersectoriales, que consoliden la Dimensión Social del MERCOSUR, se organiza en 10 (diez) Ejes distribuidos en 26 Directrices y 101 Objetivos Prioritarios. (...)

Los 10 ejes del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR:

1. Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales
2. Garantizar los Derechos Humanos, la asistencia humanitaria y la igualdad étnica, racial y de género
3. Universalización de la Salud Pública
4. Universalizar la educación y erradicar el analfabetismo
5. Valorizar y promover la diversidad cultural
6. Garantizar la inclusión productiva
7. Asegurar el acceso al Trabajo Decente y a los derechos de previsión social
8. Promover la sustentabilidad ambiental
9. Asegurar el diálogo social
10. Establecer mecanismos de cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales (MERCOSUR, 2018).

El MERCOSUR ha desarrollado acuerdos y recomendaciones en materia de DDHH como el Acuerdo sobre residencia del MERCOSUR, Bolivia y Chile (2009), que busca mejorar las condiciones de movilidad entre nacionales de los países parte (actualmente vigente para Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador), dictaminando que las personas nacidas en cualquier país de la región y que no tengan antecedentes penales, pueden residir de forma regular en otro país de la región cumpliendo requisitos mínimos (documentación, libreta de salud, etc.).

También la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR (1998), primera declaración que incorpora principios y derechos en el área del trabajo, en lo que respecta a la igualdad efectiva de derechos, tratamiento y oportunidad en el empleo y ocupación, sin distinción; en el 2015 se le suma en uno de los artículos el derecho a la asistencia, información, protección e igualdad de derechos y condiciones de trabajo (independientemente de su nacionalidad).

Y por último, el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR (1997), que reconoce los derechos de seguridad social a los trabajadores que presten o hayan prestados servicios en cualquiera de los Estados Parte, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los nacionales de dichos Estados Partes con respecto a los específicamente mencionados en el presente Acuerdo; el trabajador estará sometido a la legislación del Estado Parte en cuyo territorio ejerza la actividad laboral (IPPDH & OIM, 2017) (avanzar hacia la instauración de una zona de libre circulación de trabajadores).

Cabe mencionar que, con Estados Asociados se refiere a aquellos países sudamericanos con los que se establecen acuerdos, que participan en actividades y reuniones del bloque y que cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes (MERCOSUR, 2020).

En el marco del contexto nacional sobre los derechos que tienen las y los migrantes, Chile queda bastante al debe, comenzando porque la ley migratoria que rige al país es la más antigua de la región (1975), fue creada bajo el régimen militar y por lo tanto no es establecida democráticamente.

Actualmente se está tramitando una nueva Ley de migraciones, sin embargo y hasta el momento, sigue reproduciendo una postura excluyente que no garantiza de manera satisfactoria el resguardo de derechos básicos, incluso subordina el reconocimiento de los mismos y la obtención de beneficios sociales a plazos arbitrarios de residencia en el país, además de requisitos de corte económico (Moral, 2020). Sumado a ello, impide el cambio de categoría migratoria para habitantes extranjeros, empeorando su situación e incrementando la vulnerabilidad y marginación de las personas en situaciones de irregularidad, quedando desprotegidas y sin más opción que salir del país. La ley tampoco se hace cargo del principio de no devolución, ni siquiera en los casos en que corra peligro la integridad física y mental de las personas.

Las leyes migratorias en nuestro país, en general, están enfocadas a establecer restricciones, controlar el acceso y abordar temas económicos, considerando a las personas migrantes en base a las utilidades y beneficios que generan para la economía del país y no como merecedoras de derechos, de una mejor calidad de vida o en base a la riqueza sociocultural de la comunidad. Esto se evidencia no solo en la forma en que está planteada la antigua y la nueva ley migratoria, también en hechos como la restricción del ingreso a venezolanos (decreto 237) y haitianos (decreto 776), hasta la devolución de estos últimos. Pocos de los artículos en la legislación chilena están dirigidos a la integración migrante, y existe aún menos control y garantía de los mismos.

Con este panorama, el instrumento jurídico con mayor posibilidad para hacer valer y cumplir los derechos sociales y urbanos en el contexto chileno es en un marco local, con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. No obstante, existen desigualdades económicas e institucionales dependiendo del municipio, cuestión que dificulta la garantía de derechos, la protección y resguardo de sus residentes. Según la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), los municipios con mayores índices de vulnerabilidad tienen poca capacidad técnica para recaudar ingresos propios a través del pago de contribuciones y patentes de diversa índole (Torres, S., 2019).

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas (Ley Chile, 2006, p.1).

Algunas de las funciones y atribuciones que se establecen legalmente sobre las municipalidades, y que por lo tanto muestran los primeros atisbos de los derechos sociales y urbanos que deben resguardar, son:

- a) Elaboración del plan comunal de desarrollo
- b) Planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal
- c) Promoción del desarrollo comunitario
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización

f) El aseo y ornato de la comuna. Residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes.

Además, con respecto a su territorio, las municipalidades podrán desarrollar funciones en términos de:

- a) La educación y la cultura
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente
- c) La asistencia social y jurídica
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
- e) El turismo, el deporte y la recreación
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias
- h) El transporte y tránsito públicos
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes
- j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local (Ley Chile, 2006, p.3-4).

Todas estas disposiciones están destinadas y se aplican para la totalidad de habitantes del territorio que estén bajo una administración municipal específica, sin distinción, por lo tanto deben proteger también a los inmigrantes, sean de cualquier origen o situación regulatoria.

Aquellas disposiciones de la LOC de Municipalidades que atañen más concretamente a la presente investigación, son las que tienen que ver con el desarrollo comunitario, disposiciones sobre construcción de viviendas sociales, aseo y ornato, servicios, equipamientos básicos e infraestructura (de educación, cultura, trabajo, salud pública, medio ambiente, deporte y recreación), prevención de riesgos y situaciones respecto a la habitabilidad así como tener infraestructura de emergencia, planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, la promoción de la igualdad de género, y los asuntos que tengan que ver con la gobernanza y la incidencia en el territorio, todos enfocados en la interculturalidad y la vulnerabilidad a la que están sujetos los y las migrantes. Estos temas, en su conjunto, están estrechamente ligados con el efectivo derecho a la ciudad que tienen sus habitantes, en este caso uno de los grupos más desfavorecidos y vulnerables.

Finalmente, existen otros instrumentos que proponen derechos urbanos y/o formas de implementarlos, como la **Política Nacional de Desarrollo Urbano** (Chile), la **Guía ONU Hábitat** "Inclusión de los migrantes en las ciudades. Políticas y prácticas urbanas innovadoras" (Internacional), o el **Urban Audit** (Europa).

La **PNDU** establece cinco ejes temáticos, cada uno con sus objetivos.

Integración social

1. Garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos
2. Revertir las actuales situaciones de segregación social urbana
3. Evitar el desarrollo de nuevas situaciones de segregación social urbana
4. Reducir el déficit habitacional
5. Establecer una política de suelo para promover la integración social
6. Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de comunidades
7. Incrementar la conectividad, la seguridad y la accesibilidad universal
8. Propiciar la integración social en y con las localidades apartadas

Desarrollo económico

1. Generar condiciones urbanas que fomenten el desarrollo económico, la innovación y la creación de empleo
2. Integrar la planificación urbana con los programas de inversión
3. Considerar los efectos sociales de los proyectos públicos y privados y corregir imperfecciones del mercado de suelo
4. Fortalecer la competitividad de las ciudades y su conexión al mundo
5. Establecer reglas que otorguen certeza al desarrollo de proyectos
6. Incrementar la calidad de los Instrumentos de Planificación Territorial
7. Velar por la eficiencia de las inversiones en infraestructura pública en la ciudad y el territorio
8. Racionalizar los costos de transporte de personas y bienes
9. Facilitar los ajustes de la planificación a nuevos escenarios

Equilibrio ambiental

1. Considerar los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio
2. Identificar y considerar los riesgos naturales y antrópicos
3. Gestionar eficientemente recursos naturales, energía y residuos
4. Medir y monitorear variables ambientales urbanas
5. Fomentar el uso sustentable del suelo en ciudades y áreas de expansión
6. Fomentar la movilidad urbana a través del uso compartido del espacio público

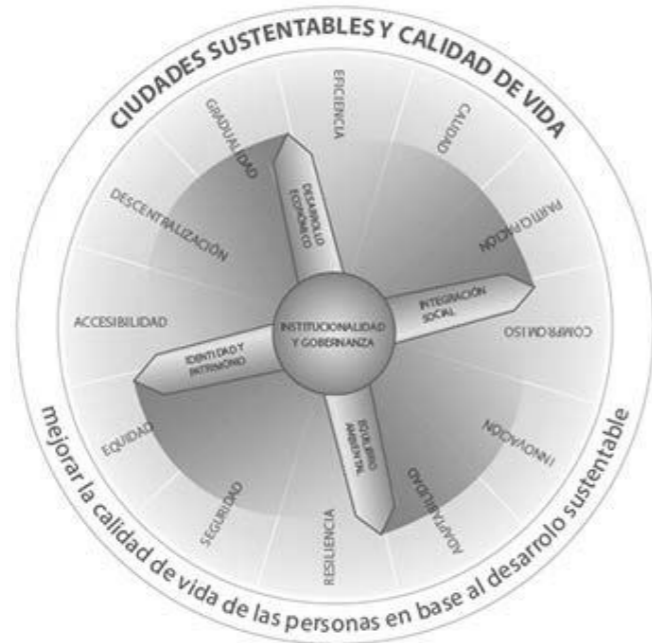
Identidad y patrimonio

1. Valorar el entorno físico, construido o natural, formador de la identidad de las comunidades
2. Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica
3. Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural ("Cadena de Valor del Patrimonio")

Institucionalidad y gobernanza

1. Sistema descentralizado de decisiones urbanas y territoriales
2. Reorganización de potestades públicas en cuatro escalas territoriales (comunal, metropolitana, regional, nacional)
3. Sistema de planificación integrado
4. Participación ciudadana efectiva

- 5. Sistema de información territorial único y completo
- 6. Sistema de medición de la calidad del desarrollo urbano
- 7. Sistemas expeditos de aprobación de iniciativas públicas y privadas
- 8. Continuidad, permanencia e implementación de esta Política (PNUD & MINVU, 2014, p.63).



FUENTE: PNUD, MINVU, 2014.

La guía ONU Hábitat (2012) establece políticas y prácticas para mejorar la inclusión de inmigrantes en las ciudades, en las siguientes áreas temáticas:

1. Inclusión económica
2. Inclusión a través de la vivienda
3. Inclusión gracias a la educación
4. Inclusión a través de la salud pública
5. Inclusión a través de acceso al espacio público
6. Inclusión a través de la conciencia de género
7. Inclusión a través de las expresiones culturales
8. Inclusión a través de los derechos sociales
9. Inclusión a través de la participación política
10. Inclusión a través de la participación cívica



El siguiente es un cuadro que resume los organismos que declaran los derechos a los que están sujetos los y las migrantes en Chile, dentro de los distintos marcos o escalas.

FIGURA12. CUADRO ORGANISMOS Y DERECHOS QUE ESTABLECEN

MARCO		ORGANISMO	OBJETIVO/LEY
INTERNACIONAL	INTERCONTINENTAL	ONU (1945)	Promover la paz, el respeto y protección de las personas, y a su vez el desarrollo económico y social Guía ONU Hábitat: Promover y fortalecer los derechos humanos de los migrantes en la ciudad. Resaltar y hacer énfasis en los beneficios para las ciudades para promover sociedades multiculturales
		OIM (1951)	Gestión ordenada y humana de la migración, protección de los derechos de los migrantes, soluciones prácticas a problemas migratorios, asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesiten
	REGIONAL	OEA (1948)	Integración de América
		MERCOSUR (1991)	Integración regional (América del Sur), libre circulación de ciudadanos y libre comercio
CHILENO	NACIONAL	Ley Chile	Ley de Migraciones 1975 Nueva Ley de Migraciones (tramitándose)
		PNDU	Generar condiciones para una mejor "Calidad de Vida de las Personas" (de bienes o condiciones objetivas y en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas)
	MUNICIPAL	Ley Chile	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (1988-2006)

FUENTE: Elaboración Propia



3.2.2.2 Indicadores urbanos para evaluar su cumplimiento

En base a los derechos que establecen los distintos organismos, se determinan indicadores urbanos para evaluar su cumplimiento en cada una de las comunas con mayor número de inmigrantes vulnerables, para posteriormente identificar los casos más críticos.

FIGURA13. CUADRO DERECHOS E INDICADORES ASOCIADOS

DIMENSIONES DE DERECHO	ORGANISMO	ORIGEN / INSTRUMENTO	TÍTULO ESPECÍFICO	INDICADOR	FUENTE DE DATOS
DERECHO O ACCESO A LA VIVIENDA	ONU	Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	Derecho al respeto a la vida privada y familiar, a un hogar y correspondencia (Art. 12)	¿Se cumple con LGUC Viviendas migrantes?	CENSO
		Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	Derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados (Art. 11)	Posibilidad postular a vivienda social	LGUC
		Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)	El acceso a la vivienda, con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres (Art. 43)	Catastro migrantes en vivienda social	Catastro daños terremoto
	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias	Arriendo protegido	Estudio arriendo protegido
		PNDU	Reducir el déficit habitacional	Migrantes en viviendas adecuadas (hacinamiento, materialidad, etc.)	
BIENES PUBLICOS URBANOS	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	El aseo y ornato de la comuna. Residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final	Sectores en malas condiciones	CDU
			El turismo, el deporte y la recreación	Porcentaje uso del espacio público y equipamiento	Observatorio Urbano
		PNDU	Garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos	Espacio público a distancia caminable	MiEntorno Municipios Casos Estudio
DERECHO AL TRABAJO, A LA CAPACITACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	ONU	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)	El acceso a servicios de orientación profesional y colocación; El acceso a servicios e instituciones de formación profesional y readiestramiento (Art. 43)	Iniciativas para la capacitación	Encuesta CASEN
	OEA	Protocolo de San Salvador (1988)	Derecho al trabajo (Art. 6)	Sectores de actividad económica de los migrantes	CENSO
	MERCOSUR	Declaración Sociolaboral (1998)	Igualdad efectiva de derechos, tratamiento y oportunidad en el empleo y ocupación, derecho a la asistencia, información, protección y condiciones de trabajo	Brechas laborales, rama de actividad	Municipios, Casos Estudio Min Interior
	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo	Proyectos municipales con migrantes	SUBDERE
		PNDU	Generar condiciones urbanas que fomenten el desarrollo económico, la innovación y la creación de empleo	Rama de act. económica y condiciones de empleo	
SERVIC LOCALES SALUD Y EDUCACION	ONU	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)	Atención médica de urgencia no podrá negarse por motivos de irregularidad en lo que respecta a la permanencia o al empleo (Art. 28)	Dotación y acceso a centros de salud	Municipios
			El acceso de los hijos de trabajadores migratorios a las instituciones de enseñanza preescolar o las escuelas públicas no podrá denegarse ni limitarse por causa alguna (Art. 30)	Matrículas migrantes en la comuna por nivel (preescolar y básico)	Minsal
	OEA	Protocolo de San Salvador (1988)	Salud (Art. 10) Educación (Art. 13)	Brechas en educación	Mineduc Establec. educacionales
	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	Funciones en términos de: La educación y la cultura Funciones en términos de: La salud pública y la protección del medio ambiente		Noticias

FUENTE: Elaboración Propia

DIMENSIONES DE DERECHO	ORGANISMO	ORIGEN / INSTRUMENTO	TÍTULO ESPECÍFICO	INDICADOR	FUENTE DE DATOS
CULTURA E IDENTIDAD	ONU	Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	Derecho a la libertad de expresión (Art. 19)	Brechas de nacionalidad	CENSO
		Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	No discriminación. Participar en la vida cultural (Art. 15)	Expresiones multiculturales	CASEN (Ingresos)
		Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	Libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza (Art. 18)	Iniciativas comunitarias	Búsqueda Web, Agrupaciones, Directorios gastronomía
	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	El acceso a la vida cultural y la participación en ella	Eventos, fiestas, celebraciones	Municipios
		PNDU	El acceso a la vida cultural y la participación en ella		
GOBERNANZA	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	Funciones en términos de: Promoción del desarrollo comunitario La educación y la cultura		
			Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de comunidades		
		PNDU	Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica. Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural ("Cadena de Valor del Patrimonio")		
EQUIDAD DE GÉNERO	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local	¿PLADECO considera migrantes?	PLADECO (casos estudio)
			Sistema descentralizado de decisiones urbanas y territoriales Participación ciudadana efectiva	¿Existe Oficina Migrantes? Cargos que ocupan migrantes e incidencia	Municipios (directorios) Agrupaciones migrantes
AUXILIO Y ASISTENCIA	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes	Brechas de género en migrantes (vivienda, empleo, educación, salud)	CENSO
			Planes de reinserción social y de asistencia a víctimas. Seguridad pública a nivel comunal	Situación COVID Delitos que afectan a migrantes (denuncias)	CASEN Estudios migrantes sin casa Noticias Min Interior y seguridad pública
MEDIO AMBIENTE	OEA	Protocolo de San Salvador (1988)	Derecho a un Medio Ambiente Sano (Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos) (Art. 11)	Espacios verdes	CENSO
	LOCAL	LOC DE MUNICIPALIDADES	Funciones en términos de: La protección del medio ambiente	Estándares de calidad de vida por comuna (áreas verdes por ej)	Observatorio Urbano
		PNDU	Considerar los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio		MiEntorno

3.3 CONTEXTO URBANO COMO REFLEJO Y SOPORTE DE LA INTEGRACIÓN

3.3.1 CONTEXTO Y SITUACIÓN URBANA EN CHILE

3.3.1.1 Modelo económico, Estado acotado, y desarrollo urbano

En general las ciudades latinoamericanas se desarrollan en base a un modelo de ciudad extendida, reflejo de un sistema económico, político y social capitalista. Este contexto influye en todos los aspectos sociales, urbanos y normativos en los que se enmarcan las naciones y en los que se debe desenvolver la población.

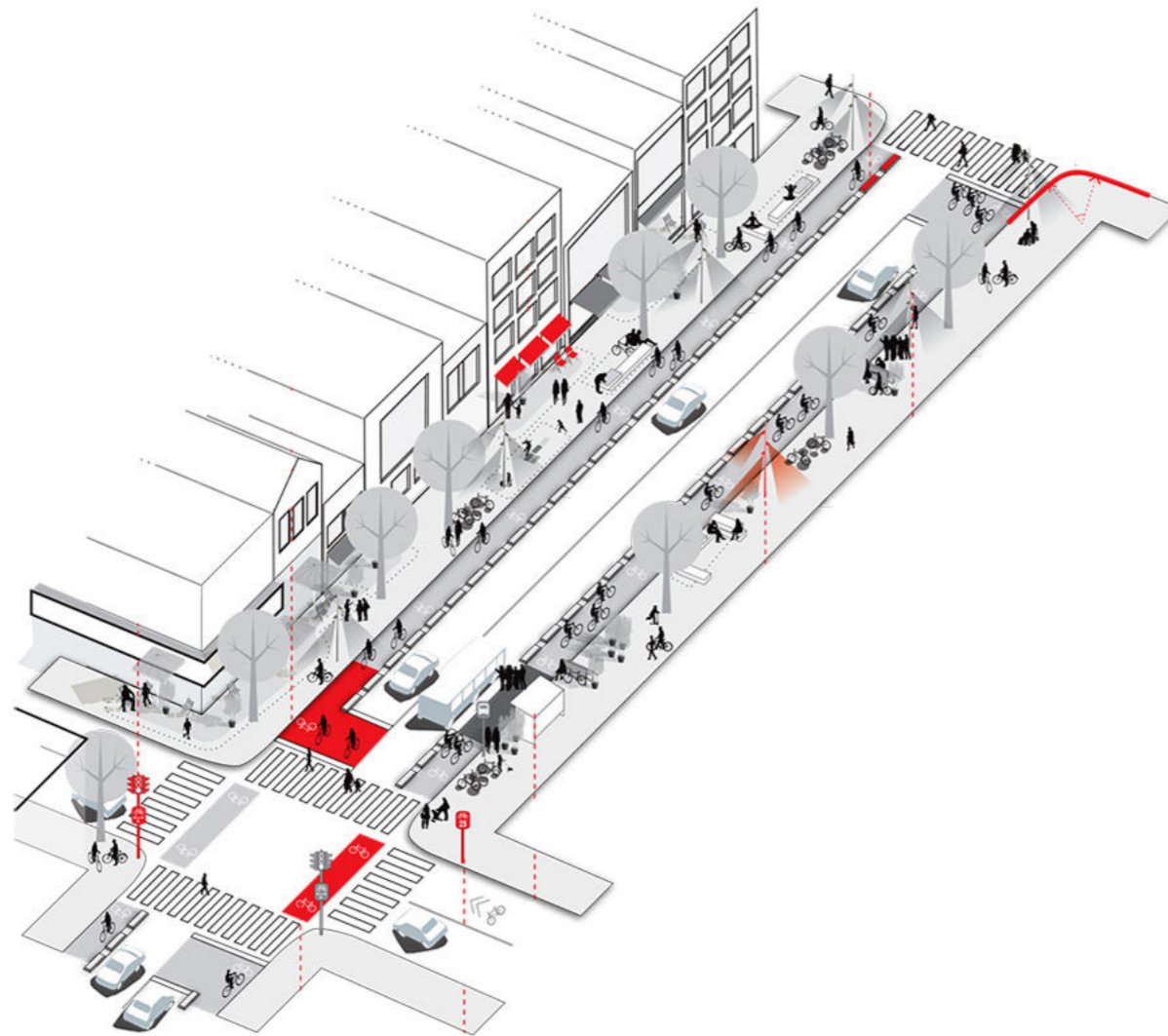
Chile es uno de los mejores ejemplos de esta situación, ya que está sujeto a un modelo económico neoliberal extremo, dentro del cual se desarrolla una lógica productiva que mercantiliza el territorio, desarrolla ciudades no sustentables que crecen desmedidamente, donde se segrega los usos de suelo, se excluye a ciertos grupos de población, y donde el acceso a los servicios que ofrece la ciudad es según estándares y parámetros socioeconómicos que discriminan y marginan.

En Chile, bajo la plena vigencia del régimen militar autoritario y cuya implantación de un modelo de modernización basado en el juego irrestricto del mercado constituyó un caso extremo en el mundo capitalista, la planificación es denigrada por una pretendida vinculación con posturas progresistas, e incluso revolucionarias, ligada a experiencias socialistas de dirigismo económico, “restrictiva, idealista y muy poco eficaz”. En materias urbanas se propició la liberación de la normativa que restringía el crecimiento en extensión de las ciudades, el que debía darse en forma natural: “el suelo no es un recurso escaso” fue el postulado que sintetizaba el nuevo enfoque (Gross, 1991, p. 47).

Esto se traduce en una desplanificación urbana, o una enfocada exclusivamente para el beneficio económico de los sectores privados, sin una lógica de bienestar ciudadano donde el derecho a la ciudad sea el fin. Es así como se desarrolla la centralización, se constituyen zonas periféricas desprovistas de equipamiento, o lugares marginados en el pericentro, con difícil acceso a servicios básicos, con utilización de edificaciones en mal estado y sin las condiciones mínimas de habitabilidad para suplir las necesidades habitacionales de la población excluida y con escasos recursos.

Harvey (2014) argumenta cómo las fuerzas de centralización y descentralización contribuyen en un desarrollo geográfico desigual, donde el Estado pierde poder, dependiendo de los capitales financieros, es decir, éste poder se centra en satisfacer las demandas y necesidades del mundo empresarial generando apoyos y climas favorables para la inversión, generalmente a “expensas de los ciudadanos” (Valderrama, 2018, p.4).

Este contexto se comienza a estructurar desde un marco sistémico, normativo y gubernamental, en donde se establece un Estado subsidiario que no garantiza real y concretamente los derechos sociales, de modo que se sientan las bases para conformar una sociedad que reproduce las mismas lógicas de exclusión, con las cuales existen choques en el espacio público, en el ámbito laboral, entre



otros aspectos de la ciudad y la vida cotidiana, generando finalmente que se disgregue la población y exista un quiebre en el sentido de comunidad a nivel local.

“Estado subsidiario es el que se dedica a entregar bonos y subsidios a los sectores sociales más pobres, para tratar de suplir la pobreza y la marginalidad que ocasiona el mercado” (Rodríguez, 2010).

En síntesis, en el contexto de la ciudad neoliberal, se coarta y se denigra la acción colectiva, peor aún, se generan rivalidades entre habitantes y grupos sociales, donde los inmigrantes más vulnerables son de los más rezagados de la vida en la urbe. De esta forma, no solo se enfrentan a un marco normativo difícil, si no que también a un contexto urbano y social adverso.

3.3.1.2 Rol de los municipios y de las agrupaciones locales en la RM

El artículo 1 de la Ley Orgánica Constitucional Municipal, Ley No. 18.695, expresa: “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (Fernández, 2013, p.150).

Frente a la desregulación y desamparo que genera un sistema normativo y judicial derivado de un Estado subsidiario, es que se posiciona el rol municipal como pilar fundamental para generar garantías paritarias para los habitantes de cada comuna.

Las municipalidades son de hecho consideradas como una “pieza clave en la vinculación con la ciudadanía” por la proximidad que tienen con las personas por medio de los servicios que prestan a la comunidad (Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, 2015). En efecto, los gobiernos locales son la cara más visible y cercana del Estado, y para la población son la institución con mayor capacidad para solucionar los problemas locales (Torres, 2019a).

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es el instrumento más efectivo para fomentar el cumplimiento de derechos de manera equitativa, ya sea en residentes antiguos como inmigrantes. Dicho instrumento legal no hace distinción entre residentes de cada comuna, cuenta con diversas obligaciones y tiene la facultad de implementar proyectos de integración.

Actualmente el Departamento de extranjería y migración certifica a las municipalidades que ejecuten políticas, planes y proyectos que tengan como público objetivo la población migrante, esta certificación se denomina “Sello Migrante”. Lo anterior se justifica en la necesidad de visualizar el crecimiento exponencial de la población migrante a nivel nacional, y a la necesidad de articular de mejor manera los servicios locales (Riquelme, 2018).

Así mismo, la participación ciudadana, la involucración e incidencia que tienen las agrupaciones sociales en su territorio es fundamental para establecer relaciones tanto con el gobierno local como con la comunidad, sus necesidades y sus posibilidades de implicación. “Las organizaciones sociales y de migrantes desempeñan un rol fundamental al ser las más fieles representantes de los reales intereses de las personas migrantes” (De las Heras, 2016, p.3).

Ambas figuras, tanto el agente estatal como aquellos que provienen de la comunidad, pueden ser capaces de fomentar la integración a nivel local, ya sea ofreciendo y demandando las mismas oportunidades para los y las residentes sin distinción, como creando, fomentando y activando proyectos que busquen generar comunidad y redes de apoyo.

(...)descentralización y democracia constituyen los principios fundamentales para que haya efectiva participación ciudadana, la que debe expresarse en el ámbito local, ya que los municipios son la cara más visible del Estado para los vecinos, al ser la más próxima a ellos, y es a través de sus relaciones con los entes edilicios que se enfrentan a los problemas más inmediatos de la vida diaria, como transportes, aseo, recreación, vialidad, etcétera(...) (Fernández, 2013, p.151).

4.0 DESARROLLO INVESTIGACIÓN



**INDICADORES DE DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN
INDICE DE VULNERACIÓN EN COMUNAS DE LA RM**

4.1 SELECCIÓN 10 DE LAS COMUNAS DE LA RM CON MAYOR PORCENTAJE DE MIGRANTES INTERNACIONALES VULNERABLES, SEGÚN HACINAMIENTO

En la siguiente tabla se evidencian cifras en base a datos del CENSO 2017, de las diez comunas seleccionadas para el estudio, respecto a:

- total de población comunal,
- total de población de inmigrantes internacionales,
- porcentaje de inmigrantes respecto a la población total comunal,
- número de inmigrantes de las cinco nacionalidades en que se enfoca el estudio (Perú, Bolivia, Colombia, Haití, Venezuela),
- porcentaje de inmigrantes de las cinco nacionalidades respecto al total de población comunal,
- número de inmigrantes en situación de hacinamiento,
- porcentaje de hacinamiento en el total de la población comunal
- y, finalmente, porcentaje de inmigrantes de las cinco nacionalidades en situación de hacinamiento, respecto al número de inmigrantes de las cinco nacionalidades, cifra casi idéntica al general de la población inmigrante en dicha situación.

El último porcentaje es clave en la selección de las comunas que serán parte de la investigación, para efectos de análisis del contexto de vulnerabilidad migrante.

FIGURA14. CUADRO COMUNAS SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO

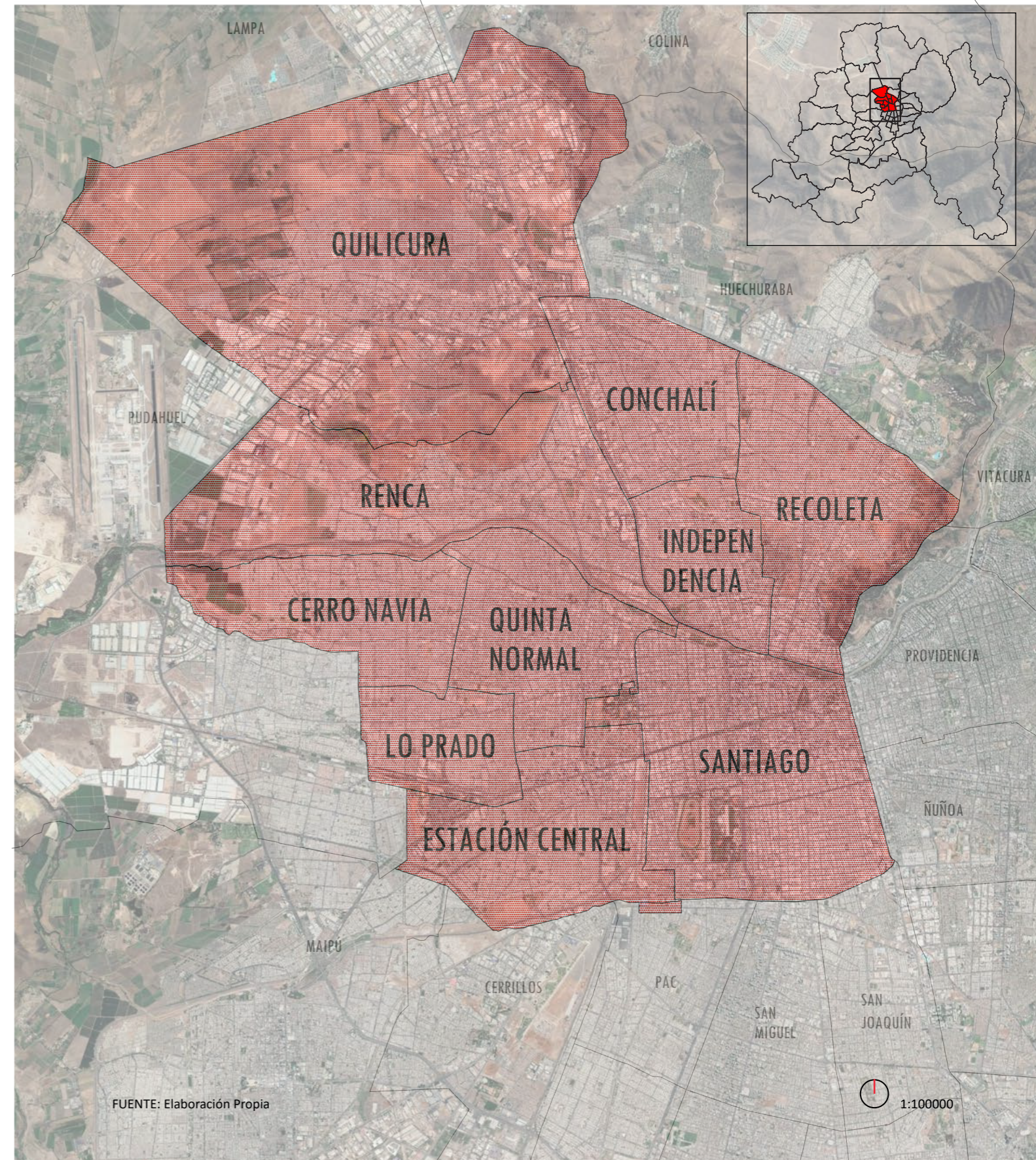
COMUNA	TOTAL POBLAC	TOTAL INMIG	% IMIG	INM 5N	% INM 5N	INMIG HACIN	% HAC TOTAL	% INMIG 5N HAC
SANTIAGO	404495	110926	28	67330	16,65	39904	11	36
CERRO NAVIA	132622	6627	5	3482	2,63	2593	13	39
CONCHALI	126955	9718	8	4800	3,78	3576	11	37
ESTACION CENTRAL	147041	21833	17	13649	9,28	9751	12	45
INDEPENDENCIA	100281	30146	31	16947	16,90	12 389	14	41
LO PRADO	96249	6866	7	3383	3,51	2 479	12	36
QUILICURA	210410	15678	8	9425	4,48	3 795	7	24
QUINTA NORMAL	110026	11922	11	5910	5,37	3 458	9	29
RECOLETA	157851	23830	16	11598	7,35	10 160	14	43
RENCA	147151	5405	4	2345	1,59	1 607	11	30

* Hacinamiento Medio y Crítico: 2,5 - 5< personas por dormitorio o sin dormitorio.

FUENTE: Elaboración Propia en base a datos del CENSO 2017

A continuación se ubican y grafican las 10 comunas en la Región Metropolitana de Santiago, seleccionadas para acotar la investigación al territorio donde se localizan mayormente los inmigrantes en situación de vulnerabilidad; para luego hacer un zoom de dichas comunas aledañas.

FIGURA15. ESQUEMA CASOS SELECCIONADOS PARA EL ESTUDIO: 10 DE LAS COMUNAS CON MAYOR PORCENTAJE DE INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO, EN EL CENTRO, PERICENTRO Y SECTOR NORTE DE LA RM, Y SUS COMUNAS LÍMITROFES.



FUENTE: Elaboración Propia

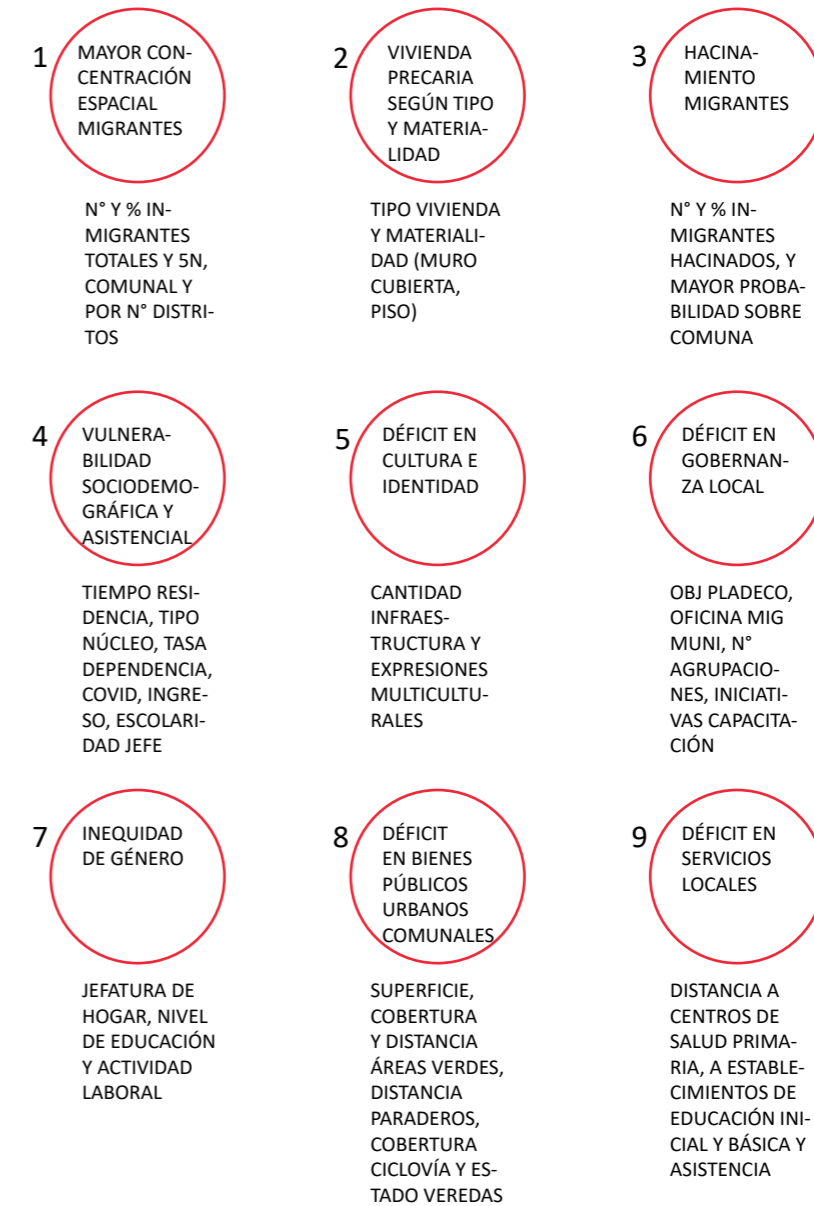
4.2 EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE DERECHOS URBANOS DE MIGRANTES INTERNACIONALES EN LAS 10 COMUNAS

4.2.1 ÍNDICE DE VULNERACIÓN A PARTIR DE LOS INDICADORES URBANOS

En base a los derechos estudiados anteriormente se establecieron indicadores con los cuales se pudiera hacer medición y un análisis cuantitativo, generando una escala que compare tanto las diez comunas en estudio como los factores en sí y los indicadores que los componen.

DERECHOS REVISADOS ANTERIORMENTE	FACTOR QUE LO INCLUYE
DERECHO A LA VIVIENDA ACCESO A LA VIVIENDA REDUCIR DÉFICIT HABITACIONAL	→ 2 3
BIENES PÚBLICOS URBANOS ACCESO A LOS BBPP URBANOS	→ 8
DERECHO AL TRABAJO, A LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LA PROMOCIÓN ECONÓMICA OPORTUNIDAD EMPLEO CAPACITACIÓN CONDICIONES URBANAS PARA EL DESARROLLO ECONÓM. E INNOVACIÓN	→ 4 6
SERVICIOS LOCALES SALUD Y EDUCACIÓN DERECHO A LA SALUD Y LA EDUCACIÓN ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA ACCESO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	→ 9
CULTURA E IDENTIDAD LIBERTAD DE EXPRESIÓN ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL MANIFESTACIÓN CREENCIAS	→ 5
GOBERNANZA SISTEMA DECISIONES TERRITORIO DESCENTRALIZADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	→ 6
EQUIDAD DE GÉNERO LABORAL, EDUCACIÓN, HOGAR	→ 7
AUXILIO Y ASISTENCIA AUXILIO EN EMERGENCIA Y CATÁSTROFES SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL	→ 4
MEDIO AMBIENTE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS SISTEMAS NATURALES COMO SOPORTE	→ 8

FIGURA16. ESQUEMA FACTORES DE VULNERABILIDAD Y SUS INDICADORES



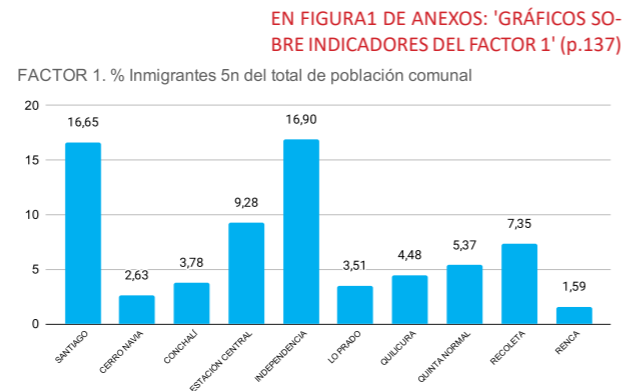
FUENTE: Elaboración Propia

4.2.1.1 Situación comunal en base a los nueve factores de medición y sus respectivos indicadores

A continuación se exponen los resultados de los nueve factores con algunos de los indicadores más ilustrativos, reconociendo el posicionamiento que tienen las comunas con resultados más críticos.

Para especificaciones y profundización respecto a los indicadores que se utilizaron, su descripción, interpretación, fuente, análisis y resultados específicos, apoyarse en el [anexo 6.2.2.2 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN POR FACTOR DEL ÍNDICE](#) (p.137).

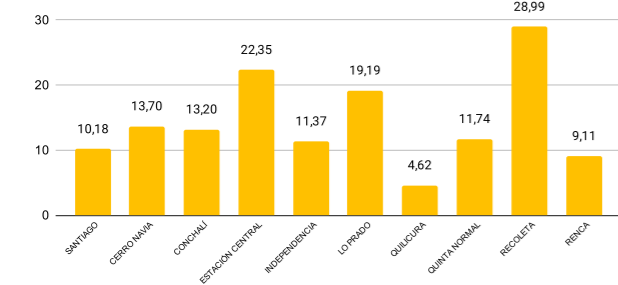
Respecto al **Factor 1. Mayor Concentración Espacial Migrantes**, los resultados arrojaron a **Independencia y Santiago** como las comunas con mayor número y proporción de población inmigrante. La primera liderando en base al porcentaje respecto a la población total, y la segunda lógicamente, dado su tamaño y carácter céntrico, en base al número absoluto.



En cuanto a los orígenes de la población inmigrante que tiene cada comuna, estas proporciones se relacionan directamente con las labores que desempeñan. En las comunas donde existe terreno rural, agrícola e industrial, se establecen mayormente haitianos, como es el caso de Quilicura, Renca y Cerro Navia. En la comuna de Santiago, capital dotada de servicios, se asentan mayormente venezolanos, muchos de ellos (primera ola migratoria) cuentan con una mejor situación socioeconómica respecto a las otras nacionalidades. En comunas del pericentro, como Recoleta, Independencia, Quinta Normal, Conchalí, asociada a equipamientos de comercio y otros, se han asentado en mayor cantidad los inmigrantes peruanos, población que en general tiene mayor antigüedad y comúnmente desarrollan trabajos en torno a la venta de productos. En Estación Central, probablemente ligado a la construcción, se establecen principalmente haitianos; y en Lo Prado, comuna con edificaciones y población más antigua, la población peruana.

EN FIGURA3 DE ANEXOS: 'GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 2' (p.139)

FACTOR 2. % Inmigrantes de las 5 nacionalidades en vivienda precaria según tipo, del total de inmigrantes 5n en vivienda particular



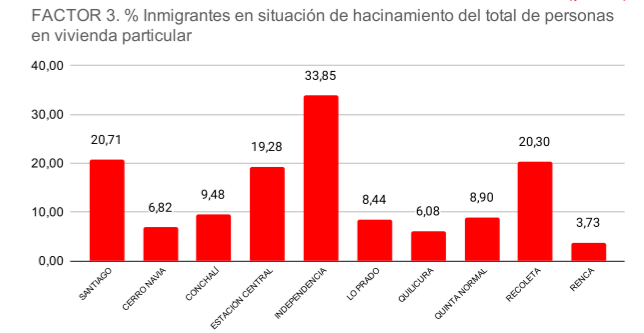
En cuanto a materialidad precaria, las comunas que tuvieron mayor protagonismo fueron **Cerro Navia, Lo Prado y Recoleta**, además de **Conchalí y Quinta Normal** en cuanto a piso de tierra. Ello en base a la proporción entre número de casos y cantidad de población migrante que existe en la comuna.

Recoleta, la comuna con mayor desventaja en este factor, tiene principalmente población de origen peruano, que lleva más tiempo en el país, en términos de olas migratorias, y se encuentra en mayor número en la Región Metropolitana en general.

En cuanto al **Factor 2. Vivienda Precaria Según Tipo y Materialidad**, los resultados más altos, respecto a tipo de vivienda en número absoluto, fueron para **Santiago, Recoleta y Estación Central**, y en base a porcentaje, Recoleta y Estación Central fueron las comunas con resultado mayor en viviendas de tipo conventillo, media agua, móvil u otras precarias.

En base a los resultados del **Factor 3. Hacinamiento Migrantes**, la comuna de **Santiago** es la más crítica en cuanto a número absoluto, lógicamente. No obstante, en cuanto a la brecha establecida por el porcentaje de inmigrantes de las 5 nacionalidades que están hacinados sobre el total de población, el mayor resultado fue para la comuna de **Independencia**.

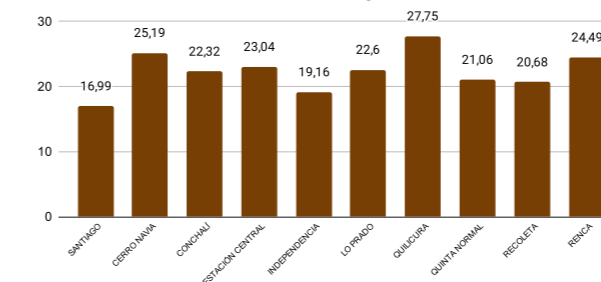
EN FIGURA4 DE ANEXOS: 'GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 3' (p.141)



El **Factor 4. Vulnerabilidad Sociodemográfica y Asistencial**, el más variado de los nueve factores, se destaca el indicador de hogares propensos a la vulnerabilidad por tipo de núcleo y el de población migrante que no recibió ingreso ni pensión, ambos en base a porcentaje, al igual que en la tasa de dependencia, **Quilicura** fue la comuna con mayor resultado de vulnerabilidad; sin embargo, en escolaridad incompleta de jefes/as de hogar, fue **Cerro Navia** con el mayor porcentaje, y en muertes por Covid, **Santiago** es la comuna más crítica. Cabe mencionar que Cerro Navia y, sobretudo Quilicura, tienen mayormente inmigrantes de origen haitiano que, como se mencionó en capítulos anteriores, tienen menores opciones en términos de derechos, en base a tratados como el MERCOSUR, del que no tienen posibilidad de adscribir.

EN FIGURAS DE ANEXOS: 'GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 4' (p.142)

FACTOR 4. % Inmigrantes de las 5 nacionalidades sin ingreso ni pensión la semana anterior a encuesta, del total de inmigrantes 5n



Respecto al **Factor 5. Déficit en Cultura e Identidad**, las comunas con mayores falencias fueron **Independencia**, en cuanto a infraestructura en proporción al número de inmigrantes, **Cerro Navia y Conchalí**, en base a la falta de expresiones multiculturales.

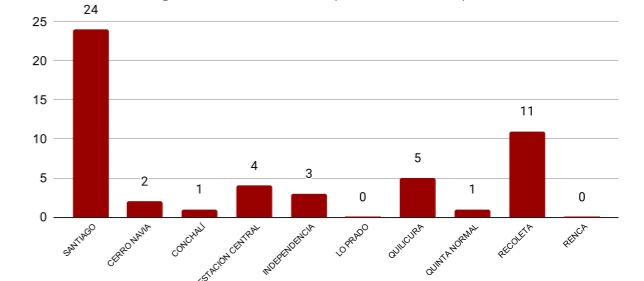
EN FIGURA6 DE ANEXOS: 'GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 5' (p.144)

FACTOR 5. Infraestructura cultural por diez mil inmigrantes de las 5 nacionalidades [total infra/(total inm 5n/10000)]



En cuanto al **Factor 6. Déficit en Gobernanza Local**, la comuna con mayor vulnerabilidad es **Renca**, dado que tiene falencias o no tiene consideración en ninguno de los indicadores que incluye este ítem, PLADECO, Oficina de Migración, Organizaciones migrantes e Iniciativas para la capacitación. Luego se encuentra **Lo Prado y Quinta Normal**, con falencias en distintos indicadores, excepto en aquel que tiene que ver con objetivos migrantes en el Plan de Desarrollo Comunal.

FACTOR 6. ¿Existen organizaciones o agrupaciones de migrantes en la comuna? SI: N° org encontradas / NO: 0 (o no se encontró)

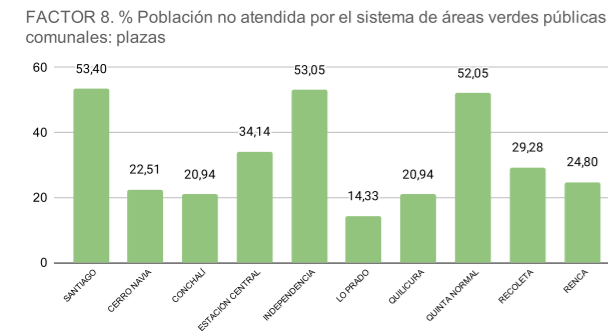


En la comuna de Renca la población haitiana es aquella que se encuentra en mayor cantidad y, dado su idioma, cultura, origen (único fuera de la región), y temas respecto a discriminaciones raciales, es de suponer que se les dificulta aún más la inserción social; es por ello, que los temas de gobernanza pueden ser aún más esenciales.

En el **Factor 7. Inequidad de Género**, las mayores brechas se identifican en las comunas de **Quilicura y Cerro Navia**, en cuanto a menor porcentaje de jefas de hogar en inmigrantes, menor porcentaje de mujeres con niveles de educación superior respecto a hombres y mayor diferencia entre hombres inmigrantes que trabajaron versus mujeres. Además, **Estación Central y Renca** también presenta indicadores de inequidad con valores altos.

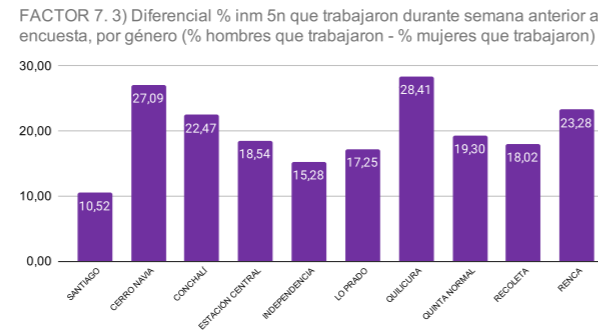
En todas aquellas comunas, la población haitiana es la que supera en proporción al resto de nacionalidades en estudio.

EN FIGURA9 DE ANEXOS: 'GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 8' (p.148)



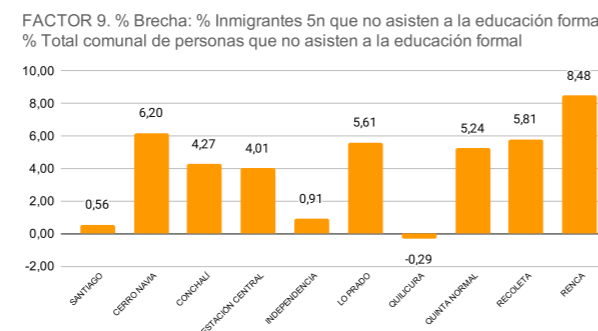
En el último, **Factor 9. Déficit en Servicios Locales**, en base a las distancias a establecimientos de educación, **Independencia y Quilicura** son las comunas con resultados mayores, y distancia a centros de salud, la comuna de **Santiago**; sin embargo, **Renca** se lleva el protagonismo, sobre todo en cuanto a los indicadores sobre la inasistencia a la educación formal. En dicha comuna, de los grupos inmigrantes por origen que están en estudio, las y los haitianos son los que se encuentran en mayor cantidad.

EN FIGURA8 DE ANEXOS: 'GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 7' (p.146)



En el **Factor 8. Déficit en Bienes Públicos Urbanos Comunales**, la comuna con mayores falencias respecto a áreas verdes es **Independencia**. Además, **Quinta Normal** también tuvo resultados elevados en cuanto a movilidad y acceso a plazas. No obstante, prácticamente las diez comunas presentan resultados desfavorables en distintos indicadores de bienes públicos.

EN FIGURA10 DE ANEXOS: 'GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 9' (p.150)



4.2.1.2 Construcción del Índice de Vulneración y resultados por factor

Para generar la medición de los indicadores y rankear los resultados en torno a las diez comunas, se llevó a cabo la estandarización de los resultados, llevándolos a cifra decimal. Esto se logra en base a la división del resultado de cada comuna con la suma total de las diez comunas, para cada uno de los indicadores.

FIGURA17. CUADRO ÍNDICE DE VULNERACIÓN, RESULTADOS DE LOS 9 FACTORES EN LAS 10 COMUNAS DE LA RM

FACTOR DE VULNERABILIDAD COMUNAS	1. MAYOR CONCENTRACIÓN ESPACIAL MIGRANTES	2. VIVIENDA PRECARIA SEGÚN TIPO Y MATERIALIDAD	3. HACIAMIENTO MIGRANTES	4. VULNERABILIDAD SOCIODEMOCRÁFICA Y ASISTENCIAL	5. DÉFICIT EN CULTURA E IDENTIDAD	6. DÉFICIT EN GOBERNANZA LOCAL	7. INEQUIDAD DE GÉNERO	8. DÉFICIT EN BIENES PÚBLICOS URBANOS COMUNALES	9. DÉFICIT EN SERVICIOS LOCALES	RESULTADOS ÍNDICE VULNERABILIDAD (9 Factores)
SANTIAGO	0,25	0,17	0,20	0,25	-0,52	-0,36	0,08	0,07	0,08	0,024
CERRO NAVIA	0,05	0,10	0,07	0,08	-0,05	-0,06	0,09	0,05	0,11	0,049
CONCHALÍ	0,06	0,09	0,08	0,07	-0,04	-0,04	0,10	0,06	0,10	0,053
ESTACIÓN CENTRAL	0,10	0,13	0,12	0,10	-0,09	-0,10	0,15	0,07	0,11	0,066
INDEPENDENCIA	0,17	0,04	0,15	0,11	-0,018	-0,08	0,12	0,09	0,08	0,073
LO PRADO	0,06	0,11	0,07	0,07	-0,021	-0,03	0,10	0,05	0,10	0,056
QUILICURA	0,10	0,06	0,07	0,10	-0,022	-0,11	0,11	0,07	0,07	0,050
QUINTA NORMAL	0,07	0,10	0,07	0,07	-0,03	-0,03	0,10	0,07	0,11	0,059
RECOLETA	0,10	0,15	0,12	0,10	-0,16	-0,19	0,069	-0,01	0,11	0,032
RENCA	0,04	0,05	0,05	0,06	-0,05	0,00	0,071	0,07	0,14	0,048

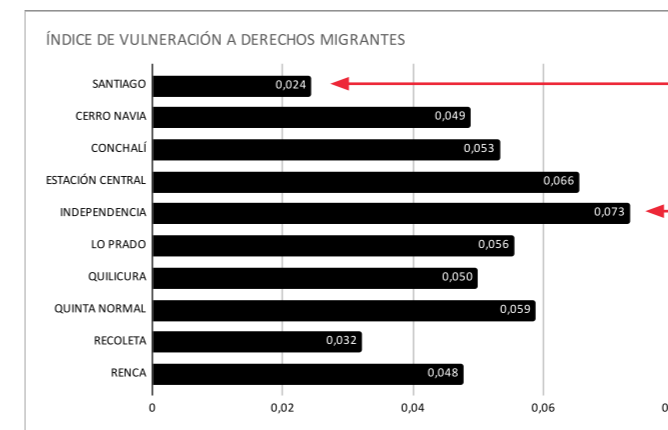
Fuente: Elaboración propia

Resultados para cada uno de los nueve factores en las diez comunas. A cada factor se le asigna un color distinto para diagramar de mejor manera los próximos esquemas del índice. En negro, al final de la tabla, se encuentran los resultados finales para cada comuna, en base al promedio de los nueve factores estudiados.

En rojo se evidencian los resultados de mayor vulneración a los indicadores de derechos planteados, por el contrario, en verde aquellos que denotan una mejor situación respecto a las demás.

En el próximo gráfico se diagraman los resultados finales del Índice de Vulneración para cada comuna, de modo que se logren comparar e identificar claramente los resultados más críticos y los más favorables.

FIGURA18. GRÁFICO ÍNDICE DE VULNERACIÓN, RESULTADO FINAL POR COMUNA

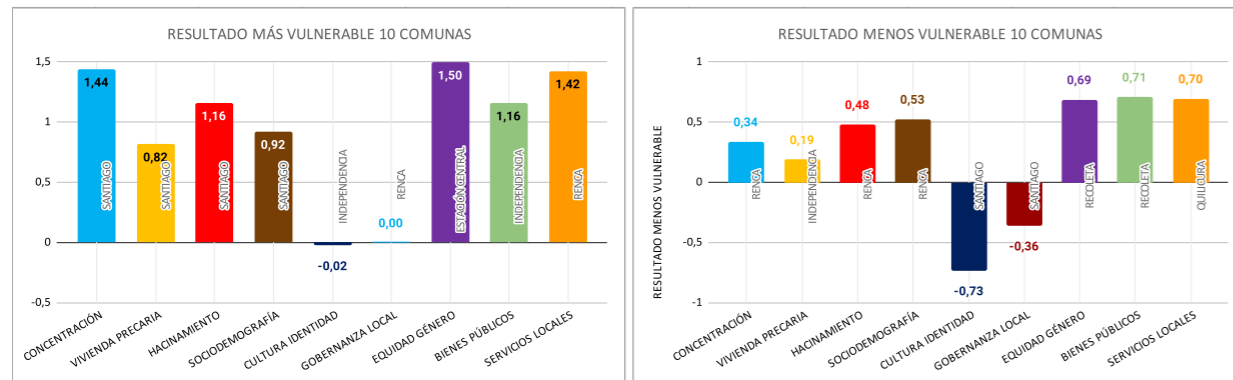


Fuente: Elaboración propia

En orden de menos crítico a más crítico y vulnerable, estos resultados evidencian que la comuna de **Santiago** es la que presenta una situación menos desfavorable, seguida de Recoleta, Renca, Cerro Navia, Quilicura, Conchalí, Lo Prado, Quinta Normal; y luego, las comunas con resultados más críticos son Estación Central, y en primer lugar, **Independencia**.

A continuación se grafican los nueve factores del índice, en base a los resultados de mayor y menor vulneración a los indicadores planteados. Además, de este modo se logran identificar los factores que posicionan a las comunas mencionadas, Santiago e Independencia, en los extremos del índice.

FIGURA19. GRÁFICOS SOBRE LOS RESULTADOS MÁS Y MENOS DESFAVORABLES PARA CADA FACTOR DEL ÍNDICE



Fuente: Elaboración propia

La comuna de Santiago tiene los resultados más altos en cuanto a la concentración de inmigrantes [factor 1], a los indicadores de vivienda precaria [factor 2], a la situación de hacinamiento en la población migrante [factor 3] y a la vulnerabilidad sociodemográfica y asistencial [factor 4].

A pesar de que el primer factor sobre la concentración no es directamente un factor de vulneración a derechos, es posible establecer una relación por lo menos con el factor de hacinamiento y el de sociodemografía y asistencia. Es esperable que, mientras más personas inmigrantes de las cinco nacionalidades en la comuna, aumenten los casos de hacinamiento [factor 3], las situaciones de vulnerabilidad en el hogar, y sea más difícil para los municipios garantizar la asistencia en casos de emergencia (Covid), los ingresos mínimos, entre otros [factor 4].

Para el factor de déficit y falencias en cultura e identidad [factor 5], la comuna de Independencia es la que presenta el resultado de vulnerabilidad más alto. En el factor de déficit en gobernanza local [factor 6], la comuna de Renca es la que sale peor posicionada. Estación Central es la comuna que presenta la peor cifra, tanto para el factor de inequidad de género [factor 7] como para los nueve factores en general. Luego, en cuanto a déficit de bienes públicos comunales [factor 8], nuevamente la comuna de Independencia es la que tiene peor resultado. Y finalmente, en déficit de servicios locales [factor 9], Renca es la que tiene mayores falencias.

A pesar de que la comuna de Santiago cuenta con cuatro de los factores con los resultados más altos, también es la que presenta resultados más favorables para el quinto y el sexto factor, ya que tiene un número considerable de infraestructura cultural [5] respecto a las otras comunas, y dada la existencia de diversas organizaciones migrantes [6], lo que la hace posicionarse como la comuna con menor índice de vulnerabilidad.

Independencia, por su parte, se posiciona con el peor resultado final en el índice principalmente por los factores de déficit en el área de cultura e identidad [5], dado que cuenta con poca infraestructura cultural y gran cantidad de población migrante, y el factor relacionado a un déficit en el área de bienes públicos urbanos comunales [8].

Paradójicamente, esta comuna presenta el resultado menos desfavorable para el factor 2 de vivienda precaria, relacionado al tipo de vivienda y a los materiales de la misma. Sin embargo, no sería de extrañar que existieran casos de viviendas irregulares, sin condiciones de habitabilidad mínima, que no fueron registradas en el Censo.

Se construye además una matriz de correlación, la cual mide el grado de asociación entre variables cuantitativas, va del 0 al 1 y permite identificar qué factores están relacionados, en cuanto a proporcionalidad entre sus cifras. Mientras la cifra tienda a 1, se interpreta mayor relación entre sus factores, por el contrario, si se aleja de 1 significa que no se establece una relación significativa entre ellos.

FIGURA20. CUADRO MATRIZ DE INTERCORRELACIÓN: RELACIÓN ENTRE CADA FACTOR CON EL RESULTADO FINAL DEL ÍNDICE Y ENTRE FACTOR CON FACTOR (VALORES ESTANDARIZADOS)

Coefficientes R2	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9
Índice	0,10	0,40	0,09	0,32	0,56	0,49	0,57	0,29	0,00
Factor 1	-	0,14	0,90	0,87	0,62	0,74	0,00	0,05	0,42
Factor 2	0,14	-	0,26	0,31	0,52	0,49	0,03	0,27	0,00
Factor 3	0,90	0,26	-	0,78	0,62	0,72	0,01	0,00	0,25
Factor 4	0,87	0,31	0,78	-	0,88	0,89	0,01	0,02	0,27
Factor 5	0,62	0,52	0,62	0,88	-	0,87	0,11	0,01	0,06
Factor 6	0,74	0,49	0,72	0,89	0,87	-	0,04	0,04	0,23
Factor 7	0,00	0,03	0,01	0,01	0,11	0,04	-	0,24	0,10
Factor 8	0,05	0,27	0,00	0,02	0,01	0,035	0,24	-	0,07
Factor 9	0,42	0,001	0,25	0,27	0,06	0,23	0,10	0,07	-

INTERPRETACIÓN

- 1,00 - 0,70 Relación alta
- 0,69 - 0,40 Relación media
- 0,40 - 0,00 Relación baja

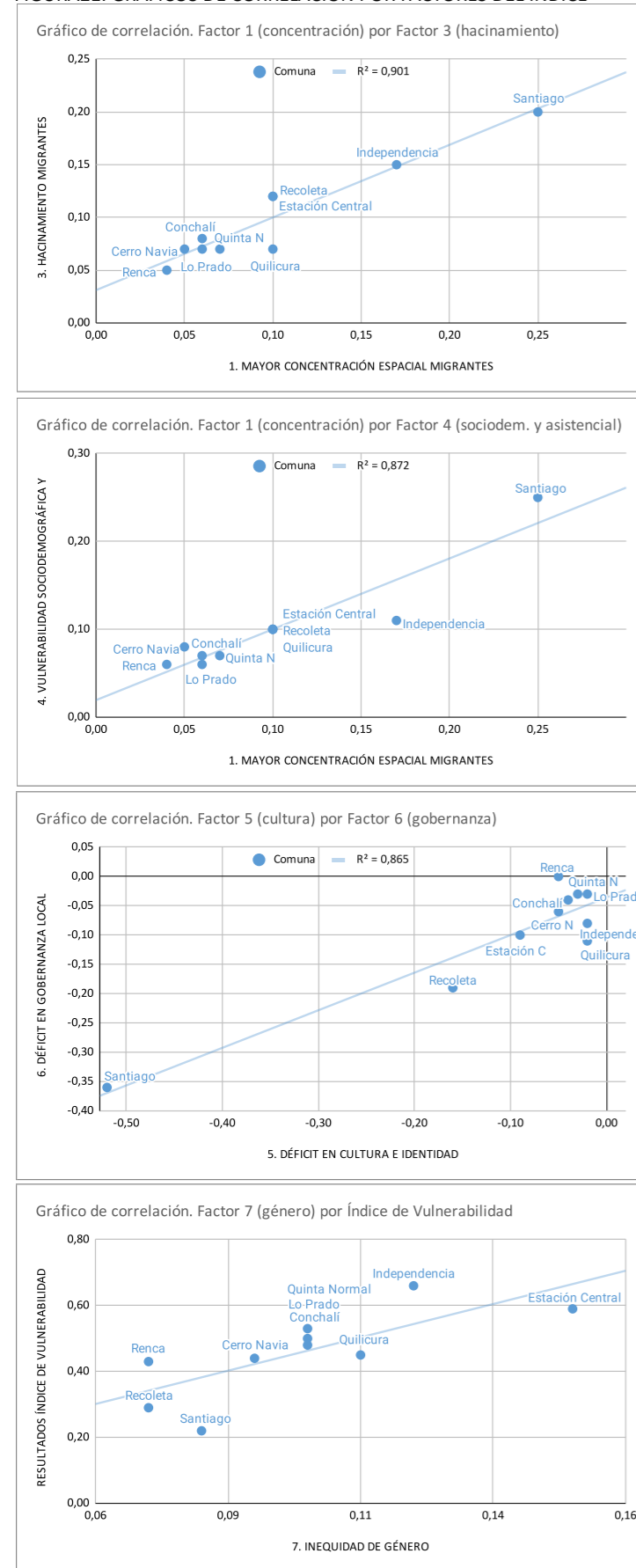
Fuente: Elaboración propia

Los resultados en verde identifican variables que se relacionan mayormente, y en amarillo aquellos que se relacionan medianamente. De esta forma se constata que hay diversidad de dimensiones.

También se evidencia la relación que tiene, por ejemplo, el factor 1 sobre la concentración de migrantes en la comuna, con el factor 3 de hacinamiento, mientras más concentración, la situación de hacinamiento empeora. O en el caso del factor 4 sobre la vulnerabilidad sociodemográfica y asistencial, que se relaciona tanto con el factor 5 cultura e identidad como con el 6 de gobernanza local; es esperable que a menor gobernanza, mayor vulnerabilidad sociodemográfica y asistencial, y más vulnerables sean los temas de cultura e identidad.

Los factores que más se relacionan con los resultados del índice son el 5 de déficit en cultura e identidad; el 6 sobre la gobernanza local, que incluye indicadores como: consideración de objetivos migrantes en el PLADECO, existencia de Oficina de Migrantes en la Municipalidad, entre otros temas de planificación e incidencia de las personas migrantes en el territorio; y el factor 7, respecto a la inequidad de género.

FIGURA21. GRÁFICOS DE CORRELACIÓN POR FACTORES DEL ÍNDICE



De la tabla anterior se extraen algunos de los factores con mayor grado de correlación.

El más notorio es el que relaciona Concentración de población migrante con hacinamiento. A mayor concentración, más situaciones de hacinamiento se registran.

También se correlaciona fuertemente el factor 1 con el de vulnerabilidad socio-demográfica y asistencial, en donde se estudian indicadores como la población migrante más reciente, los núcleos de hogares vulnerables, mayores muertes por pandemia, menores ingresos, entre otros. Como se menciona anteriormente, a medida que aumenta la concentración migrante, es esperable que la respuesta del municipio respecto a dichos temas sea aún más deficiente, ya que no tienen la capacidad de control sobre las necesidades reales de la población.

Ambas correlaciones explican que la comuna de Santiago tenga los primeros factores con resultados tan altos.

También se correlaciona significativamente el factor de déficit en cultura e identidad con el de gobernanza, en línea con lo que se comentó anteriormente; a mayor deficiencia en la gobernanza, y por lo tanto menor planificación e incidencia de migrantes en el territorio, mayor serán las falencias en cultura.

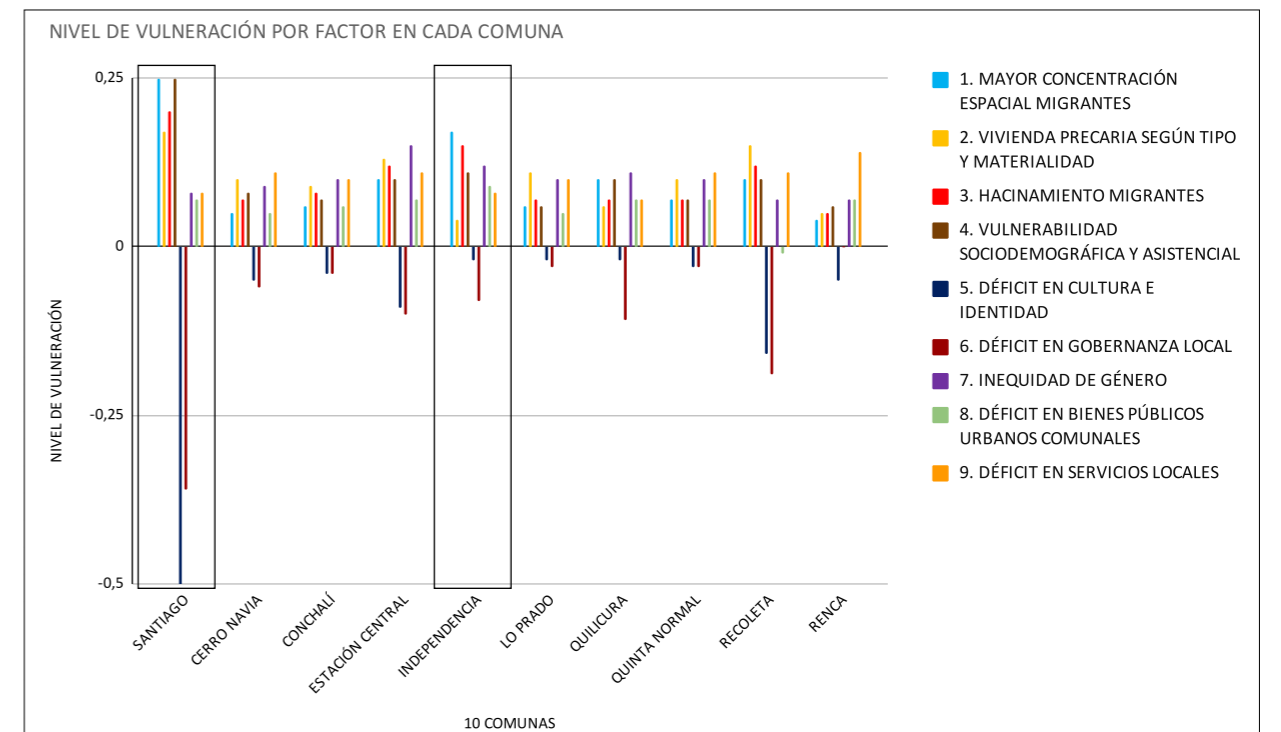
Se establece además una correlación entre cada factor y los resultados finales del índice. Existe, por ejemplo, una alta asociación con el factor de inequidad de género, a pesar de que este no tiene mayor relación con ningún otro factor, respecto a los resultados generales, a mayor vulneración de los derechos se acentúa la inequidad.

4.2.1.3 Justificación de los resultados y selección de casos

Como se ha mencionado, según los resultados del índice la comuna que presenta condiciones menos desfavorables es Santiago, contrario a la comuna de Independencia que obtuvo las cifras más perjudiciales en cuanto a la vulneración de derechos de inmigrantes, según los indicadores propuestos. Dado que dichos casos se encuentran en los extremos del índice, serán los parámetros para escoger a ambos como casos de estudio.

En el siguiente esquema se evidencian los resultados, en cada factor, confrontados por comuna.

FIGURA22. GRÁFICO: COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS PARA CADA FACTOR EN LAS 10 COMUNAS



Fuente: Elaboración propia

Se constata que la comuna de Santiago cuenta con cifras extremas, tanto en los cuatro primeros factores (desfavorables, vulnerabilidad) como en los dos siguientes (favorables).

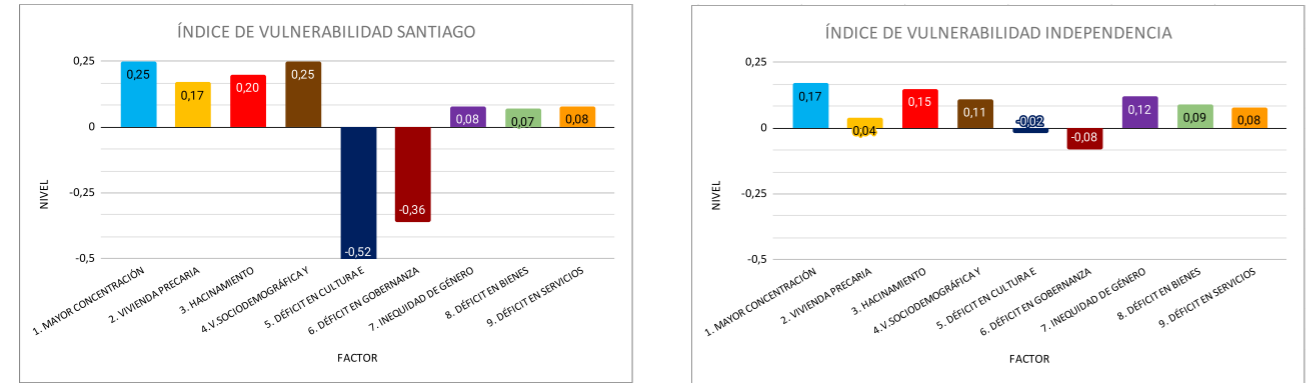
La comuna de Independencia, aún cuando el índice final se calcule sin el factor 1, que demuestra que es una de las comunas con más población inmigrante de las cinco nacionalidades, sigue teniendo uno de los peores resultados, junto con Estación Central. Esto se ve reflejado, además de los factores críticos anteriormente mencionados, en el factor 3 de hacinamiento, 4 de vulnerabilidad sociodemográfica y asistencial, y el factor 7 de equidad de género, los tres con cifras considerablemente altas respecto al resto de comunas.

SANTIAGO
VULNERACIÓN ALTA EN FACTOR: 1,2,3,4
VULNERACIÓN BAJA EN FACTOR: 5,6,7,9

INDEPENDENCIA
VULNERACIÓN ALTA EN FACTOR: 1,3,4,5,7,8
VULNERACIÓN BAJA EN FACTOR: 2

A continuación, se realiza un acercamiento para observar más claramente los resultados en cada una de las dos comuna, cifras que hay que contextualizar con el gráfico anterior, dado que hay factores que se miden con cifras negativas.

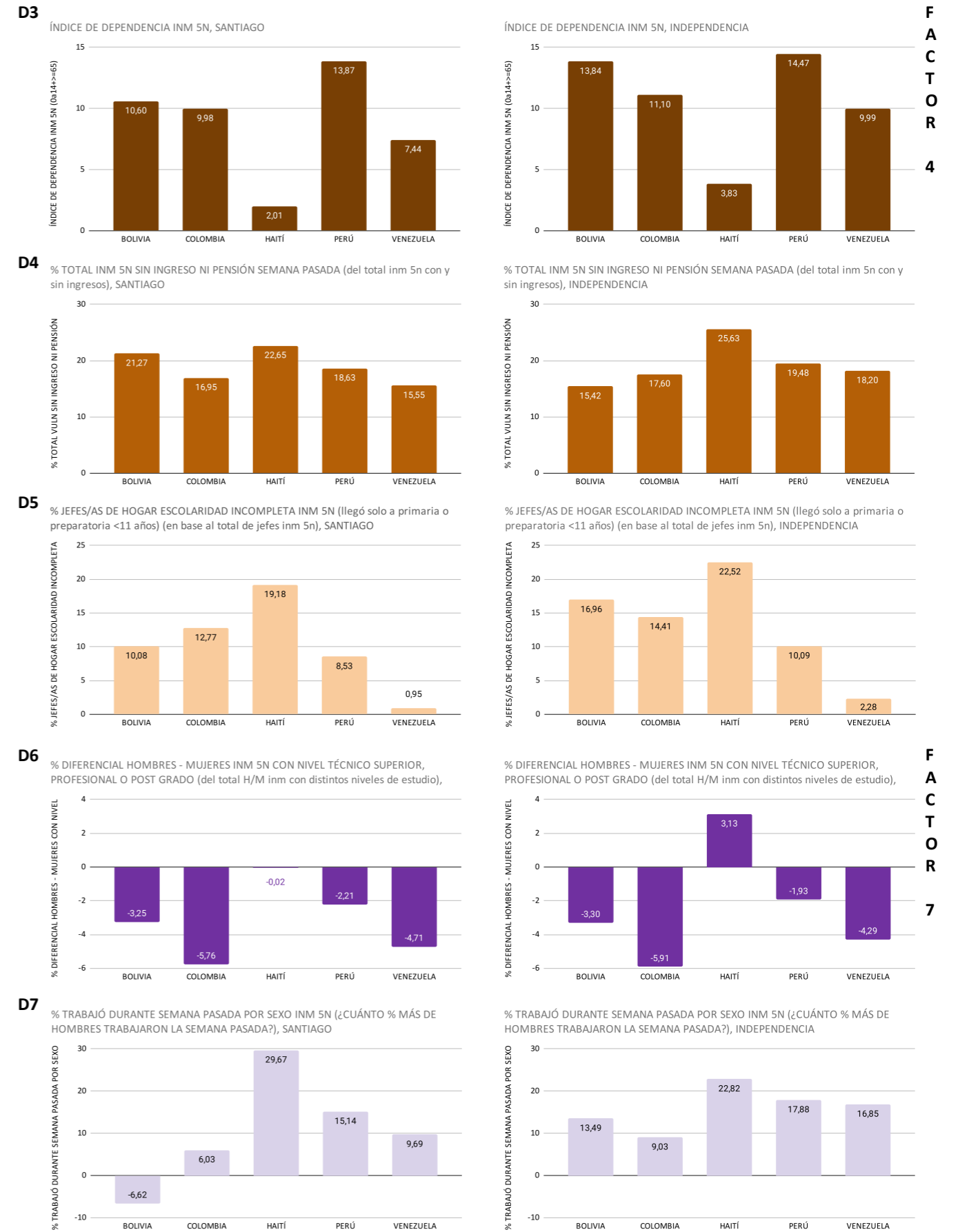
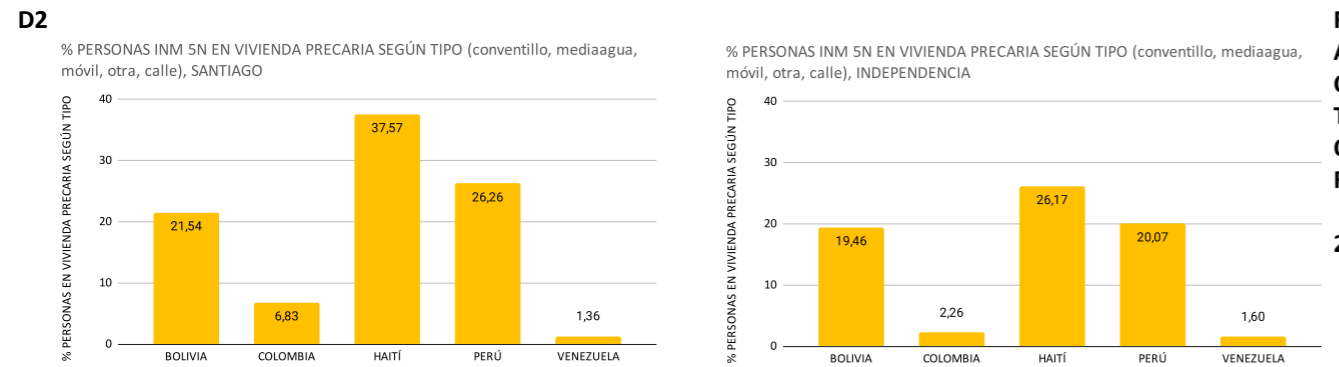
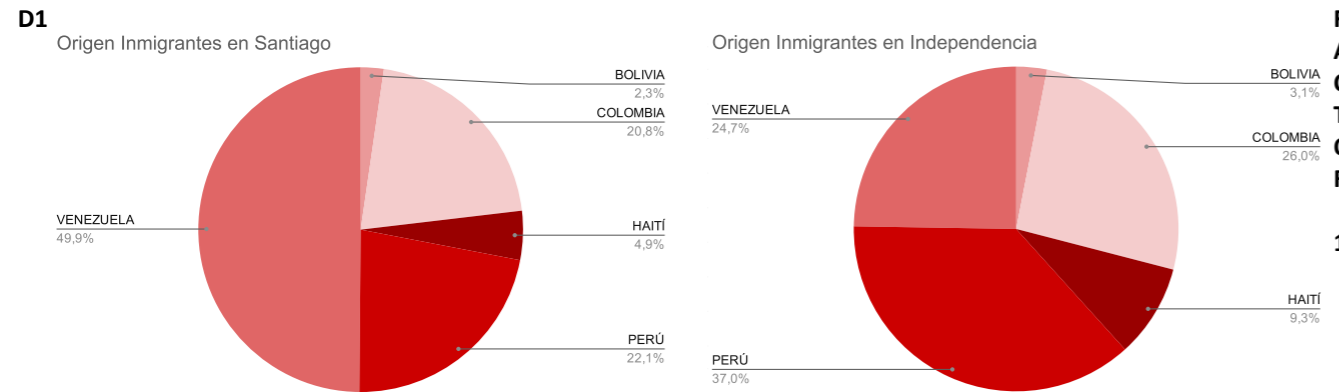
FIGURA23. GRÁFICOS RESULTADOS COMUNAS DE SANTIAGO E INDEPENDENCIA POR FACTOR



Fuente: Elaboración propia

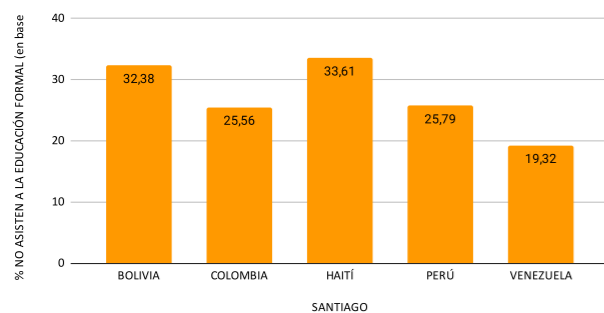
Para analizar e interpretar los fenómenos que pueden ir asociados a los casos de Santiago e Independencia, se exponen a continuación algunos esquemas que grafican las situaciones por origen de los inmigrantes (5 nacionalidades), en base a los países que están en estudio: Bolivia, Colombia, Haití, Perú, Venezuela.

FIGURA24. GRÁFICOS SITUACIÓN POR ORIGEN EN SANTIAGO E INDEPENDENCIA

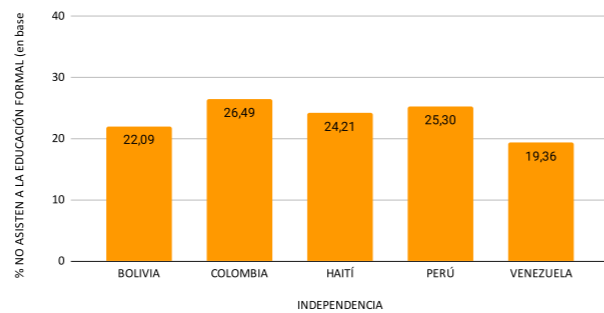


D8

% NO ASISTEN A LA EDUCACIÓN FORMAL (en base al total personas entre 5-19 años/ y en base al total inmigrantes 5-19), SANTIAGO



% NO ASISTEN A LA EDUCACIÓN FORMAL (en base al total personas entre 5-19 años/ y en base al total inmigrantes 5-19), INDEPENDENCIA



Fuente: Elaboración propia

Como ya se mencionó al inicio del capítulo, ambas comunas tienen un contexto distinto en base a la proporción de los grupos inmigrantes por origen. En Santiago hay por lejos una mayor cantidad de población venezolana en comparación a las otras cuatro nacionalidades (50%). Por otro lado, en Independencia es mayor la población peruana con 37% y aumenta la colombiana, haitiana y boliviana [D1].

Estos últimos grupos suelen ser mucho más discriminados, como se ha evidenciado en el capítulo de imaginarios y también en los datos cuantitativos. Esto es dado a temas raciales, temas socioeconómicos y estigmatización.

Es concluyente y lógico que en la comuna de Santiago se asenten personas menos vulnerables comparado a Independencia. La situación respecto a la escolaridad incompleta de jefes/as de hogar es más o menos similar en ambas comunas, pero aumenta para el caso de Independencia en haitianos y bolivianos [D5]. En el caso de los hogares vulnerables por tipo de núcleo, existe una situación muy similar en ambas comunas, también levemente más agravada en Independencia.

En Santiago se evidencian distinciones, consecuencia de posibles discriminaciones, por ejemplo en la población inmigrante que no asiste a la educación formal. En el caso de Independencia es pareja entre las 5 nacionalidades, en cambio para Santiago se agrava la situación para haitianos y bolivianos [D8]. Además, en Independencia disminuyen los casos en general de vivienda precaria, sobretodo para personas haitianas. Es posible que las situaciones de estigmatización se agraven en la capital de la región [D2].

Los resultados del índice de dependencia no se condicen con los porcentajes de población que no recibió ingresos. La población haitiana es la que tiene más baja tasa de dependencia en ambas comunas, sin embargo, a pesar de ser mayormente gente joven con 'capacidad de trabajo', son los que menos recibieron ingresos [D3-D4], posiblemente también por temas de discriminación racial e idiomático.

En base a los indicadores de género, se evidencia que las mujeres tienen mayor porcentaje en niveles de educación técnica superior, profesional y postgrado, excepto en el caso de Independencia para la población haitiana [D6]. Finalmente, ambas comunas presentan una situación diversa respecto al género que trabajó en mayor porcentaje la semana anterior; la población boliviana en Santiago es la que presenta mayor cantidad de mujeres que trabajaron y la haitiana es la que evidencia mayor diferencia con hombres que trabajaron, seguramente producto a temas culturales en cada caso [D7]. En Independencia se vuelve un poco más parejo, lo que también hace suponer que en la comuna céntrica se resaltan los temas culturales respecto al género, más aún en lo que respecta al trabajo.

F
A
C
T
O
R
9



ESTUDIO DE CASOS CON RESULTADOS DE MAYOR Y MENOR VULNERACIÓN A LOS DERECHOS MIGRANTES

4.3 SELECCIÓN DE BARRIOS Y ANÁLISIS TERRITORIAL EN LAS COMUNAS DE ESTUDIO: SANTIAGO E INDEPENDENCIA

FIGURA 25. MAPA COMUNAS DE ESTUDIO: SANTIAGO E INDEPENDENCIA



4.3.1 ENTREVISTAS: EXTRACTO DE ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DE AGRUPACIONES INMIGRANTES Y A LOS ENCARGADOS DE LAS OFICINAS DE MIGRACIÓN

REPRESENTANTES DE AGRUPACIONES INMIGRANTES Y PROINMIGRANTES

Francisco Bazo Pacheco (Peruano, llegó a Chile el año 89)
Forma parte de un Comité de Vivienda en la comuna de Santiago

Agrupaciones:

- * **Movimiento de Acción Migrante**, que surge de la organización de diferentes nacionalidades.
- * **Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes**.

Nos enfocamos en las políticas, políticas públicas, defensa de derechos, proyectos de ley, el tema de la constitución. Las organizaciones que son parte de la red hacen proyectos.

Evaluación protección de derechos inmigrantes [factores de estudio]. Colectivos más vulnerados.

- * Condiciones de **hacinamiento, la precariedad de la vivienda**, agravada por tener falta de redes.
- * Hay **situaciones más agravadas aún, el tema de género** por ejemplo, la situación de la mujer con los hijos, o con los hijos fuera.
 También yo creo que **los que peor la pasan son los nuevos**, cuanto más tiempo tienes vas encontrando la lógica de la ciudad y del sistema, tienen ya **redes** establecidas.
- * **Yo te diría que el grueso de la migración hoy en día es por sobrevivencia.**
- * **Aquí no les convalidan títulos**, salvo en el caso de la primera ola de migración venezolana.
- * Hay un **altísimo porcentaje de vivienda precaria**.
- * En Santiago hay **colegios subvencionados que se dieron cuenta que era mejor transformarlos en arriendo**, o sea fragmentarlos para eso, **otros que tenían galpones y pusieron al medio contenedores, con las piezas de baño**. Muchas situaciones, hasta lo más 'sofisticado', que han sido los **ghettos verticales**.
- * **No hay hoy en Chile un control sobre el arriendo o la habitabilidad**. Espacios precarios a precios altos.
- * **Casonas viejas de Independencia destinadas a que viva una familia, cada puerta alojando a dos o tres familias, con una sobrecarga eléctrica** porque nadie se preocupó de eso, ni de los servicios higiénicos.
- * **Hay mucho campamento para migrantes**, sea en la ciudad o en la periferia.
- * En cultura hay algo en términos de **eventos culturales**. Fiestas peruanas en el Parque Intercomunal, el Estadio de Recoleta y Quinta Normal. Los colombianos en la Plaza Bogotá. Los haitianos en la plaza en Quilicura. **Pero los migrantes son los que han adaptado los espacios porque ni siquiera para la gente nacional hay espacios para el desarrollo de la cultura, ósea son muy limitados. No hay infraestructura determinada ni adecuada para eso.**
- * A raíz de las nuevas tradiciones que traen inmigrantes, **chilenos también comenzaron a recuperar viejas tradiciones de comida** que se habían perdido.

Barrio crítico, más precario, vulnerable, en Santiago o Independencia.

En Independencia, **a los alrededores de la calle Maruri**, paralela hacia el poniente de la Av. Independencia, hasta la calle San Luis.

Relación de las agrupaciones a las que perteneces con municipios. Evaluación gestión municipal.

* **Depende de cada municipio, de los que estén a cargo o de los programas que tienen instalados.**

* Con Recoleta trabajamos bien, cuando necesitamos hay una fluidez de información y de apoyo. Quilicura es conflictivo, las demandas de nuestra gente sobrepasan lo que ellos son, la municipalidad no está dispuesta a jugarse tanto. **En Santiago es bastante conflictiva.**

* **Problema de fondo que es la relación entre el aparato del estado y el público en general**, no importa de qué país seas.

* Discurso desde el gobierno, **estigmatizando, inflando la delincuencia**, “somos los culpables de la peste”, en fin. Si vas siguiendo lo que dicen los **medios de comunicación, el maltrato es sistemático**. Como el caso en Recoleta o Independencia, de un cité donde vivían unos haitianos que tenían covid, le dieron mucha pantalla.

Prioridad o urgencia respecto a proyectos interculturales o enfocados en inmigrantes.

* Lo que pasa es que este país ha sido tan maltratado con el desarrollo del modelo neoliberal, que te impone el **individualismo a tal nivel que ves como enemigo a tu vecino**, todo se mueve en torno a la **competencia, nada en la colaboración**. Insistimos en que **no hay que ver a los inmigrantes como un tema aparte**, ya son parte de Chile.

* Temas que son más agudos, **el tema de la vivienda**.

* Dos casos:

El primero como ejemplo del tema individual. En el **campamento Violeta Parra en Cerro Navia, destrozado por la delincuencia**. Aparecieron 70 casas de los haitianos quemadas. Detrás de eso hay una lógica ‘hay que sacar a los haitianos porque como no tienen los papeles al día, va a ser más difícil que nos entreguen el suelo’, de parte de los mismos vecinos.

Por otro lado, estamos trabajando con un **comité de vivienda en Santiago Centro**, donde hay nacionales y migrantes, en su mayoría mujeres migrantes, y ningún problema, funciona bien.

Son caras distintas de lo mismo, dependiendo de cómo se han dado los procesos.

Por lo demás, si haces proyectos sólo de migrantes, te tiras a toda la población encima, que está peleando por lo mismo. Es una de las gracias de este Estado, que nos hace competir por elementos de sobrevivencia.

No hablemos de nacionalidad, hablemos de la necesidad de vivienda, necesidad de ciudad.

* **Concebir a la población como plurinacional. La interculturalidad como una forma de relación**, a diferencia de la multiculturalidad que te separa segmentos, aquí hay elementos distintos y no hay por qué desaparecerlos, es lo que enriquece.

* En el caso extremo del idioma, cuando no tienen acceso porque no entienden tu idioma. En salud también está el tema de que **la percepción del cuerpo es distinta en cada cultura**. Requiere que hayan **mediadores interculturales**.

* En uno de los programas de Quiero Mi Barrio, una de las cosas que le decíamos a la gente era **concebir el pasaje donde vivían como la sala de la casa que no tenían, utilizar el espacio público como prolongación de tu vivienda**. En vez de cerrarse, abrirse. Y crear mobiliario que te permitiera usar ese espacio. Eso elimina en parte la delincuencia, crea un mayor nivel de control, te generan dinámicas distintas. En regiones es distinto, la gente sale a las plazas, usa las calles, en cambio acá cuando ven a las personas migrantes en las calles ‘oh qué terrible, está haciendo una parrillada en la calle’.

nmigrantes afectados por la Pandemia.

* La violencia de la crisis ha sido tan grande, que **hay una cantidad de migrantes en los campamentos por ejemplo de Lampa**, y muchos de esos migrantes son peruanos que se vinieron definitivo a Chile hace ya varios años, **perdieron el empleo y no pudieron pagar arriendo**.

Por otro lado, grupos venezolanos también se encuentran en una situación crítica. La primera ola de migración venezolana correspondía a sectores económicamente mejor ubicados, sin embargo, **con la pandemia, hoy día tienes a 1600 en Colchane que están botados en la calle**.

* Estuvimos en Lampa no hace mucho, te imaginas **en pleno Covid, un campamento con 1200-1500 familias y no tienen agua. La municipalidad no los va a ayudar en nada**. Entonces en verano, con pandemia... Se suponía que durante la pandemia no iba a haber desalojos, y los desalojos siguen.

Opinión nueva Ley de Migraciones.

* Peor que la de la dictadura. **Establece delitos que la anterior no tenía**.

* Primero toda la parte de documentación. La ley anterior permitía que, si tú llegabas a Chile como turista, cambiabas tu visa a temporal y después a definitiva. Hoy día no, **tu tienes que venir ya con la visa de trabajo y ¿quién le da contrato a alguien que está afuera? Se van a generar situaciones de irregularidad peor**. Además, hay **más trabas para el refugio**.

* Al comienzo hay una **declaración sobre derechos humanos que no se aplica** en ninguno de los artículos posteriores. Nosotros lo que insistíamos es que **la ley tiene que basarse en la declaración internacional, la de derechos humanos, y luego en todos los convenios que el Estado chileno firmó, sobre el tema de la mujer, sobre el tema de niños y niñas, sobre refugio**, tienen que ser aceptados.

* Los **migrantes durante dos años no tendrán derechos sociales**. Y la justificación que sacan es, por ejemplo, que los migrantes llegan con el bono invierno, que cuando comenzó era de 40 mil pesos.

* Asociado hay una serie de informaciones, como la **vinculación con la delincuencia**, a partir de eso se norman. Cuando los datos, tanto de gendarmería como de la policía de investigaciones, es el porcentaje mínimo. No tienen argumento.

* Un extranjero, para regularizar sus papeles, ya no va al registro civil, tiene que ir primero a la PDI, luego te dicen que tienes que pedir una cita por internet, y la respuesta es que ‘cuando haya te vamos a avisar’... ¿cuánto tiempo? quién sabe.

Entonces cuando se te acababa la visa, o te hacías el loco o tenías que pagar una multa, pero el sistema se demoraba en emitirla, entonces cuando la ibas a pagar tenías una segunda multa.

* Hay temas que estamos incorporando en la discusión nuestra, que es el **derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, porque normalmente nos habíamos limitado a hablar de vivienda**, pero vivienda también es Bajos de Mena, eso no es ciudad, o sea equipamiento, acceso, servicios.

* Aún así, hay experiencias que en este período han sido positivas, por ejemplo el caso de los campamentos en Antofagasta, que daban como 900 raciones diarias, y eso lo dirigían migrantes, eso fue cambiando la relación con el resto de gente.

Armando Arjona (Mexicano, llegó a Chile hace 5 años)
Secretario General de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes

Experiencia propia en torno a la migración.

Llegué a Chile hace 5 años 9 meses. Este es el país en donde más tiempo he pasado. He vivido en Centroamérica por algunos años, y **éste es el país en donde me ha costado más trabajo sentirme integrado**, de hecho mis primeros círculos de amistad fueron solo de extranjeros, después se fue ampliando a personas de Chile.

Llegue a Chile con visa de estudiante y, aunque me tocó trabajar 12 horas, sin contrato y con poco sueldo como la mayoría de las personas migrantes, mi situación era "privilegiada".

Evaluación protección de derechos inmigrantes [factores de estudio]. Ámbitos de derechos más vulnerados o críticos.

*Yo **vivo en Independencia**, en la Población Juan Antonio ríos.

*Chile ha tenido varias olas de migración después del 2010. Los primeros movimientos migratorios tenían varios objetivos, uno era salir de un país donde había una crisis política-económica muy fuerte, como el caso de Venezuela, y también por desastres naturales, como es el caso de Haití; y se conjugan con condiciones laborales. **Las condiciones laborales en Chile con la actual ley son supremamente precarias para migrantes que no tienen una red**, contrario por ejemplo a la migración peruana que es histórica porque han compartido con Chile un territorio histórico. Sin embargo, Venezuela, Haití, República Dominicana, Colombia, etc., no, que son las nuevas migraciones masivas. Lo que ha sucedido en las **dinámicas laborales es una suprema precarización**. Para poder **tramitar una visa, para tener RUT, se necesita un contrato de trabajo**.

De esta forma, si una persona chilena, ni siquiera extranjera, no lo contrata, la persona no puede regularizar su situación. Sabiendo esto, muchas personas chilenas no les dan contratos a las personas migrantes, se les amenaza, y se les hace trabajar 12 horas. Yo también fui migrante que trabajó 12 horas, donde me pagaban salario mínimo, no me pagaban las cotizaciones, y me amenazaron varias veces que si iba a la inspección del trabajo me iban a despedir, y yo no podía darme el lujo de dejar de trabajar. Estas situaciones se han repetido.

*En términos de vivienda, en Santiago e Independencia, lo que ocurre es que **las inmobiliarias, las corredoras, las personas, conocen este contexto vulnerable, y en muchas ocasiones cobran más arriendo de lo habitual a personas migrantes**.

***Ante los sueldos bajos, esta falta de regularización, las alzas en los arriendos, lo que toca es que varias familias tengan que vivir juntas**, porque sino no lo logran, no solo tienen que reproducir su vida en Chile, sino que también tienen que enviar dinero a sus respectivos países.

Obviamente hay distintas clases sociales de migrantes. Hay familias que pueden vivir en Vitacura, sin ningún problema, y hay migrantes que tienen que vivir en las periferias, y en condiciones de hacinamiento, muy precarios, incluso en campamentos.

Colectivos migrantes más vulnerados.

*Los **contextos laborales pueden ser mucho más graves con las mujeres migrantes puertas adentro**, allí no se ve lo que sucede; existen **situaciones de explotación, abuso sexual, acoso**, etc., entonces la situación laboral es supremamente precaria.

***Chile no está permitiendo la unificación familiar**. Después del 2010 y 2015 que viene una ola producida por condiciones políticas-económicas en Venezuela, naturales, político-económicas en Haití, por guerrilla en Colombia, etc.; ha habido un proceso de reunificación familiar, y dado que estas crisis no han terminado en sus respectivos países, se traen a sus familias. Esto implica también otro tipo de proceso, ya que no son migrantes a los cuales Chile quiera, es decir migrantes jóvenes con fuerza laboral, están llegando a Chile niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas y personas mayores, y eso está dificultado mucho más, no solamente el paso por aire, si no también los pasos fronterizos, hay una verdadera **crisis humanitaria en el norte del país**. Hay toda una maquinaria xenófoba, antiinmigrante, racista, muy peligrosa, y eso en términos generales son las condiciones.

*Obviamente existen las **migraciones de las personas trans, personas migrantes que viven con VIH** porque el alcance de los medicamentos en sus países puede ser bastante conflictivo o muy escaso; y por otro lado, las **migraciones por amenazas a activistas**; es decir, existen muchos casos de migraciones que están en Chile, así como también de Chile hacia el exterior, de hecho, hay más Chilenos en el exterior, que extranjeros en Chile, y que presentan las mismas dinámicas.

Inmigrantes afectados por la Pandemia.

*Frente a esta crisis humanitaria, **Chile no quiere ver en términos de Derechos Humanos**, lo que ha castigado a los migrantes. Tiene que ver también con migrantes en situación de calle, que cada vez vemos más.

*La pandemia ha hecho que muchos trabajos se pierdan, **muchas personas migrantes se han tenido que ir a vivir a la calle o en campamentos**, y también las familias de los migrantes en sus respectivos países han vivido la mayor precarización que se ha generado producto de la pandemia.

*Las personas migrantes también hemos sido, desde nuestras precarizaciones, los que hemos sostenido al país, porque quienes hacen delivery, quienes entregan alimento a la mayoría de las personas en Chile, somos los migrantes, y llevamos alimento sin un contrato, sin un seguro de vida, si tenemos cualquier accidente nadie se hace responsable. Se ve cómo desde la precarización estamos sosteniendo la comunidad Chilena en un contexto de pandemia, y esto no se nota justamente por este ambiente general que existe en Chile de xenofobia y racismo, que no es nuevo.

Nueva Ley de Migraciones.

***La anterior Ley de Extranjería y Migración, fue proclamada en 1975, en plena dictadura**. Donde las personas **migrantes eran consideradas un peligro para la nación**, de hecho, en uno de los artículos la ley facultaba al Departamento de Migración y Extranjería que pudieran decidir qué migrante o extranjero ingresaba al país, teniendo como premisa "la seguridad nacional". Esta ley sigue vigente.

*Se aprobó a finales del año pasado una **nueva Ley de Migración que se aleja un poco de este sentido de seguridad nacional, pero es supremamente violatoria a los derechos humanos**, permite por ejemplo, la **expulsión de niños, niñas y adolescentes no acompañados que nacieron en Chile**, y aun cuando sus padres o madres estén irregulares, y eso es algo que se llevo al tribunal constitucional y que se acogió, por lo cual el Estado tiene pendiente hacer una modificación.

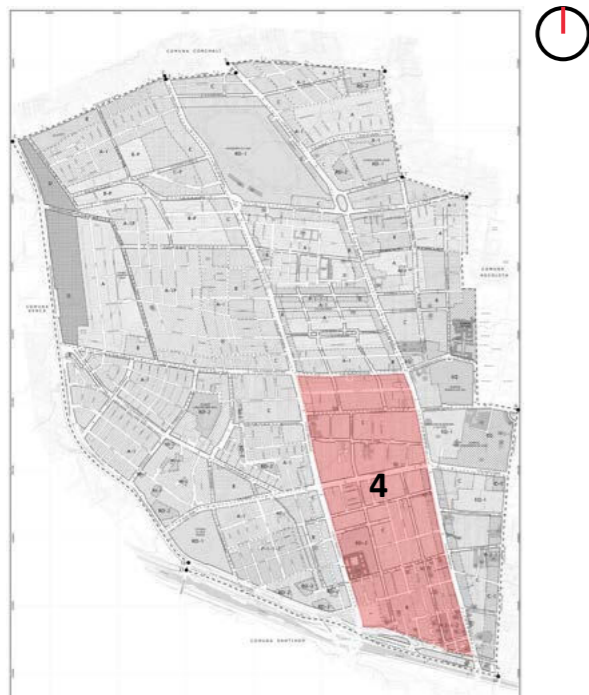
ENCARGADOS DE LAS OFICINAS DE MIGRACIÓN

FIGURA26. TABLA COMPARACIÓN ENTREVISTAS OF.DE MIGRACIÓN

Preguntas Entrevista	Oficina de Migración Santiago	Oficina de Migración Independencia
	Andrés Brito Machado <i>Venezolano, llegó a Chile hace 4 años. Encargado de la Oficina desde abril del 2020.</i>	Carlos Muñoz Reyes <i>Nacido en Chile, en la ciudad de Temuco. Encargado de la Oficina desde abril del 2015 (participó en la creación).</i>
<i>Objetivo Oficina</i>	- Favorecer y tener políticas municipales, o políticas locales de inclusión. - Atención y orientación en temáticas sociales y migratorias; informa sobre trámites de regulación, deberes, derechos y servicios que ofrece el municipio.	- Diseñar, ejecutar y coordinar una política para las personas migrantes a nivel comunal, incluyendo todos los servicios, programas, departamentos, corporaciones, dependiendo el municipio. - Implementación de estrategias de inclusión social - Promover los enfoques de derechos humanos, no discriminación, interculturalidad e inclusión social - Gestión de programas de ayuda social y/o promocionales dirigidos a la población migrante
<i>Fortalezas de la Oficina o municipalidad</i>	- Recursos humanos: 6 asistentes sociales; contratación de un abogado para asesoría en el tema inmobiliario (subsídios de arriendo). - Oficina Migrante está bien posicionada dentro de la Región Metropolitana.	- Migración como tema central en la gestión, PLADECO incluye el tema de la migración como eje de trabajo, lo que permite ir abordando distintas dificultades. - Durante esta administración municipal se ha asumido a la migración como una oportunidad , no como un problema, como un requerimiento social, cultural y económico para la comuna.
<i>Debilidades de la Oficina o municipalidad</i>	- Trámites migratorios que no son los más rápidos. - Con el estallido y la pandemia no está la capacidad de satisfacer todas las demandas de vecinos y necesidades de migrantes.	- Falta de coordinación con el gobierno central respecto a las políticas migratorias. Sobre todo en los temas de regularidad migratoria. - Dada la envergadura, los recursos nunca son suficientes para poder atender todas las necesidades.
<i>Ámbitos de derechos en mejores condiciones de cumplimiento</i>	- Cultura e identidad , ya no se habla de extranjeros, sino de interculturalidad. - Trabajo red con los servicios locales como educación, salud. - Fortalecemos el tema de equidad de género, gobernanza local, vivienda y habitabilidad, auxilio o ayuda de tipo asistencial. - Trabajo en conjunto para el tema de subsídios de arriendo.	Temas en los que hemos avanzado, - En temas de salud, educación , entre otras cosas. Por ejemplo en escuelas, en las oportunidades de vinculación intercultural. - En regularización migratoria , tenemos un convenio con el Dpto. de Extranjería y Migración, que nos permite tramitar directamente las visas de niños y niñas que llegan a la comuna. - Trabajamos por el tema de hacinamiento, generando subsidios y trasladando cerca de 50 familias a departamentos nuevos.
<i>Ámbitos de derechos en peores condiciones de cumplimiento</i>	- Vivienda, por los arriendos abusivos, condiciones de inhabitabilidad. - Viviendas compartidas tipo casonas donde hay piezas, que en cada pieza viven dos o tres personas, que no es criterio de hacinamiento, pero con dos baños, hablamos de treinta personas que comparten uno, dos y hasta tres baños.	- Los temas laborales, hay abuso en el mundo empresarial, incluso con gente muy calificada con incentivos económicos bajos respecto a la población nacional. Hay abuso y explotación laboral. - La habitabilidad , debido al abuso que se genera en el subarriendo dada la poca posibilidad que tienen migrante de cumplir con requisitos o formalidades que piden las corredoras. Habitaciones que hay en viviendas colectivas o galpones a veces valen más que un departamento estudio con mejores condiciones; los subarrendadores se aprovechan y entregan espacios no adecuados , indignos y precarios que afectan evidentemente la convivencia con el resto de los vecinos, porque el hacinamiento genera externalidades.
<i>Barrios focos de mayor precariedad</i>	- La agrupación vecinal N°3, hacia el Barrio Yungay. Convergen allí muchas viviendas tipo casonas, tipo cités. - La agrupación vecinal N°10, sector Matta sur , también hay estructuras tipos casonas y cités, talleres mecánicos que fueron habilitados para vivienda, súper precarios. - Menos crítico, la agrupación vecinal 1 y 2, todo el Casco Central , hay una alta densidad poblacional, muchas edificaciones de 20-25 pisos al menos, con cuatro o cinco departamentos por piso, es una alta cantidad de personas donde visualizamos hacinamiento. (*)	- Sobre todo en la Zona 4, Borgoño- Domingo Santa María- Av. La Paz-Vivaceta , que es la zona de mayor concentración de población migrante y con más antiguo asentamiento, aunque ahora se ha extendido a toda la comuna y principalmente a los edificios en altura. - El hacinamiento se ha verticalizado. Existen edificios donde el tema de la convivencia es muy crítico , donde entre el 80-90% es población migrante, en algunas casi el 100%. (**)

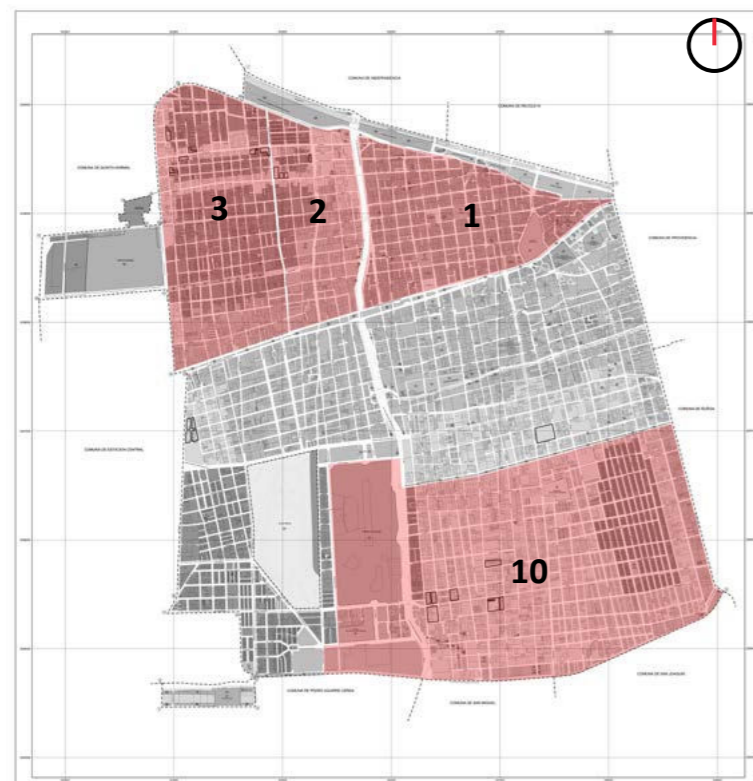
Preguntas Entrevista	Oficina de Migración Santiago	Oficina de Migración Independencia
	Andrés Brito Machado <i>Venezolano, llegó a Chile hace 4 años. Encargado de la Oficina desde abril del 2020.</i>	Carlos Muñoz Reyes <i>Nacido en Chile, en la ciudad de Temuco. Encargado de la Oficina desde abril del 2015 (participó en la creación).</i>
<i>Barrios en mejores condiciones</i>	- La agrupación vecinal número 2, el casco central. Si bien son edificaciones con alta densidad poblacional, tienen acceso a todos los servicios.	S/R
<i>Pandemia</i>	- Transversal a chilenos y extranjeros, en el tema laboral principalmente, la cesantía. - Eso generó problemas en el pago de arriendos. El poco dinero y los pocos ahorros que existían, eran básicamente para alimentación. - También estaba relacionado con el retraso de los procesos de extranjería. Al tener el carnet vencido, se dificultan los temas laborales porque piden carnet vigente. - El tema del covid nos ha vuelto a repensar y a replantear nuestros campos de acción , inclinándonos a la parte humanitaria y asistencial.	- Afectó especialmente a la población migrante que tiene menos redes de apoyo. - Problema por cesantía y la imposibilidad de pagar arriendo , a llevado a muchos desalojos. - Uno de los focos de contagio tiene que ver con las viviendas colectivas , con lugares donde hay 20, 30, 40, hasta 60 familias, a veces hay un baño para 10 familias o incluso más, tienen una cocina común, entre otras cosas. - Al quedar sin trabajo se dedicaban al comercio informal y al haber cuarentena y toque de queda , se vieron fuertemente afectados. - El grueso trabajaba en el sector de servicio , fueron los primeros que quedaron sin trabajo y por lo tanto necesitaron mucha más ayuda en términos económicos y de asistencia.
<i>Prioridades respecto a proyectos</i>	- Ayudas para la opción de arriendo, con los debidos controles, el foco va a ser los subsídios de arriendos. Hay muchos extranjeros que están con su carnet vencido y que no tienen un registro social de hogares, queremos apoyar a estos migrantes, mientras estén en el tránsito de una visa a otra.	- Proyectos para trabajar en temas de hacinamiento , para regular el subarriendo y los arriendos abusivos. - Es prioritario trabajar en el tema de habitabilidad. Después los temas de empleo. - Salud y educación se ha ido avanzando fuertemente. - Logramos proyecto con Minvu para generar subsidio por hacinamiento. Fue un plan piloto que debiera ser una política o transformarse en un programa. - Educación intercultural general , de migrantes y pueblos originarios.
<i>Acogida nacionales con migrantes</i>	En general ha sido positiva , considerando que para el nacional este tema de migración es nuevo. La interacción entre chilenos y extranjeros en general ha sido satisfactoria. No obstante siempre se generan ciertos roces por temas culturales.	- La convivencia barrial es muy compleja , desde la población nacional se genera exclusión , por ejemplo, no los dejan participar en juntas de vecinos.
<i>Grupo migrante con mayor vulnerabilidad</i>	- A nivel histórico el población haitiana , por un tema de idioma, cultural. Sin embargo, este es un fenómeno latinoamericano. - Desde mediados del año pasado , otro grupo son las personas que vienen de Venezuela , por un tema de crisis humanitaria que tienen en su país. Han ingresado por pasos no habilitados , no existe un registro de ingreso formal y al ser tipificado en Chile como delito el paso clandestino, se ven imposibilitadas de acceder a beneficios estatales. Si bien no los podemos regularizar, no es competencia de la Oficina , pero sí poder dar una ayuda de tipo humanitaria	S/R
<i>Nueva Ley de Migración</i>	- Rescato que se actualiza una ley que tiene ya cuarenta y tantos años, que en su momento fue vista la migración como un tema de seguridad del estado. - Va a ocasionar en los consulados una gran demanda. Quizás pueda aumentar el tema de ingreso a Chile por pasos clandestinos. Quienes ven el tema de la visa puede que no den cabida a todas las solicitudes.	- Este gobierno no tomó en cuenta ninguna de las consultas que hubo. Fue construida sin participación. - Carece de enfoque de derechos humanos , aunque lo anuncie al comienzo. - Va a endurecer las condiciones de vida de inmigrantes. - Es restrictiva, si se regidiza los temas de visa, se va a agudizar la migración irregular. - No se controlará el tráfico y la trata de personas, incluso de niños. Ni se facilitará la reunificación familiar. - Va a retroceder aún más que con la Ley anterior.

(**) FIGURA27. MAPA ZONAS MENCIONADAS EN LA ENTREVISTA A CARLOS MUÑOZ.



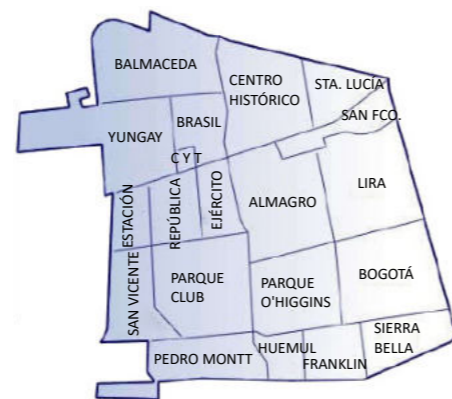
Fuente: Elaboración propia en base a PRC Independencia

(*) FIGURA28. MAPA ZONAS MENCIONADAS EN LA ENTREVISTA A ANDRÉS BRITO.



Fuente: Elaboración propia en base a PRC Santiago

FIGURA29. ESQUEMAS: AGRUPACIONES Y UNIDADES VECINALES / BARRIOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO



Fuente: Segura & Abde, 2014

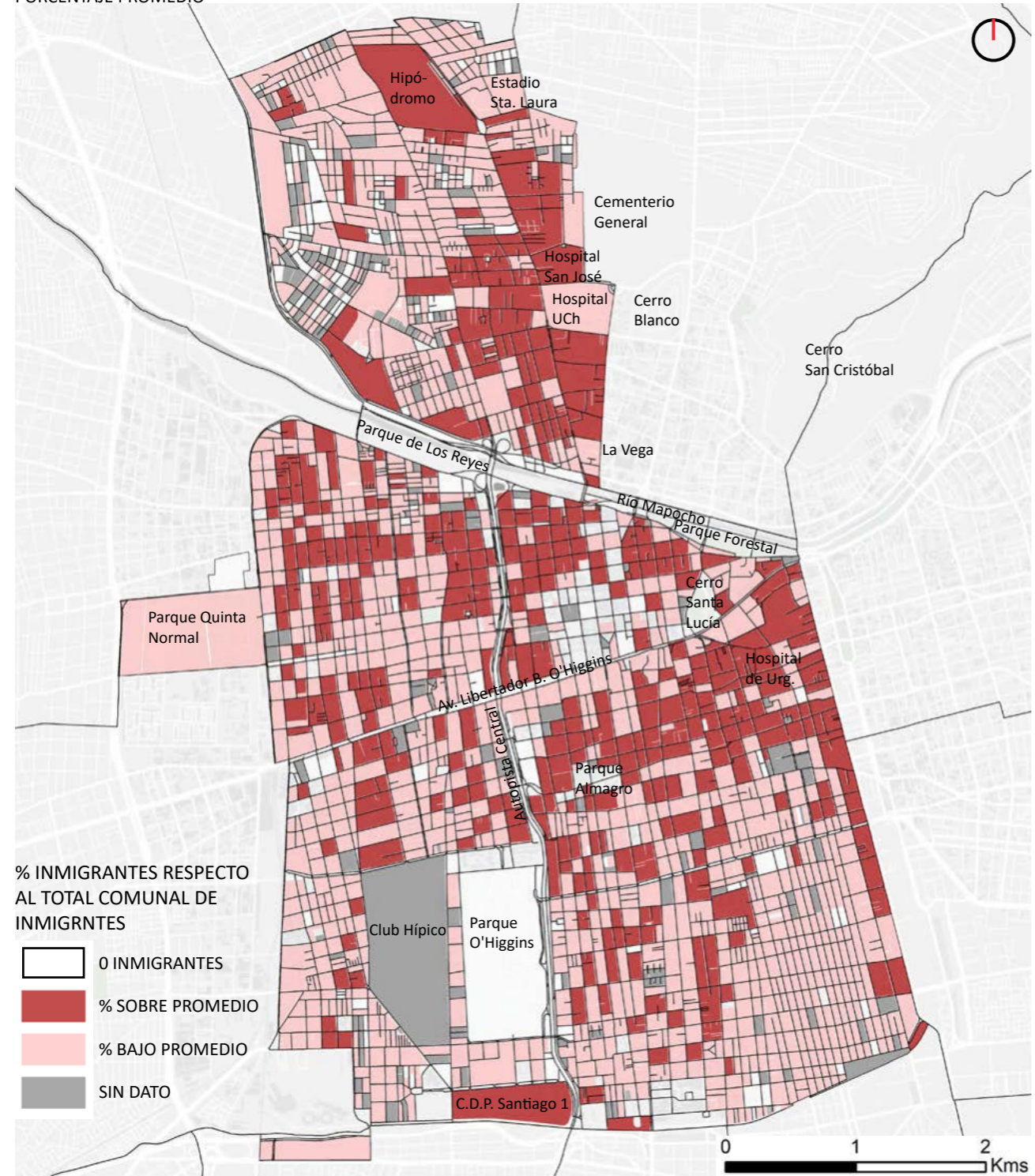
SITUACIONES MÁS DESTACADAS EN ENTREVISTAS



4.3.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DE BARRIOS DESTACADOS, EN LAS COMUNAS DE ESTUDIO: SANTIAGO E INDEPENDENCIA

Para graficar los sectores en donde se concentra mayormente la población inmigrante en las comunas seleccionadas del estudio, se construyen dos gráficos: respecto al porcentaje promedio en base a la población total de inmigrantes comunal y a la cantidad en número absoluto de inmigrantes.

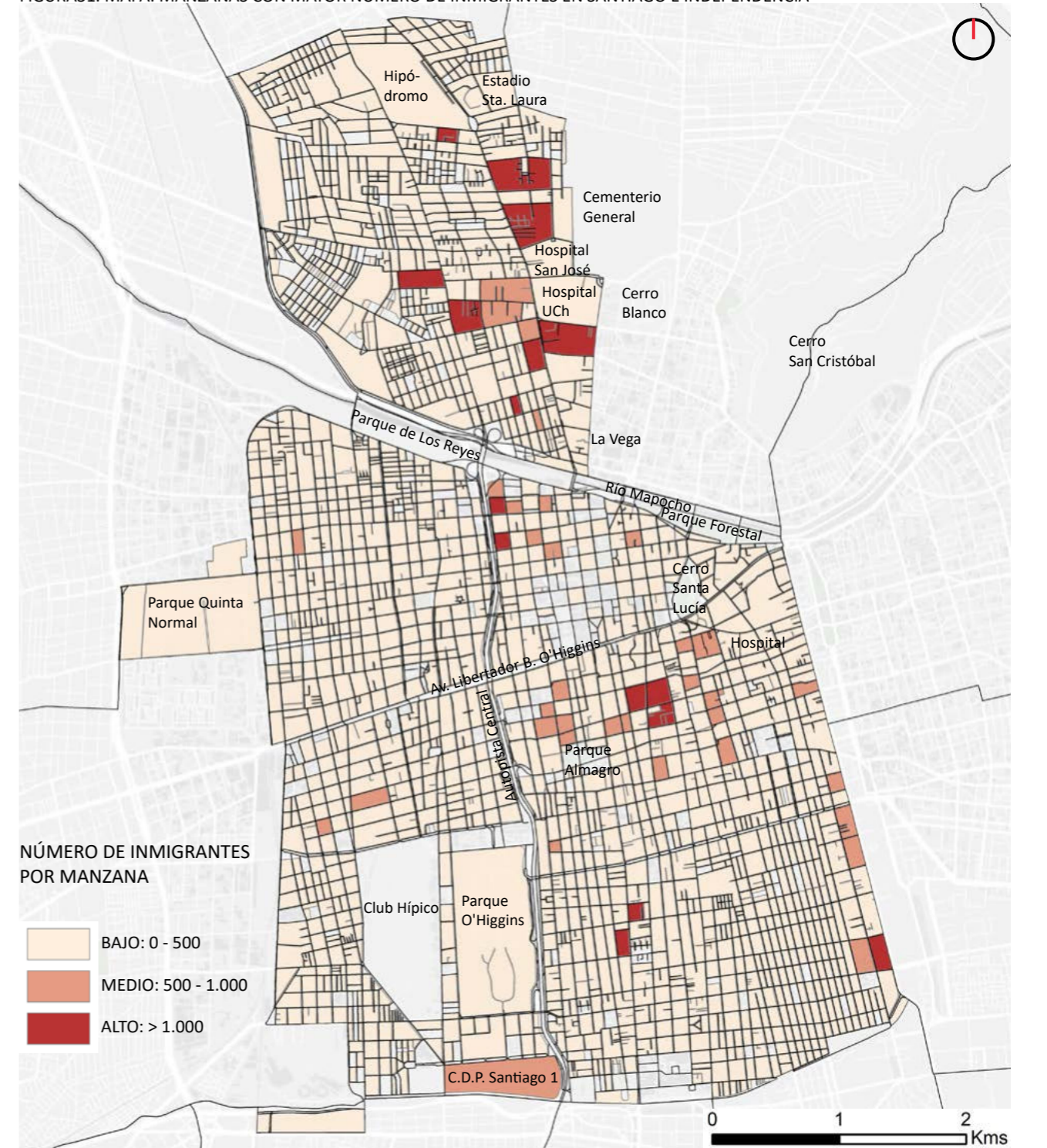
FIGURA30. MAPA: PORCENTAJE DE INMIGRANTES POR MANZANA DEL TOTAL DE INMIGRANTES COMUNAL, COLORES EN BASE AL PORCENTAJE PROMEDIO



Fuente: Elaboración propia

Los barrios en donde se evidencia una mayor cantidad de población migrante se encuentran: En la comuna de Santiago, hacia al sur-oriente de la Av. Libertador B. O'Higgins (barrio Almagro), sobretudo en torno a la intersección de las calles Eleuterio Ramírez con San Francisco; también hacia el norte de la comuna, en torno a la calle San Pablo (barrio Brasil), y a la Autopista central (barrio Centro Histórico). En Independencia la población migrante se encuentra fundamentalmente a los alrededores de la Av. Independencia, sobretudo al poniente de los hospitales (barrio Carrión), y al oriente de la avenida a la altura del Cementerio General (barrio Hospitales).

FIGURA31. MAPA: MANZANAS CON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES EN SANTIAGO E INDEPENDENCIA



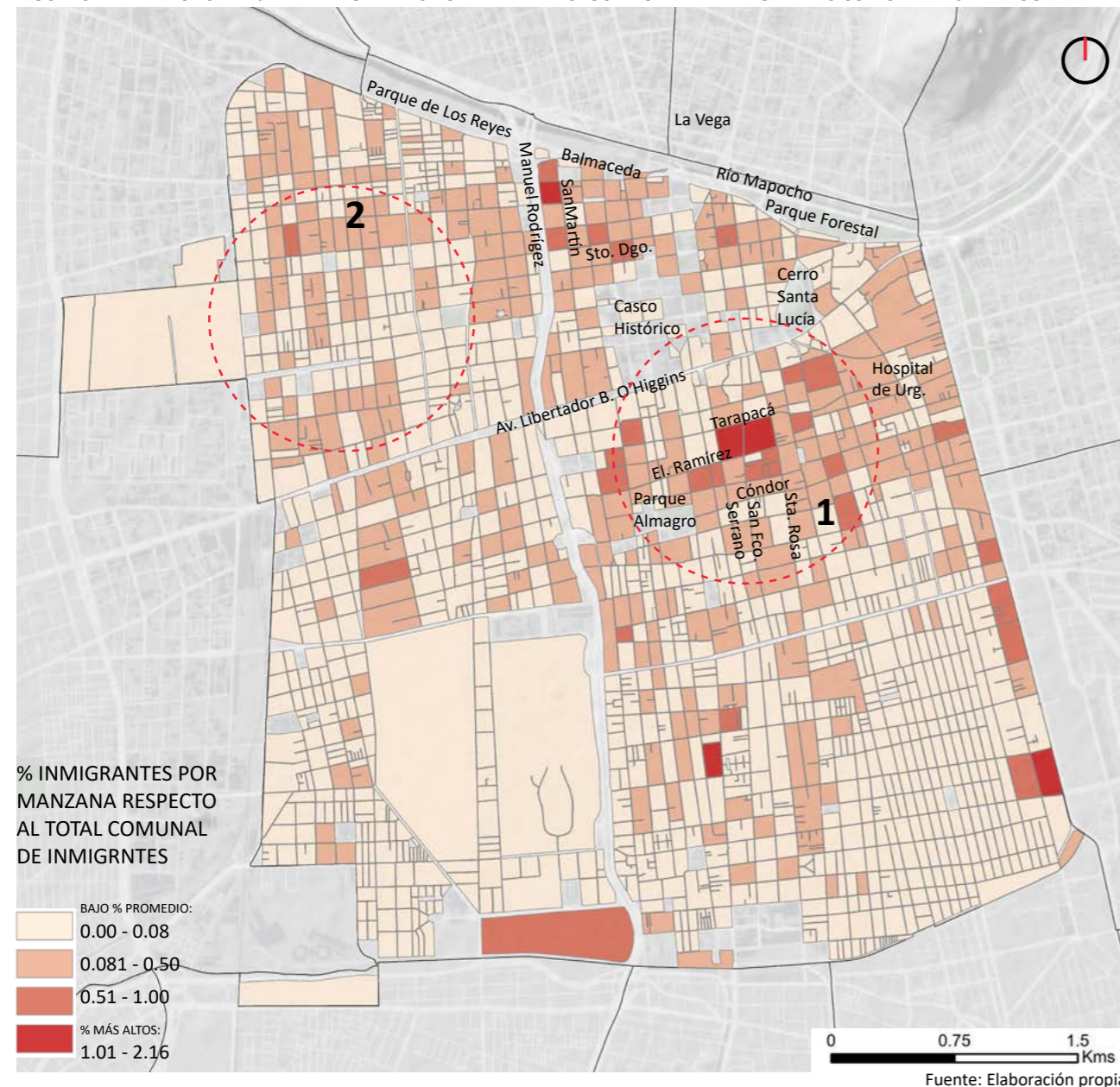
Fuente: Elaboración propia

4.3.2.1 Comuna de Santiago

En la comuna céntrica (23,2 km²), en base al porcentaje promedio de inmigrantes por manzana, las mayores cifras se encuentran principalmente en cuatro focos: al sur de la Alameda y al poniente de la Avenida Santa Rosa; hacia el norponiente de Plaza de Armas hasta la intersección de las autopistas Central (Av. Manuel Rodríguez) y Costanera Norte; y sectores más acotados como en metro Ñuble y barrio Matta Sur.

Para efectos del análisis se selecciona el sector, en torno a la intersección de la Av. San Francisco y Eleuterio Ramírez, en el barrio Almagro; y, en base a lo mencionado en entrevistas, en torno a la calle Portales, barrio Yungay. El último caso, aunque no es parte de los sectores con mayor densidad de población migrante, se encuentra sobre el porcentaje promedio.

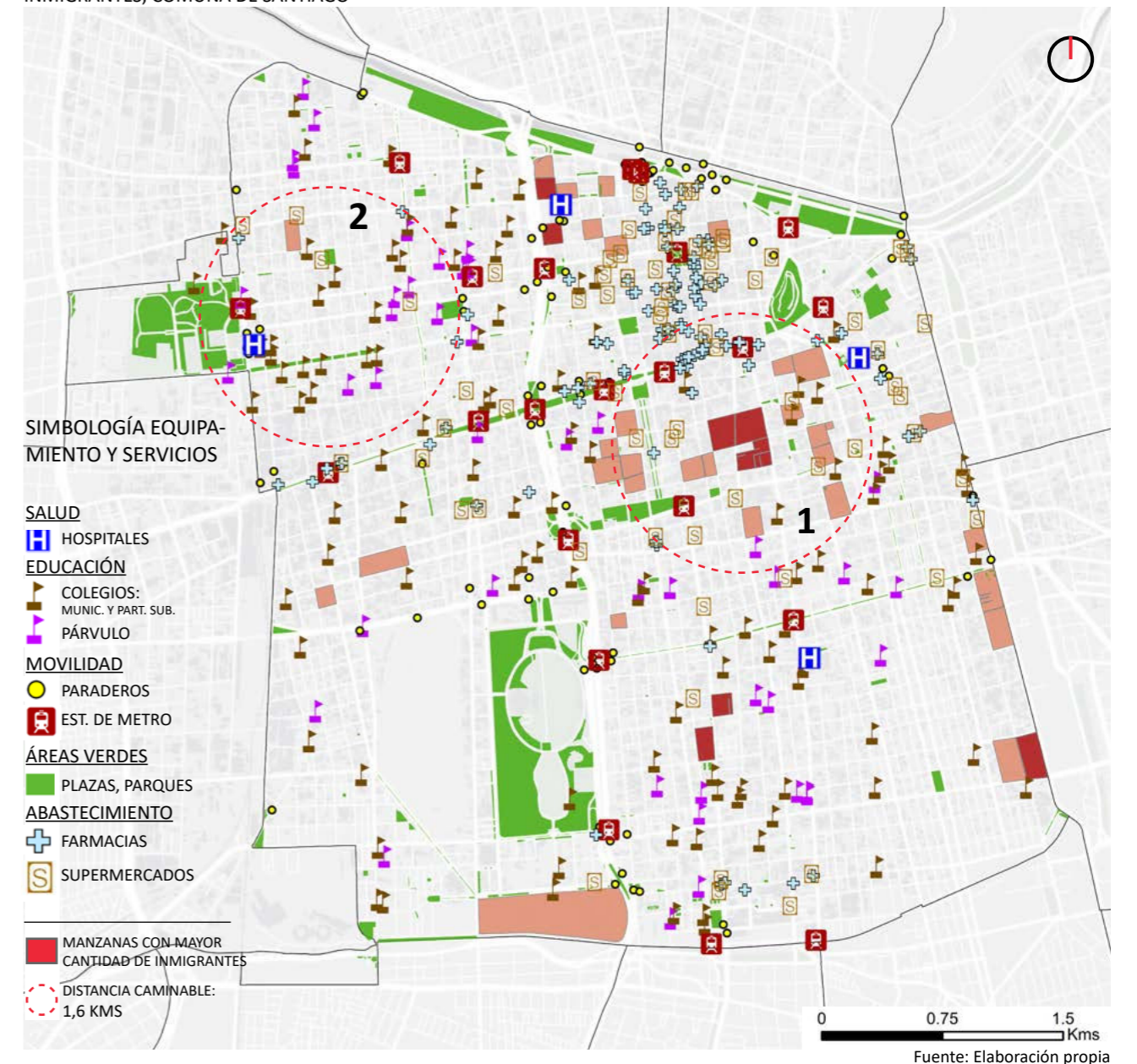
FIGURA32. MAPA PORCENTAJE DE INMIGRANTES POR MANZANA SEGÚN TOTAL DE INMIGRANTES COMUNA DE SANTIAGO



En cuanto a los servicios del sector **1. Barrio Almagro**, cuenta sobretodo con equipamiento para la movilidad hacia la Alameda, paraderos y estaciones de metro, y servicios de abastecimiento, supermercados y farmacias. También con áreas verdes, al sur con el Parque Almagro y al norte con el Cerro Santa Lucía, y algunas plazas al interior del radio. En el ámbito educacional cuenta fundamentalmente con colegios municipales y particulares subvencionados, y en menor cantidad párvulos, que se encuentran hacia el sur del área. En el ámbito de la salud se encuentra, a una distancia aún razonable, el Hospital de urgencia hacia el nororiente.

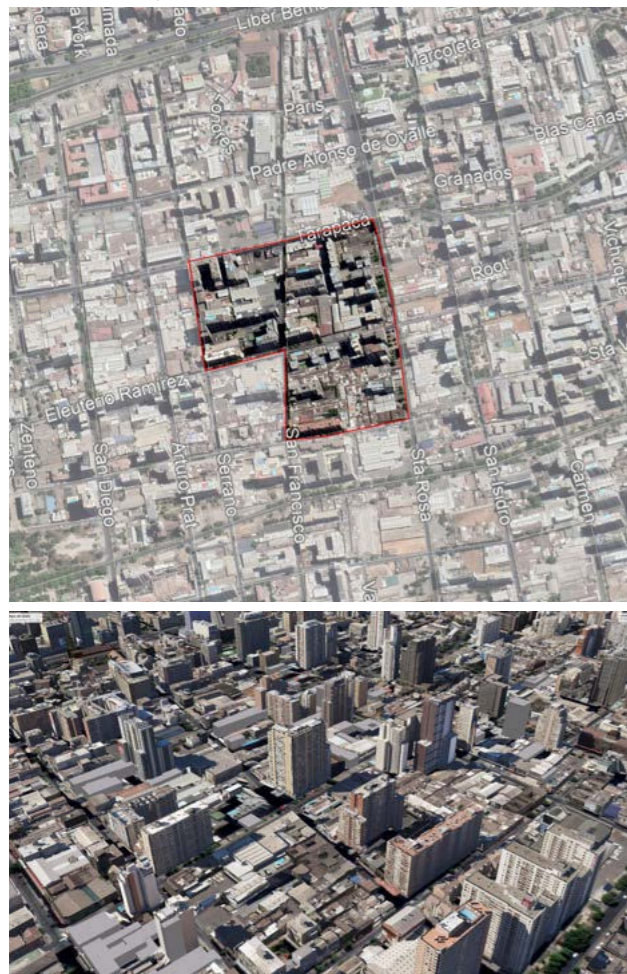
Para el sector **2. Barrio Yungay**, existen establecimientos de educación, tanto párvulos como colegios, áreas verdes como la plaza Yungay, el bandejón de calle Portales y el parque Quinta Normal, también algunos supermercados, una farmacia, el Hospital San Juan de Dios, el metro y paraderos hacia la Avenida Matucana. En general ambas áreas cuentan con todos los servicios y equipamientos básicos en su entorno próximo.

FIGURA33. MAPA CON SERVICIOS LOCALES BÁSICOS, BIENES PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y MANZANAS CON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES, COMUNA DE SANTIAGO



1. Barrio Almagro

FIGURA34. ESQUEMAS ANÁLISIS BARRIO ALMAGRO



Este sector, en pleno centro, los últimos años ha sufrido una transformación urbana, en la cual se han construido diversas edificaciones en altura.

En la imagen axonométrica se evidencia una cantidad considerable de edificios (aunque no aparecen todos) que, lógicamente son un gran aporte para los mapas de cantidad de población migrante.

Si bien estas torres son una oportunidad habitacional para las personas migrantes, son diseñadas en base a una gran densificación, albergando situaciones de hacinamiento, irrumpiendo el espacio íntimo, la luz solar, además de la contaminación acústica por las avenidas, entre otros factores que afectan en la calidad de vida.

Cabe mencionar que, aunque es una solución insuficiente para la cantidad de habitantes que concentra el sector, por normativa las nuevas torres suelen ir asociadas a pequeñas áreas verdes en primera planta; no obstante, muchas veces se encuentran cercadas sin posibilidad de uso.

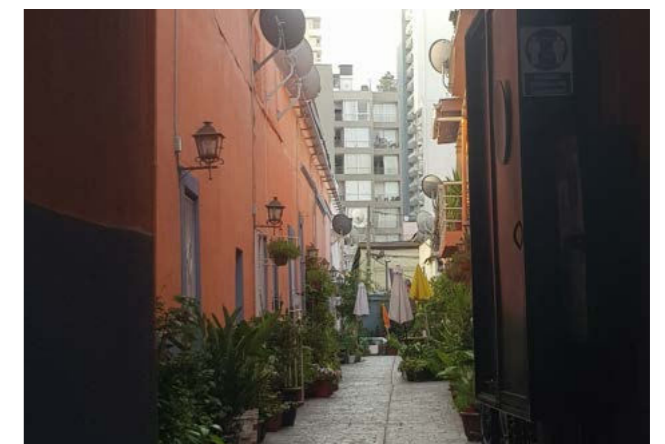
En este sector se hallaron sobretodo migrantes de origen venezolano y peruano, tanto asociado a las viviendas como a locales. Según los datos recopilados, la mayor cantidad de migrantes en Santiago son de origen venezolano, y se ha constatado que, aquellos que llegaron en la primera ola migratoria, venía con una situación socioeconómica buena o aceptable, que les permitía arrendar departamentos con condiciones mínimas de habitabilidad, aunque muchas veces demasiado densificados.

A pesar de ser un barrio fundamentalmente de edificios, también se encontraron algunos citsés y casas antiguas de fachada continua, en donde existen locales administrados por migrantes.

FIGURA35. FOTOS VIVIENDA Y CONTEXTO URBANO B. ALMAGRO



FUENTE: Esquemas Elaboración Propia en base a Google Earth; Fotografías por Malena Berríos Luxoro, 2021



2. Barrio Yungay

FIGURA36. ESQUEMAS ANÁLISIS BARRIO YUNGAY

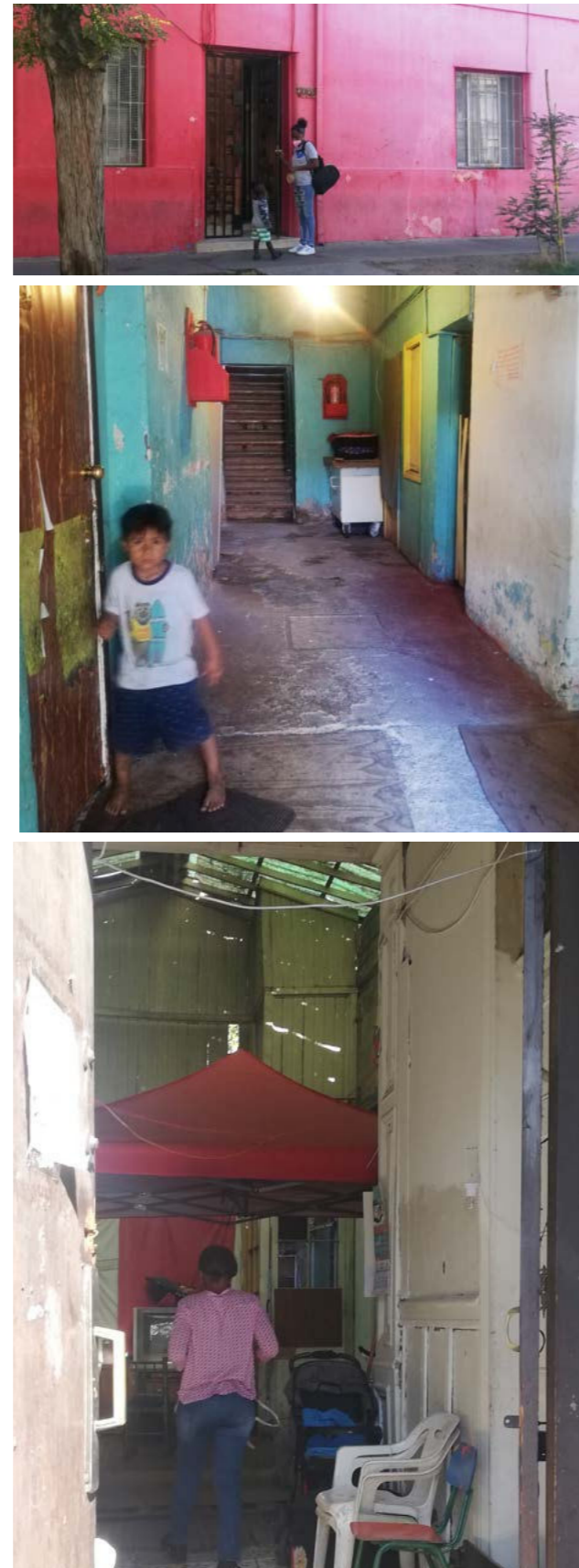


A pesar de que este sector no apareció dentro de aquellos con gran cantidad de migrantes, que en general van asociados a edificios en altura, fue nombrado como barrio crítico por el encargado de la Oficina de Migración de Santiago.

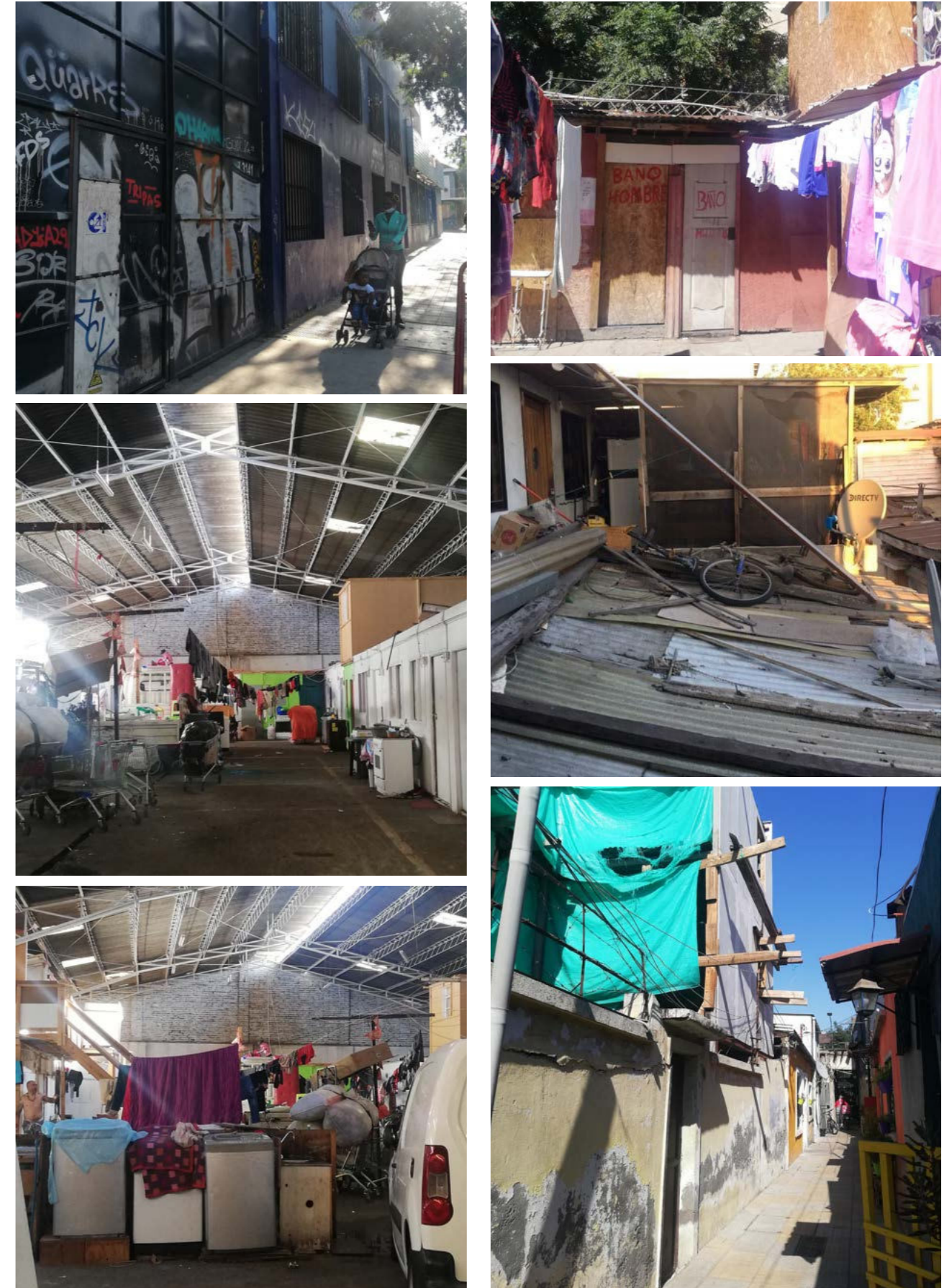
En efecto, se encontraron diversas tipologías y situaciones precarias asociadas a la vivienda y la habitabilidad de migrantes; entre ellas, cités con construcciones hechas, casonas en condiciones regulares, casas de un piso en fachada continua subarrendadas por pieza, y galpones donde construyen mediaaguas al interior, con electrodomésticos y servicios higiénicos en mal estado, y con gran cantidad de familias, niños y distintas nacionalidades, en situaciones muy precarias.

Se encontraron fundamentalmente migrantes de origen haitiano y peruano, como también de Colombia, algunos dominicanos, entre otros.

FIGURA37. FOTOS VIVIENDA Y CONTEXTO URBANO B. YUNGAY



FUENTE: Esquemas Elaboración Propia en base a Google Earth; Fotografías por Malena Berríos Luxoro, 2021

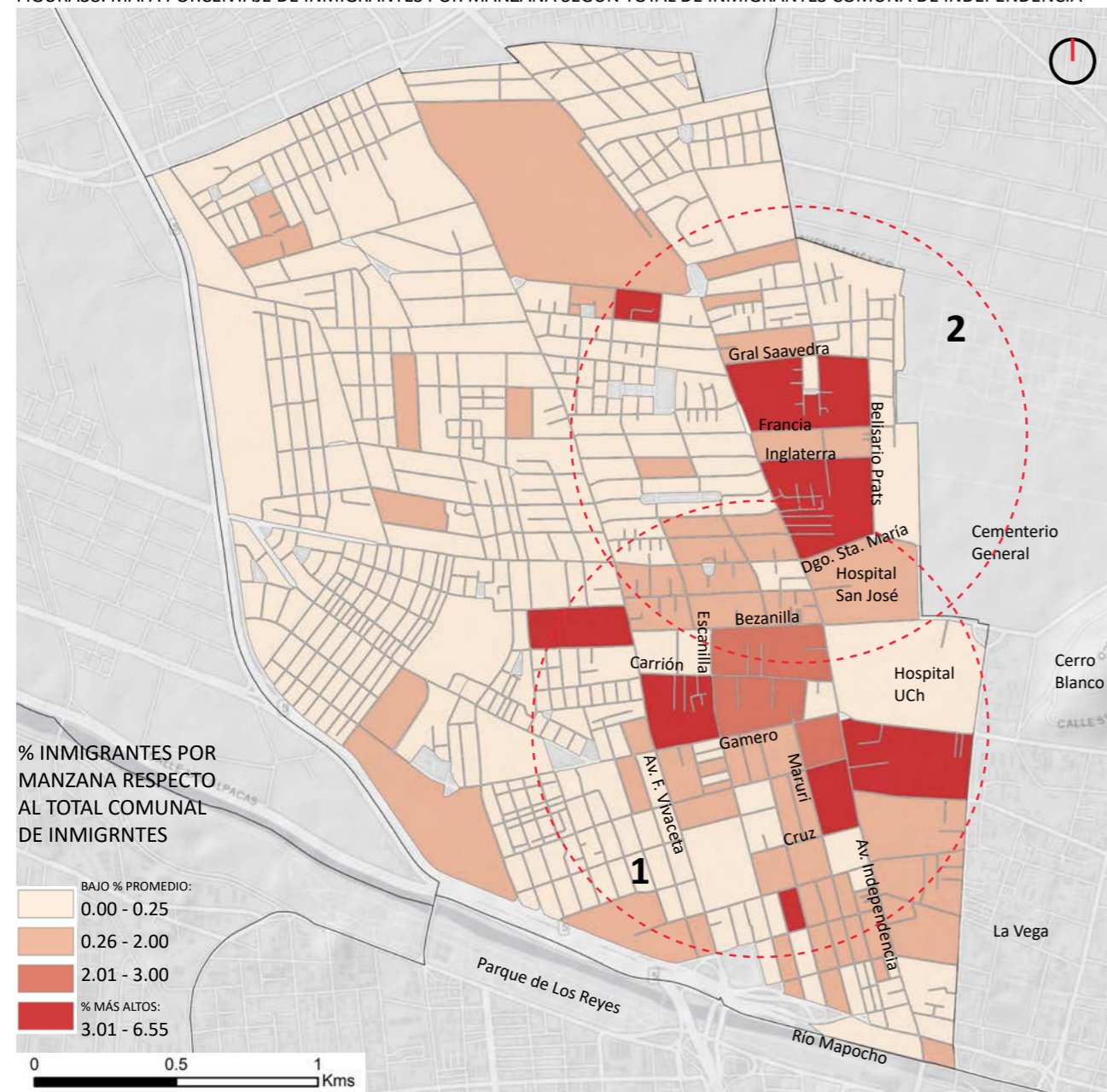


4.3.2.2 Comuna de Independencia

En la comuna de Independencia, que es menos de un tercio en superficie que la anterior (7 km²), y fue aquella con el resultado más alto en el índice de vulneración, existe una zona relativamente continua de concentración de población inmigrante en base a los mayores porcentajes del total de inmigrantes comunal y a los valores absolutos; esto es en torno a la Avenida Independencia, sobre todo en dos focos: a los alrededores del Hospital Clínico de la Uchile, tanto al sur como al poniente (en torno a la calle Escanilla y Maruri), y a la altura del Cementerio General, al oriente de la avenida.

Para este análisis se evalúan los sectores que quedan al poniente de los hospitales, en el Barrio Carrión, y al norte de los mismos, con el homónimo Barrio Hospitales.

FIGURA38. MAPA PORCENTAJE DE INMIGRANTES POR MANZANA SEGÚN TOTAL DE INMIGRANTES COMUNA DE INDEPENDENCIA



Fuente: Elaboración propia

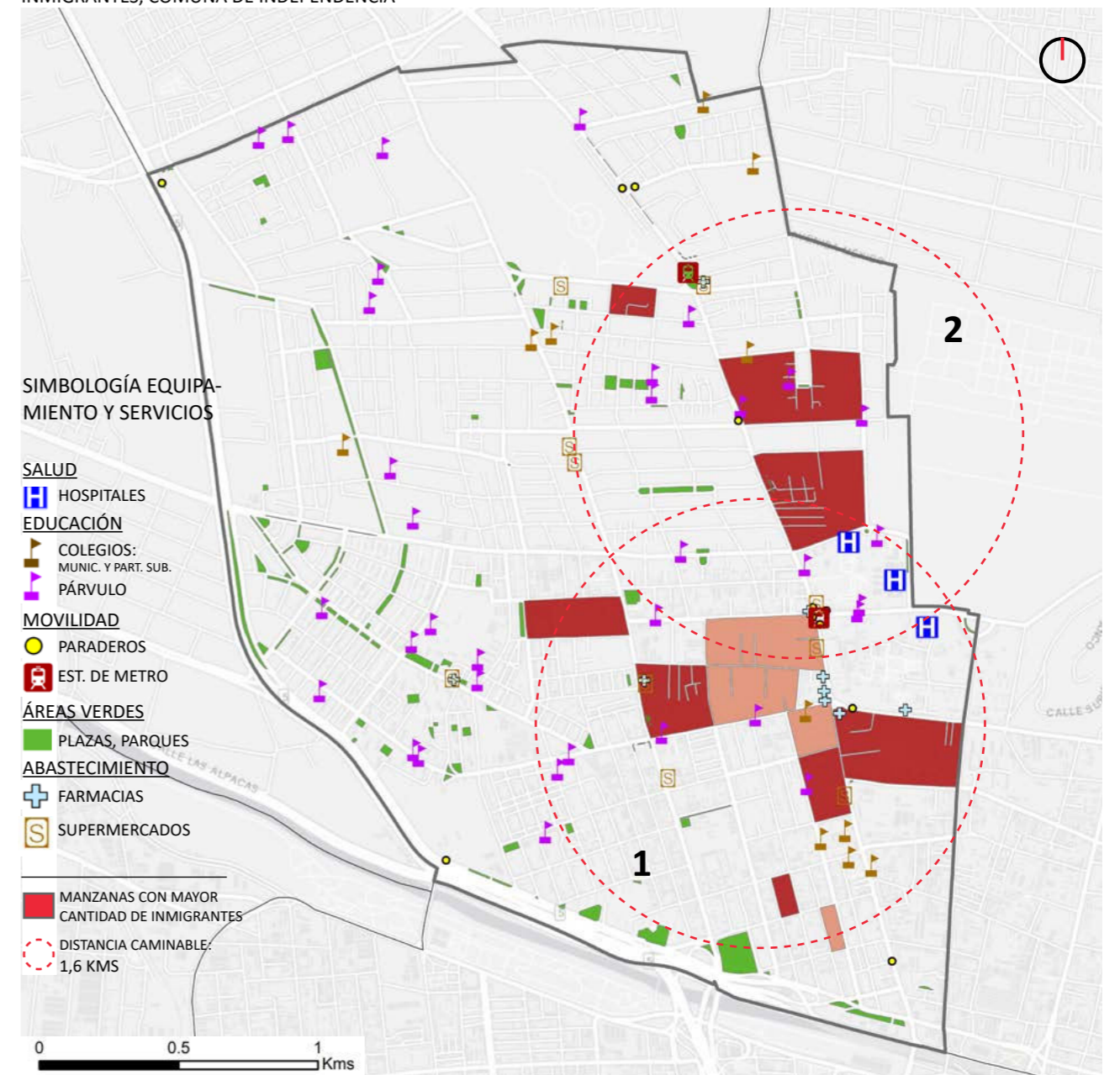
Índice Vulneración Independencia: Desventaja respecto a indicador 'Distancia a E.Educacionales', 'Áreas Verdes' e 'Infraestructura Cultural'

Servicios Locales Bienes Públicos Cultura Identidad

El sector **1. Barrio Carrión** colinda con los tres hospitales al otro lado de la avenida, tiene algunos colegios concentrados en la parte sur, varios párvulos, locomoción en torno a la Av. Independencia, con paraderos y estaciones de metro, algunas farmacias concentradas en la avenida, y un par de supermercados. En cuanto a las áreas verdes, cuenta con aproximadamente tres plazas pequeñas. Esta zona cuenta con todos los servicios y equipamiento básico, aunque en menor cantidad que en Santiago y concentradas mayormente en la avenida. Aquel equipamiento en mayor déficit es la cantidad de plazas y áreas verdes en general dentro del radio.

El sector **2. Barrio Hospitales**, al norte de los tres hospitales, tiene varios párvulos dispersos en el área, paraderos y estaciones de metro en el eje de Independencia, algunas plazas, un par de supermercados, tan solo un colegio y sin farmacias en el radio caminable dentro de la comuna.

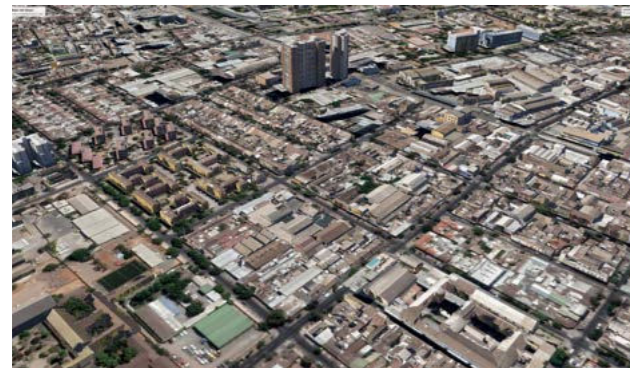
FIGURA39. MAPA CON SERVICIOS LOCALES BÁSICOS, BIENES PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y MANZANAS CON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES, COMUNA DE INDEPENDENCIA



Fuente: Elaboración propia

1. Barrio Carrión

FIGURA40. ESQUEMAS ANÁLISIS BARRIO CARRIÓN



Esta zona, que también fue nombrada por el encargado de la Oficina de Migración de Independencia como la más crítica y con mayor densidad migrante; abarca una mayor superficie y diversidad de tipologías de vivienda.

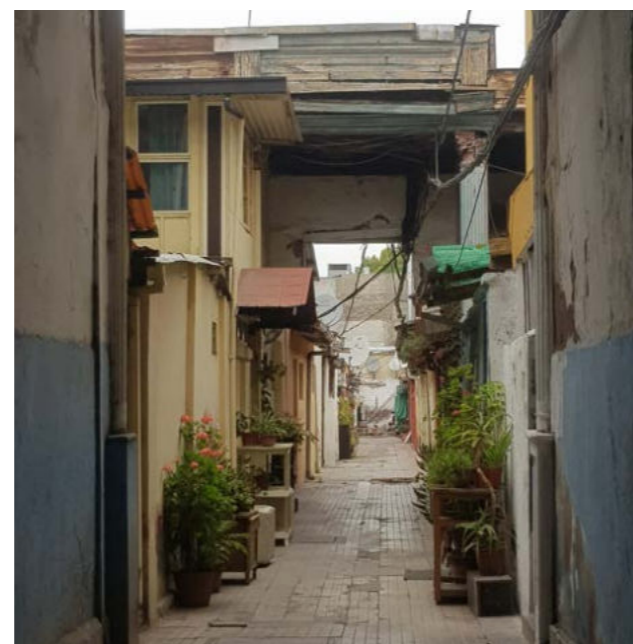
Existen casas de un piso con fachada continua, algunas con servicios sanitarios y cocinas en mal estado, casi nula iluminación, utilización de telas como cerramiento, subdivisiones al interior que albergan varias familias; también se hallaron varios pasajes tipo cités, conventillos y viviendas antiguas sobre las cuales hay adaptaciones y construcciones hechas.

Cercano a las avenidas Independencia y Vivaceta, hacia el norte del polígono, se han construido algunos edificios en altura. En contraste, hacia el sur se evidencian más situaciones precarias y violentas, con advertencias de los mismos vecinos migrantes de por medio.

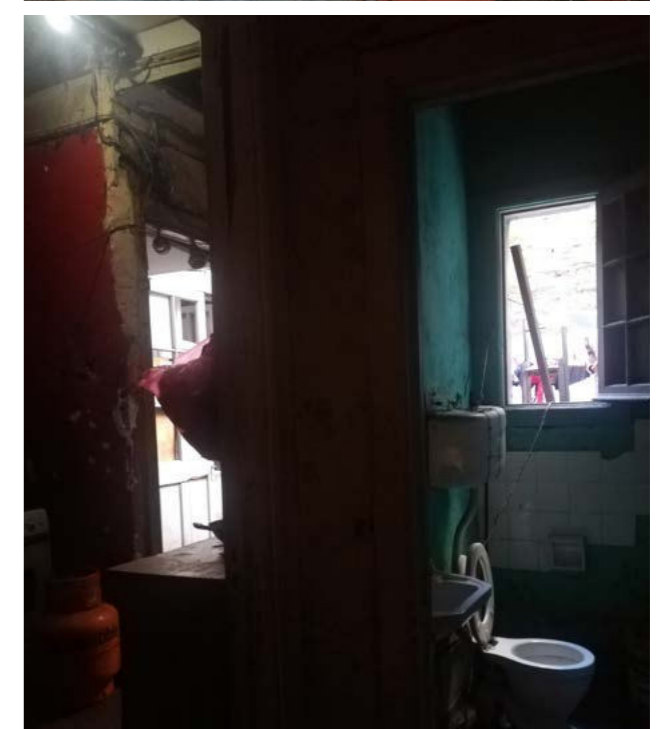
Este sector es el más desprovisto en base al equipamiento básico, sin embargo, los últimos años ha habido un alza importante de comercio barrial, levantado por los mismos migrantes; entre ellos se encontraron salones de belleza, mini-market, comercio, entre otros, asociados tanto a inmobiliarias como a casas antiguas. Esto no solo dinamiza en el ámbito laboral y económico, sino que probablemente mejora la percepción de seguridad en la vía pública y la convivencia barrial. Situaciones como esta se observan más hacia la parte norte.

Los orígenes de la población migrante que vive en esta zona es variada, aunque pareciera ser mayormente peruana, también dominicanos, de Colombia, Haití y Venezuela.

FIGURA41. FOTOS VIVIENDA Y CONTEXTO URBANO B. CARRIÓN



FUENTE: Esquemas Elaboración Propia en base a Google Earth; Fotografías por Malena Berríos Luxoro, 2021



2. Barrio Hospitales

FIGURA42. ESQUEMAS ANÁLISIS BARRIO HOSPITALES



Además, este barrio está rodeado de equipamiento a gran escala, ya sean los hospitales, cementerio, hipódromo, estadio, mall, etc., más que de escala barrial como lo son, por ejemplo, las plazas. Esto también es un factor que podría afectar en el grado de apropiación y pertenencia que tienen los habitantes sobre el territorio.

No existe mayor movimiento o dinamismo como los barrios anteriores, mucha población está de paso y casi no existe comercio barrial consolidado, exceptuando algunos puestos pequeños e improvisados desde las viviendas y también algunos talleres, contexto que influye también en la percepción de inseguridad.

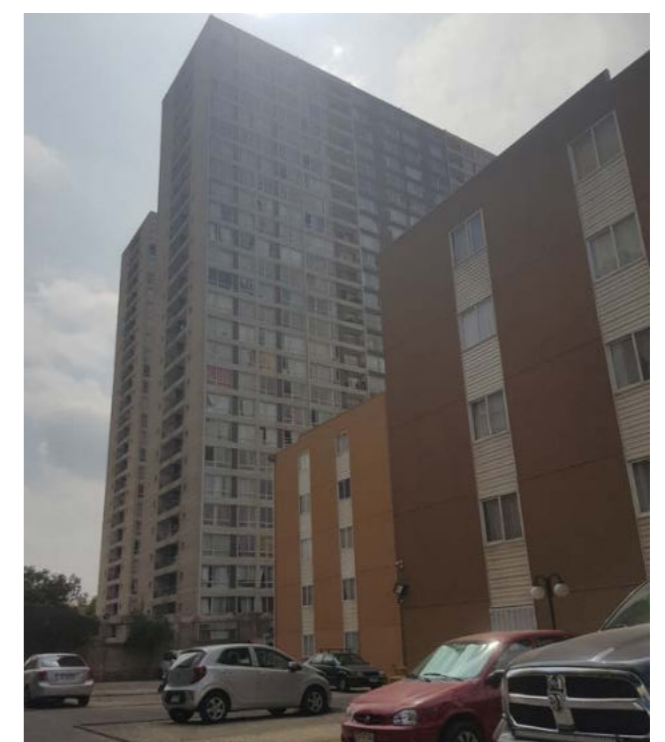
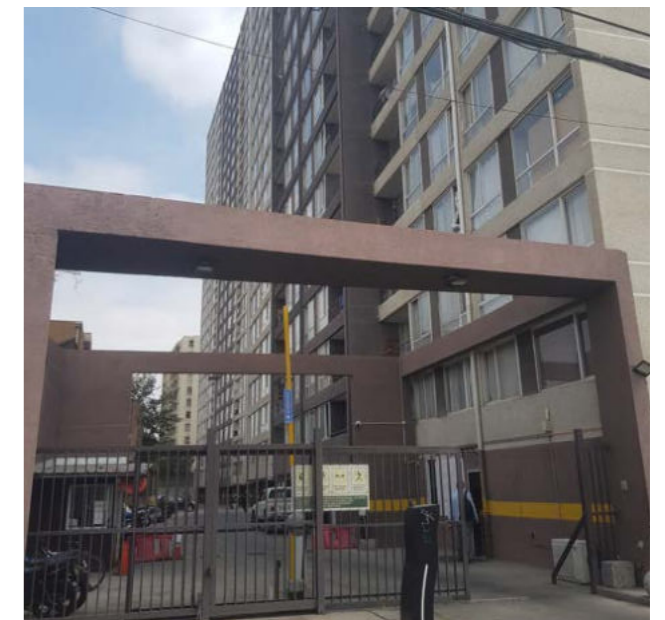
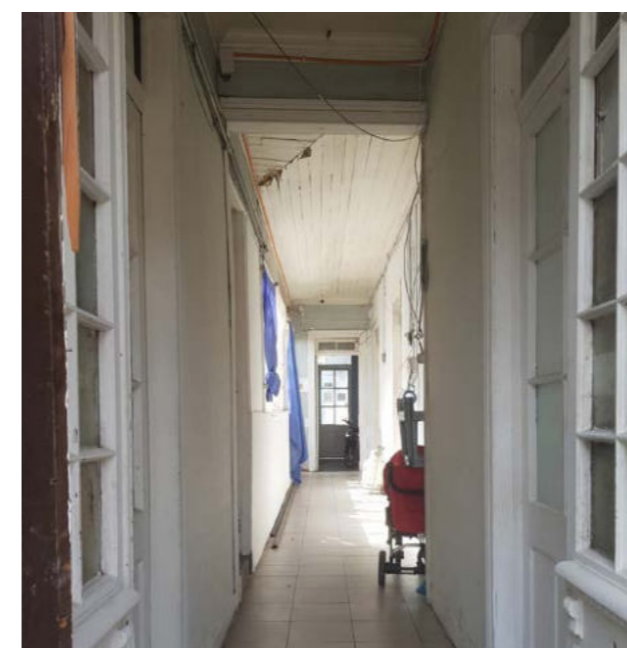
FIGURA43. FOTOS VIVIENDA Y CONTEXTO URBANO B. HOSPITALES



FUENTE: Esquemas Elaboración Propia en base a Google Earth; Fotografías por Malena Berríos Luxoro, 2021

En el segundo sector de Independencia, al norte de los hospitales y al poniente del Cementerio General, se han identificado principalmente cuatro tipologías; casas de un piso en fachada continua, que han sido modificadas en su interior de tal forma que alberguen a distintos núcleos familiares; algunas torres de departamentos que bordean los 30 pisos, que se encuentran más cercanos a la calle Belisario Prats; conjuntos de edificaciones más bajas, aproximadamente de 5 pisos; y casas de uno o dos pisos al interior de pasajes, un sector acotado donde parecieran habitar antiguos residentes. Además también se hallaron varios galpones.

Al igual que en el primer caso hay una diversidad de tipologías, se deduce que es un barrio que ha ido transformándose, donde la población ha rotado.

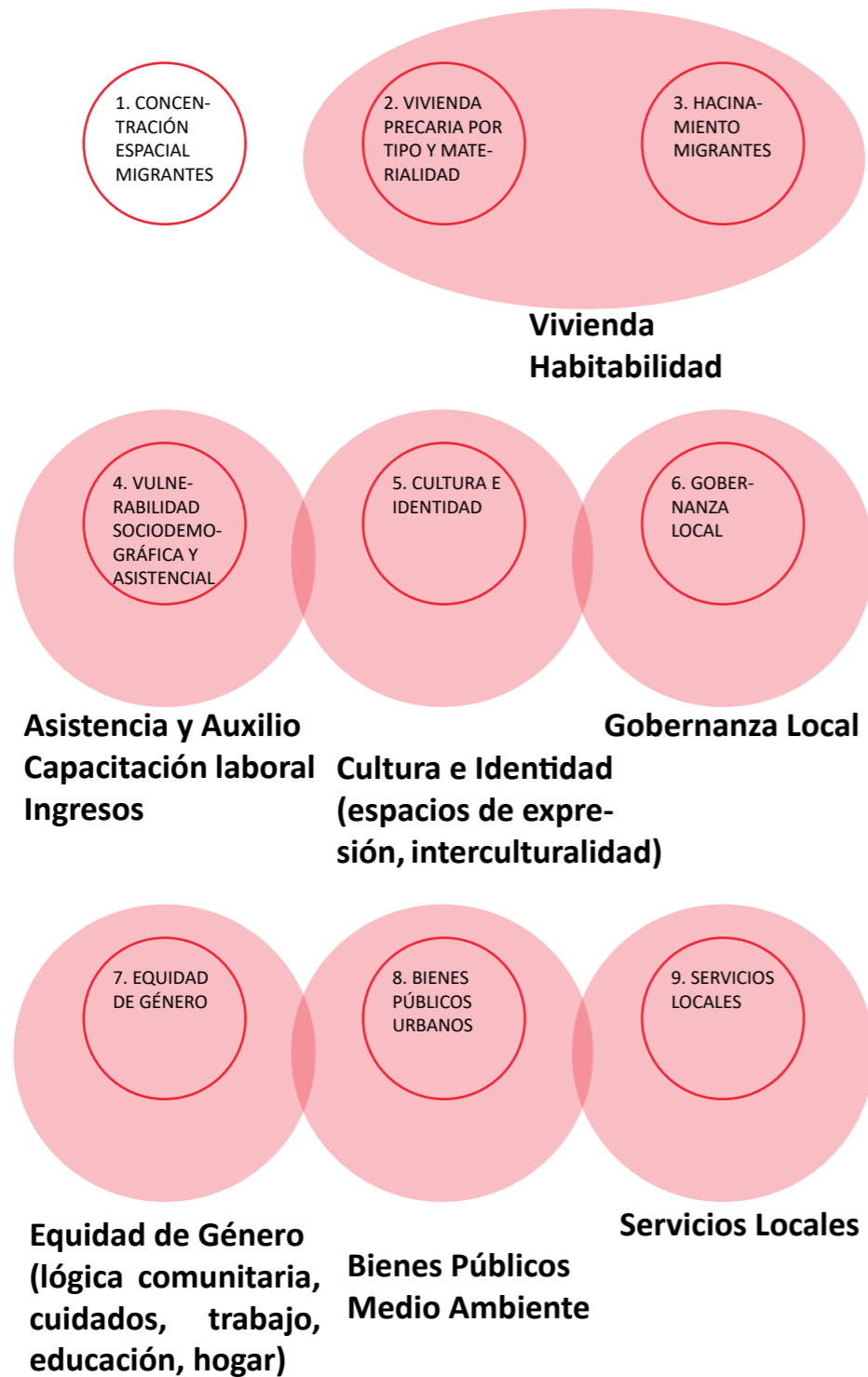


5.0 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS



**REFERENTES DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
RELACIONADOS A FACTORES**

FIGURA44. ESQUEMA FACTORES DE VULNERACIÓN Y ÁMBITOS DE DERECHOS QUE ATIENDEN



FUENTE: Elaboración Propia

5.1 REFERENTES: PRÁCTICAS Y PROYECTOS PARA CASOS DE VULNERABILIDAD Y/O MULTICULTURALIDAD, Y SU RELACIÓN CON LOS FACTORES ESTUDIADOS

En este capítulo se seleccionan e indagan proyectos e iniciativas que se plantean como posibles propuestas en situaciones de vulnerabilidad y multiculturalidad, con elementos y aspectos exportables, replicables o modificables, fundamentalmente para establecer nociones respecto al modo de operar frente a los ámbitos de derechos que están en estudio:

Vivienda y condiciones básicas de habitabilidad, asistencia y apoyo según necesidades de cada núcleo, capacitación y oportunidades laborales, disposición de infraestructura cultural y posibilidades de expresión y dar a conocer identidad, planificación urbana y enfoque migrante, capacidad de decisión e incidencia sobre el territorio y espacios de consulta, fomento a grupos y redes de apoyo, incentivar oportunidades para las mujeres en base a necesidades particulares (tanto en el hogar, el espacio público y el ambiente laboral), incorporación de bienes públicos y áreas verdes en proyectos migrantes (incentivando salud, esparcimiento y movilidad en la urbe), asociar servicios locales de salud y educación a la planificación (tanto por disponibilidad como para propiciar su uso).

Esto en base a los objetivos que supone una planificación y política que garantice el cumplimiento de derechos, especialmente de personas inmigrantes que no han sido debidamente consideradas dentro del espectro que constituye la ciudad, que tienen que ver con la integración y el conocimiento, la implicación de los nuevos habitantes en las cuestiones urbanas y el beneficio mutuo que esto conlleva, ya sea para la conformación de comunidades fuertes, redes de apoyo, lazos con el territorio y entre sus habitantes para fomentar el cuidado y la participación activa, componentes que transforman el ambiente urbano respecto a, por ejemplo, la percepción de seguridad, el cuidado del medio ambiente, la vitalidad barrial, la protección entre residentes y la incidencia que tienen sobre el barrio y el territorio.

Previo de dar a conocer los seis proyectos, que se exponen a partir de una ficha donde se describe algunas de sus características y se posicionan respecto al ámbito de derechos del o de los cuales se hacen cargo, se esquematizan los factores de vulnerabilidad empleados en la investigación asociados a los ámbitos de derechos de los cuales cada proyecto se hace cargo en distinta medida.

NOMBRE Y ENCARGADOS PROYECTO

1. Cuno Kaweskar / BordeUrbano

CONTEXTO HISTÓRICO (AÑO O PERÍODO)

2015

CONTEXTO TERRITORIAL (LUGAR, CIUDAD, PAÍS)

Villa Alemana, Chile

TIPO DE PROYECTO

Conjunto habitacional de vivienda social para familias de distintos orígenes étnicos

USUARIOS A QUIENES VA DIRIGIDO

Siete pueblos originarios: Mapuche, Huilliche, Ona, Kaweskar, Aymara, Quechua y Diaguita

CONTEXTO URBANO

Nuevas urbanizaciones, periferia Villa Alemana

PROGRAMA O ASPECTOS QUE CONSIDERA

Vivienda - Espacios comunes - Sede social - Espacios ceremoniales - Áreas verdes - Juegos infantiles - Transición público privado - Lavaderos

ÁMBITOS DE DERECHOS QUE SON ATENDIDOS (EN DISTINTA MEDIDA)

- .Vivienda
- .Cultura e Identidad
- .Gobernanza
- .Equidad de Género (lógica comunitaria)



TENENCIA/ADMINISTRACIÓN

Mixta propietario arriendo

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

Albañilería y hormigón, madera, revestimiento

ASPECTOS REPLICABLES O NO REPLICABLES

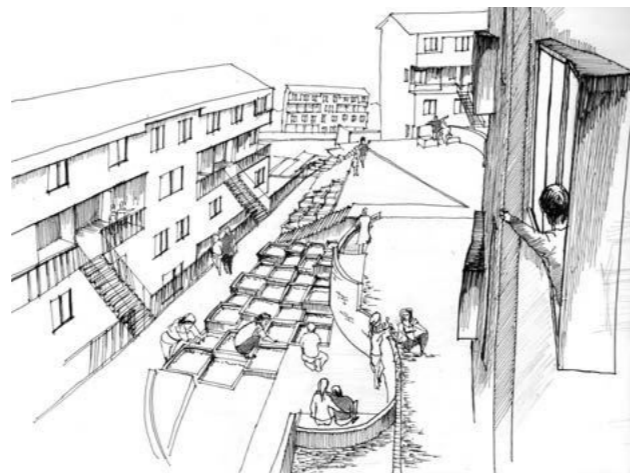
Dirigido a diferentes étnias de un mismo territorio político, no para inmigrantes internacionales, pero sigue siendo un grupo vulnerable y con enfoque multicultural

LINK FUENTE

<https://www.epicentrochile.com/2015/12/28/150-familias-de-pueblos-indigenas-recibieron-nuevo-conjunto-habitacional-multicultural/>

<https://www.bordeurbano.cl/actualidad/exposicion-cuno-kaweskar-bienal-2015/>
<https://www.bordeurbano.cl/produccion/cuno-kaweskar/>

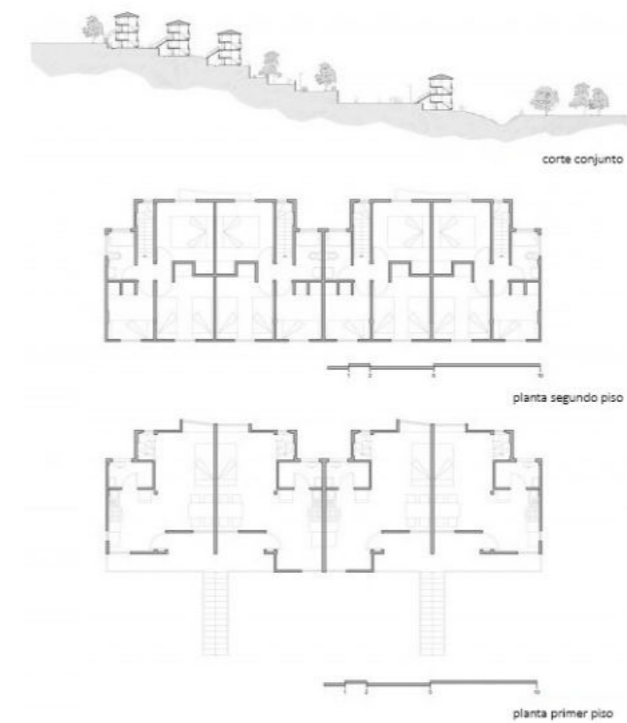
FOTO/IMAGEN



ESTRATEGIAS DE DISEÑO



PLANIMETRÍA



NOMBRE Y ENCARGADOS PROYECTO

2.Residencia de Mujeres Saishunkan Seiyaku / SANAA

CONTEXTO HISTÓRICO (AÑO O PERÍODO)

1990/1991

CONTEXTO TERRITORIAL (LUGAR, CIUDAD, PAÍS)

Kumamoto, Japón

TIPO DE PROYECTO

Residencia colectiva para la capacitación laboral de mujeres

USUARIOS A QUIENES VA DIRIGIDO

80 Trabajadoras de una empresa local de productos farmacèuticos en su primer año de pràctica

CONTEXTO URBANO

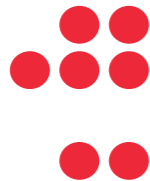
Ciudad, edificaciones medias

PROGRAMA O ASPECTOS QUE CONSIDERA

Vivienda - Espacios comunes - Jardìn exterior

ÁMBITOS DE DERECHOS QUE SON ATENDIDOS (EN DISTINTA MEDIDA)

- .Vivienda
- .Capacitación Laboral e Ingresos
- .Equidad de Género (lógica comunitaria, trabajo)



TENENCIA/ADMINISTRACIÓN

Uso primer año de trabajo en empresa

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

Losas ligeras de hormigón y pilares metálicos

ASPECTOS REPLICABLES O NO REPLICABLES

Mujeres que migran de lo rural a la ciudad, en contexto de trabajo

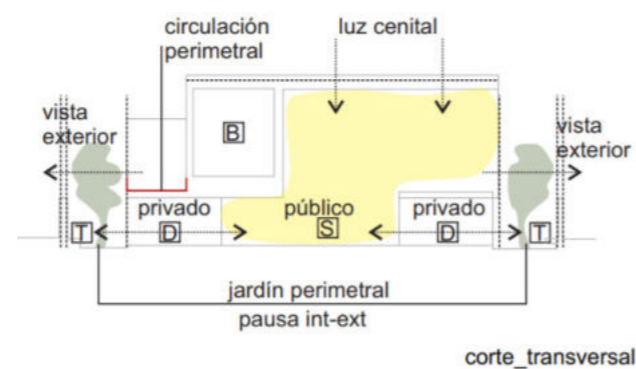
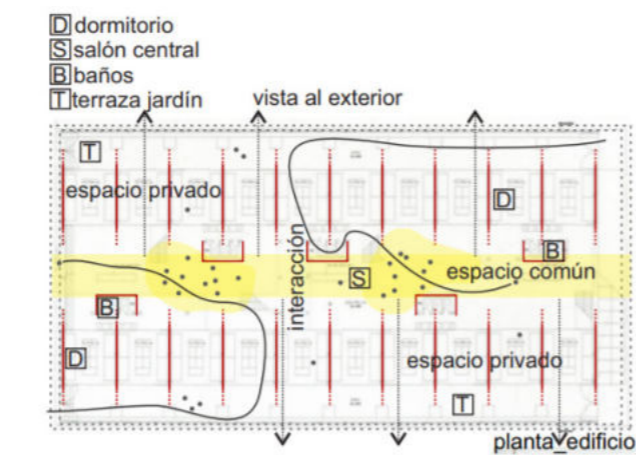
LINK FUENTE

<https://habitatgecollectiu.wordpress.com/2013/12/05/residencia-de-mujeres-sai-shunkan-seiyaku-19901991/>
http://www.fadu.edu.uy/tesinas/files/2015/12/da-SilvaG%C3%B3mez_LA-TRADICI%C3%93N-NIPO-NA-FINAL.pdf

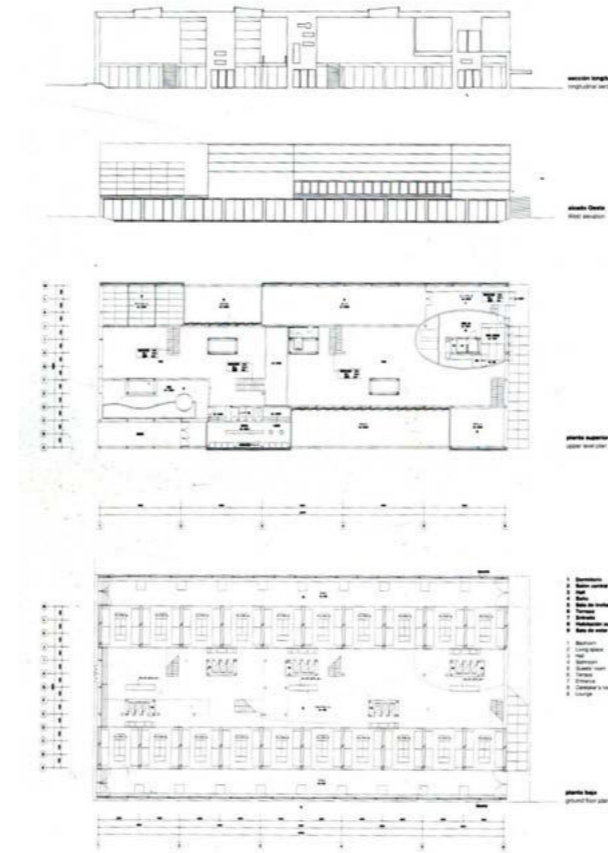
FOTO



ESTRATEGIAS DE DISEÑO



PLANIMETRÍA



NOMBRE Y ENCARGADOS PROYECTO

3. Unité d'Habitation / Le Corbusier

CONTEXTO HISTÓRICO (AÑO O PERÍODO)

1952

CONTEXTO TERRITORIAL (LUGAR, CIUDAD, PAÍS)

Marseille, Francia

TIPO DE PROYECTO

Vivienda residencial multifamiliar

USUARIOS A QUIENES VA DIRIGIDO

Gente desplazada después de los bombardeos en Francia

CONTEXTO URBANO

Ciudad, edificaciones bajas

PROGRAMA O ASPECTOS QUE CONSIDERA

Vivienda - Espacios comunes - Deporte - Recreación - Salud - Cuidados - Comercio

ÁMBITOS DE DERECHOS QUE SON ATENDIDOS (EN DISTINTA MEDIDA)

- .Vivienda
- .Bienes Públicos
- .Servicios Salud y Educación
- .Equidad de Género (cuidados)
- .Asistencia y Auxilio



TENENCIA/ADMINISTRACIÓN

Mixta propietario arriendo

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

Hormigòn armado a la vista

ASPECTOS REPLICABLES O NO REPLICABLES

Posguerra, no específicamente para migrantes pero sí contexto vulnerable y movilidad humana por catástrofe

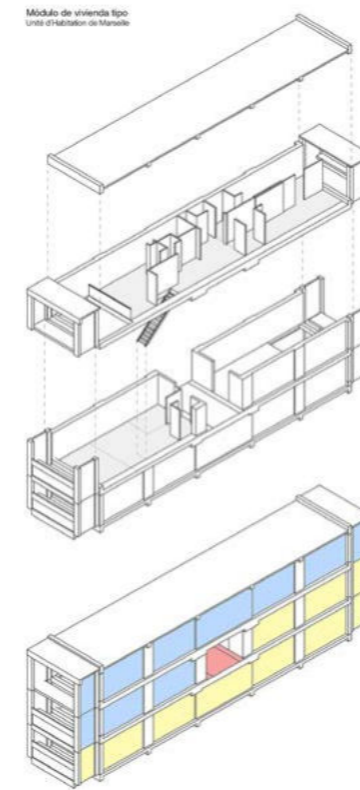
LINK FUENTE

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/771341/clasicos-de-arquitectura-unite-dhabitation-le-corbusier>

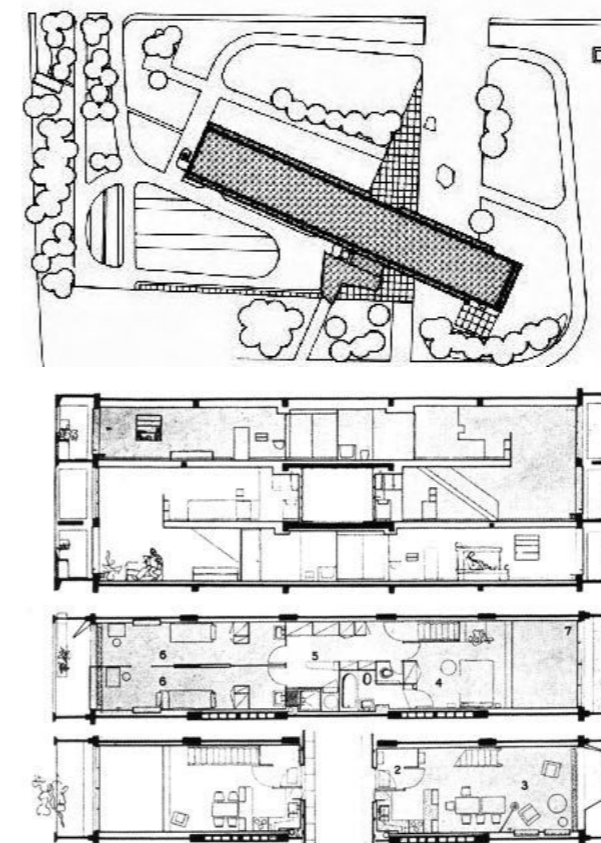
FOTO



ESTRATEGIAS DE DISEÑO



PLANIMETRÍA



NOMBRE Y ENCARGADOS PROYECTO

4. Refugio para Migrantes y Viajeros / Atelier RITA

CONTEXTO HISTÓRICO (AÑO O PERÍODO)

2016

CONTEXTO TERRITORIAL (LUGAR, CIUDAD, PAÍS)

Ivry-Sur-Seine, Francia

TIPO DE PROYECTO

Vivienda social y de emergencia

USUARIOS A QUIENES VA DIRIGIDO

Refugiados

CONTEXTO URBANO

Ciudad suburbana

PROGRAMA O ASPECTOS QUE CONSIDERA

Vivienda colectiva - Espacio público - Comunidad - Género - Auxilio por catástrofe - Educación

ÁMBITOS DE DERECHOS QUE SON ATENDIDOS (EN DISTINTA MEDIDA)

- .Vivienda
- .Bienes Públicos
- .Servicios Locales
- .Equidad de Género (lógica comunitaria)
- .Gobernanza
- .Asistencia y Auxilio



TENENCIA/ADMINISTRACIÓN

Uso 6 meses máximo

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

Módulos de madera prefabricados y reutilizables

ASPECTOS REPLICABLES O NO REPLICABLES

Contexto refugiados puede ser enfocado en urgencias o catástrofes, ej COVID

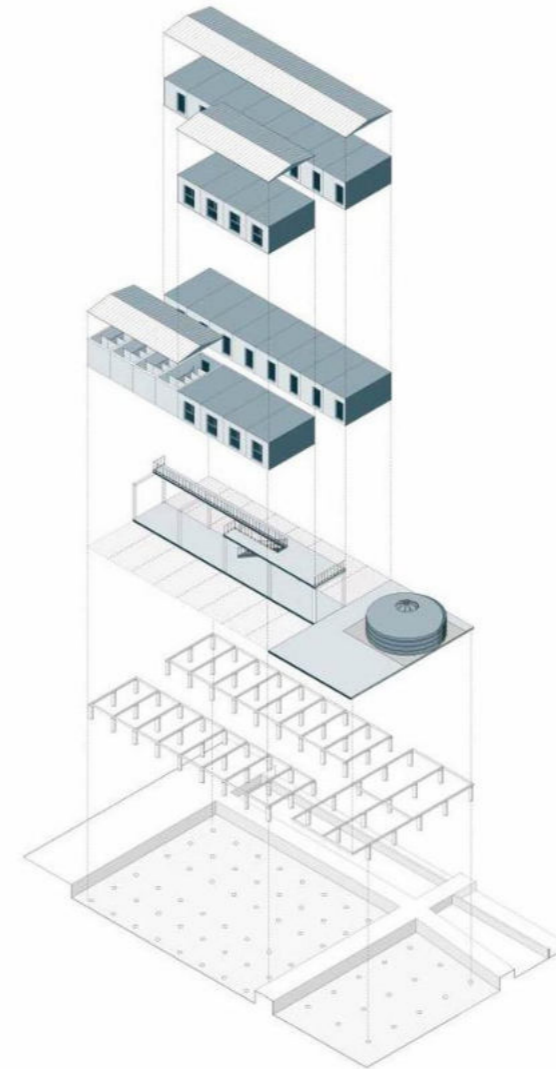
LINK FUENTE

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita>

FOTO



ESTRATEGIAS DE DISEÑO



PLANIMETRÍA



NOMBRE Y ENCARGADOS PROYECTO

5. Surrey Fusion Festival

CONTEXTO HISTÓRICO (AÑO O PERÍODO)

2008

CONTEXTO TERRITORIAL (LUGAR, CIUDAD, PAÍS)

Surrey, Vancouver, Canadá

TIPO DE PROYECTO

Celebración multicultural de dos días

USUARIOS A QUIENES VA DIRIGIDO

Comunidades que representan diferentes etnias y culturas del mundo

CONTEXTO URBANO

Parque dentro de la ciudad (Holland Park)

PROGRAMA O ASPECTOS QUE CONSIDERA

Conocimiento diferentes culturas - Integración - Crear comunidad - Contribución económica - Pabellones con comidas internacionales - Exhibiciones de artefactos y textiles - Escenarios con actuaciones musicales y de danza - Talleres interactivos - Mercado

ÁMBITOS DE DERECHOS QUE SON ATENDIDOS (EN DISTINTA MEDIDA)

.Cultura e Identidad



TENENCIA/ADMINISTRACIÓN

Administración Federal

MODELO DE GESTIÓN

Fondos federales, entrada gratuita para el público

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

Arquitectura temporal y transportable; puestos, escenarios, servicios

ASPECTOS REPLICABLES O NO REPLICABLES

Replicable. Posibles complicaciones por parte de la administración Estatal

LINK FUENTE

<https://www.surreyfusionfestival.ca/about-0>
<https://vancouverbestplaces.com/events-calendar/festivals-and-events/surrey-fusion-festival/>

FOTO



NOMBRE Y ENCARGADOS PROYECTO

6. FABRICations+bureau LADA+colab. Renè Boer (Arquitectura Fallida)

CONTEXTO HISTÓRICO (AÑO O PERÍODO)

Primer taller en enero 2017

CONTEXTO TERRITORIAL (LUGAR, CIUDAD, PAÍS)

Tijuana, México

TIPO DE PROYECTO

Espacio de reflexión, trabajo colaborativo, intervenciones, proyectos de diseño, arte y comunicación

USUARIOS A QUIENES VA DIRIGIDO

Comunidades migrantes que transitan en distintas ciudades mexicanas

CONTEXTO URBANO

Ciudades

PROGRAMA O ASPECTOS QUE CONSIDERA

Equipamiento - Huertos y sus cuidados - Señalética - Limpieza - Comunidad - Cenas - Intervenciones - Arte en general - Guías y acompañamiento

ÁMBITOS DE DERECHOS QUE SON ATENDIDOS (EN DISTINTA MEDIDA)

.Gobernanza Local



.Bienes Públicos



.Cultura e Identidad



.Medio Ambiente



.Asistencia y Auxilio



TENENCIA/ADMINISTRACIÓN

Gubernamental

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

Variable, dependiendo de la iniciativa o proyecto

ASPECTOS REPLICABLES O NO REPLICABLES

Replicable. Posibles dificultades por la administración gubernamental

LINK FUENTE

<https://labcd.mx/experimentos/taller-nuevo-norte-cdmx-infraestructura-para-migrantes/>
<https://enterrayas.com/2018/07/taller-nuevo-norte-cdmx-infraestructura-para-migrantes/>

<https://labcd.mx/chingones-aqui-alla-taller-nuevo-norte-infraestructura-migrantes/>

FOTO ESPACIO



ESQUEMA (hecho por un taller)



5.2 CONCLUSIONES GENERALES Y PROPUESTAS URBANO-ARQUITECTÓNICAS

5.2.1 CONCLUSIONES GENERALES Y REFLEXIONES EN TORNO A LOS DERECHOS Y A LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN LA CIUDAD

'En Chile, los derechos urbano habitacionales que se vinculan a los migrantes internacionales, directamente como migrantes, o indirectamente como habitantes de ciudades y residentes en municipios, están expresados en instrumentos y leyes que pueden y deben ser mejor evaluados y gestionados, transparentando prioridades urgentes para dar respuestas en torno a la ciudad. Específicamente en el caso de la Región Metropolitana, se espera que en comunas céntricas, sobretudo en barrios que presentan mayores condiciones de precariedad y deterioro, se ubique mayor cantidad de población inmigrante, en condiciones críticas y aún mayores en base a la vulnerabilidad de cada grupo, en cuanto a fenómenos acentuados de marginación y discriminación; sobre lo cual, cada municipio tiene capacidades institucionales diferenciadas de atención y apoyo, para el resguardo y la inclusión.' (Hipótesis)

Se ha constatado en la investigación precedente que los derechos de la población migrante son vulnerados en todos sus ámbitos, siendo una situación que afecta transversalmente en naciones donde no existe planificación con enfoque en el derecho a la ciudad para la totalidad de sus habitantes.

También se ha comprobado que el cumplimiento de derechos a personas inmigrantes, siendo un tema que no ha sido metódicamente estudiado ni cuantificado, es factible de medir en base a diversos indicadores y cruces de datos que pueden ser elaborados o son establecidos por instrumentos urbanos y demográficos.

'Determinar los derechos que tienen migrantes en Chile, en materia de desarrollo urbano y vivienda, según lo que establecen los acuerdos internacionales y las obligaciones de la ley orgánica municipal, elaborando un índice sobre el grado de vulneración al que están sujetos en comunas de la RM.' (Objetivo Específico 1.)

Se indagó sobre los derechos que respectan a inmigrantes en Chile, y se elaboró un índice en base a su vulneración, con el cual se establece un ranking que tuvo como peor resultado la comuna de Independencia, luego Estación Central, Quinta Normal, Lo Prado, Conchalí, Quilicura, Cerro Navia, Renca, Recoleta y, en último lugar o menos vulnerable, Santiago.

Dependiendo del territorio y su contexto local existirán aspectos más vulnerados que otros para la población migrante, por ejemplo, en las comunas donde los municipios cuentan con menos recursos, por ejemplo Cerro Navia, existirán mayores falencias en los servicios y equipamiento urbano que ofrecen, sin embargo, en las comunas más céntricas, en donde existe mayor cantidad de servicios, más recursos y, por ejemplo, mayor infraestructura y opciones culturales, es posible que existan también más casos de segregación y escasa capacidad de los municipios para garantizar aspectos que tienen que ver con la asistencia y el auxilio o la vivienda digna para todos sus habitantes, como se ha evidenciado en el caso de Santiago, situaciones en las cuales la población inmigrante es de los grupos más afectados y marginados. Este aspecto contraviene los estereotipos y la imagen generalizada que se tiene sobre las necesidades de inmigrantes y los ámbitos de precariedad a los que suelen estar asociados.

Es un hecho que los datos y análisis cuantitativos son una buena herramienta para estudiar fenómenos que afectan de manera sistémica a los habitantes en la ciudad, sin embargo, es importante tener en claro que no siempre se condicen totalmente con lo que sucede en la realidad de cada barrio, y es probable que no sean un instrumento suficiente, dado que existen particularidades que deben ser tomadas en cuenta para proponer soluciones apropiadas. Esto es referido tanto a la información que entrega el Censo para las políticas públicas, como en cuanto a la medición de indicadores que se realizó en el estudio. Es por ello que se debe establecer un análisis complementario y paralelo entre los datos y las situaciones de cada barrio.

Para la investigación se han utilizado aquellos indicadores posibles de medir, en base a la información que entrega principalmente el Censo, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, las plataformas municipales, entre otros, todo supeditado a lo que tradicionalmente se cuantifica en los instrumentos chilenos y en base a nuestro contexto, lo que supone ser una limitante para construir el índice de vulneración y para evidenciar problemáticas en la ciudad.

En base a lo anterior, los factores de derechos estudiados, en general, debieran tener un mayor desarrollo, de modo que sea posible contar con una diversidad de indicadores. Sería ideal que la información proporcionada por los instrumentos mencionados fuese más completa aún, por ejemplo entregando datos de infraestructura urbana para la peatonalidad, la higiene y las necesidades básicas en el espacio público; respecto también a las situaciones de convivencia que se viven dentro de las viviendas, tanto entre familias como en base a género; o a las posibilidades reales para acceder a la cultura, la salud y la educación, tomando en cuenta el nivel de integración que existe; las experiencias exponiendo distintas costumbres y tradiciones; como también las percepciones respecto a la relación que se establece con los entes municipales; el acceso real que tiene la diversidad de personas a espacios públicos y áreas verdes; e información respecto a personas con capacidades diferentes y los usos y dificultades que se tiene en torno a la movilidad.

Además, debiera haber un instrumento, similar al Censo, que evalúe la gestión y programas de instituciones estatales como las municipalidades, evidenciando por ejemplo, la existencia de objetivos relacionados a inmigrantes en el Plan de Desarrollo Comunal o temas en general sobre gobernanza.

'Estudiar en dos casos de municipios con mayor concentración de migrantes vulnerados, las percepciones y experiencias que tienen los actores locales respecto al cumplimiento de derechos, identificando ámbitos y sectores críticos, y evaluando características territoriales.' (Objetivo Específico 2.)

Para ahondar en los casos más extremos del índice, fueron seleccionadas las comunas de Santiago, en base al resultado de menor vulneración, e Independencia con el resultado más desfavorable, coincidentemente también son las comunas con mayor cantidad de población inmigrante; esto no quiere decir que Santiago es una comuna ejemplo o que no existan allí situaciones de vulnerabilidad, así mismo, no significa que Independencia no tenga elementos rescatables.

Los resultados han arrojado que en Santiago existe la mayor concentración de población migrante, la mayor cantidad de situaciones precarias respecto al tipo y materialidad de vivienda y mayor cantidad de casos con hacinamiento, tres factores que también se evidenciaron en las entrevistas; también resultó tener mayor vulnerabilidad sociodemográfica y asistencial, de lo que se concluye que la capacidad del municipio no abarca todas las situaciones de vulnerabilidad que presentan. Junto con ello, los aspectos más favorables son en cuanto a la cultura y la identidad, dada la cantidad de

infraestructura con la que cuenta la comuna, la gobernanza local, que más que un tema municipal es producto de la cantidad de agrupaciones migrantes que se han levantado, como también la equidad de género y los servicios locales de salud y sobretodo educación.

La comuna de Independencia, por su parte, tuvo los resultados de mayor vulneración respecto al factor de cultura e identidad, contando con muy escasa infraestructura, y de bienes públicos urbanos, fundamentalmente por el déficit en áreas verdes que presenta y que se ha evidenciado en los mapas. Sumado a ello, se constata que es de las comunas con mayor concentración de población migrante, con resultados elevados en cuanto a situaciones de hacinamiento, vulnerabilidad socio-demográfica y asistencial y en inequidad de género. Sin embargo, dicha comuna obtuvo el mejor resultado respecto a las condiciones de vivienda según tipo y materialidad, cuestión que puede condecirse con la calidad de las antiguas construcciones habitacionales que presenta.

En base al estudio de los barrios críticos, ya sea por el mapeo sobre la densidad de población migrante como por lo comentado en las entrevistas, se ha constatado en el caso de Santiago, que existe una fragmentación urbana relacionada a dos contextos habitacionales de la población migrante. La primera es el arriendo y subarriendo en departamentos, que cuentan con variedad de servicios locales a su alrededor pero se generan cada vez más situaciones de hacinamiento, 'el hacinamiento se ha verticalizado' como se comentó en una de las entrevistas; y la segunda son las tipologías de conventillos, casonas, cités y galpones, situaciones que han puesto en evidencia una gran precariedad habitacional y de habitabilidad. Vivir en el centro y contar con mayores posibilidades de acceder a la ciudad, al equipamiento, a trabajos y servicios, muchas veces es a costa de la utilización de estructuras que cuentan con adaptaciones insuficientes, no cumplen con condiciones mínimas de habitabilidad o simplemente no fueron destinadas para la vivienda.

Por otro lado, en Independencia se ha visto que, a pesar de que el contexto urbano en cuanto a equipamiento no es el más favorable, los tipos de vivienda y sus condiciones estructurales, en general, son mayormente satisfactorias, aunque el factor hacinamiento es clave y una influencia importante para la convivencia en los barrios y en los espacios íntimos. Sumado a ello, es importante recalcar la labor de la Oficina de Migración, que ha sido dinámica y consistente en generar un aporte real para los nuevos habitantes que arriban a la comuna, creando programas, convenios con distintos entes estatales, de modo que puedan tener mayor poder de decisión y de acción frente a temas problemáticos. Esto es, por ejemplo, en cuanto a soluciones para el hacinamiento, para trámites expeditos de visas, como también sobre las competencias con que cuenta el grupo humano destinado a trabajar con migrantes, con la capacitación a funcionarios y castigos administrativos por episodios de discriminación.

También es importante mencionar las dificultades que se presentaron en terreno, sobretodo en el barrio más crítico de Independencia, dado los miedos y la desconfianza de la población migrante por registrar sus condiciones de vida, producto también de las irregularidades con las que se sostienen arrendatarios, y dada la violencia que reproduce la vulnerabilidad, con frases como 'no entres ahí, son gente muy complicada', por parte de los mismos vecinos inmigrantes en un conventillo.

La tendencia que tiene la población migrante de concentrarse por enclaves es un aspecto relevante, ya que será determinante en la forma en que los municipios, u otros entes estatales y territoriales, den respuesta o logren abarcar las dificultades que esto supone, que dependerá no solo de las disposiciones administrativas, si no que del carácter, composición y magnitud de los flujos migratorios, del impacto urbano que esto genere y el contexto habitacional con que cuente la comuna.

'Examinar referentes de proyectos que favorezcan el cumplimiento de derechos a grupos vulnerables, con elementos que respondan a los ámbitos de derechos definidos, y presentar propuestas urbano-arquitectónicas para intervenir en los casos críticos de vulneración detectados en la RM.' (Objetivo Específico 3.)

Se han indagado referentes que tienen que ver con formas de dar respuesta a situaciones o contextos de vulnerabilidad, algunos relacionados a la multiculturalidad en ciertos territorios, en las cuales el común denominador es siempre en relación a las áreas comunes y a las posibilidades de interacción, donde realizar actividades compartidas, celebraciones, reuniones, proyectos en conjunto, ceremonias, labores domésticas, intervenciones, entre otras variadas posibilidades, elementos que han restado importancia en la planificación y diseño arquitectónico del contexto chileno.

Con respecto a lo anterior, se continúa haciendo ciudad siguiendo una lógica individualista, que no aporta en la integración de inmigrantes o grupos vulnerados, al contrario, segrega y debilita a las comunidades, potencia la desconfianza entre habitantes, las reñillas y la incapacidad de convivencia entre grupos con tradiciones y culturas distintas. Esto se ve expuesto y reflejado, partiendo por la publicidad y la forma en que se muestran a los nuevos habitantes, hasta en el diseño urbano y arquitectónico de las nuevas soluciones habitacionales, donde cada vez existen menos espacios comunes, espacios de encuentro, en donde se compartan labores domésticas o se conviva cómodamente en el espacio íntimo y público.

Es por ello que las propuestas están enfocadas en la resolución de problemas en base a las mismas capacidades de acción que tienen los vecinos en el contexto de comunidades fuertes, las que se crean junto a instancias y espacios para la convivencia, la apropiación del espacio y el sentido de pertenencia, fomentándolas en base a un diseño urbano y arquitectónico adecuado del entorno, en línea con los fines planteados.

Es un hecho que es deber de cada Estado garantizar los estándares mínimos de calidad de vida para su población, sin embargo, la visión global que existe respecto al cumplimiento de derechos migrantes es en base a tratados de mercado entre distintos países, y no producto de las necesidades humanas básicas, como si los derechos y la dignidad fueran meritorios solo luego de firmar acuerdos.

Se siguen reproduciendo patrones discriminatorios, que se validan en términos legales tanto en la normativa, la legislación y en los métodos que tienen los gobiernos para resolver situaciones que los sobrepasan, por ejemplo en el caso de Chile con la devolución de grupos de haitianos y venezolanos a sus países de origen. Luego estas discriminaciones repercuten y se evidencian en la misma población, por medio de los tratos y prejuicios para con inmigrantes y grupos vulnerados en general.

En cuanto a lo anterior, y aludiendo también a las experiencias expuestas por Francisco Bazo en la entrevista; dependiendo de cómo se dan los procesos, las oportunidades que ofrecen entidades estatales, sus limitantes y burocracia asociada a los trámites, por ejemplo en cuanto a subsidio, a proyectos de vivienda o a la cesión de terrenos, las respuestas de la población serán distintas. Es esperable que mientras más trabas pongan a inmigrantes por sobre la población general, los habitantes antiguos que viven marginados, no estarán dispuestos a asumir dichas trabas y seguir viviendo situaciones precarias, y en consecuencia, se fomenta la segregación, la individualidad y el rencor entre vecinos, por cuestión de sobrevivencia. Claramente esta situación no aporta en el sentido de comunidad ni en la colaboración.

5.2.2 ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

En base a los resultados de la investigación y según los niveles de vulneración detectados por factor, además del apoyo en los referentes de proyectos para la vulnerabilidad y la multiculturalidad, los programas y estrategias que utilizan; se exponen a continuación propuestas urbano-arquitectónicas y normativas, tomando en cuenta el contexto local en el cual se enmarcan los casos de estudio.

Políticas destinadas a la interculturalidad y a la igualdad de oportunidades para inmigrantes

- Proyectos de vivienda social con subsidios y arriendo protegido destinado a población migrante; número de viviendas en base al porcentaje de inmigrantes vulnerables en cada comuna. Priorizar también por población joven, adultos mayores, personas con capacidades diversas, desempleados y mujeres en situación vulnerable.
- Ofertas de arriendo que no excedan cierto porcentaje de los ingresos de hogar.
- Conjuntos de vivienda con espacios flexibles, que se modifiquen en base a las necesidades que van surgiendo de sus habitantes.
- Destinar un porcentaje del gasto público en cultura para la interculturalidad, proyectos, actividades e infraestructura.
- Combatir déficit de vivienda en base a la recuperación y rehabilitación de inmuebles, y de terrenos subutilizados, especialmente en barrios céntricos asociados a servicios y conectividad.
- Destinar espacios laborales para migrantes y población marginada, asociados a la vivienda social y al entorno barrial. Además de generar planes para la capacitación laboral.
- Generar espacios comunes asociados a la vivienda social; destinar espacios para labores domésticas, el cuidado, la reunión, medio ambiente y esparcimiento.
- Destinar espacios culturales en la vivienda social como vínculo con el contexto barrial.
- Generar planes de fortalecimiento a las comunidades.
- Crear proyectos interculturales asociados a bienes públicos, equipamiento, servicios, movilidad y medio ambiente.
- Administración de proyectos por agencias sin fines de lucro, de derecho privado o estatales, fiscalizados por entes especializados del Estado.

Estrategias para proyectos de vivienda, arquitectura y urbanismo

En primer lugar, para pensar proyectos que tienen como objetivo la integración y la interculturalidad, es importante erradicar la distinción que se hace entre personas migrantes y aquellas nacidas en Chile, grupos y personas cuentan con necesidades distintas y no por eso hay que subdividirlos, sino más bien aprovechar las diferencias para que cada uno aporte dentro del conjunto.

FIGURA45. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO:
1. VIVIENDA O CONJUNTO HABITACIONAL/DISEÑO

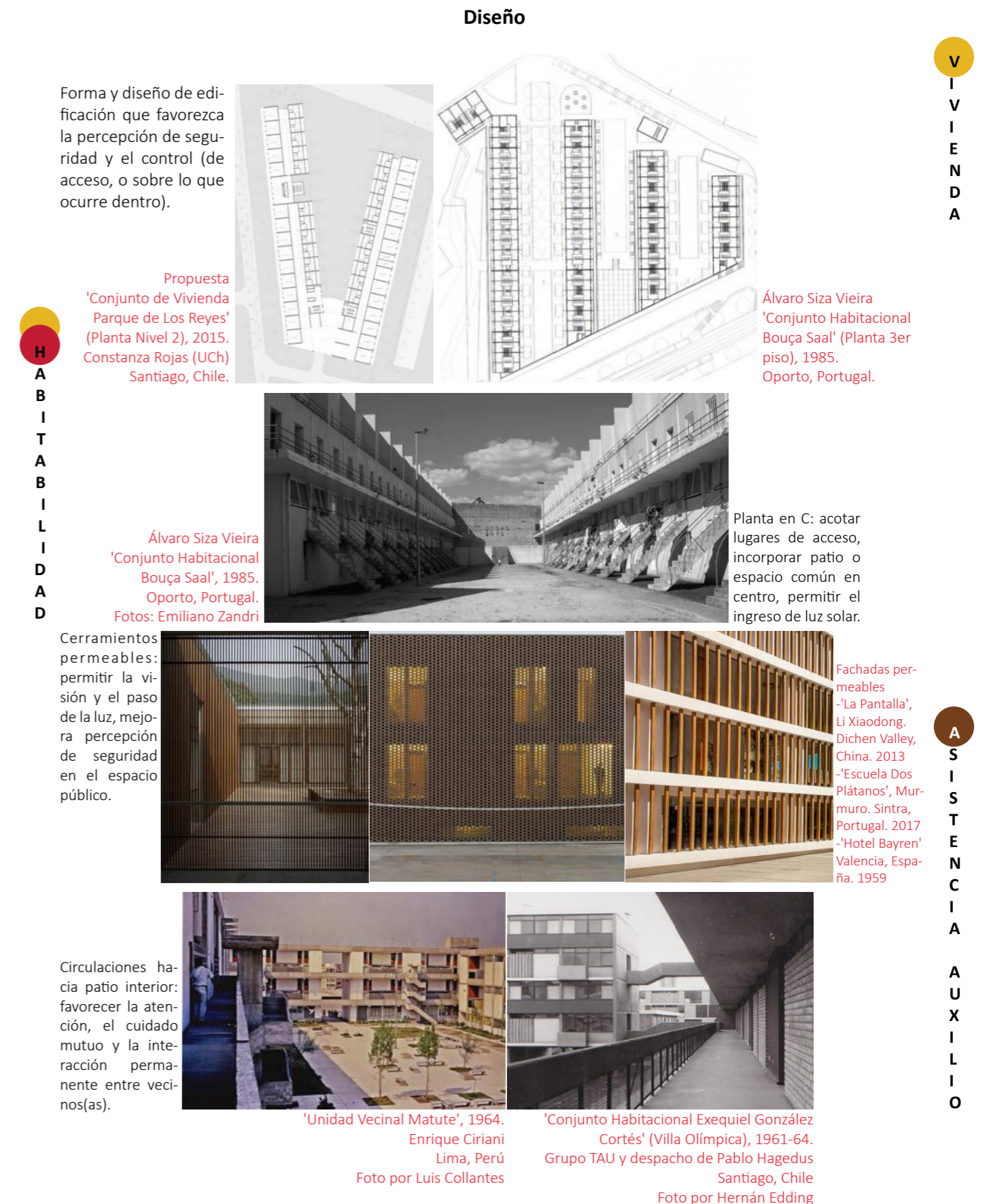


FIGURA46. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO:
1. VIVIENDA O CONJUNTO HABITACIONAL/PROGRAMA

Programa

T
R
A
B
A
J
O

Primera planta comercio y exposición: mayor seguridad en el espacio público, interacción y conocimiento entre vecinos y sobre las distintas culturas; espacios laborales, comida, talleres, oficios, muestras artísticas y de tradiciones.

G
O
B
E
R
N
A
N
Z
A

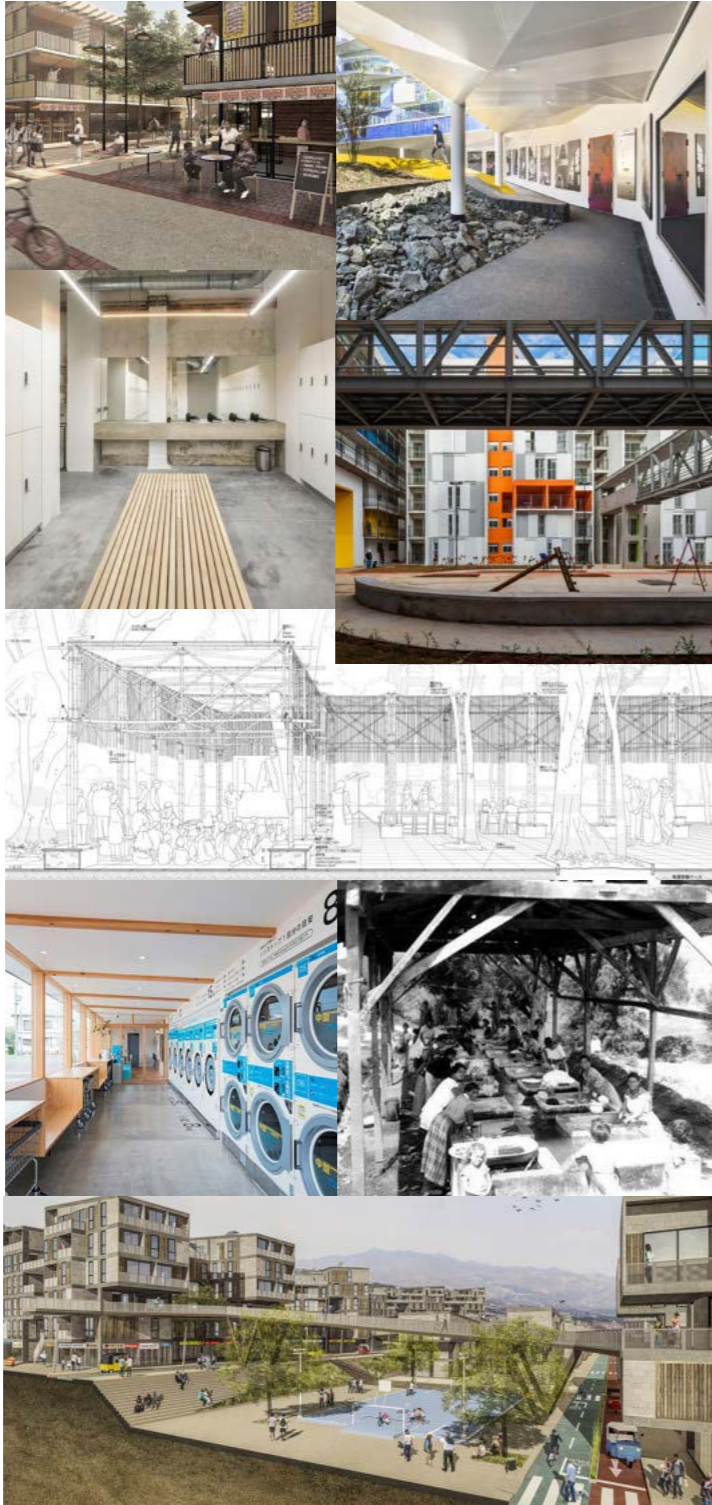
Equipamiento para todas las edades: lugares de encuentro, esparcimiento, educación y de cuidado compartido; juegos para niños/as, guardería, juegos de mesa, espacios de reunión, opción de camerinos comunes equipados y con mudadores.

G
E
N
E
R
O

Espacios comunes y equipamiento para las labores de hogar: mayor interacción, compartir y facilitar tareas domésticas, ahorrar espacio en la vivienda, gastos compartidos y subsidiados.

B
I
E
N
E
S

Asociado a equipamiento barrial, movilidad urbana y áreas verdes, con acceso universal: vías y espacio de aparcamiento para distintos medios de transporte (y de trabajo), equipamiento deportivo, comercial y servicios.



'Casa Mercado' (Primer Lugar Construye Solar 2019), U Mayor Temuco.

Espacio peatonal y de exposición en primera planta. Vivienda Colectiva 'PARIS-13E-Arrondissement', 2017. Agence Bernard Bühler. París, Francia.

Camerinos de 'Gimnasio Let's Ride' DAS-studio, 2015. París, Francia.

Patio interior 'Vivienda Social Heliópolis', 2014. Biselli Katchborian Arquitectos São Paulo, Brasil.

Atelier Bow-Wow 'BMW Guggenheim Lab' Laboratorio móvil, espacio de reunión de la comunidad, 2012. Mumbai, India.

Zona de lavandería común en Japón, dado el espacio reducido de las viviendas // Antiguos Lavaderos San José, Costa Rica, 1929 Funcionaban como enclaves de la vida social.

'Estrategias de ocupación urbana para (re)habitar las laderas' (tesis pre-grado, premio Bienal de Perú). D. Jaramillo y J.P. Sihuenta, 2018. Lima, Perú.

C
U
L
T
U
R
A

I
D
E
N
T
I
D
A
D

G
E
N
E
R
O

A
S
I
S
T
E
N
C
I
A

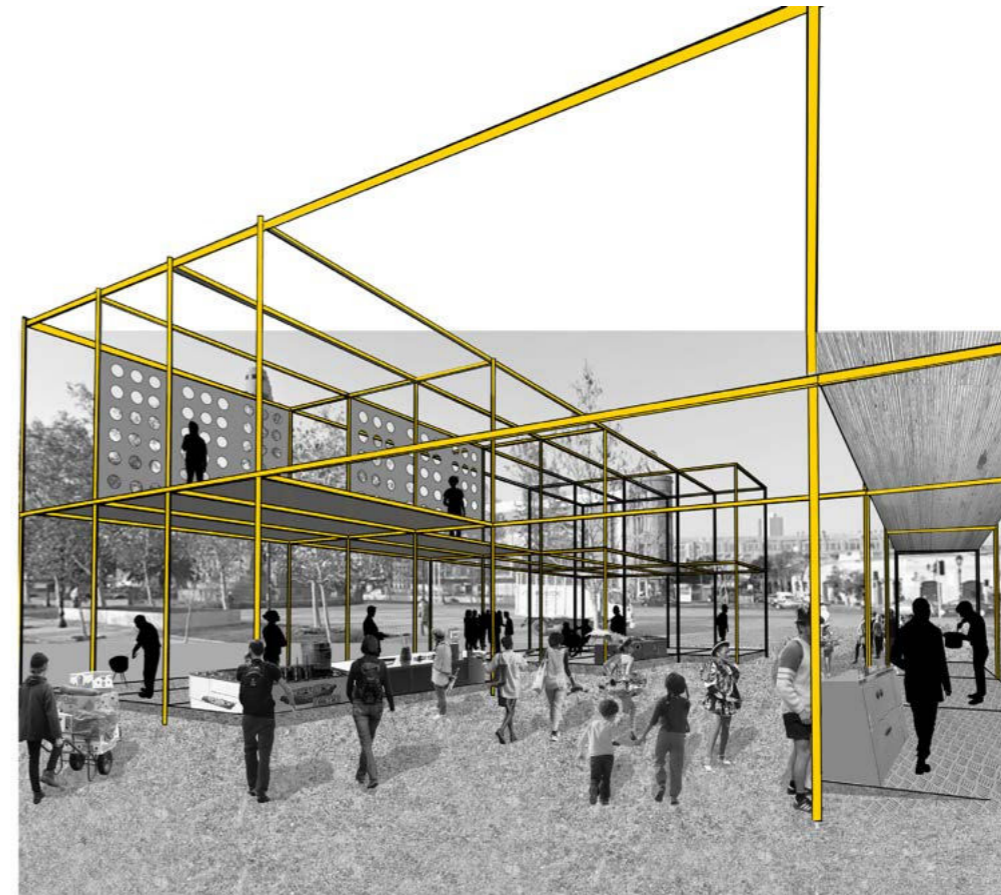
S
E
R
V
I
C
I
O
S

FIGURA47. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO:
2. DISPOSITIVOS DE EQUIPAMIENTOS TRANSITORIOS, PARA ACTIVIDADES LABORALES Y CULTURALES/FOTOMONTAJE + PLANIMETRÍA

T
R
A
B
A
J
O

A
S
I
S
T
E
N
C
I
A

A
U
X
I
L
I
O



Estructura y cerramientos permeables, desmontables y transportables.

Uso dependiendo de necesidades: ocasiones y/o lugares particulares.

- Destinado a:
- .Comercio
 - .Oficios
 - .Festividades
 - .Informaciones
 - .Muestras y exposiciones de arte y tradiciones
 - .Talleres

Propuesta 'Feria Intercultural' (Fotomontaje y Planta Primer Nivel), 2015. Malena Berríos Luxoro Santiago, Chile.

G
E
N
E
R
O

Estos dispositivos se armarían en distintos puntos neurálgicos de la ciudad, dependiendo de las necesidades y características de la población y los barrios, proporcionando espacios transitorios que sirvan, por ejemplo: para fechas importantes de celebración, como los días nacionales de cada origen migrante o local; para crear sectores comerciales y de servicios donde se puedan vender productos, organizar talleres, realizar muestras móviles de los trabajos que desempeñan en cada barrio, como aquellas relacionadas a salones de belleza, entre otros; además, se proporcionarían lugares para la exposición de bailes o costumbres tradicionales, no solo de inmigrantes sino que también de la población nacional, en modo de fomentar la interculturalidad y erradicar la segregación; sectores para el cuidado de los niños; como también para cuestiones informativas respecto al apoyo y a los temas legales. Ello con la finalidad de generar un conocimiento y acercamiento entre las distintas culturas que habitan este territorio, en vías de acabar con prejuicios y estigmas.

C
U
L
T
U
R
A

I
D
E
N
T
I
D
A
D

G
O
B
E
R
N
A
N
Z
A

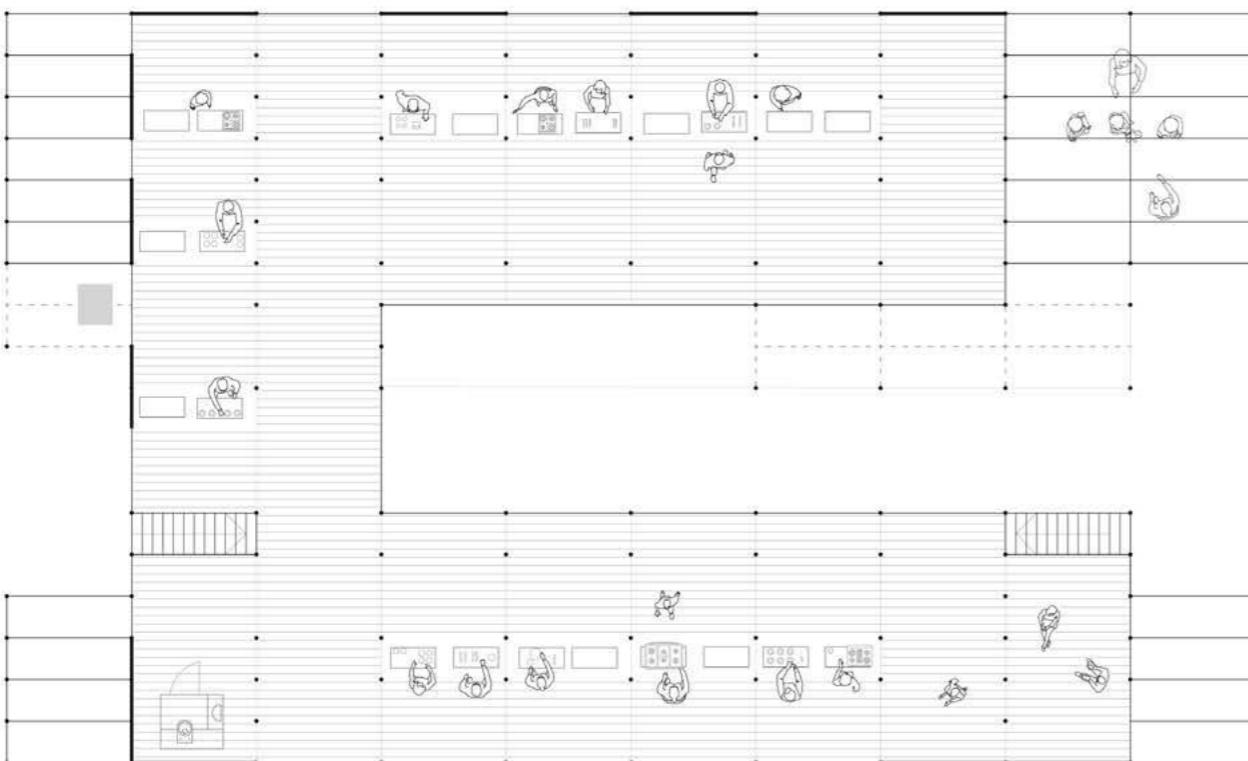
S
E
R
V
I
C
I
O
S



Planta Primer Nivel

Dado que al Estado en general y a las municipalidades les es difícil hacer seguimiento y garantizar un apoyo a inmigrantes y a la población vulnerable en general, sumado al desconocimiento que muchas veces tienen los extranjeros de sus derechos y oportunidades, y tomando en cuenta que el cambio estatal es paulatino, es necesario reforzar las redes comunitarias, que son un gran paso para el cambio de las políticas (exigencia de derechos), a nivel normativo, y de la calidad de vida y convivencia barrial, a nivel local.

Es por ello que debiera haber un cambio de paradigma en cómo concebir y diseñar la vivienda, con un enfoque en las necesidades reales que tiene la población. Que, de esta forma, cuestiones como el cuidado de niños y niñas, personas mayores y personas enfermas, sea compartido; que la seguridad sea en base a los lazos y redes comunitarias y al diseño del espacio, en donde todos puedan observarse; que la erradicación de la discriminación, la xenofobia y el racismo sea en base al conocimiento y la cercanía a las distintas culturas, a la exposición de las tradiciones; que los problemas se puedan solucionar en conjunto o con apoyo; donde sea posible consultar y compatir ciertos saberes sobre procedimientos legales, para la residencia u otras situaciones; donde sea posible establecer acuerdos de convivencia en espacios de reunión, y se elijan y convoquen representantes para establecer diálogos con los entes municipales. Sin olvidar el deber que tiene el Estado de garantizar y hacer cumplir los derechos urbanos, sociales, y las políticas que tienen que ver con la integración y el bienestar de la población.



Planta Segundo Nivel

6.0 BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

6.1 BIBLIOGRAFÍA

- Adler, V., Vera, L., & Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2020). INMIGRANDO, INICIATIVAS Y ESTRATEGIAS. Fortalecer Ciudades Destino: Tomo I y Tomo II. AGENDA agencia de arquitectura.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Aninat, I., & Vergara, R. (2019). Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica Chile S.A.
- Araus, M. (2013, 12 agosto). «Barrios de 20 minutos» Una vida caminable. Recuperado enero de 2021, de https://eldefinido.cl/actualidad/mundo/870/Barrios_de_20_minutos_Una_vida_caminable/
- Arriagada, C., & Granifo, H. (2008, febrero). Monitoreo de medios sobre noticias referidas a migrantes internacionales: El caso de Santiago de Chile. Periodo octubre-diciembre 2007. Santiago, Chile: MIUrb/AL.
- Arriagada, C., & Ordenes, S. (2010, diciembre). Inmigrantes internacionales, Ciudad y Servicios Sociales Urbanos: Un desafío de integración con diversidad. Santiago, Chile: Embajada de Canadá.
- Arriagada, C. (2014). Inmigrantes internacionales. Emprendimiento en barrios comerciales de Iquique, Gran Valparaíso y Gran Santiago. Santiago, Chile: Ceibo Ediciones.
- Arriagada, C., & Lopez, E. (2018, noviembre). Vivienda, trabajo y emprendimiento centrales. Aproximaciones a la realidad migrante en grandes urbes de Chile. Santiago, Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile.
- Arriagada, C. (2019, 3 abril). Carolina Arriagada: Urbanismo inclusivo. Tell Magazine. Recuperado 10 de junio de 2020, de <https://www.tell.cl/2019/04/01/carolina-arriagada-urbanismo-inclusivo/>
- Arriagada, C., Jeri, T., Yáñez, C. (2020). Análisis de la Geografía Urbana de la Inmigración en las ciudades de Iquique, Antofagasta y Santiago. En Sistema de Arriendos Interior(pp. 44-75). Chile.
- Associated Press. (2020, 5 junio). Chile podría alcanzar 7.000 casos diarios de COVID-19. Recuperado de <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2020-06-05/chile-podria-alcanzar-7-000-casos-diarios-de-covid-19>
- ATodoPedal. (2016, 25 abril). ¡A Todo Pedal! Guía para construir ciudades ciclo-inclusivas en América Latina y Caribe. Recuperado de <https://paisajetransversal.org/2016/04/a-todo-pedal-guia-para-construir-ciudades-ciclo-inclusivas-en-america-latina-y-el-caribe-gehl-bid/>
- Atria, F. (2014). Derechos sociales , socialismo y contrato social. Recuperado de https://law.yale.edu/sites/default/files/documents/pdf/SELA14_Atria_CV_Sp.pdf
- Austrian Conference on Spatial Planning (ÖROK). (2011, agosto). Austrian Spatial Development Concept ÖREK 2011. Scopes of action 2020. Vienna, Austria: medien & mehr.
- [Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016, 5 marzo). DTO-5 AFECTO 05-MAR-2016 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Recuperado 28 de mayo de 2020, de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088147&idVersion=2016-03-05>]
- Bustos, A., & Espinoza, M. (2018, 14 mayo). Pobreza, racismo e idioma: la triple discriminación a los haitianos en Chile. Recuperado 12 de diciembre de 2020, de <https://radio.uchile.cl/2018/05/14/idioma-pobreza-y-raza-el-drama-de-ser-haitiano-en-chile/>
- Cárdena, M. (2006). «Y VERÁS COMO QUIEREN EN CHILE...»: Un estudio sobre el prejuicio hacia los inmigrantes bolivianos por parte de los jóvenes chilenos. Última década, 14(24), 99-124. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362006000100006
- Carrión, F., & Dammert, M. (2019). Derecho a la ciudad: Una evolución de las transformaciones urbanas en América Latina (Flacso Ecuador ed.). Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/151182-opac>
- CChC & Hurtado, J. (2019, julio). Presentación ICVU 2019. Cámara Chilena de la Construcción. Recuperado de https://www.cchc.cl/uploads/archivos/archivos/presentaci%C3%B3n_prensa_-_icvu_2019_-_07_mayo_2019_%28ok_-_2%29.pdf
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. Cinta de moebio, (43), 01-13. Recuperado de <https://www.moebio.uchile.cl/43/cegarra.html>
- Chaná, P. (2019). Alternativas habitacionales de los inmigrantes internacionales en Chile. Período 2010-2018 (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Col Lectiu Punt 6. (2019). Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. España: Virus Editorial.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). (2017). Catastro de infraestructura cultural pública y privada. Recuperado septiembre de 2020, de <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/>
- Corporación Latinobarómetro. (2020). Informe CHILE. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

- CNDU, Secretaría Ejecutiva (2014). POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO (PNDU), Resumen. Recuperado de https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/Resumen_POL%C3%8DTICA-NACIONAL-DE-DESARROLLO-URBANO_2014.pdf

- CNDU, & UNDP. (2018). SISTEMA DE INDICADORES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO URBANO. Santiago, Chile: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

- De la Paz, V., BCN, Asesoría Técnica Parlamentaria. (2020, abril). Covid 19 y precariedad habitacional. Parte 2. Revisión de contagiados según Informes Epidemiológico MINSAL, y factores de precariedad habitacional, según datos Censo 2017 y Casen 2017. Recuperado de <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACION-CUENTA&prmiD=90594>

- De las Heras, M. J. (2016). Los migrantes como sujetos del sistema de protección social en Chile (No 91). Centro de Políticas Públicas UC. Recuperado de <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2016/12/N%C2%B0-91-Migrantes-como-sujeto-de-protecci%C3%B3n-social.pdf>

- Departamento de Demografía y Censos Instituto Nacional de Estadísticas. (2018,). Manual de usuario de la base de datos del Censo de Población y Vivienda 2017. Recuperado de <https://redatam-ine.ine.cl/manuales/Manual-Usuario.pdf>

- Departamento de Extranjería y Migración. (2019). Estudio del proceso de integración y exclusión de los inmigrantes colombianos en la Región Metropolitana de Chile. DEM Investiga. Recuperado de <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/DEMInvestiga2EstudiodelProcesodelIntegracionyExclusiondelosInmigrantesColombianosenlaRegion-MetropolitanaChile.pdf>

- Departamento de Extranjería y Migración. (2020). Estadísticas Migratorias. Recuperado 25 de enero de 2021, de <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>

- DESE (Dirección de Servicios Externos FADEU). (2017). Anexo Estudio UC. En Construcción de Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano en Chile (pp. 1-304). Chile: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU).

- Díaz, R. (2016). Ingreso y permanencia de las personas migrantes en Chile: Compatibilidad de la normativa chilena con los estándares internacionales (Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca ed., Vol. 1, pp. 179-220). Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v14n1/art06.pdf>

- Duce, M. (2019, 12 noviembre). «Delincuencia y migración: mitos y realidades». Espacio Público. Recuperado de <https://www.espaciopublico.cl/delincuencia-y-migracion-mitos-y-realidades/>

- El Mostrador (2020, 23 abril). Haitianos contagiados con Covid-19 son trasladados a residencias sanitarias y el caso reinstala debate por arriendos inescrupulosos a inmigrantes. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/>

noticias/pais/2020/04/22/haitianos-contagiados-con-covid-19-son-trasladados-a-residencias-sanitarias-y-el-caso-reinstala-debate-por-arriendos-inescrupulosos-a-inmigrantes/

- European Commission. (2015). URBAN AUDIT PERCEPTION SURVEY. Local Perceptions of Quality of Life in 31 European Cities. Regional and Urban Policy.

- Fernández, J. (2013). La administración del Estado y las municipalidades en Chile. Rev. IUS, vol.7(no.32), 148-160. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472013000200009

- Figueroa, R., Parada, C., & Mardones, F. (2018). Migración en Chile: Tres perspectivas de análisis. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/70409/1/Migracion_Chile.pdf

- Flores, E. (2018, 26 octubre). Para pensar y discutir sobre los flujos migratorios en el mundo. Recuperado 19 de junio de 2020, de <https://www.bbva.com/es/para-pensar-y-discutir-sobre-los-flujos-migratorios-en-el-mundo/>

- Freixas, M. (2020, 13 octubre). Las muertes invisibles de la pandemia: Más de 400 personas migrantes fallecieron por COVID-19 en la RM hasta agosto. Recuperado 11 de diciembre de 2020, de <https://www.eldesconcierto.cl/reportajes/2020/10/13/mas-de-400-personas-migrantes-fallecieron-por-covid-19-en-la-rm-hasta-agosto.html>

- Galaz, C., & Pérez-Roa, L. (2020, 5 noviembre). Venezolanos/as tienen alto endeudamiento pero ni aún así logran recuperar el nivel de vida que alcanzaron en su país – CIPER Chile. Recuperado julio de 2020, de <https://www.ciperchile.cl/2020/11/05/venezolanos-as-tienen-alto-endeudamiento-pero-ni-aun-asi-logran-recuperar-el-nivel-de-vida-que-alcanzaron-en-su-pais/>

- Gissi, N. (2017). Estudio del proceso de integración y exclusión de los inmigrantes colombianos en la Región Metropolitana de Chile. Departamento de Extranjería y Migración. Recuperado de <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/DEMInvestiga2EstudiodelProcesodelIntegracionyExclusiondelosInmigrantesColombianosenlaRegion-MetropolitanaChile.pdf>

- Gissi, N., Galaz, C., Facuse, M., (2020). Migración, crisis sanitaria y desigualdades sociales. Desafíos de la pandemia a la política migratoria en Chile. Recuperado 17 de junio de 2020, de <https://www.uchile.cl/noticias/163455/migracion-crisis-sanitaria-y-desigualdades-sociales>

- Grigoriadou, M. (2014). El imaginario en la génesis del proyecto arquitectónico. Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Recuperado de http://oa.upm.es/30927/1/MAGDALINI_GRIGORIADOU.pdf

- Gross, P. (1991). Santiago de Chile (1925-1990) : Planificación urbana y modelos políticos. Revista EURE, XVII(52-53), pp. 27–52.

- Harvey, D. (2008). La Libertad de la Ciudad. Antipoda, Revista de Antropología y Arqueología, (7). Recuperado de <http://www.scielo.org.co>

- Hernando, A. (2019). Capítulo VII. Es un largo camino todavía: Inmigrantes, Pobreza y Vulnerabilidad en Chile. En Inmigración y Pobreza (pp. 283-320). Recuperado de https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191120/20191120161525/libro_inmigracion_pobreza.pdf

- Hidalgo, F. (2019, octubre 17). Colombianos y bolivianos, los inmigrantes más discriminados por los chilenos. Recuperado agosto de 2020, de <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/colombianos-y-bolivianos-los-inmigrantes-mas-discriminados-por-los-chilenos/865201/>

- Hogar de Cristo. (2017, noviembre 29). 6 razones de por qué la ley no considera los derechos de los migrantes en Chile. Recuperado junio de 2020, de <https://www.hogardecristo.cl/noticias/7-razones-que-explican-por-que-la-ley-no-considera-los-derechos-de-los-migrantes-en-chile/>

- Ilustre Municipalidad de Santiago. Subdirección de Asesoría Urbana. (2019, marzo). Plan Regulador de Santiago [Plano]. Recuperado de [http://transparencia.munistgo.cl/web2/file/tei/PORTAL/PLAN%20REGULADOR/2019/Plano%20PRS%2001%20DE%20ZONIFICACION%20GENERAL_\(JUNIO%202019\).pdf](http://transparencia.munistgo.cl/web2/file/tei/PORTAL/PLAN%20REGULADOR/2019/Plano%20PRS%2001%20DE%20ZONIFICACION%20GENERAL_(JUNIO%202019).pdf)

- INE. (2017). Censo de Población y Vivienda 2017. Santiago: Instituto Nacional de Estadística.

- INE. (2018, junio). SÍNTESIS DE RESULTADOS CENSO 2017. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

- INE. (2018a, noviembre). Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>

- INE. (2018b, noviembre). Características sociodemográficas de la inmigración internacional en Chile. Censo 2017, Síntesis de Resultados. Recuperado de <http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181126-sintesis.pdf>

- INE, & Godoy, G. (2020, marzo). Según estimaciones, la cantidad de personas extranjeras residentes habituales en Chile bordea los 1,5 millones al 31 de diciembre de 2019. Recuperado de <https://www.ine.cl/prensa/2020/03/12/se-g%C3%BAn-estimaciones-la-cantidad-de-personas-extranjeras-residentes-habituales-en-chile-bordea-los-1-5-millones-al-31-de-diciembre-de-2019>

- Inostroza, V. (2020, enero). El malestar urbano en una ciudad segregada. Geografía, desigualdad y segregación socioespacial del malestar en el Gran Santiago (Tesis para optar a maestría). Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2020/01/TESIS-VIS.pdf>

- IPPDH (MERCOSUR), & OIM. (2017). Derechos humanos de personas migrantes. Manual Regional. Recuperado de <https://repositoryoim.org/bitstream/handle/20.500.11788/1698/ROBUE-OIM%20024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- IPSOS & Espacio Público. (2019, enero). Chilenas y chilenos Hoy. Desafiando los prejuicios, complejizando la discusión. En-cuesta Espacio Público - IPSOS 2018. Recuperado de https://www.espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2019/01/Informe-Ipsos-Espacio-Publico-2018_cap1_final-1.pdf

- Iraizoz, A. (1981, 21 marzo). El defensor del pueblo, garante constitucional de los derechos y libertades públicos. EL PAÍS. Recuperado de <https://elpais.com>

- Koolhaas, M., et al, (2017). Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social y la cooperación internacional (OIM, UNICEF, UNFPA).

- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. Papers. Revista de Sociología. Recuperado mayo de 2020, de <https://papers.uab.cat/article/view/v3-lefebvre>

- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad (4ª ed.). Barcelona, España: Ediciones Península

- Ley Chile. (2006, 26 julio). FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY No 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. Recuperado 14 de mayo de 2020, de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>

- Lube, M., & Garcés, A. (2014). Estudios de caso de la migración peruana “en Chile”: un análisis crítico de las distorsiones de representación y representatividad en los recortes espaciales. Revista de Geografía Norte Grande, 58, 223-240. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rgeong/n58/art12.pdf>

- Marcuse, P. (2011). ¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre? URBAN, (2), 5-10.

- Marcuse, P. (2012). Justicia (Randall Crane y Rachel Weber ed.). Oxford, Inglaterra: oxfordhandbook. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195374995.013.0008>

- MERCOSUR. (2018, 20 septiembre). Folleto Académico. Recuperado 22 de mayo de 2020, de <https://www.mercosur.int/documento/folleto-mercotur-academico/>

- MERCOSUR. (2020, 27 mayo). En pocas palabras. ¿Qué es el MERCOSUR? Recuperado 3 de julio de 2020, de <https://www.mercosur.int/quienes-somos/en-pocas-palabras/>

- Mertens, W. & CEPAL. (1996). Crecimiento de la población y desarrollo económico. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe ed. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27788/S9570871_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, MIDEPLAN (2015). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Recuperado de: http://observatorio.ministerio-desarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). Síntesis de Resultados Casen 2017. Recuperado de <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (1988, 31 marzo). Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Recuperado 13 de junio de 2020, de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30077>

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2017). Observatorio Urbano. Recuperado de <https://www.observatoriourbano.cl/>

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2021, 18 enero). Calidad de la Vivienda. Recuperado 28 de enero de 2021, de <https://storymaps.arcgis.com/stories/f3d7dced2901428fad64c2d8a50b357a>

- MINSAL, FONASA, & SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (2015). POLÍTICA DE SALUD DE MIGRANTES INTERNACIONALES. Recuperado de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.22.POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>

- MINSAL. (2018). Política de Salud de Migrantes Internacionales. mayo, 2020, de MINSAL, FONASA, SUPERINTENDENCIA DE SALUD Sitio web: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/05/2018.03.08_POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf

- Moral, F. (2020, 29 mayo). Proyecto de ley de migraciones: un avance sólo en apariencia. Recuperado 22 de julio de 2020, de <https://radio.uchile.cl/2020/05/29/proyecto-de-ley-de-migraciones-un-avance-solo-en-apariencia/>

- Municipalidad de Independencia. (2014, febrero). Plan Regulador Comunal de Independencia [Plano]. Recuperado de https://www.independencia.cl/wp-content/uploads/2015/08/plan_docu2.pdf

- Muxí, Z., Casanovas, R., Ciocchetto, A., Fonseca, M., & Gutiérrez, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s*, (17), 105-129. España: Universitat d'Alicant. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>.

- Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina (OIT Santiago). (2019). Recuperado de <https://www.ilo.org/santiago/lang-es/index.htm>

- Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2012). Módulo II. MOVILIDAD HUMANA, Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Recuperado de <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf>

- OIM. (2015). INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO, 2015. Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad. Organización Interna-

cional para las Migraciones. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf

- OIM. (2018, 12 octubre). El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración da a conocer los resultados de la primera Matriz de Seguimiento de Desplazamiento sobre flujos de venezolanos en Chile. Recuperado agosto de 2020, de <https://chile.iom.int/es/news/el-organismo-de-las-naciones-unidas-para-la-migraci%C3%B3n-da-conocer-los-resultados-de-la-primera>

- ONU HABITAT. (2012). Inclusión de los Migrantes en las Ciudades. Políticas y Prácticas Urbanas Innovadoras. España: UNESCO, AECID.

- ONU. (2020). La cifra de migrantes internacionales crece más rápido que la población mundial. Recuperado 15 de junio de 2020, de <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462242>

- PAC Ltda. (2016a). Tomo I PLADECO Diagnóstico Comunal 2016-2021. I. Municipalidad de Estación Central. Recuperado de <https://municipalidadestacioncentral.cl/wp-content/uploads/2016/04/Tomo-I.pdf>

- PAC Ltda. (2016b). Tomo II PLADECO 2016-2021. I. Municipalidad de Estación Central. Recuperado de <https://municipalidadestacioncentral.cl/wp-content/uploads/2016/04/Tomo-II.pdf>

- Palero, J. (2016). El Derecho a la Ciudad, Según Henri Lefebvre. Del Libro al Movimiento. VIVIENDA & CIUDAD, Vol. 3, pp. 85-92.

- Pereda, C. (2019). Observación de la vida pública y el espacio público intercultural: Análisis de las relaciones socioespaciales entre migrantes internacionales y chilenos en el espacio público (Tesis de pregrado). Santiago, Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

- PNUD. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano. Diagnóstico y propuestas para América Latina. Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe, Dirección Regional para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

- PNUD, MINVU. (2014). POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO. Hacia una nueva política urbana para Chile. Vol.4. Chile.

- Prieto, L. (1995). Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 22, pp. 9-57.

- Ramírez, C. (2020, mayo 20). Discursos anti-inmigración y su posición privilegiada en los medios: una amenaza a la convivencia – CIPER Chile. Recuperado agosto de 2020, de <https://www.ciperchile.cl/2020/05/20/discursos-anti-inmigracion-y-su-posicion-privilegiada-en-los-medios-una-amenaza-a-la-convivencia/>

- Randazzo, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas*, 2(2), 77-96. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781735.pdf>

- Riquelme, C. (2018). No81 Migración en Chile, el rol de los municipios y el Sello Migrante. Recuperado 9 de noviembre de 2020, de <https://www.institutolibertad.cl/no81-migracion-en-chile-el-rol-de-los-municipios-y-el-sello-migrante/>

- Rodríguez, M. (2010, 21 noviembre). En las profundidades sombrías del Estado subsidiario. Recuperado 9 de noviembre de 2020, de <https://coyunturapolitica.wordpress.com/2010/11/18/en-las-profundidades-sombrias-del-estado-subsidiario/>

- Rodríguez, C. (2014). Manual de Buenas Prácticas en la atención a las personas inmigrantes. Recuperado de https://diaconia.es/wp-content/uploads/BBPP_Atencion-Personas-Inmigrantes.pdf

- Roessler, P., et al. (2020, febrero). Acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad de la población migrante en Chile. SJM y Consultora Ekhos. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-3-Vivienda-2020.pdf>

- Salazar, F. (2017). Cohesión social y derecho a la ciudad de inmigrantes: Efectos del hábitat precario en la cohesión de grupos inmigrantes peruanos y haitianos en la comuna de Recoleta y su incidencia en el uso y apropiación de los espacios de la ciudad (Tesis para optar a maestría). Santiago, Chile.

- Salazar, S. (2013). Fundamentación y estructura de los derechos sociales. *Revista de derecho (Valdivia)*, 26(1), pp. 69-93. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502013000100004>

- Sampieri, R.H., et al. (2006). Metodología de la investigación (4.a ed.). Iztapalapa, México: McGraw-Hill Interamericana.

- SECPLA, Secretaría Comunal de Planificación. (2014a). AC-TUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) RECOLETA 2015-2018. Tomo I. I. Municipalidad de Recoleta. Recuperado de http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2015/PLADECO/PLADECO%20Recoleta%20Tomo%20I.pdf

- SECPLA, Secretaría Comunal de Planificación. (2014b). AC-TUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) RECOLETA 2015-2018. Tomo II. I. Municipalidad de Recoleta. Recuperado de http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2015/PLADECO/PLADECO%20Recoleta%20Tomo%20II.pdf

- SECPLA. (2014). PLADECO, Plan de Desarrollo Comunal de Santiago 2014-2020 versión preliminar. I. Municipalidad de Santiago. Recuperado de <http://transparencia.munistgo.cl/web2/file/tei/PORTAL/OTROS%20ANTECEDENTES/PLADECO%20Version%20preliminar.pdf>

- SECPLA & Carrobbles, J. F. (Eds.). (2015). Aprobación PLADECO Conchalí 2016-2020. Santiago, Chile: I. Municipalidad de Conchalí.

- SECPLAC. (2015). Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020 Comuna de Independencia. Tomo 2. I. Municipalidad de Independencia. Recuperado de <https://www.independencia.cl/plan-de-desarrollo-comunal/>

- SECPLA. (2016a). Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020, Ilustre Municipalidad de Quinta Normal. Tomo I: Diagnóstico Comunal. I. Municipalidad de Quinta Normal. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B2nJKjpc-QhStRmNnVmVKREpXanc/view>

- SECPLA. (2016b). Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020, Ilustre Municipalidad de Quinta Normal. Tomo II (Preliminar): Plan de Acción e Inversiones. I. Municipalidad de Quinta Normal. Recuperado de <http://www.quintanormal.cl/wp-content/uploads/2016/12/TOMO-II-PLADECO-2017-2020.compressed.pdf>

- SECPLA. (2016c). Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020. I. Municipalidad de Quilicura. Recuperado de https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/PLADECO_libro.pdf/21bc6328-02fa-4baf-8dd1-9a5bfc-b5a252?version=1.0

- SECPLA. (2018). Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021. I. Municipalidad de Cerro Navia. Recuperado de <https://www.cerronavia.cl/wp-content/uploads/2020/03/PLADECO-2018-2021.pdf>

- SECPLA. (2019, marzo). Actualización Plan de Desarrollo Comunal Lo Prado 2018-2022. I. Municipalidad de Lo Prado. Recuperado de <https://loprado.cl/wp-content/uploads/2019/08/PLADECO.pdf>

- SECPLA. (2020). Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024 Renca es mejor en comunidad. I. Municipalidad de Renca. Recuperado de https://www.renca.cl/wp-content/uploads/2020/04/PLADECO-FINAL-Versi%C3%B3n-sint%C3%A9tica_compressed-1_compressed_compressed-1.pdf

- Segura, D. M., & Abde, K. B. (2014). Barrios y población inmigrantes: el caso de la comuna de Santiago. *Revista INVI*, 29(81), 19-77. Recuperado de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/831/1153>

- SERPLAC, Secretaría Regional Ministerial de Planificación de Santiago. (2011). Los Planes de Desarrollo Comunal (Pladecos) Región Metropolitana de Santiago. Recuperado de http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/pdf/upload/5_Los_Planes_Desarrollo_Comunal.pdf

- Solimano, A. (2003). Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana. *Revista de la CEPAL*, 80, 55-72. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10895/080055072_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- SSMO (Servicio de Salud Metropolitano Oriente) & Ministerio de Salud. (2017). Base de Datos Inmigrantes. Recuperado de https://www.saludorient.cl/websaludorient/?page_id=146

- Stake, R. E. (1998). Investigación con estudio de casos (2.a ed.). Madrid, España: Morata.

- Stefoni, C. (2011). Ley y Política Migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. En La Construcción Social del Sujeto Migrante en América latina. Prácticas representaciones y categorías (1.a ed., pp. 79-109). Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39537.pdf>

- Sur Profesionales Consultores. (2019). Informe 4. Migrantes internacionales y desarrollo urbano. Santiago, Chile.

- Thayer, L., Córdova, M., & Ávalos, B. (2013). Los límites del reconocimiento: migrantes latinoamericanos en la Región Metropolitana de Santiago de Chile. Perfiles Latinoamericanos 42, vol.21(no.42), 163-191. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532013000200007d=S0188-76532013000200007

- Thomaz, D. (2013, julio 22). La migración haitiana tras la catástrofe | Forced Migration Review. Migraciones Forzadas. Recuperado de <https://www.fmreview.org>

- T13. (2018, 9 octubre). La visión de los inmigrantes sobre chilenos: materialistas y menos sociables. Recuperado de <https://www.t13.cl/noticia/nacional/estudio-vision-inmigrantes-chilenos>

- Torres, L. (2019). La integración de los migrantes en Chile. Asimilación y retórica multiculturalista. Migraciones internacionales, 10, e2068. Epub 01 de enero de 2019. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2068>

- Torres, S. (2019a, noviembre). La importancia de las municipalidades y su impacto en la vida de las personas. Recuperado 9 de noviembre de 2020, de <https://puentesuc.cl/novedades/la-importancia-de-los-municipios#:~:text=Su%20principal%20objetivo%20es%20satisfacer,Hornos%20comparten%20el%20mismo%20municipio.>

- Torres, S. (2019b, noviembre). ¿Cómo se financian los municipios en Chile? Recuperado 27 de agosto de 2020, de <https://puentesuc.cl/novedades/como-se-financian-los-municipios>

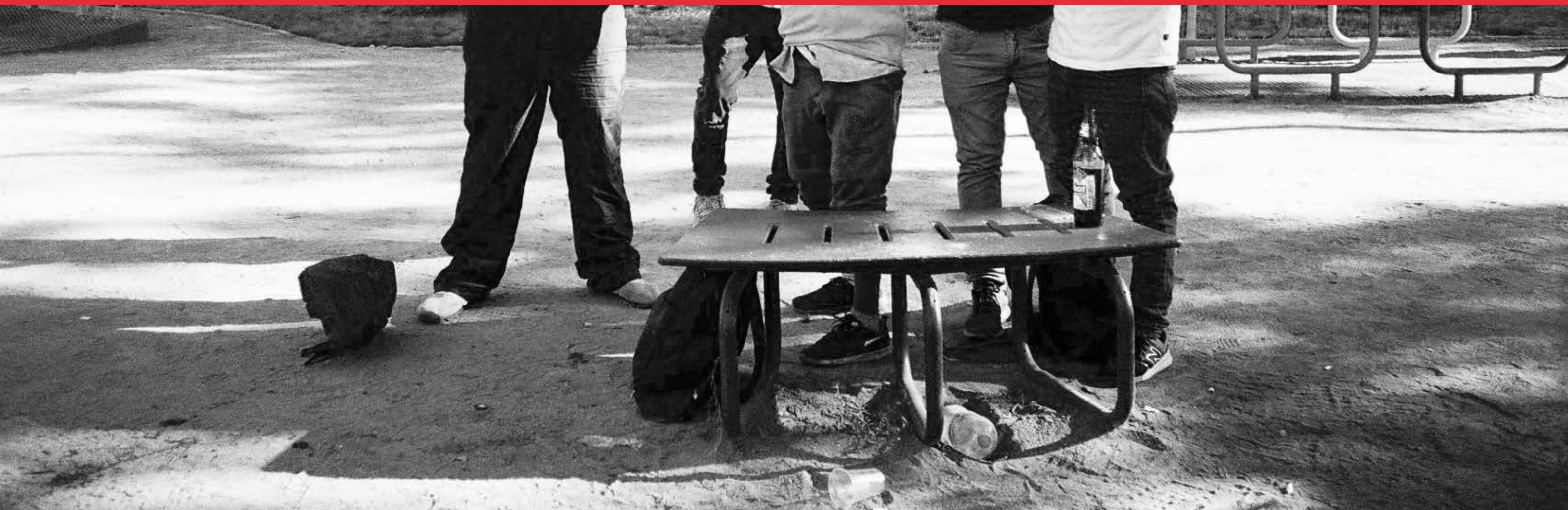
- UNPAZ (Universidad Nacional de José C. Paz). (2019). ACTA III Jornadas de Migraciones. Cartografías en movimiento: memorias, violencias y resistencias. Buenos Aires, Argentina: EDUNPAZ, Editorial Universitaria.

- Valderrama, R. (2018). Transformación urbana en Santiago de Chile: políticas de escala y coaliciones de poder. Un estudio desde el caso de la comuna de Independencia (Tesis de postgrado). Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/337878/Valderrama_Fabres_Roc%C3%ADo_TFM.pdf?sequence=1

- Vergara, L., Rozas, M., & Zunino, H. (2013). Los imaginarios urbanos y la arquitectura de Puerto Varas: Encrucijada entre lo local y lo global. AUS, (14), 19-22. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/pdf/aus/n14/art05.pdf>



ANEXOS



6.2 ANEXOS

6.2.1 ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA1. GRÁFICOS Y ESQUEMAS DE ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE INMIGRANTES EN CHILE.....	10
FIGURA2. MIGRANTES VIVIENDO EN LA CALLE, ESTACIÓN MAPOCHO.....	11
FIGURA3. ESQUEMA REINTERPRETACIÓN TRIALÉCTICA PLANTEADA POR LEFEBVRE.....	16
FIGURA4. ESQUEMA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO.....	20
FIGURA5. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN PERUANO.....	30
FIGURA6. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN HAITIANO.....	31
FIGURA7. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN VENEZOLANO.....	32
FIGURA8. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN COLOMBIANO.....	33
FIGURA9. IMÁGENES CONTEXTO DEL IMAGINARIO INMIGRANTES DE ORIGEN BOLIVIANO.....	34
FIGURA10. ESQUEMA TIPOS DE DERECHOS QUE SE ABORDAN EN EL ESTUDIO Y ORGANISMOS QUE LOS ESTABLECEN.....	36
FIGURA11. PUESTOS INFORMALES DE INMIGRANTES VENDIENDO COMIDA, PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO.....	39
FIGURA12. CUADRO ORGANISMOS Y DERECHOS QUE ESTABLECEN.....	47
FIGURA13. CUADRO DERECHOS E INDICADORES ASOCIADOS.....	48
FIGURA14. CUADRO COMUNAS SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO.....	56
FIGURA15. ESQUEMA CASOS SELECCIONADOS PARA EL ESTUDIO: 10 DE LAS COMUNAS CON MAYOR PORCENTAJE DE INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO, EN EL CENTRO, PERICENTRO Y SECTOR NORTE DE LA RM, Y SUS COMUNAS LIMÍTROFES.....	57
FIGURA16. ESQUEMA FACTORES DE VULNERABILIDAD Y SUS INDICADORES.....	59
FIGURA17. CUADRO ÍNDICE DE VULNERACIÓN, RESULTADOS DE LOS 9 FACTORES EN LAS 10 COMUNAS DE LA RM.....	63
FIGURA18. GRÁFICO ÍNDICE DE VULNERACIÓN, RESULTADO FINAL POR COMUNA.....	63
FIGURA19. GRÁFICOS SOBRE LOS RESULTADOS MÁS Y MENOS DESFAVORABLES PARA CADA FACTOR DEL ÍNDICE.....	64
FIGURA20. CUADRO MATRIZ DE INTERCORRELACIÓN: RELACIÓN ENTRE CADA FACTOR CON EL RESULTADO FINAL DEL ÍNDICE Y ENTRE FACTOR CON FACTOR (VALORES ESTANDARIZADOS).....	65
FIGURA21. GRÁFICOS DE CORRELACIÓN POR FACTORES DEL ÍNDICE.....	66
FIGURA22. GRÁFICO: COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS PARA CADA FACTOR EN LAS 10 COMUNAS.....	67
FIGURA23. GRÁFICOS RESULTADOS COMUNAS DE SANTIAGO E INDEPENDENCIA POR FACTOR.....	68
FIGURA24. GRÁFICOS SITUACIÓN POR ORIGEN EN SANTIAGO E INDEPENDENCIA.....	68
FIGURA25. MAPA COMUNAS DE ESTUDIO: SANTIAGO E INDEPENDENCIA.....	72

FIGURA26. TABLA COMPARACIÓN ENTREVISTAS OF.DE MIGRACIÓN.....	78
FIGURA27. MAPA ZONAS MENCIONADAS EN LA ENTREVISTA A CARLOS MUÑOZ.....	80
FIGURA28. MAPA ZONAS MENCIONADAS EN LA ENTREVISTA A ANDRÉS BRITO.....	80
FIGURA29. ESQUEMAS: AGRUPACIONES Y UNIDADES VECINALES / BARRIOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO.....	80
FIGURA30. MAPA: PORCENTAJE DE INMIGRANTES POR MANZANA DEL TOTAL DE INMIGRANTES COMUNAL, COLORES EN BASE AL PORCENTAJE PROMEDIO.....	82
FIGURA31. MAPA: MANZANAS CON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES EN SANTIAGO E INDEPENDENCIA.....	83
FIGURA32. MAPA PORCENTAJE DE INMIGRANTES POR MANZANA SEGÚN TOTAL DE INMIGRANTES COMUNA DE SANTIAGO.....	84
FIGURA33. MAPA CON SERVICIOS LOCALES BÁSICOS, BIENES PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y MANZANAS CON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES, COMUNA DE SANTIAGO.....	85
FIGURA34. ESQUEMAS ANÁLISIS BARRIO ALMAGRO.....	86
FIGURA35. FOTOS VIVIENDA Y CONTEXTO URBANO B. ALMAGRO.....	86
FIGURA36. ESQUEMAS ANÁLISIS BARRIO YUNGAY.....	88
FIGURA37. FOTOS VIVIENDA Y CONTEXTO URBANO BARRIO YUNGAY.....	88
FIGURA38. MAPA PORCENTAJE DE INMIGRANTES POR MANZANA SEGÚN TOTAL DE INMIGRANTES COMUNA DE INDEPENDENCIA.....	90
FIGURA39. MAPA CON SERVICIOS LOCALES BÁSICOS, BIENES PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y MANZANAS CON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES, COMUNA DE INDEPENDENCIA.....	91
FIGURA40. ESQUEMAS ANÁLISIS BARRIO CARRIÓN.....	92
FIGURA41. FOTOS VIVIENDA Y CONTEXTO URBANO BARRIO CARRIÓN.....	92
FIGURA42. ESQUEMAS ANÁLISIS BARRIO HOSPITALES.....	94
FIGURA43. FOTOS VIVIENDA Y CONTEXTO URBANO BARRIO HOSPITALES.....	94
FIGURA44. ESQUEMA FACTORES DE VULNERACIÓN Y ÁMBITOS DE DERECHOS QUE ATIENDEN.....	98
FIGURA45. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO: 1. VIVIENDA O CONJUNTO HABITACIONAL/DISEÑO.....	117
FIGURA46. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO: 1. VIVIENDA O CONJUNTO HABITACIONAL/PROGRAMA.....	118
FIGURA47. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE DISEÑO: 2. DISPOSITIVOS DE EQUIPAMIENTOS TRANSITORIOS, PARA ACTIVIDADES LABORALES Y CULTURALES/FOTOMONTAJE + PLANIMETRÍA.....	119

6.2.2 RESULTADOS TABLAS

6.2.2.1 DATOS REALES EN BASE A INDICADORES: Para realización del Índice de Vulneración de derechos a inmigrantes de las cinco nacionalidades (Capítulo 4.2.1 de Desarrollo de la Investigación).

FACTOR 1. CONCENTRACIÓN ESPACIAL MIGRANTES					
COMUNA	% INM DEL TOTAL COMUNAL	N° INM 5 NACIONALIDADES (latinoamérica y el caribe)	% INM 5N DEL TOTAL COMUNAL	% INM 5N DEL TOTAL INMIGRANTES	CONCENTRACIÓN INM 5N: N° INM 5N/N° DISTRITOS (ALTO: >900 INM 5N)
SANTIAGO	27,42	67330	16,65	60,70	3.087,07
CERRO NAVIA	5,00	3482	2,63	52,54	550,80
CONCHALÍ	7,65	4800	3,78	49,39	765,82
ESTACIÓN CENTRAL	14,85	13649	9,28	62,52	1.329,80
INDEPENDENCIA	30,06	16947	16,90	56,22	3.358,00
LO PRADO	7,13	3383	3,51	49,27	746,00
QUILICURA	7,45	9425	4,48	60,12	2.678,20
QUINTA NORMAL	10,84	5910	5,37	49,57	1.019,60
RECOLETA	15,10	11598	7,35	48,67	1.449,93
RENCA	3,67	2345	1,59	43,39	366,45
TOTAL O PROMEDIO	12,92	138869	7,15	53,24	1.535,17

FACTOR 2. VIVIENDA PRECARIA SEGÚN TIPO Y MATERIALIDAD								
COMUNA	TOTAL INM EN VIV PRECARIA SEGÚN TIPO (conv, media, movil, otra, calle)	% INM EN VIV PREC SEGÚN TIPO (conv, media, movil, otra, calle) DEL TOTAL INM 5N EN VIV PARTICULAR	N° VIV CON MUROS EXTERIORES PREC (Materiales precarios: lata, cartón, plástico, etc.)	N° VIV CON CUBIERTA PREC (Materiales precarios o sin cubierta sólida)	N° VIV CON PISO PREC (Tierra)	VIVIENDA CON MURO PRECARIO POR CADA 1000 INM 5N	VIVIENDA CON TECHO PRECARIO POR CADA 1000 INM 5N	VIVIENDA CON PISO PRECARIO POR CADA 1000 INM 5N
SANTIAGO	6717	10,18	50	148	42	0,74	2,20	0,62
CERRO NAVIA	477	13,70	17	38	6	4,88	10,91	1,72
CONCHALÍ	632	13,20	7	34	13	1,46	7,08	2,71
ESTACIÓN CENTRAL	3004	22,35	41	53	20	3,00	3,88	1,47
INDEPENDENCIA	1913	11,37	5	36	2	0,30	2,12	0,12
LO PRADO	649	19,19	14	31	9	4,14	9,16	2,66
QUILICURA	435	4,62	30	45	2	3,18	4,77	0,21
QUINTA NORMAL	692	11,74	12	40	17	2,03	6,77	2,88
RECOLETA	3342	28,99	43	115	8	3,71	9,92	0,69
RENCA	213	9,11	5	21	1	2,13	8,96	0,43
TOTAL O PROMEDIO	18074	14,45	224	561	120	2,56	6,58	1,35

FACTOR 3. HACINAMIENTO MIGRANTES				
COMUNA	N° INMIGRANTES HACINADOS	% INM HACINADOS DEL TOTAL DE INM 5N EN VIV PARTICULAR	% INM HACINADOS DEL TOTAL DE PERSONAS EN VIV PARTICULAR	MAYOR PROBABILIDAD HAC INM 5N Y TOTAL COMUNAL [(% INM HAC - % TOTAL VIV HAC) / % INM HAC x 100]
SANTIAGO	40018	35,97	20,71	238,70
CERRO NAVIA	2594	39,10	6,82	204,52
CONCHALÍ	3576	36,78	9,48	252,30
ESTACIÓN CENTRAL	10104	44,02	19,28	270,85
INDEPENDENCIA	12392	41,05	33,85	202,73
LO PRADO	2491	36,15	8,44	218,78
QUILICURA	3795	24,17	6,08	241,38
QUINTA NORMAL	3465	28,99	8,90	219,63
RECOLETA	10174	42,61	20,30	223,54
RENCA	1611	29,77	3,73	181,65
TOTAL O PROMEDIO	90220	35,86	13,76	225,41

FACTOR 4. VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA Y ASISTENCIAL										
COMUNA	TIEMPO DE RESIDENCIA N° INMIGRANTES RECIENTES 5N (2010-2017)	% INMIGRANTES RECIENTES 5N (2010-2017) SOBRE TOTAL DE INM 5N	NÚCLEO HOGARES TOTAL INM 5N EN HOGARES VULNERABLES POR TIPO DE NÚCLEO (Compuesto, Extenso, Sin Núcleo)	% INM 5N EN HOGARES VULN DEL TOTAL DE INM 5N EN HOGARES POR TIPO NÚCLEO	DEPENDENCIA ETARIA TASA DE DEPENDENCIA INM SN [(0a14+>=65) /15a64]x100]	SITUACIÓN COVID INMIGRANTES N° INM MUERTOS POR COVID (hasta fin de agosto)	% INM MUERTOS POR COVID DEL TOTAL DE INM MUERTOS EN LA RM (hasta fin de agosto)	SITUACIÓN ECONÓMICA TOTAL INM 5N SIN INGRESO NI PENSIÓN SEMANA PASADA	% TOTAL INM 5N SIN INGRESO NI PENSIÓN SEMANA PASADA (del total inm 5n con y sin ingresos)	ESCOLARIDAD JEFES/AS HOGAR % JEFES/AS DE HOGAR INM 5N ESCOLARIDAD INCOMPLETA (llegó solo a primaria o preparatoria <11 años) (en base al total de jefes inm 5n)
SANTIAGO	64090	98,97	37925	57,48	8,78	77	18,6	10538	16,99	10,30
CERRO NAVIA	3167	98,14	2424	69,62	14,56	11	2,65	780	25,19	20,26
CONCHALÍ	4360	98,13	3149	65,78	14,97	6	1,45	956	22,32	14,74
ESTACIÓN CENTRAL	12804	98,91	8350	62,13	10,79	20	4,83	2859	23,04	17,04
INDEPENDENCIA	16147	98,52	10455	62,17	10,65	33	7,97	2919	19,16	13,25
LO PRADO	3083	98,52	2183	64,55	12,46	7	1,69	679	22,6	16,33
QUILICURA	8569	98,98	7457	79,22	17,59	24	5,79	2341	27,75	14,84
QUINTA NORMAL	5389	98,42	3964	67,24	11,39	9	2,17	1113	21,06	12,00
RECOLETA	10770	98,01	6866	59,59	10,69	29	7	2143	20,68	14,48
RENCA	2074	98,62	1680	71,89	13,59	6	1,45	516	24,49	14,41
TOTAL O PROMEDIO	130453	98,52	84453	65,97	12,55	222	5,36	24844	22,33	14,77

FACTOR 5. CULTURA E IDENTIDAD			
COMUNA	(+)	(+)	(+)
	CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CATASTRADA (CNCA)	INFRAESTRUCTURA CULTURAL POR DIEZ MIL INM 5N [total infra/(total inm 5n/10000)]	EXPRESIONES MULTICULTURALES (eventos, fiestas, celebraciones) SI:0 / NO:1
SANTIAGO	106	15,74	1
CERRO NAVIA	3	8,62	0
CONCHALÍ	3	6,25	0
ESTACIÓN CENTRAL	11	8,06	1
INDEPENDENCIA	2	1,18	1
LO PRADO	1	2,96	1
QUILICURA	2	2,12	1
QUINTA NORMAL	2	3,38	1
RECOLETA	20	17,24	1
RENCA	2	8,53	1
TOTAL O PROMEDIO	152	7,41	8

FACTOR 6. GOBERNANZA LOCAL				
COMUNA	(+)	(+)	(+)	(+)
	PLADECO: ¿CONSIDERA OBJETIVOS MIGRANTES? SI: 1 / NO: 0	MUNICIPALIDAD: ¿EXISTE OFICINA MIGRANTES? (oficinas, unidades, programas) SI: 1 / NO: 0 (o no se encontró)	¿EXISTEN ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES MIGRANTES? SI: N° org encontradas / NO: 0 (o no se encontró)	¿HAY INICIATIVAS PARA LA CAPACITACIÓN INM? SI: 1 / NO: 0 (o no se encontró)
SANTIAGO	1	1	24	0
CERRO NAVIA	1	0	2	1
CONCHALÍ	1	1	1	0
ESTACIÓN CENTRAL	1	1	4	1
INDEPENDENCIA	1	1	3	1
LO PRADO	1	1	0	0
QUILICURA	1	1	5	1
QUINTA NORMAL	1	0	1	0
RECOLETA	1	1	11	1
RENCA	0	0	0	0
TOTAL O PROMEDIO	9	7	51	5

FACTOR 7. EQUIDAD DE GÉNERO						
COMUNA	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)
	% MUJERES JEFAS DE HOGAR EN INM 5N	1. DIFERENCIAL % JEFAS DE HOGAR GENERAL - MUJERES INM 5N (a favor mujeres en gral, no inm)	% MUJERES INM 5N CON NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, PROFESIONAL O POST GRADO (del % total de mujeres inm 5n con distintos niveles de estudio)	% HOMBRES INM 5N CON NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, PROFESIONAL O POST GRADO (del % total de hombres inm 5n con distintos niveles de estudio)	2. DIFERENCIAL GÉNERO CON MAYOR % NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, PROFESIONAL O POST GRADO INM 5N HOMBRES - MUJERES	3. DIFERENCIAL % TRABAJÓ DURANTE SEMANA PASADA POR GÉNERO INM 5N (¿CUÁNTO % MÁS DE HOMBRES TRABAJARON LA SEMANA PASADA?)
SANTIAGO	35,02	3,35	55,08	50,52	-4,56	10,52
CERRO NAVIA	29,91	10,06	16,02	14,79	-1,23	27,09
CONCHALI	30,21	9,78	20,92	18,34	-2,57	22,47
ESTACIÓN CENTRAL	30,96	23,51	30,39	26,96	-3,43	18,54
INDEPENDENCIA	31,90	21,99	31,77	29,84	-1,93	15,28
LO PRADO	32,23	7,60	20,19	16,58	-3,61	17,25
QUILICURA	27,40	8,79	19,13	16,15	-2,98	28,41
QUINTA NORMAL	32,77	9,20	27,15	24,03	-3,12	19,30
RECOLETA	33,69	3,99	23,60	21,50	-2,10	18,02
RENCA	31,73	3,95	18,60	17,04	-1,56	23,28
TOTAL O PROMEDIO	31,58	10,22	26,29	23,58	-2,71	20,02

FACTOR 8. BIENES PÚBLICOS URBANOS COMUNALES										
INDICADORES CONSEJO/COMUNA	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	
	SUPERFICIE DE PLAZAS PÚBLICAS POR HABITANTE (estándar desde 400m)	SUPERFICIE DE PARQUES PÚBLICOS POR HABITANTE (estándar desde 3000m)	DIFERENCIA ENTRE EL ESTÁNDAR MÍNIMO Y LA SUPERFICIE REAL DE AAUV PÚBLICAS POR HABITANTE (estándar desde 10 m²/hab)	% POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SISTEMA DE AAUV PÚBLICAS: PLAZAS	% POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SISTEMA DE AAUV PÚBLICAS: PARQUES	DISTANCIA A PLAZAS PÚBLICAS (superficie de 450 a 19.999 m², estándar CNDU: 400m)	DISTANCIA A PARQUES PÚBLICOS (superficie mayor o igual a 20.000 m², estándar CNDU: 3000m)	DISTANCIA A PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR (estándar CNDU: 400m máx)	% SIN COBERTURA RED CICLOVIAS SOBRE RED VIAL	% MANZANAS CON VEREDAS CON REGULAR Y MALA CALIDAD DE PAVIMENTO
SANTIAGO	1,67	4,01	5,17	53,40	3,69	355,57	850,96	158,13	88,63	61,43
CERRO NAVIA	2,85	3,93	4,07	22,51	4,90	207,37	697,24	189,5	98,80	71,24
CONCHALI	3,40	0,62	6,70	20,94	2,80	198,72	850,04	189,94	98,98	83,72
ESTACIÓN CENTRAL	3,21	1,72	6,17	34,14	2,45	271,98	904,07	212,65	97,21	78,58
INDEPENDENCIA	2,70	0,29	8,42	53,05	1,19	325,99	1477,51	202,14	99,67	80,21
LO PRADO	2,05	1,45	6,81	14,33	1,08	197,15	597,68	172,91	98,86	77,14
QUILICURA	4,33	0,64	5,98	20,94	5,52	206,69	1037,81	303,19	97,84	67,83
QUINTA NORMAL	2,64	2,38	6,36	52,05	0,55	344,91	1297,38	198,06	93,71	86,60
RECOLETA	2,34	17,31	-8,79	29,28	2,23	260,17	1444,87	201,38	95,35	77,61
RENCA	3,31	2,24	5,42	24,80	6,46	216	1179,75	251,63	99,42	72,09
TOTAL O PROMEDIO	2,85	3,46	4,63	32,54	3,09	258,46	1.033,73	207,95	96,85	75,65

FACTOR 9. SERVICIOS LOCALES						
COMUNA	DISTANCIA A CENTROS DE SALUD PRIMARIA (estándar CNDU: 1500m)	DISTANCIA A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL (0-5 años, estándar CNDU: 400m)	DISTANCIA A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA (6-14 años, estándar CNDU: 1000m)	% INM 5N QUE NO ASISTEN A LA EDUCACIÓN FORMAL (en base al total de inm 5n entre 5-19 años)	% BRECHA: % INM 5N QUE NO ASISTEN A LA ED FORMAL - % TOTAL COMUNAL PERS QUE NO ASISTEN A LA ED FORMAL	MAYOR PROBABILIDAD INM 5N QUE NO ASISTEN A LA EDUCACIÓN FORMAL
SANTIAGO	1.136,51	600,70	376,29	23,79	0,56	2,41
CERRO NAVIA	745,28	421,25	360,13	24,61	6,20	33,68
CONCHALI	692,77	545,70	365,41	21,64	4,27	24,58
ESTACIÓN CENTRAL	1.027,82	614,05	478,78	23,04	4,01	21,07
INDEPENDENCIA	812,78	756,64	360,57	24,39	0,91	3,88
LO PRADO	722,95	438,75	343,03	22,94	5,61	32,37
QUILICURA	880,77	644,70	612,78	16,19	-0,29	-1,76
QUINTA NORMAL	778,23	519,44	426,47	22,91	5,24	29,65
RECOLETA	817,98	597,64	434,40	24,59	5,81	30,94
RENCA	1.009,62	535,76	426,29	25,06	8,48	51,15
TOTAL O PROMEDIO	862,47	567,46	418,42	22,92	4,08	22,80

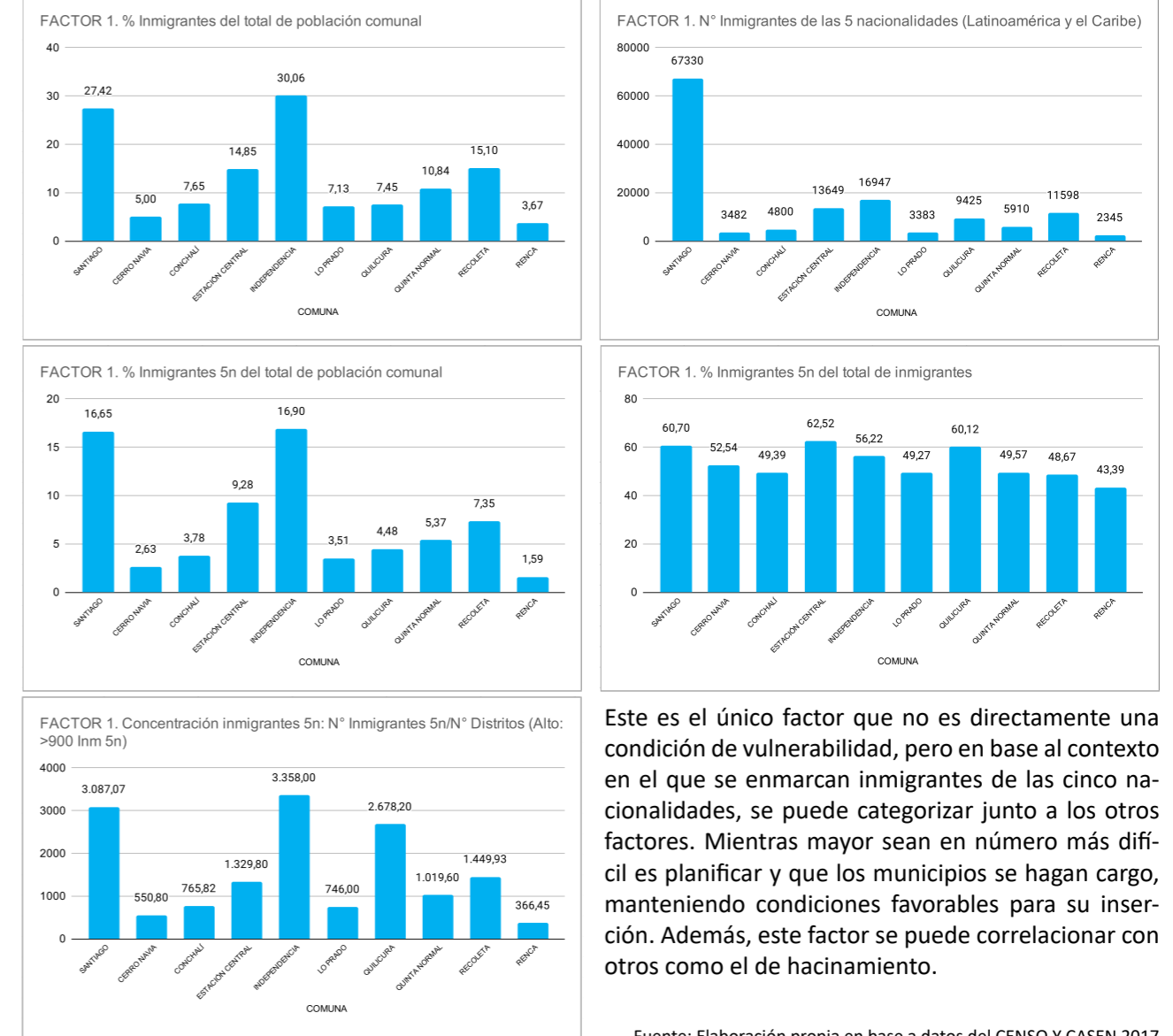
6.2.2.2 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN POR FACTOR DEL ÍNDICE

FACTOR 1. MAYOR CONCENTRACIÓN ESPACIAL MIGRANTES

El primer factor de concentración espacial incluye cinco indicadores que establecen el número y la proporción de inmigrantes, en general o de las cinco nacionalidades, que hay respecto al total de la población, al total de inmigrantes o en base al número de distritos de cada comuna. Esto con la finalidad de identificar las zonas donde se concentran mayormente.

En las cifras resultantes es determinante el tamaño y el carácter de la comuna; es esperable que, mientras más céntrica, con mayor cantidad de servicios y de un mayor tamaño, la concentración de población inmigrante, especialmente la población vulnerable que busca oportunidades en su entorno próximo, aumente. Los resultados de este factor serán determinantes para establecer relaciones con el resto de indicadores, ya que en los territorios donde exista mayor concentración, es posible que existan más situaciones en torno a la vulneración.

FIGURA 1. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 1



Este es el único factor que no es directamente una condición de vulnerabilidad, pero en base al contexto en el que se enmarcan inmigrantes de las cinco nacionalidades, se puede categorizar junto a los otros factores. Mientras mayor sean en número más difícil es planificar y que los municipios se hagan cargo, manteniendo condiciones favorables para su inserción. Además, este factor se puede correlacionar con otros como el de hacinamiento.

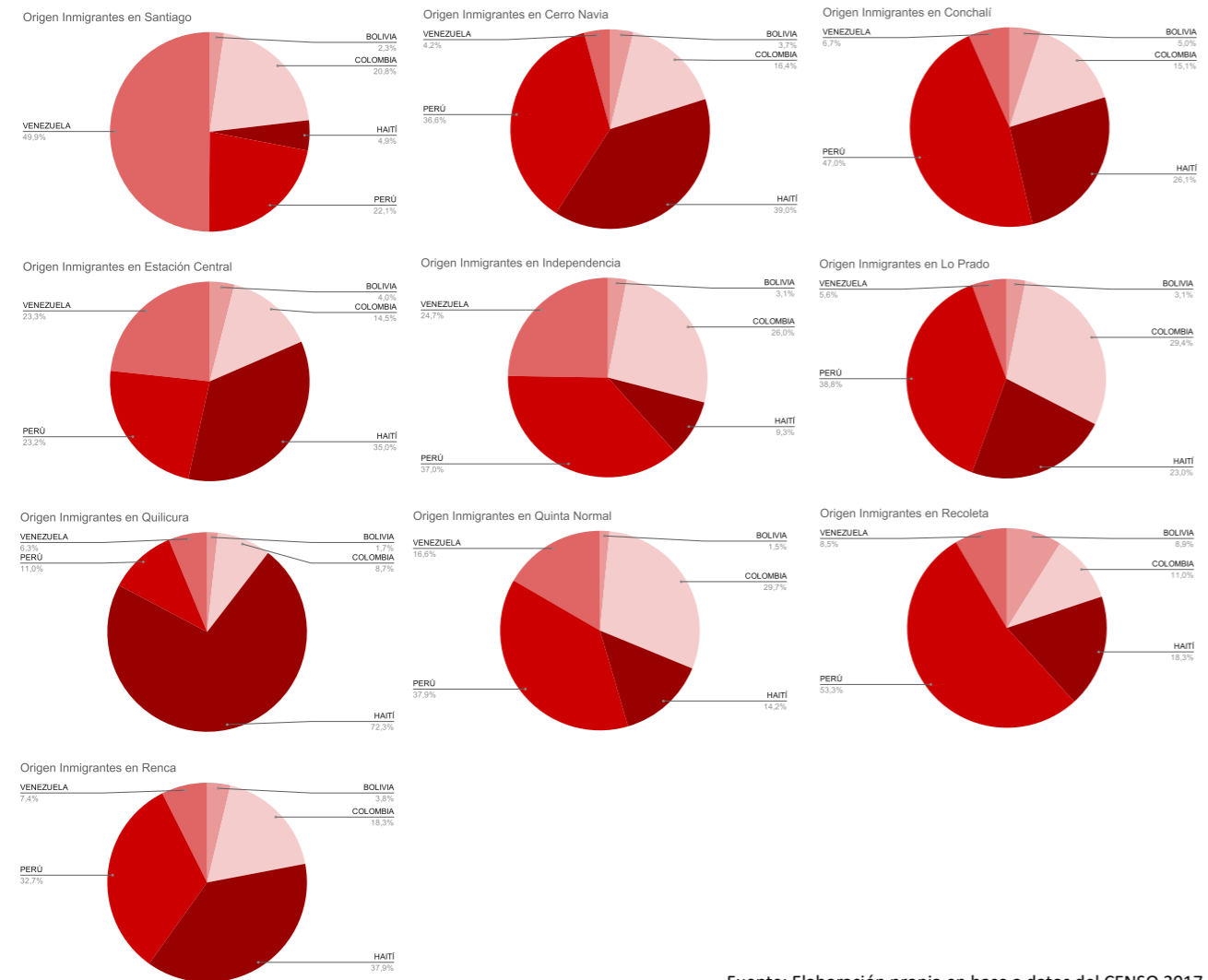
Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO Y CASEN 2017

En todos los indicadores de concentración de inmigrantes, las dos comunas que se llevan el protagonismo con los resultados más altos son Independencia y Santiago. Santiago es de un tamaño considerable y, siendo el centro de la RM, tiene una gran carga de servicios y equipamiento, cuestiones deseadas por la nueva población en busca de oportunidades. Independencia, por su parte, también es una comuna céntrica, se encuentra adyacente a la anterior hacia el norte, es menos costosa en general y vecina a equipamientos de comercio y abastecimiento como La Vega Central.

En la concentración de inmigrantes por número de distritos también tiene protagonismo la comuna de Quilicura, ya que cuenta con tan solo cuatro distritos, a pesar de tener el mayor tamaño de las diez comunas en estudio (con un porcentaje de su territorio sin urbanización).

Para efectos de un mejor análisis, cabe mencionar que en cada una de las diez comunas de estudio el origen de las y los migrantes varían en proporción, algunas con grandes diferencias, lo que trae consigo particularidades y otros aspectos a considerar al analizar la situación comunal y el resto de factores del índice.

FIGURA2. GRÁFICOS SOBRE CONCENTRACIÓN DE INMIGRANTES POR ORIGEN EN CADA COMUNA



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2017

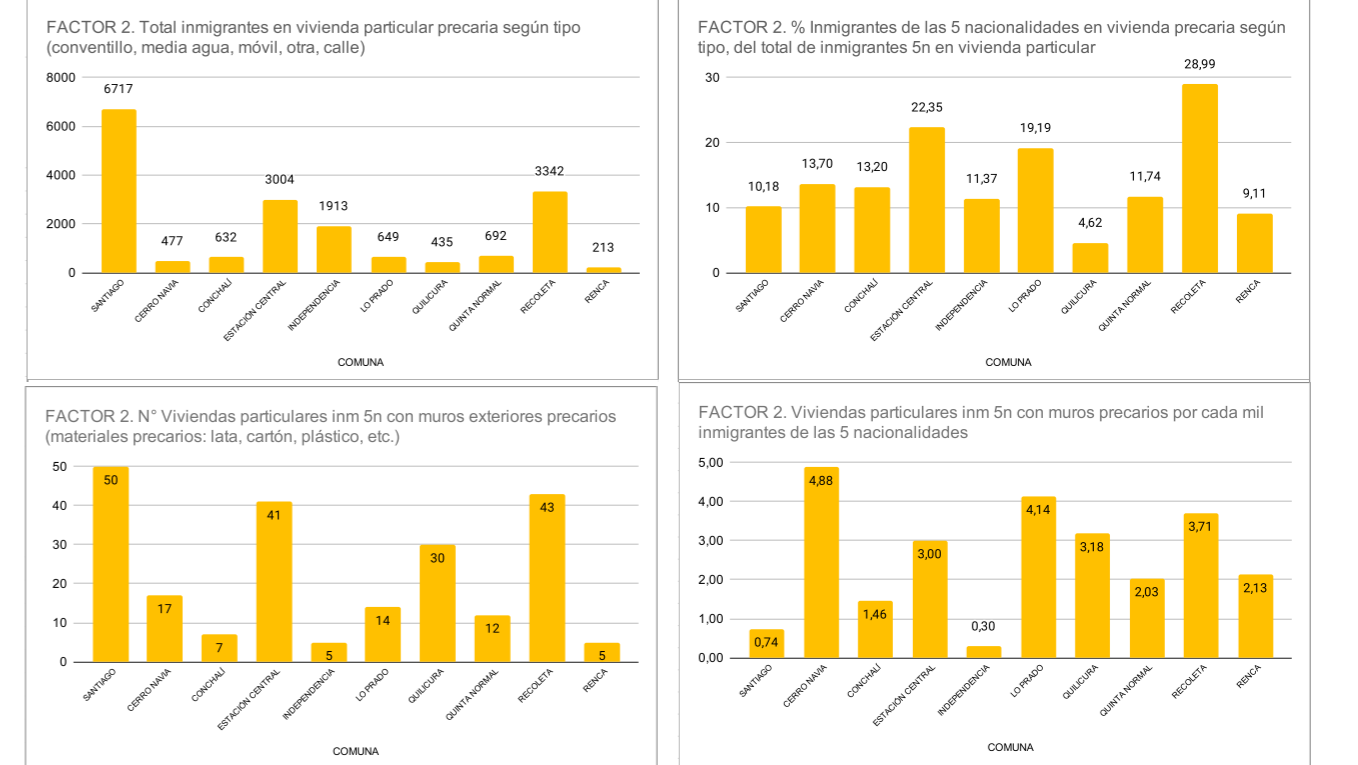
Tomando en cuenta solo las cinco nacionalidades que están en estudio, en Santiago la mitad de dicha población es de origen venezolano. En Cerro Navia se encuentran casi parejos la población haitiana (39%) con la peruana (36,6%). En Conchalí el 47% es de origen peruano. En Estación Central la mayor cifra es para la población haitiana con un 35%. En Independencia están las y los peruanos con un 37%, además colombianos y venezolanos se encuentran parejos. En Lo Prado prevalece la población peruana con un 39%, seguida de la colombiana con 29%. En Quilicura, con la mayor ventaja respecto al resto, se encuentra la población haitiana con el 72%. Quinta Normal es liderada por la población peruana con 38%, seguida de Colombia con 30%. En Recoleta nuevamente las y los peruanos son los que se encuentran en mayor porcentaje, con un 53%. Y finalmente, en Renca la población haitiana es la que tiene mayor porcentaje, con un 38%, seguida de la población peruana con el 33%.

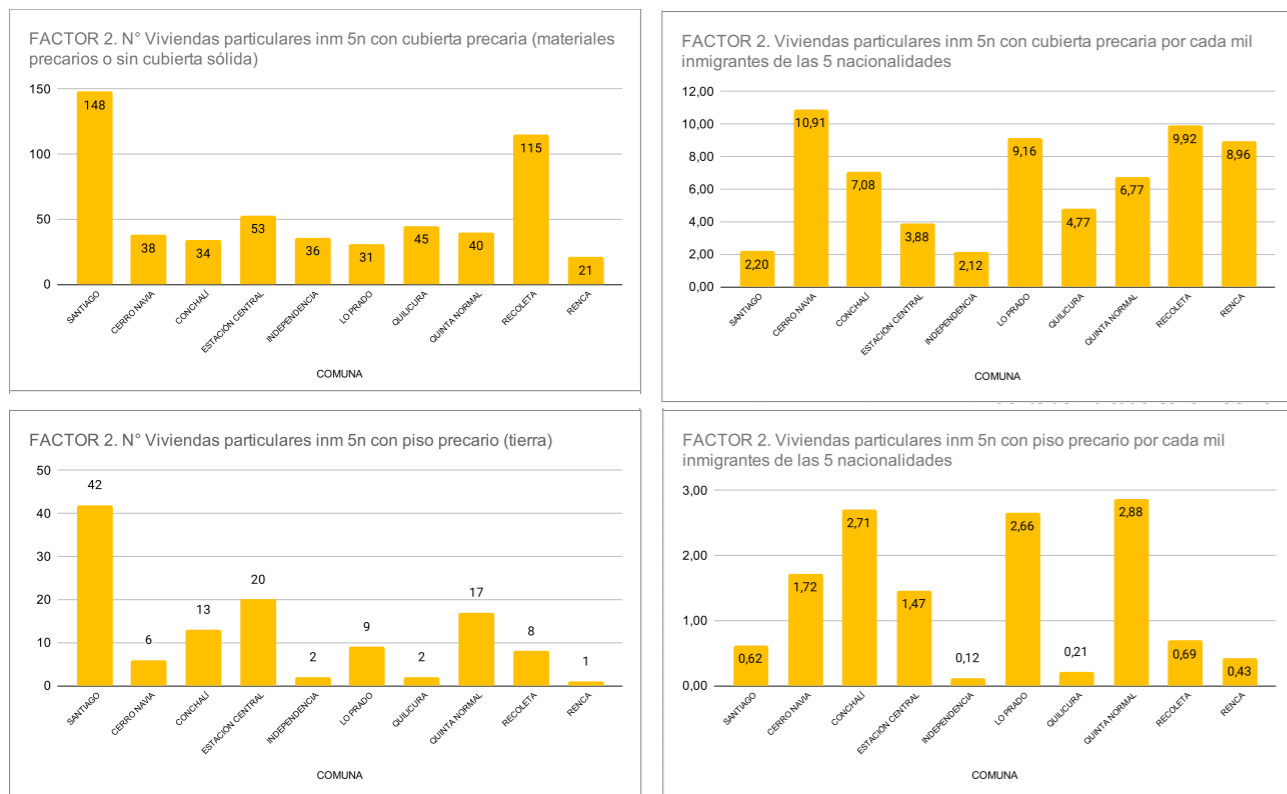
Esto posiblemente se condice con los niveles de vulnerabilidad por comuna y en grupos inmigrantes por origen, pero fundamentalmente según las labores que desempeñan. Por ejemplo, la población haitiana se ubica en mayor cantidad en comunas como Cerro Navia, Renca y principalmente en Quilicura, que tienen una parte considerable de su territorio en zona rural, con terrenos agrícolas y actividad industrial, donde se desempeñan laboralmente.

FACTOR 2. VIVIENDA PRECARIA SEGÚN TIPO Y MATERIALIDAD

El segundo factor identifica falencias en torno a las viviendas particulares de inmigrantes de las cinco nacionalidades, sea por tipos de vivienda precaria: conventillo, media agua, móvil, otros tipos o situación calle; o por materialidades precarias en muros exteriores: lata, cartón, plástico, etc., cubierta: lata, cartón, plástico o sin cubierta sólida, y pisos: tierra.

FIGURA3. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 2





Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2017

Según los resultados de inmigrantes en vivienda precaria por tipo, el primer gráfico posiciona a Santiago en primer lugar, sin embargo, esta situación tiene que ver con la gran concentración de personas inmigrantes que allí habitan (factor 1). Esto se constata en el segundo gráfico, donde se establecen porcentajes en base a la población total de inmigrantes de las 5 nacionalidades, Santiago queda atrás y pasa a tener el primer lugar la comuna de Recoleta, seguida de Estación Central.

En lo referente a precariedad por materiales de la vivienda, tanto por muro, cubierta y piso, las cifras más altas son para Santiago, tomando en cuenta nuevamente su estatus en el factor 1, le sigue tanto en muro y cubierta, Recoleta, y con piso precario le sigue Estación Central, que también toma protagonismo en muro precario.

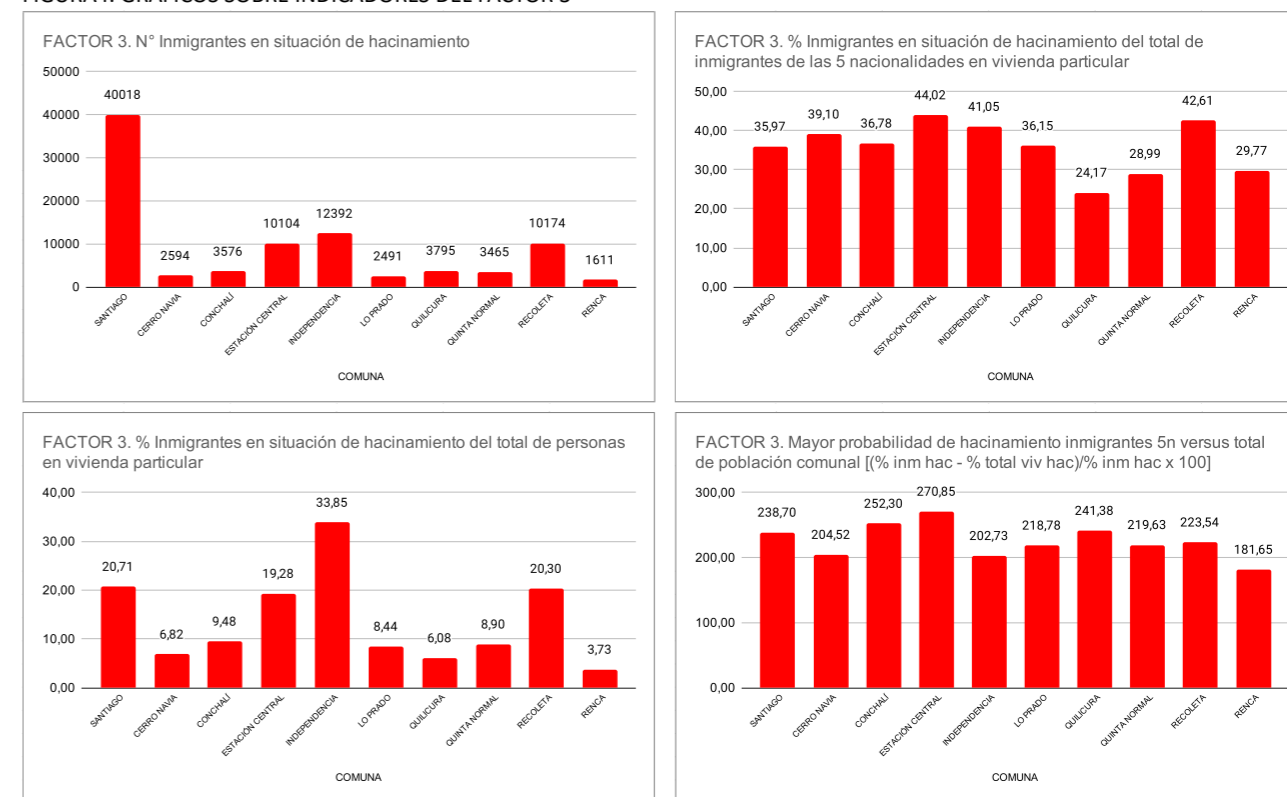
Sin embargo, en base a la proporción de inmigrantes de cada comuna (cada mil inmigrantes), las cifras más críticas se las lleva Cerro Navia, en lo que respecta a muro y cubierta precarios, y Quinta Normal con piso precario o de tierra. Además comunas como Lo Prado y Recoleta también toman protagonismo los indicadores de muro y cubierta, como también Conchalí en piso precario.

FACTOR 3. HACINAMIENTO MIGRANTES

En el tercer factor se cuantifica el hacinamiento medio y crítico de inmigrantes, tanto en número como porcentaje respecto al total de población comunal y al total de población migrante, así como la mayor probabilidad de hacinamiento que hay entre ambos grupos de población.

Este factor tiene que ver con la cantidad de "viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que tienen igual o más de 2,5 personas por pieza de uso exclusivo como dormitorio" (CENSO, 2017), incluyendo hacinamiento medio (2,5 a 4,9 personas) y crítico (más de 5 personas por dormitorio).

FIGURA4. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO y CASEN 2017

Según estos resultados, Santiago nuevamente cuenta con el mayor número bruto de inmigrantes en situación de hacinamiento, sin embargo, respecto al porcentaje en base al total de inmigrantes de las cinco nacionalidades, la comuna más crítica es Estación Central, con casi la mitad de los inmigrantes hacinados (44%), seguida de Recoleta e Independencia. Cabe mencionar el contexto urbano en que se enmarca Estación Central, con un PRC que ha permitido la construcción de inmensas torres (las llamadas ghettos verticales), con departamentos ínfimos y sin las condiciones mínimas de habitabilidad (según luz solar, metros cuadrados, privacidad, equipamiento, espacios comunes, etc.). Paralelamente, el porcentaje de inmigrantes hacinados respecto al total de población comunal es mayor en la comuna de Independencia, con casi 34%. Esto se asocia, en primera instancia, a viviendas adaptadas y subdivididas para albergar a un gran número de personas inmigrantes.

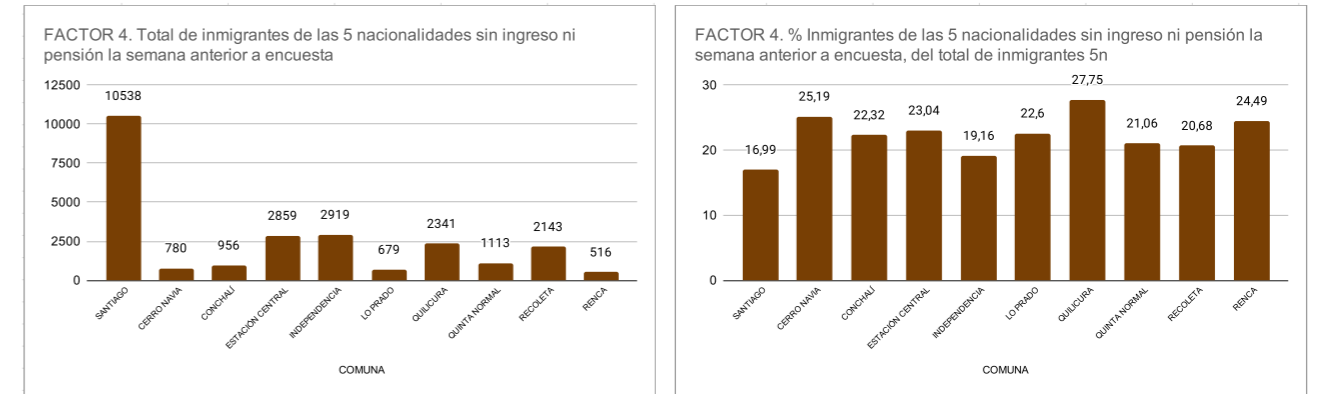
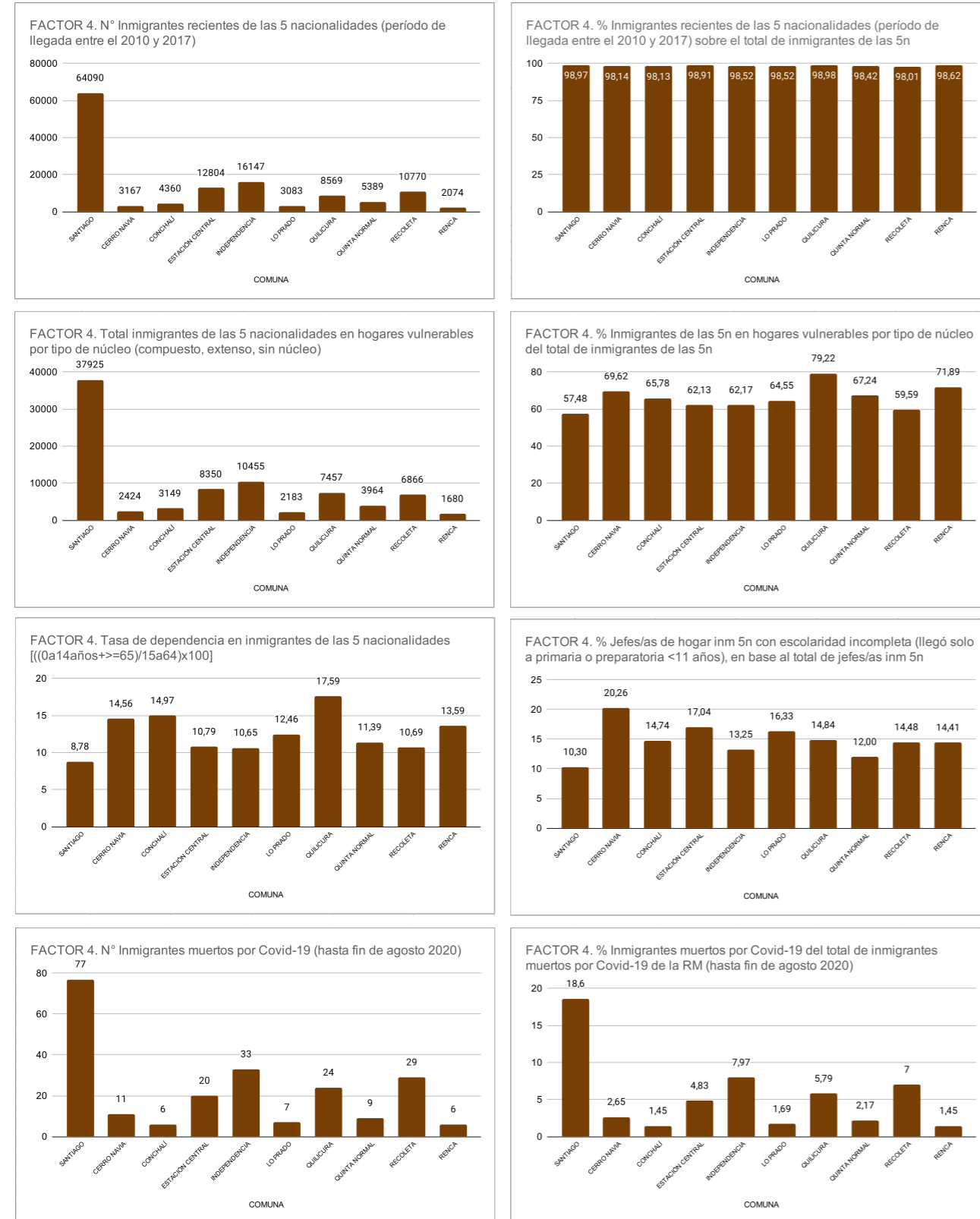
En cuanto a la fórmula que detecta mayor probabilidad de hacinamiento en inmigrantes por sobre la población general, en base a porcentajes, la comuna más crítica es nuevamente Estación Central.

FACTOR 4. VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA Y ASISTENCIAL

El cuarto factor incluye seis aspectos: tiempo de residencia, con lógica en que las personas migrantes recientes son más propensas a la vulnerabilidad; tipo de núcleo del hogar, estableciendo que los tipos compuesto (un núcleo más no parientes), extenso (un núcleo más otros parientes) y sin núcleo, son más propensos a la vulnerabilidad; tasa de dependencia etaria, donde los grupos etarios de inmigrantes de las cinco nacionalidades entre 0 a 14 y mayor a 65 años tienen más riesgo de vulnerabilidad; situación respecto a la pandemia, con el número y porcentaje de muertos por comuna; la situación económica, con la población que no recibió ingresos la semana anterior a la encuesta (sea laboral o por pensión); y la escolaridad del jefe o jefa de hogar inmigrante, identificando el porcentaje que no la completó.

Dentro de este grupo es interesante la relación a establecer entre, por ejemplo, el origen y el sector donde se encuentran los migrantes recientes, o el tipo de hogar y las muertes por covid en relación al hacinamiento y al tipo de vivienda que más se repite en la comuna.

FIGURAS. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 4



Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2017 y Freixas 2020

En base a lo que establece el indicador de inmigrantes recientes, según período de llegada al país, los porcentajes respecto al total de inmigrantes de las cinco nacionalidades indican que, en las diez comunas de estudio, la gran mayoría llegó entre el año 2010 y 2017. En base al número, dado que Santiago tiene mayor concentración de inmigrantes, también tiene la mayor cantidad de dicha población reciente.

En lo que respecta a tipo de núcleo del hogar, la comuna que está más propensa a la vulnerabilidad es Quilicura, con un 79,2%. Curiosamente esta situación, en la que existen mayores núcleos extensos y compuestos, no se condice con el porcentaje de hacinamiento de dicha comuna. No obstante, siendo la comuna más al norte de las que están en estudio, cuenta con una porción considerable de su territorio sin urbanización y también con sectores industriales, cuestiones que sí pueden tener que ver con sus formas de habitar y las distintas concepciones de hogar que se establecen. Se destaca que, en las diez comunas, el porcentaje de hogares con núcleo extenso, compuesto o sin núcleo supera el 50%.

También en Quilicura la cifra es mayor respecto a la tasa de dependencia, por lo tanto cuenta con un mayor número de población 'dependiente' en base a su edad (niños y adultos mayores).

El porcentaje de jefes y jefas de hogar con escolaridad incompleta, en base al total de jefes/as inmigrantes de las 5 nacionalidades, es mayor en Cerro Navia, comuna que en general no cuenta con grandes recursos.

Santiago es la comuna donde, hasta fines de agosto del 2020, murieron más inmigrantes por Covid-19, lógicamente dado que hay mayor número de inmigrantes allí. Le sigue Independencia y Recoleta, comunas adyacentes a Santiago y que se relacionan a sectores comerciales de gran escala, como La Vega, Patronato, etc.

Como último indicador del factor 4, el porcentaje de inmigrantes que no tuvo ingresos ni pensión la semana anterior a la encuesta es mayor en la comuna de Quilicura, seguida de Cerro Navia. La primera como la comuna más alejada del centro y de los servicios, dentro de las 10 comunas en estudio, y la segunda como una comuna de escasos recursos también en la periferia.

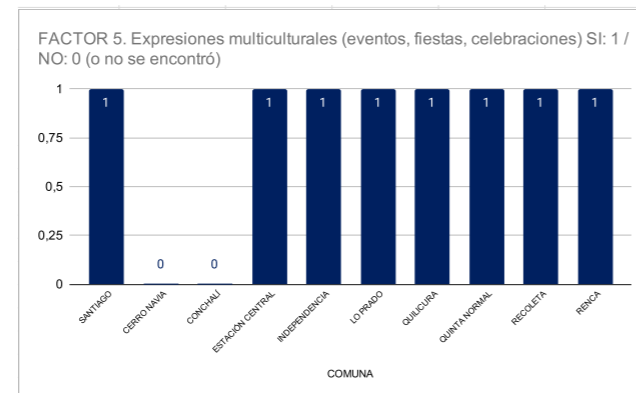
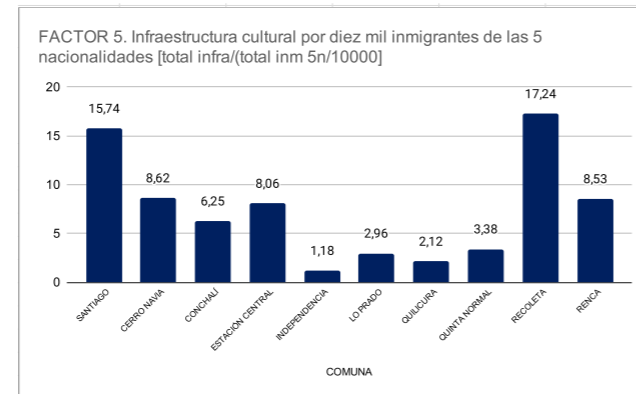
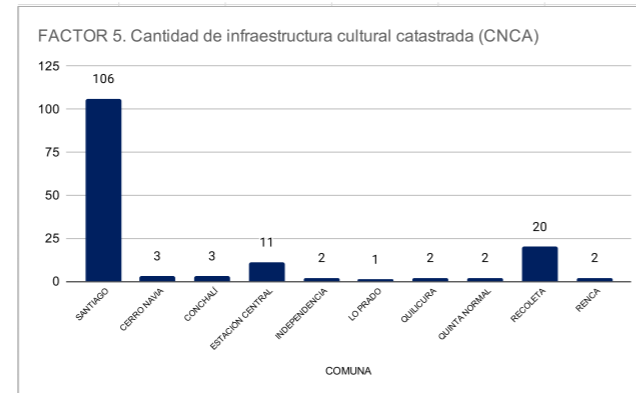
FACTOR 5. DÉFICIT EN CULTURA E IDENTIDAD

El quinto factor incluye tres indicadores respecto a la cantidad de infraestructura cultural comunal y a las expresiones multiculturales, sean fiestas, eventos, celebraciones, etc. Este es el primer factor que genera una medición de vulnerabilidad en base al factor inverso, ya que los indicadores originales son cuestiones beneficiosas para la población (mayor infraestructura y eventos multiculturales, más favorable).

Lógicamente Santiago tiene la mayor cantidad de infraestructura cultural, siendo la capital de la Región. Sin embargo, al revisar los resultados en proporción a la cantidad de inmigrantes (cada diez mil inmigrantes de las 5 nacionalidades), la comuna de Recoleta es la que da mayor abasto con la cantidad de infraestructura que posee, seguida de Santiago. Por el contrario, la situación más desventajosa la tiene Independencia, con tan solo una infraestructura cultural cada diez mil inmigrantes que habitan en la comuna.

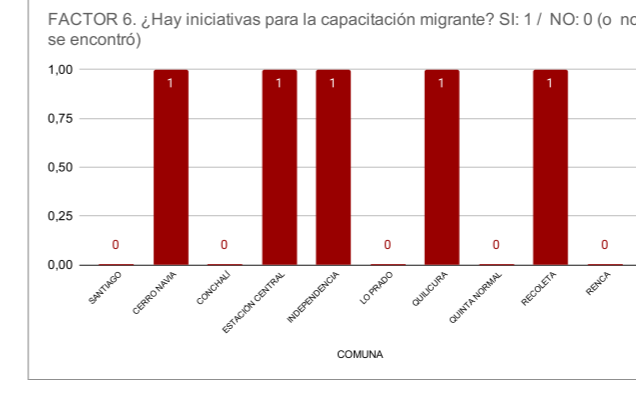
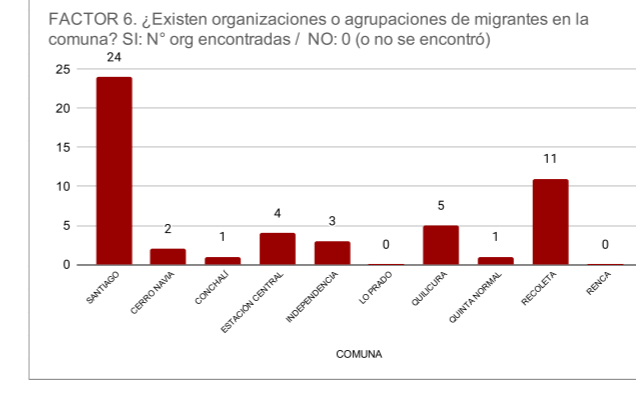
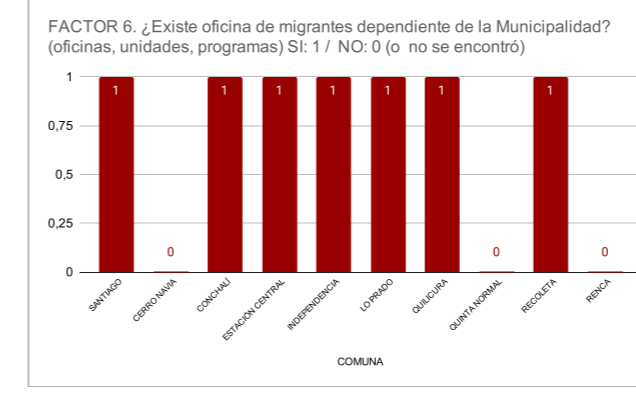
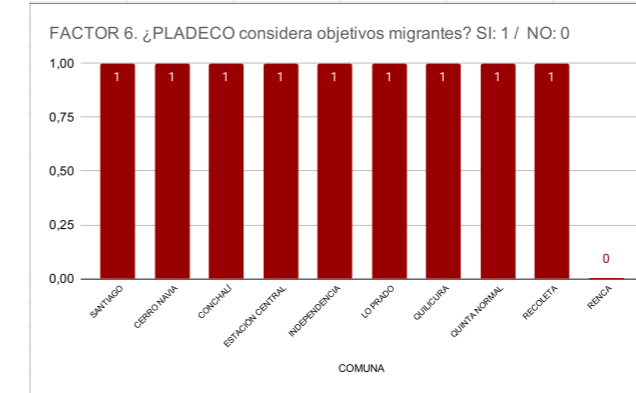
En base al indicador de las expresiones multiculturales, en dos de las diez comunas en estudio no se encontraron expresiones, entiéndase eventos, fiestas o celebraciones enfocadas en migrantes, dichas comunas son Cerro Navia y Conchalí.

FIGURA6. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 5



Fuente: Elaboración propia en base a CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) 2017, Web de Municipalidades y noticias

FIGURA7. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 6



Fuente: Elaboración propia en base a PLADECOS (Plan de Desarrollo Comunal), Web de Municipalidades, Catastro de organizaciones Ministerio de Salud SSMO (Servicio de Salud Metropolitano Oriente) y noticias.

FACTOR 6. DÉFICIT EN GOBERNANZA LOCAL

En el sexto factor, segundo que establece una cifra inversa para identificar vulnerabilidad, se mide la gobernanza local en base a cuatro indicadores: en primer lugar si el PLADECO de cada comuna considera objetivos dirigidos a la integración migrante, en segundo lugar, si en la Municipalidad existe oficina o unidades especializadas en migrantes, también la cantidad de organizaciones o agrupaciones migrantes que se encontraron asociadas a cada comuna, y si se hallaron iniciativas para la capacitación migrante en diversos ámbitos.

Todos estos elementos influyen en la incidencia que tiene la población migrante en los temas comunales, su forma de desenvolverse en la ciudad, su percepción sobre la integración, el apoyo y las opciones u oportunidades que se les entrega.

En el caso del primer indicador, que tiene que ver con la planificación urbana para la integración, la única comuna en donde no se identificaron objetivos enfocados en las y los migrantes fue Renca.

En el caso del segundo indicador, las tres comunas que no presentan o no se encontraron oficinas ni unidades destinadas a migrantes fueron Cerro Navia, Quinta Normal y Renca.

En base al tercer indicador, en dos comunas no se encontraron agrupaciones u organizaciones comunales de migrantes, Lo Prado y Renca.

El cuarto indicador es el que presenta más comunas en desventaja, en la mitad no se encontró iniciativas para la capacitación migrante, ellas son Santiago, Conchalí, Lo Prado, Quinta Normal y Renca.

La comuna de Renca es la que presenta mayor desventaja y vulnerabilidad en temas de Gobernanza Local, ya que en ninguno de los indicadores tuvo puntuación.

FACTOR 7. INEQUIDAD DE GÉNERO

En el factor siete se evalúan seis indicadores, tres de ellos son diferenciales, que respectan a: jefatura de hogar, diferencia entre el porcentaje de jefas en la población total comunal con las mujeres jefas de hogar en inmigrantes de las 5 nacionalidades; nivel de educación, diferencia de porcentaje entre los hombres con niveles de educación técnico superior, profesional o post grado menos las mujeres inmigrantes de las 5 nacionalidades con dichos niveles; y empleo, con el diferencial entre los hombres que trabajaron la semana anterior a la encuesta menos las mujeres que trabajaron.

Con esto se establecen niveles de vulnerabilidad en mujeres inmigrantes, ya sea en desventaja respecto al total de mujeres o con relación a la población de hombres inmigrantes.

FIGURA 8. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 7



Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2017

En base al indicador jefes y jefas de hogar en la población migrante de las 5 nacionalidades, se establece que la mayor diferencia de género, en desventaja de las mujeres, es para la comuna de Quilicura, con un 27,4% de jefes/as de hogar de género femenino.

El indicador que define porcentaje de mujeres inmigrantes de las 5n con distintos niveles de educación, establece que la comuna con menos porcentaje de mujeres con niveles de educación técnico superior, profesional o post grado, es Cerro Navia, comuna que también está asociada a jefes y jefas de hogar con escolaridad incompleta (factor 4) y con materialidad precaria en vivienda (factor 2).

En cuanto a los diferenciales, el primero tiene que ver con porcentaje de jefas de hogar en la población general menos el porcentaje de jefas inmigrantes de las cinco nacionalidades. En él se establece que la mayor distinción por origen es en la comuna de Estación Central, seguida de Independencia.

En el segundo diferencial se analiza el tema educacional en inmigrantes de las 5n, con el porcentaje de hombres inmigrantes con niveles técnico superior, profesional o post grado menos el porcentaje de mujeres inmigrantes con dichos niveles. En este indicador todos los valores, sin excepción son negativos, lo que indica que en todas las comunas las mujeres inmigrantes presentan mayores niveles de educación en comparación a los hombres. La comuna que presenta menor diferencia es Cerro Navia.

En el tercer diferencial sobre el trabajo, se establece la diferencia entre el porcentaje de hombres inmigrantes de las 5n que trabajaron la semana anterior a la encuesta menos el porcentaje de mujeres inmigrantes de las 5n que trabajaron. Los resultados son todos positivos, lo que indica que en las diez comunas trabajaron más hombres inmigrantes que mujeres. Además, la comuna con mayor diferencia de género respecto a este tema es Quilicura con 28,4%, seguida de Cerro Navia con 27%. En ambas comunas prevalece la comunidad haitiana por sobre las otras nacionalidades en estudio, lo que supone discriminaciones raciales sumadas a las de género.

Cabe destacar que los resultados de nivel de educación no se condicen con los de empleabilidad, ya que en los primeros se evidencia una ventaja de las mujeres inmigrantes por sobre los varones en todas las comunas, sin embargo ocurre lo contrario con el resultado de actividad laboral, que resultó en las diez comunas a favor de los hombres inmigrantes.

FACTOR 8. DÉFICIT EN BIENES PÚBLICOS URBANOS COMUNALES

En el penúltimo factor se evalúa la superficie de áreas verdes comunales, plazas y parques, la diferencia entre los estándares mínimos y dichas superficies, la población no atendida por el sistema de áreas verdes, además de las distancias a ciertos equipamientos como plazas, parques, paraderos, y otros elementos de movilidad como la cobertura de ciclovías y la calidad de las veredas.

Todos estos indicadores son en base a cifras que establece el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano para el total de la población comunal, sin excepción de origen, regulación migratoria o cualquier otra condición.

El primer indicador establece superficie de plazas públicas por habitante, donde Santiago se posiciona como la comuna con menos metros cuadrados por habitante, 1,67 específicamente.

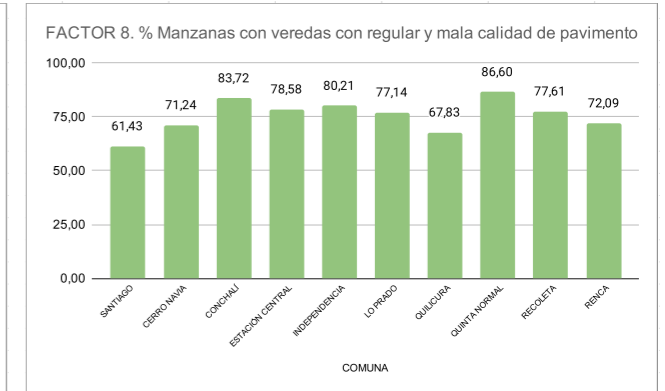
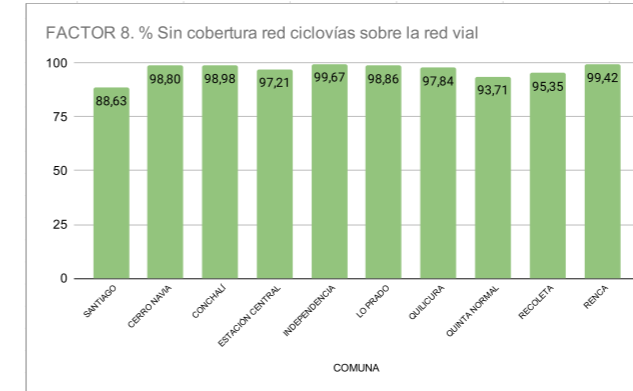
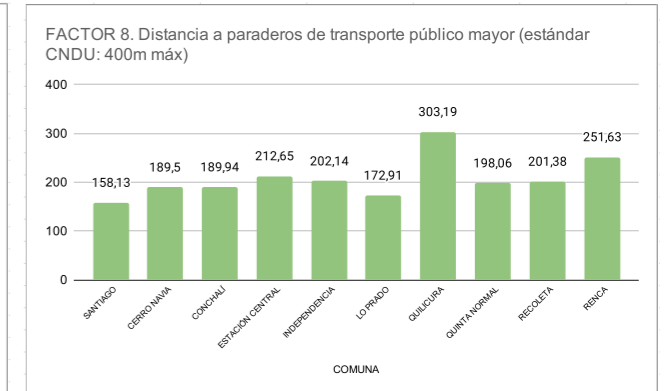
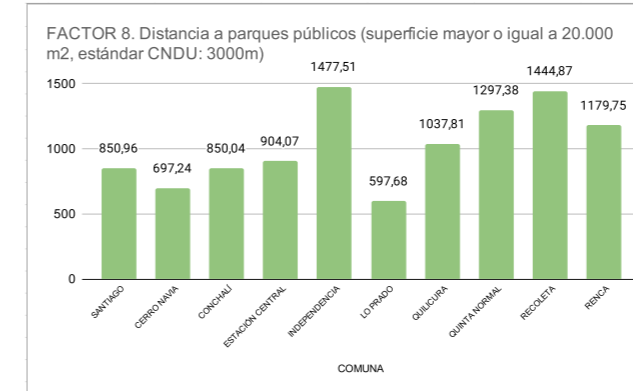
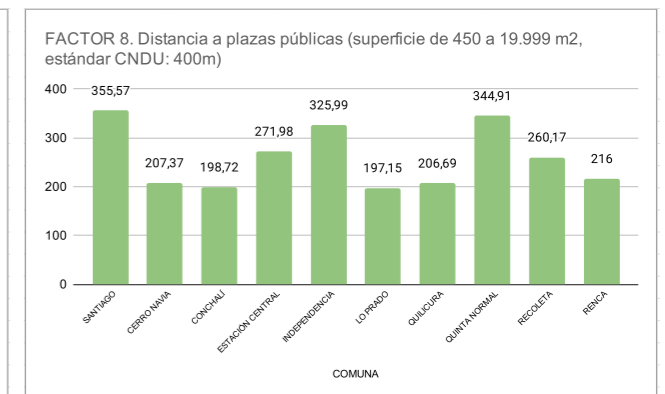
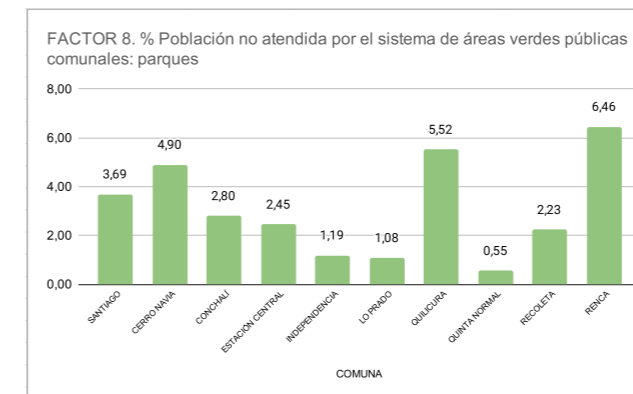
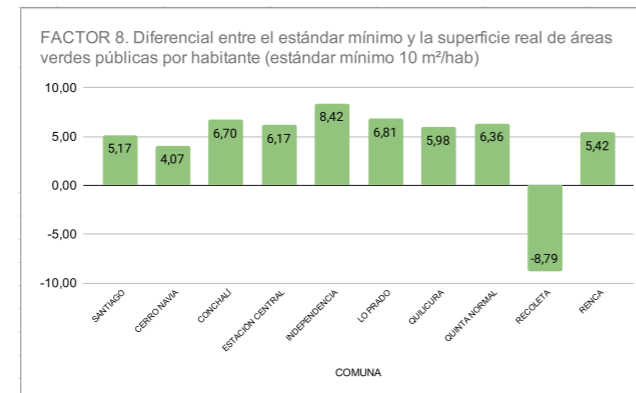
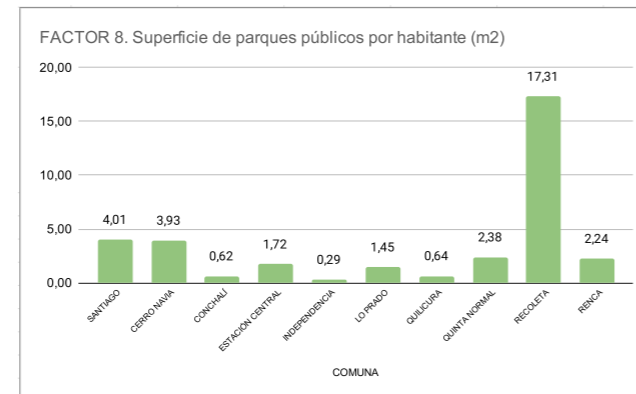
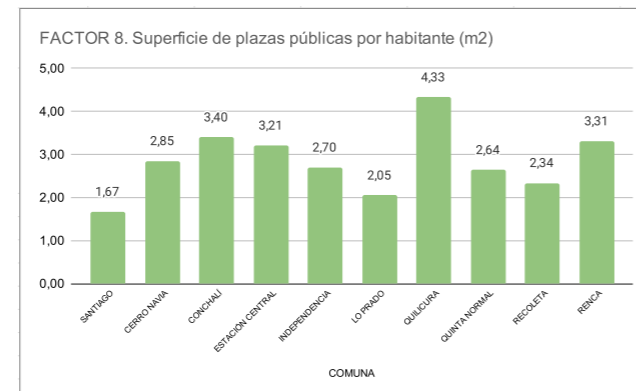
El segundo indicador evidencia que Independencia es la comuna con menos metros cuadrados de parques públicos por habitante, seguida de Conchalí y Quilicura, todas por debajo del metro cuadrado por habitante.

Muy lejos de estos resultados se encuentra Recoleta, con más de 17 metros cuadrados por habitante.

El tercer indicador es un diferencial respecto al estándar mínimo (10 m² por habitante) menos la superficie real de áreas verdes públicas por habitante. La mayor cifra, y por lo tanto la que más se distancia del estándar la tiene la comuna de Independencia. Contrario a Recoleta, única comuna con número negativo, muy por sobre el estándar.

Es preciso tomar en cuenta que la comuna de Recoleta cuenta con ciertas condiciones geográficas, como la presencia de cerros (San Cristóbal y Cerro Blanco), además de equipamientos como el cementerio, que son consideradas áreas verdes pero no necesariamente satisfacen la

FIGURA9. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 8



Fuente: Elaboración propia en base a CNDU (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano), 2018.

necesidad de vegetación y espacio público para la población.

En el cuarto indicador se establece que Santiago, Independencia y Quinta Normal son las comunas con mayor porcentaje de población no atendida por el sistema de áreas verdes públicas enfocado en las plazas. En el quinto factor, Renca es la comuna con mayor porcentaje de población no atendida, en base a los parques públicos, seguida de Quilicura. En la comuna de Quinta Normal, a pesar de tener déficit de plazas públicas, ocurre una situación contraria respecto a los parques, siendo la más favorecida.

Los siguientes tres indicadores son respecto a distancias. El primero de ellos evalúa la distancia a plazas públicas, con superficie de entre 450 y 19.999 m² y un estándar de 400 metros, en donde la comuna más desfavorecida es Santiago, aunque por debajo del estándar con 355,6 metros, seguida de Quinta Normal e Independencia, valores que se relacionan al cuarto indicador de población no atendida por sistema de plazas públicas.

El segundo indicador sobre distancias es a parques públicos, con superficie mayor o igual a 20 mil metros cuadrados y un estándar de 3000 metros de distancia, en el cual las dos comunas más desfavorecidas son Independencia, con 1477,5 metros, y Recoleta, a pesar de tener un buen resultado en superficie de parques, lo que se puede deber al gran tamaño que abarca la comuna.

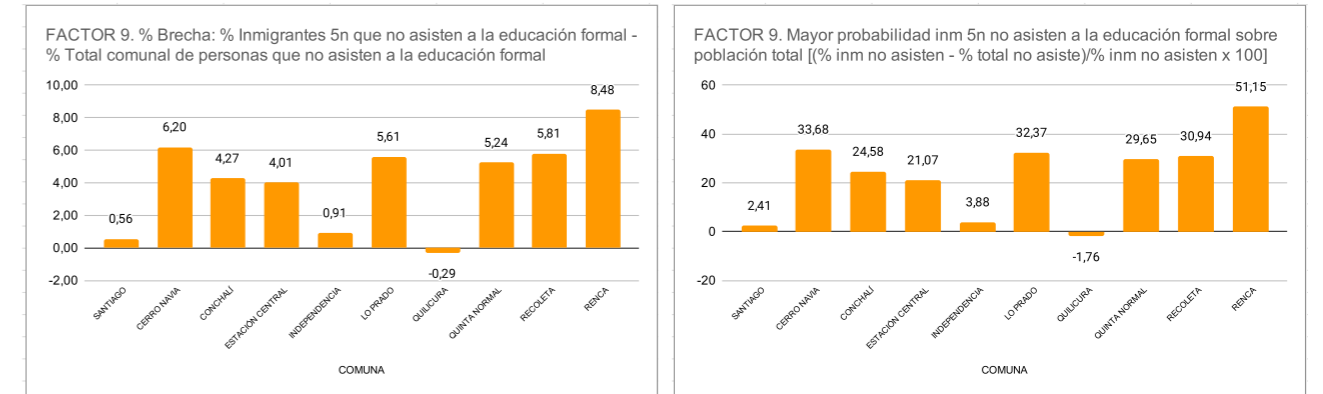
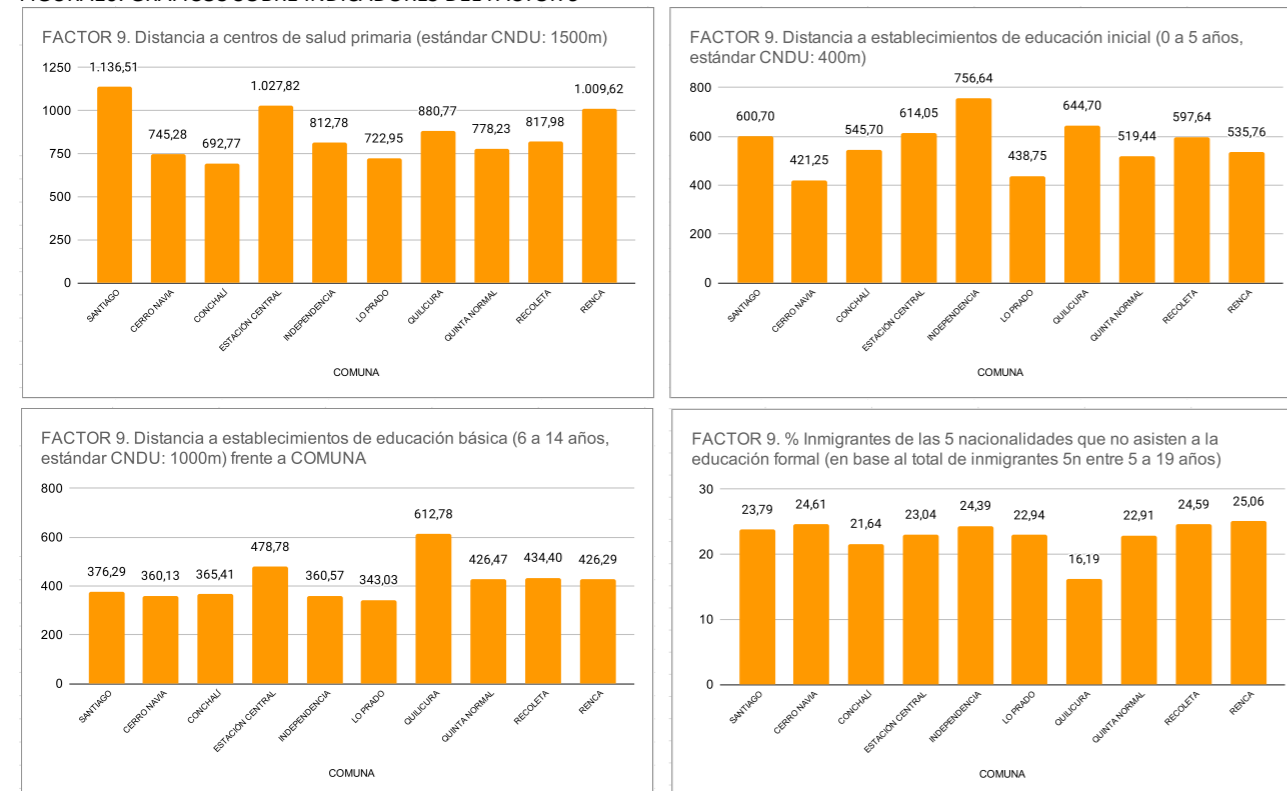
En el último indicador de distancia, esta vez a paraderos del transporte público mayor, con un estándar de 400 metros máximo, se evidencia que Quilicura es la comuna con peor resultado, con 303 metros, por lo tanto mayor dificultad de acceso a movilidad en base a este medio.

Los últimos dos indicadores también tienen que ver con movilidad urbana. En el primero se constata la falta de cobertura de la red de ciclovías sobre la red vial en las diez comunas estudiadas, sin embargo la comuna con porcentaje más deficitario es Independencia con un 99,7% sin cobertura. El siguiente y último indicador establece el porcentaje de manzanas con veredas con pavimento en estado regular y malo, en donde la comuna de Quinta Normal se lleva el protagonismo con el 86,6%.

FACTOR 9. DÉFICIT EN SERVICIOS LOCALES

Finalmente, el noveno y último factor es sobre los servicios locales, ya sea de salud o educación, donde se identifican las distancias a centros de salud primaria (por ejemplo CESFAM o Urgencias como los SAPU), a establecimientos de educación inicial (0 a 5 años) y básica (6 a 14 años), ello en base a estándares mínimos, además del porcentaje de inmigrantes de las cinco nacionalidades que no asisten a la educación formal (de entre 5 a 19 años), la brecha entre inmigrantes y la población general que no asiste y la fórmula que establece mayor probabilidad de inasistencia entre ambos grupos. De esta forma se combinan indicadores comunales del consejo (CNDU) e indicadores del CENSO 2017 enfocados en la población migrante de las cinco nacionalidades.

FIGURA10. GRÁFICOS SOBRE INDICADORES DEL FACTOR 9



Fuente: Elaboración propia en base a CNDU (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano) y CENSO 2017

El primer indicador establece el promedio de distancia a centros de salud primaria, lo que incluye centros de promoción y prevención en salud y establecimientos en caso de urgencias. Teniendo un estándar de 1500 metros, la comuna que presenta mayores distancias es Santiago, con 1136,5 metros, seguido de Estación Central y Renca.

Los siguientes indicadores son en base a servicios y establecimientos de educación. El primero de ellos tiene que ver con las distancias a establecimientos de educación inicial, con un estándar de 400 metros, donde la comuna de Independencia se posiciona en primer lugar con la cifra más alta, 756,6 metros. El siguiente indicador también es sobre distancias pero a establecimientos de educación básica, con un estándar de 1000 metros de distancia según el CNDU, la comuna más desfavorecida es Quilicura con 612,8 metros de distancia promedio, siendo la comuna con el mayor tamaño de las que están en estudio.

Según el siguiente indicador, respecto a porcentaje de inmigrantes de las cinco nacionalidades que no asisten a la educación formal en base al total de inmigrantes 5n de entre 5 y 19 años, la comuna con resultado más crítico es Renca con un 25%, seguida de Cerro Navia y Recoleta, todas comunas en donde prevalece la población haitiana y peruana.

En el siguiente indicador se grafica la brecha entre las y los inmigrantes de las 5n que no asisten a la educación formal y la población general que no asiste, Resultado ser nuevamente Renca la que se lleva el protagonismo, con la brecha más alta, seguida de Cerro Navia.

Por último, se establece una fórmula de mayor probabilidad de inasistencia a la educación formal, relacionando inmigrantes de las 5n con población general. Se constatan resultados muy similares al indicador anterior, con Renca con más de un 51% de probabilidad de que inmigrantes no asistan.

6.2.3 ENTREVISTAS

6.2.3.1 PAUTA TENTATIVA: Para Representante Institucional y Representante Migrantes, en Estudio de casos críticos identificados (Capítulo 4.3.1 de Desarrollo de la Investigación).

Pauta Entrevista Oficina Migración

- Presentación
- ¿Ha vivido siempre en Chile? ¿Hace cuánto llegó y cómo fue su experiencia?
- Tiempo como encargado/a de la Oficina de Migración y competencias.
- Experiencia Trabajo Municipal Reciente.
- Fortalezas y debilidades de la Oficina de Migrantes o de la municipalidad.
- Opinión sobre la Perspectiva de Derechos de los Migrantes.
- Luego de mostrar lista de derechos: ¿Cuáles considera se cumplen y cuales no, para RM y para su comuna?
- Barrios con alta concentración de inmigrantes que identificaría como críticos en términos de vulnerabilidad o precariedad.
- Barrio con alta concentración de inmigrantes que esté en mejores condiciones.
- ¿Cómo afectó la pandemia a los inmigrantes en su comuna?
- Prioridades o urgencias respecto a proyectos enfocados en inmigrantes o en la interculturalidad.
- ¿Cómo es la acogida o la interacción de chilenos con la población migrante?
- Grupo de migrantes (según origen) que estén en condiciones más vulnerables que otros.
- Opinión respecto a la Nueva Ley de Migración y Extranjería, pros y/o contras.

Pauta Entrevista Dirigente/a Colectivo Migrante

- Presentación
- ¿Qué origen tiene, hace cuánto llegó a Chile y cómo fue su experiencia?
- Agrupaciones u organizaciones de las que es parte y de qué tratan.
- Luego de mostrar lista de derechos: Evaluación respecto a la protección de derechos a inmigrantes en los ámbitos mencionados, en general o en alguna de las comunas de estudio (Santiago e Independencia). Ámbitos que son más vulnerados o están más críticos actualmente.
- ¿Crees que hay colectivos migrantes que son más vulnerados en sus derechos que otros?
- ¿Tiene noción de algún barrio más crítico en Santiago o Independencia, en cuanto a los ámbitos de derechos planteados?
- ¿Cómo es la relación de la agrupación a la que pertenece con el o los municipios? ¿Cómo evalúa la gestión municipal?
- ¿Cómo cree que es la acogida o la interacción de Chilenos con Migrantes?
- ¿Cómo afectó la pandemia a los inmigrantes en general o en las comunas de estudio?
- Cree que hay prioridades o urgencias respecto a proyectos enfocados en inmigrantes o en la interculturalidad.
- Opinión respecto a la Nueva Ley de Migración y Extranjería, pros y/o contras.

6.2.3.2 Entrevistas completas (Capítulo 4.3.1 de Desarrollo de la Investigación).

Francisco Bazo (Peruano, Llegó a Chile el año 89)

Forma parte de un Comité de Vivienda en la comuna de Santiago

¿En qué agrupación o agrupaciones migrantes te encuentras y de qué se tratan ?

En dos organizaciones. La que es de origen es el Movimiento de Acción Migrante, que surge de la organización de diferentes nacionalidades, y el otro es la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes, que estamos en varias ciudades a lo largo de Chile. Nos enfocamos en las políticas, políticas públicas, defensa de derechos, proyectos de ley, el tema de la constitución. Las organizaciones que son parte de la red hacen proyectos.

¿Cómo evalúas la protección de los derechos a los inmigrantes, respecto a los ámbitos mencionados anteriormente [factores de estudio]?, y ¿crees que hay colectivos migrantes que son más vulnerados en sus derechos que otros?, sea por origen u otra particularidad.

La situación es la misma que para los nacidos en Chile, pero más agravado. Cuando tú ves la gente que vive en Independencia, los que arrendaban antes vivían hacinados igual, en las mismas condiciones de casas viejas. Ahora, eso creció, porque los dueños de estas casas encontraron un mercado que no había, que era la gente buscando arriendo, pero las condiciones de hacinamiento, la precariedad de la vivienda, yo te diría que en general, en lo que refiere a todo este tipo de respuestas sociales de parte del Estado, la situación de los migrantes es estructuralmente la misma, agravada por tener falta de redes.

Hay situaciones más agravadas aún, el tema de género por ejemplo, porque las familias están separadas. Entonces, la situación de la mujer con los hijos, o sin los hijos, cuando están fuera por la dificultad de traerlos, es mucho más grave.

También yo creo que los que peor la pasan son los nuevos, cuanto más tiempo tienes vas encontrando la lógica de la ciudad y del sistema, cómo entenderse, y tienen ya redes establecidas.

En todo caso, es distinto el que salió por cuestión religiosa, que el que salió por hambre o desastres naturales, yo te diría que el grueso de la migración hoy en día es por sobrevivencia, o sea no es por ir a buscar un mejor escenario, es o migro o muero, o sea no hay condiciones donde estoy para seguir viviendo. Pese a ello, la gente que sale en general no es la más pobre, tenemos ese mito en la cabeza, son gente que tenía acceso a la educación, al trabajo, que eso en algún momento se rompió, en el caso de Perú básicamente con la dictadura de Fujimori y la imposición del modelo neoliberal. Sin embargo, aquí no les convalidan títulos, salvo en el caso de Venezuela. La primera migración venezolana, que tiene un sustento más político, su tierra es bien recibida por el Estado Chileno, son contratados por las empresas. Eso fue al comienzo, entonces yo creo que la situación hoy día de los venezolanos hay que separarla, no todos están en las mismas condiciones.

En cuanto a la vivienda, yo te diría que hay un altísimo porcentaje de vivienda precaria. En Santiago hay colegios subvencionados que se dieron cuenta que era mejor transformarlos en arriendo, o sea fragmentarlos para eso, otros que tenían galpones y pusieron al medio contenedores, con las piezas de baño. Muchas situaciones, hasta lo más 'sofisticado', que han sido los ghettos verticales. Es muy diverso.

Además, no hay hoy en Chile un control sobre el arriendo o la habitabilidad. No hay parámetros. Tú escuchas las cifras y te parece alto, pero cuando ves el espacio te parece muy alto. Casonas viejas de Independencia destinadas a que viva una familia, cada puerta alojando a dos o tres familias, con una sobrecarga eléctrica porque nadie se preocupó de eso, ni de los servicios higiénicos, nada. Esa era la manera que había, hoy día no, hoy hay mucho campamento para migrantes, al no encontrar espacio en la ciudad se fueron a campamentos, sea en la ciudad o en la periferia.

En cultura hay algo, pero en términos de eventos culturales. Para nosotros, por ejemplo, tenemos las fiestas nuestras. Al final se transformó en un gran negocio, pero tú tienes tres espacios, normalmente en el Parque Intercomunal, el Estadio de Recoleta y Quinta Normal, que reúnen a miles de personas para las fiestas nacionales [peruanas]. Los colombianos han hecho otro tanto en la Plaza Bogotá, pero los migrantes son los que han adaptado los espacios porque ni siquiera para la gente nacional hay espacios para el desarrollo de la cultura, ósea son muy limitados. Los haitianos tienen una fiesta una vez al año, me parece que celebran el día de su independencia, en Quilicura, hacen una fiesta en la plaza.

No hay infraestructura determinada y adecuada para eso. En Santiago quisieron hacer algo, pero no pasó mucho. Y yo creo que toda la cuestión cultural, ha corrido por otro lado, ha sido la incorporación de hábitos culturales de otros lados a lo cotidiano en Chile, en Santiago y en otras regiones. Desde la música, la comida, la manera de peinarse, una serie de elementos. Para mí el fenómeno más interesante, por ejemplo en comida que nos hacen mucha referencia a los peruanos sobre el tema, que en Chile no podías tomar un jugo de fruta natural, si no era a precio muy alto, que en Perú es lo más común, en la esquina una señora con la juguera.

Con los paisanos vino la naranja, con los colombianos el resto de fruta. Eso ha crecido. También la incorporación de productos como el merkén. Así mismo, los chilenos también comenzaron a recuperar viejas tradiciones de comida que se dan en regiones, para incorporarlas dentro de Santiago.

¿Tienes noción de algún barrio más crítico en Santiago o Independencia, en cuanto a los ámbitos de derechos planteados?

En cuanto a los barrios migrantes más precarios, en Independencia, en la calle Maruri, paralela hacia el poniente, hasta la calle San Luis.

¿Cómo describirías la relación de las agrupaciones a las que perteneces con el o los municipios? y ¿cómo evalúas la gestión municipal? Respecto a acceso y uso: Oficina de migrantes, equipamientos de salud y educación, Cultura, etc.

Eso depende de cada municipio, de los que estén a cargo o de los programas que tienen instalados. Con Recoleta trabajamos bien, cuando necesitamos hay una fluidez de información y de apoyo; hizo un buen trabajo en salud, un sistema de pensión para migrantes. Quilicura es conflictivo, tiene cosas que son interesantes, pero las demandas de nuestra gente sobrepasan lo que ellos son; tuvimos un conflicto porque compañeros nuestros, que trabajan en la Municipalidad dentro del área, fueron agredidos por la policía cuando ellos defendían los derechos de una mujer en un hospital, para que la atendieran. La Municipalidad no está dispuesta a jugarse tanto.

En Santiago es conflictiva, bastante conflictiva. Primera vez que le escucho al alcalde una aclaración razonable, con este tema de la pandemia, él sale con que 'para resolver el tema de los inmigrantes (con covid), no podía hacer nada si no los regularizaban'. Y claro, si no tienen papeles hay muchas limitaciones, es complicado. En otra parte del planeta, con papel o sin papel te ponen la vacuna igual.

Hemos peleado para que algunos buscaran el sello migrante y que realmente reflejaran eso, que incorporen en su temática, algunos han avanzado más que otros. Pero es complicado, porque pasa por un problema de fondo que es la relación entre el aparato del estado y el público en general, no importa de qué país seas.

Además, hay un discurso desde el gobierno, que va contra la gente, estigmatizando, inflando la delincuencia, "somos los culpables de la peste", en fin. Si vas siguiendo lo que dicen los diarios, los medios de comunicación, el maltrato es sistemático. Cada discurso que hacen, la sobre exposición de los casos cuando no hay necesidad. No sé si te acuerdas, en Recoleta o Independencia, el caso de un cité donde vivían unos haitianos que tenían covid, le dieron como bombo en fiesta, y nadie quería asumir que lo que ellos tenían era temor a que le robaran las cosas, lo poco que tenían estaba allí. Es bastante complicado, y la organización migrante es pequeña.

¿Crees que hay alguna prioridad o urgencia respecto a proyectos multiculturales o que estén enfocados en la integración y las necesidades de inmigrantes? Por ej: refugios, temas de arriendo subsidiado, enfoque en el hacinamiento, equipamiento multicultural.

Lo que pasa es que este país ha sido tan maltratado con el desarrollo del modelo neoliberal, que te impone el individualismo a tal nivel que ves como enemigo a tu vecino, todo se mueve en torno a la competencia, nada en la colaboración, en el intercambio, hay que recomponer eso, y será un trabajo largo. Entonces por eso nosotros insistimos en que en estos temas no hay que ver a los inmigrantes como un tema aparte, ya son parte de Chile.

Hay temas que son más agudos, por ejemplo en el tema de la vivienda te cuento dos casos. En Cerro Navia, el campamento Violeta Parra, inmenso, destrozado por la delincuencia a pesar de todo el esfuerzo en que avanzaron. De repente aparecen 70 casas de los haitianos quemadas. Detrás de eso hay una lógica 'hay que sacar a los haitianos porque como son extranjeros, no tienen los papeles al día y va a ser más difícil que nos entreguen el suelo', de los mismos vecinos. Manteniendo el tema individual 'yo quiero mi casa, ellos que vean después'.

Por otro lado, estamos trabajando con un comité de vivienda en Santiago Centro, que son en su mayoría migrantes, hay nacionales y migrantes, más mujeres migrantes, y ningún problema. Tenemos una pelea grande porque es un sitio complicado, unas dependencias de la marina, de la armada, en un terreno botado que tienen en Gral Velázquez con Portales. Ese comité funciona bien. Son caras distintas de lo mismo, dependiendo de cómo se han dado los procesos. Por lo demás, si haces proyectos sólo de migrantes, te tiras a toda la población encima, que está peleando por lo mismo. Es una de las gracias de este Estado, que nos hace competir por elementos de sobrevivencia. No hablemos de nacionalidad, hablemos de la necesidad de vivienda, necesidad de ciudad.

Lo primero es la plurinacionalidad, o sea concebir a la población como plurinacional. En ese sentido, vinculamos nuestras temáticas a las de pueblos originarios. Es el mismo tipo de problemáticas. Y entendemos que el Estado tiene que asumir responsabilidad, sobre todo de la gente que vive en el país, como la que nació en el país y ya no vive acá.

Lo plurinacional, la interculturalidad como una forma de relación, a diferencia de la multiculturalidad que te separa segmentos, aquí la posibilidad de pensar como un nuevo común-conjunto, donde los elementos distintos no hay por qué desaparecerlos, al contrario, es lo que enriquece. Te diría que el tema de interculturalidad es de los más importantes porque, por ejemplo, cuando tu atiendes en servicios, la manera en que se expresan las demandas son distintas; desde el caso extremo del idioma, cuando no tienen acceso porque no entienden tu idioma. En salud también está el tema de que la percepción del cuerpo es distinto en cada cultura, y si no tienes un poquito de apertura, no vas a entender. Requiere que hayan mediadores interculturales.

En uno de los programas de Quiero Mi Barrio, una de las cosas que le decíamos a la gente en el proyecto de mejoramiento que teníamos, era concebir el pasaje donde vivían como la sala de la casa que no tenían. Es tan pequeño el espacio. Entonces, utilizar el espacio público como prolongación de tu vivienda. En vez de cerrarse, abrirse. Y crear mobiliario que te permitiera usar ese espacio. Eso elimina en parte la delincuencia, porque los viejos salen a jugar dominó en la calle y eso crea un mayor nivel de control, te generan dinámicas distintas. En regiones es distinto, la gente sale a las plazas, usa las calles, en cambio acá cuando ven a las personas migrantes en las calles 'oh qué terrible, está haciendo una parrilla en la calle'.

¿Cómo crees que afectó la pandemia a los inmigrantes? En general o en la comuna de Santiago (pregunta general, respecto a lo que consideres importante comentar)

La violencia de la crisis ha sido tan grande, que hay una cantidad de migrantes por ejemplo en los campamentos de Lampa, y muchos de esos migrantes son peruanos que se vinieron definitivo a Chile hace ya varios años, perdieron el empleo y no pudieron pagar arriendo. Los peruanos vivían básicamente céntricos, tradicionalmente se ubicaron en las comunas de Independencia, Recoleta, Santiago Centro, Estación Central, en ese entorno básicamente, y de ahí, cuando fue mejorando su situación económica, comenzaron a insertarse en otros territorios, pero ya en un nivel de mejores condiciones, o sea, consiguieron la casa propia, lograron construirse un espacio.

Por otro lado, grupos venezolanos también se encuentran en una situación crítica. La primera ola de migración venezolana correspondía a sectores económicamente mejor ubicados, sin embargo, con la pandemia, hoy día tienes a 1600 en Colchane que están botados en la calle.

Estuvimos en Lampa no hace mucho, te imaginas en pleno Covid, el campamento eran 1200-1500 familias y no tienen agua. La municipalidad no los va a ayudar en nada. Estuvieron un tiempo sacando de los depósitos de agua para Lampa, entonces negociaron con la empresa, y había una tubería en la cual iban sacando con balde todo el tiempo. Después eso lo cerraron, entonces pedían que camiones aljibes llegaran de la municipalidad, la municipalidad no quiere. Entonces en verano, con pandemia... y eso es Santiago, aquí mismo. Se suponía que durante la pandemia no iba a haber desalojos, y los desalojos siguen.

Por último, ¿Qué opinas sobre la actual Ley de Migraciones?

Un desastre, peor que la de la dictadura. Porque establece delitos que la anterior no tenía. La anterior tenía una gran ventaja sobre la actual. Ahí hay dos temas centrales, primero para nosotros, toda la parte de documentación. Ningún migrante quiere ser irregular. La ley anterior permitía que, si tú llegabas a Chile como turista, cambiabas tu visa a temporal y después a definitiva. Hoy día no, tú tienes que venir ya con la visa de trabajo y ¿quién le da contrato a alguien que está afuera?, a no ser que creas un sistema de coyotaje internacional para tráfico de personas...

El aumento y la irregularidad que ha habido con este gobierno es impresionante, antes había pero poco, el ingreso irregular era pequeño. Y va a seguir. Se van a generar situaciones de irregularidad peor.

Eso, hay más trabas para el refugio. Hay puntos que aún se están viendo en el tribunal constitucional. Si tu vas viendo medida por medida, al comienzo hay una declaración sobre derechos humanos que no se aplica en ninguno de los artículos posteriores. Nosotros lo que insistíamos es que la ley tiene que basarse en la declaración internacional, la de derechos humanos, y luego en todos los convenios que el Estado chileno firmó, sobre el tema de la mujer, sobre el tema de niños y niñas, sobre refugio, tienen que ser aceptados. Derechos sociales, por ejemplo los migrantes durante dos años no tendrán derechos sociales. Y la justificación que sacan es, por ejemplo, que los migrantes llegan con el bono invierno, que cuando comenzó era de 40 mil pesos, y el pasaje más barato son 160. O sea, construir un proyecto de vida en torno a recibir una vez 40 mil pesos, es realmente estúpido. Y una serie de informaciones, como la vinculación con la delincuencia, entonces tratan como si fueran delincuentes, y a partir de eso se norman. Cuando los datos, tanto de gendarmería como de la policía de investigaciones, es el porcentaje mínimo. No tienen argumento.

Un extranjero, para regularizar sus papeles, ya no va al registro civil, tiene que ir primero a la PDI, luego te dicen que tienes que pedir una cita por internet, y la respuesta es que 'cuando haya te vamos a avisar'... ¿cuánto tiempo? quién sabe.

Entonces se te acababa la visa, cómo hacías con el trabajo, tenías que hacerte el loco, que no se dieran cuenta para seguir trabajando. Ó ,más grosero todavía, tenías que pagar una multa, pero el sistema no emitía el pago de la multa, se demoraba, entonces cuando la ibas a pagar tenías una segunda multa.

Hay temas que estamos incorporando en la discusión nuestra, que es el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, porque normalmente nos habíamos limitado a hablar de vivienda, pero vivienda también es Bajos de Mena, eso no es ciudad, o sea equipamiento, acceso, servicios.

Igual hay experiencias que en este período han sido positivas, por ejemplo el caso de los campamentos en Antofagasta, que daban como 900 raciones diarias, y eso lo dirigían migrantes, eso fue cambiando la relación con el resto de gente.

Armando Arjona (Mexicano, llegó a Chile hace 5 años)

Secretario General de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes

¿Cómo fue tu experiencia en torno a la migración y a la integración?

Llegué a Chile hace 5 años 9 meses. Este es el país en donde más tiempo he pasado. He vivido en Centroamérica por algunos años, y **éste es el país en donde, como Mexicano, me ha costado más trabajo sentirme integrado**, de hecho mis primeros círculos de amistad fueron solo de extranjeros, después se fue ampliando a personas de Chile.

Es importante mencionar que mi situación migratoria es particular ya que yo llegué a Chile con visa de estudiante porque llegué a estudiar un Magister en la Chile y, aunque me tocó trabajar 12 horas, sin contrato y con poco sueldo como la mayoría de las personas migrantes, mi situación era "privilegiada".

¿Cómo evalúas la protección de los derechos a los Inmigrantes?, mejor aún si tienes cercanía con la comuna de Independencia o Santiago. ¿Cuáles son los ámbitos de derechos que consideras más vulnerados o están más críticos actualmente?

Bueno, yo vivo en Independencia, en la Población Juan Antonio ríos.

Para declarar los derechos que considero más vulnerados, es importante mencionar el contexto de la inmigración en Chile, que tiene que ver con el marco normativo donde se organiza y se administra la migración en Chile. Estoy hablando de la Ley de Extranjería y Migración, que fue proclamada en 1975, en plena dictadura. Donde las personas migrantes eran consideradas un peligro para la nación, de hecho, en uno de los artículos, la ley facultaba al departamento de migración y extranjería que pudieran decidir qué migrante o extranjero ingresaba al país, teniendo como premisa "la seguridad nacional". Chile se cerró, no solamente en términos políticos sino que también en términos culturales, y por supuesto abrió el mercado a trasnacionales y bueno, por eso tenemos el Chile que tenemos ahora.

Entonces esta ley sigue vigente, es verdad que también se ha discutido, de hecho se aprobó a finales del año pasado una nueva ley de migración que se aleja un poco de este sentido de seguridad nacional, pero es supremamente violatoria a los derechos humanos, es decir, ya no ejerce por medio de la discrecionalidad, la decisión de ingreso o no de ciertos migrantes, teniendo como premisa la seguridad nacional, pero lo que sigue manteniendo es una constante violación a los derechos humanos sobre todo cuando permite por ejemplo, la expulsión de niños, niñas y adolescentes no acompañados que nacieron en Chile, y aun cuando sus padres o madres estén irregulares, y eso es algo que se llevo al tribunal constitucional y que se acogió, por lo cual el Estado tiene pendiente hacer una modificación.

Eso, por un lado, por el otro tiene que ver con las condiciones laborales. Chile ha tenido varias olas de migración después del 2010, y que tuvo mayor énfasis en el 2015. En el 2010, estamos hablando del terremoto en Haití, que a partir de un programa de acogida de parte de Bachelet, permitió el ingreso de la comunidad de Haití, pero también de República Dominicana. Y en el 2015, estamos hablando de la diáspora Venezolana.

Estos primeros movimientos migratorios tenían varios objetivos, uno era salir de un país donde había una crisis política-económica muy fuerte, como el caso de Venezuela, y también por desastres naturales, como es el caso de Haití; y se conjugan con condiciones laborales. Las condiciones laborales en Chile con la actual ley son supremamente precarias para migrantes que no tienen una red, contrario por ejemplo a la migración peruana que es histórica porque han compartido con Chile un territorio histórico, milenario. Sin embargo, Venezuela, Haití, República Dominicana, Colombia, etc., no, que son las nuevas migraciones masivas; y lo que ha sucedido en las dinámicas laborales es una suprema precarización, ya que, para poder tramitar una visa, para tener RUT, se necesita un contrato de trabajo.

Las condiciones actuales de contratos de trabajo dejan en una situación de vulnerabilidad a las personas migrantes, ya que si una persona chilena, ni siquiera extranjera, no lo contrata, la persona no puede regularizar su situación. Sabiendo esto, muchas personas chilenas no les dan contratos a las personas migrantes, se les amenaza, y se les hace trabajar 12 horas. Yo también fui migrante que trabajó 12 horas, donde me pagaban salario mínimo, no me pagaban las cotizaciones, y me amenazaron varias veces que si iba a la inspección del trabajo me iban a despedir, y yo no podía darme el lujo de dejar de trabajar. Perdona lo autorreferente, pero es que estas situaciones se han repetido.

Ahora en términos de vivienda, para ir aterrizando, en Santiago e Independencia, lo que ocurre es que las inmobiliarias, las corredoras, las personas, conocen este contexto vulnerable, y en muchas ocasiones cobran más arriendo de lo habitual a personas migrantes. Por otro lado, ante los sueldos bajos, esta falta de regularización, estas alzas en los arriendos, lo que toca es que varias familias tengan que vivir juntas, porque sino no lo logran, ya que no solo tienen que reproducir su vida en Chile, sino que también tienen que enviar dinero a sus respectivos países, entonces eso dificulta y disminuyen los gastos que se pueden efectuar en Chile.

Eso con respecto a la vivienda, obviamente hay distintas clases sociales de migrantes; hay familias que pueden vivir en Vitacura, sin ningún problema, y hay migrantes que tienen que vivir en las periferias, y en condiciones de hacinamiento, muy precarios, incluso en campamentos.

¿Crees que hay colectivos migrantes que son más vulnerados en sus derechos que otros?, sea por origen u otra particularidad.

Contextos laborales como los que describí anteriormente pueden ser mucho más graves con las mujeres migrantes puertas adentro, porque ahí desaparecen, no se ve lo que sucede puertas adentro, existen situaciones de explotación, abuso sexual, acoso, etc., entonces la situación laboral es supremamente precaria.

Por otro lado, Chile, por el tipo de gobierno que tenemos tan fascista, no está permitiendo la unificación familiar; es decir después del 2010 y 2015 que viene una ola producida por condiciones políticas-económicas en Venezuela, naturales, político-económicas en Haití, por guerrilla en Colombia, etc. Ha habido un proceso de reunificación familiar, obviamente, es decir los hijos, hijas, hijes, llegaron a Chile 2010, 2015, 2017 etc., se instalaron y dado que estas crisis no han terminado en sus respectivos países, se traen a sus familias. Esto implica también otro tipo de proceso, ya que no son migrantes a los cuales Chile quiera, es decir migrantes jóvenes con fuerza laboral, están llegando a Chile niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas y personas mayores, y eso está dificultado mucho más, no solamente el paso por aire, si no también los pasos fronterizos, hay una verdadera crisis humanitaria en el norte del país. Hay toda una maquinaria xenófoba, antiinmigrante, racista, muy peligrosa, y eso en términos generales son las condiciones.

Obviamente existen las migraciones de las personas trans, personas migrantes que viven con VIH porque el alcance de los medicamentos en sus países puede ser bastante conflictivo o muy escaso; y por otro lado, las migraciones por amenazas a activistas; es decir, existen muchos casos de migraciones que están en Chile, así como también de Chile hacia el exterior, de hecho, hay más Chilenos en el exterior, que extranjeros en Chile, y que presentan las mismas dinámicas.

¿Cómo crees que afectó la pandemia a los inmigrantes?

Hemos visto, frente a esta crisis humanitaria, que Chile no quiere ver en términos de Derechos Humanos, y que ha castigado a los migrantes, que tiene que ver también con migrantes en situación de calle, que cada vez vemos más. La pandemia ha hecho que muchos trabajos se pierdan, muchas personas migrantes se han tenido que ir a vivir a la calle o en campamentos, y también las familias de los migrantes en sus respectivos países han vivido la precarización que se ha generado producto de la pandemia, que existía pero no la veíamos. Las personas migrantes también hemos sido, desde nuestras precarizaciones, los que hemos sostenido al país, porque quienes hacen delivery, quienes entregan alimento a la mayoría de las personas en Chile, somos los migrantes, y llevamos alimento sin un contrato, sin un seguro de vida, si nos atropellan o tenemos cualquier accidente nadie se hace responsable; se ve cómo desde la precarización estamos sosteniendo la comunidad Chilena en un contexto de pandemia, y esto no se nota justamente por este ambiente general que existe en Chile de xenofobia y racismo, que no es nuevo, se sabe que Chile es racista, y lo vemos en el gobierno.

Andrés Brito Machado (Venezolano, llegó a Chile hace 4 años)

Encargado de la Oficina de Migrantes de la Municipalidad de Santiago (desde abril del 2020)

[Según tú percepción, ¿Cuáles serían las fortalezas y debilidades que tiene la municipalidad respecto a migrantes, o la Oficina de Migrantes en particular?](#)

Tenemos recursos humanos super valiosos. Tenemos seis asistentes sociales. Estamos en contratación de un abogado para tener asesoría en el tema inmobiliario, un poco para llevar a buen término estos temas de subsidios de arriendo. Básicamente como gran fortaleza es que la Oficina Migrante está bien posicionada dentro de la Región Metropolitana. Esta oficina viene funcionando del 2013 o 2014 aproximadamente. Ha pasado por varias administraciones, y es importante la presencia de la oficina y los convenios que ha tenido con otras organizaciones, y con otras gentes, un poco para llevar a cabo el fin último de cualquier oficina de migrantes, que es favorecer y tener políticas municipales, o políticas locales de inclusión.

Como debilidades, no tanto ya de la oficina, sino que como un tema más general y contextual, son quizás los trámites migratorios que no son los más rápidos que se puedan ejercer. Y tenemos una realidad desde el año pasado, el contexto del estallido social, octubre 2019, y que se agudizó con el tiempo de pandemia, en que básicamente los migrantes que residen en la comuna han tenido muchas necesidades. Creo que ningún municipio está en la capacidad de satisfacer toda la demanda de sus vecinos, indistintamente de la nacionalidad. Pero como debilidad - y esto es transversal a todos los programas y municipios - es que el tema del covid nos ha vuelto a repensar y a replantear nuestros campos de acción, bajándose un poco más a la parte humanitaria y asistencial.

[¿Qué ámbitos de derechos \[según los factores de estudio\] crees que son favorables o son fortalezas y cuáles consideras que son vulnerados para la población migrante en la comuna de Santiago?](#)

Mira, en esos aspectos de derechos que tu mencionas allí, vivienda y habitabilidad, cultura e identidad, gobernanza local, equidad de género, servicios públicos urbanos, servicios locales y auxilio, básicamente son transversales a la línea de acción de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Y en general a la municipalidad de Santiago, donde funcionamos con programas, por ejemplo: vivienda y habitabilidad está en un departamento de vivienda, equidad de género está en una oficina local de la mujer, si bien de servicios locales, salud y educación tenemos una dirección de salud, una dirección de educación. Básicamente todos estos programas tienen la particularidad que trabajan en red. Entonces claro, desde la oficina migrantes podemos hablarte que los aspectos de derecho más fortalecidos dentro de nuestra línea han sido obviamente cultura e identidad, básicamente porque ya no se habla de oficina migrante, ya no se habla de extranjeros, sino de interculturalidad. Y es transversal a todas las dependencias del municipio. De igual forma tenemos mucho trabajo red con los servicios locales como educación, como salud.

En una logística de; si esta es la comuna donde hay mayor número de migrantes en todo Chile, estos migrantes necesitan atención en salud, necesitan insertarse en el sistema educacional y necesitan también auxilio o ayuda de tipo asistencial, que lo tenemos desde la subdirección. Entonces trabajamos esos aspectos de derecho de manera transversal, como otras oficinas. Fortalecemos por ejemplo el tema de equidad de género, gobernanza local, vivienda y habitabilidad.

El año pasado tuvimos una experiencia con el Ministerio de la Vivienda para subsidios de arriendo, una llamada especial que se hizo directamente a los municipios, un poco para bajar los índices de hacinamiento que se pudieron haber generado y aunque los resultados no fueron los que el ministerio esperaba, se evidenció una realidad muy distinta tanto del chileno como del extranjero. Entonces ahí también tuvimos un trabajo súper en conjunto tanto con el Departamento de Vivienda del municipio como con nuestra contraparte técnica de la Seremi de Vivienda y el Ministerio de la Vivienda, en general el Serviu para este tema puntual, entonces pienso que desde la oficina de migrantes trabajamos transversalmente todos estos aspectos de derecho.

[¿Habría algún aspecto en que les sea más difícil llegar a soluciones, por distintos motivos?](#)

Si mira, el tema que siempre ha sido una realidad en Chile en general, y en Santiago por ser capital política y administrativa del país, es el tema de vivienda. el tema de los arriendos abusivos, el tema de condiciones de inhabitabilidad es bastante complejo. Estamos hablando que, por ejemplo el año pasado en contexto covid, nuestra oficina lideró un programa de prevención de covid en viviendas compartidas tipo casonas. Nos encontramos con casonas donde hay piezas, donde en cada pieza viven dos o tres personas, y esto no sería un criterio de hacinamiento, pero con dos baños, y estamos hablando de treinta personas que comparten uno, dos y hasta tres baños. No hay hacinamiento, pero hay débiles condiciones de habitabilidad, y es un tema estructural que tenemos como comuna o como Región Metropolitana también por el hecho de ser capital. Todo el mundo quiere estar en la comuna, vivir acá, y no importa mucho si las condiciones son precarias o hay hacinamiento, lo importante es vivir en Santiago. Esa ha sido como un área dura de bajar, inclusive como te comenté estuvimos haciendo un piloto. Bueno el Ministerio de Vivienda estuvo haciendo un programa para visualizar este tema y dar algún tipo de solución, sin embargo se encontraba en el camino con muchos obstáculos, y quizás dentro de esas áreas, la que más cuesta o la que más nos ha costado, es este tema de vivienda y habitabilidad.

[En base a lo anterior, ¿Qué barrios identificarías como focos críticos o de mayor precariedad en la comuna de Santiago?](#)

Nosotros dentro de la división asistencial del municipio, dividimos a la comuna de Santiago en siete agrupaciones vecinales. Las que están de Alameda hacia el norte, son agrupaciones vecinales 1, 2 y 3. La agrupación vecinal número 3, que es hacia el Barrio Yungay, es un punto focal. Convergen allí muchas viviendas tipo casonas, tipo cités, donde el tema de vivienda es super complejo. Inclusive

en algún momento, según los mapas territoriales, el covid estuvo focalizado de este lado de la ciudad. Luego también visualizamos en el sector de Matta hacia el sur, que también hay estructuras tipos casonas y tipo cités, también talleres mecánicos que fueron habilitados tipo casuchas, viviendas super precarias. Y esos han sido los dos puntos neurálgicos respecto a condiciones de habitabilidad. Sin embargo también tenemos la gran realidad de agrupación vecinal 1 y 2, que como te comenté es de Alameda al norte, todo el casco central, Plaza de Armas, hay una alta densidad poblacional. Estamos hablando que hay muchas edificaciones, de 20-25 pisos cada una al menos, con cuatro o cinco departamentos por piso, y si empezamos a echar números, es una alta cantidad de personas donde podríamos visualizar un poco el tema de hacinamiento. Esto en concordancia con el tema del covid, en algún momento hubo ciertos focos en ciertas cuadras, porque básicamente al existir una alta densidad poblacional, era un riesgo inminente el contagio. Y así identificamos los focos para prestar atención, al norte, en la agrupación vecinal número 3, y al sur la agrupación vecinal número 10.

[Y por el contrario, ¿hay algún barrio, que ustedes identifiquen, en donde exista una alta concentración de inmigrantes pero existan mejores condiciones?](#)

La agrupación vecinal número dos. El casco central de Santiago, por el tema de que si bien son edificaciones con alta densidad poblacional, tienes acceso a todo. A todos los servicios, todas las instituciones de estado las tienes al cruzar la calle, entonces ese sería el sector donde hay concentración de migrantes principalmente y que tiene buena acogida a los servicios, y buscan justamente los migrantes radicarse en esta zona de Santiago.

[¿Cómo afectó la pandemia a los inmigrantes en la comuna?](#)

Afectó de manera transversal, a chilenos y extranjeros en el tema laboral principalmente. Al haber cuarentenas sin dinámica, en su momento, empezó a afectar el tema de empleo, y eso también empezó a generar problemas en el pago de arriendos. El poco dinero y los pocos ahorros que existían, eran básicamente para alimentación, entonces yo creo que uno de los focos -que lo vimos como Oficina de Migrantes- fue el tema de la cesantía. Esto estaba también unido con el retraso de los procesos de extranjería. Finalmente a todos los procesos en general. Si antes para pasar de una visa temporal a una visa definitiva, por ejemplo, de un carnet a otro, pasaban muchos meses, diez meses, producto de la pandemia, producto del boom migratorio que tuvo Chile en los dos últimos años, estos procesos se están dilatando hasta dieciocho meses por ejemplo. Entonces lo vemos como oficina, para la persona chilena es fácil sacar su carnet. Saca cita, o esencialmente va y lo saca. En cambio para el migrante, es en otra lógica, que tiene otros procesos administrativos, que evidentemente se ampliaron, y al tener el carnet vencido, se dificultan los temas laborales porque piden carnet vigente, a pesar de que el año pasado hubo una resolución que amplía la vigencia de los carnet para extranjeros, siempre y cuando tenga en trámite algún documento andando, en el departamento de extranjería. Pero esas han sido las dos limitantes. El tema de empleabilidad, y el tema de su carnet, su regularización migratoria.

[¿Crees que existen prioridades o urgencias respecto a proyectos enfocados en migrantes o en la interculturalidad?](#)

Justamente desde el año pasado lo evidenciamos con estas ayudas que salieron del municipio. Este año estamos fortaleciendo lo que son ayudas para la opción de arriendo. Desde la oficina lo estamos viendo. Tuvimos la experiencia del año pasado, y la queremos implementar para este año con los debidos controles, las debidas autorías respectivas, pero el foco va a ser ese tema de los subsidios de arriendos. Porque finalmente la política pública que está enfocada en el chileno, en el nacional, da cabida también a los extranjeros, pero condicionados a la vigencia de su carnet. En el actual contexto hay muchos extranjeros que están con su carnet vencido y que finalmente no tienen un registro social de hogares, y desde la oficina queremos apoyar a estos migrantes, mientras estén en el tránsito de una visa a otra, puedan tener un tema de inclusión en nuestra comuna.

[¿Cómo crees que es la acogida o la interacción de chilenos con la población migrante?](#)

La acogida en línea general ha sido positiva, considerando que finalmente, para el nacional este tema de migrantes o de migración es un tema nuevo. Es un tema que lo vienen viendo desde hace cinco años atrás, y ha habido una buena acogida, y la interacción entre chilenos y extranjeros en general ha sido, desde el punto de vista de la oficina de migrantes, satisfactoria. No obstante siempre se generan ciertos roces por temas culturales, pero finalmente dentro de la comuna hemos evidenciado una buena interacción, entre nacionales y extranjeros.

[¿Creen que exista algún grupo de migrantes de cierto origen que estén en condiciones más vulnerables que otros, o que es más difícil responder a sus necesidades?](#)

Esta respuesta tiene dos ejes. A nivel histórico quizás la población haitiana, ha sido la más vulnerable, por un tema de idioma, por un tema cultural. Y esta fue la primera ola. Sin embargo, este no es un fenómeno solamente local, sino que latinoamericano. Desde mediados del año pasado, existe otro foco de población extranjera con mucha vulnerabilidad social, que son personas que vienen de Venezuela, por un tema de crisis humanitaria que tienen en su país, y que recientemente han ingresado por pasos no habilitados. Y es público, comunicacional, que a estas personas ya cuando ingresan a Chile, tienen una barrera que no es la idiomática, quizás no es la cultural, pero es la barrera migratoria. Estas personas se ven imposibilitadas de acceder a beneficios estatales, porque básicamente no existen. No existe un registro de ingreso formal, y al ser tipificado en Chile como delito el paso clandestino, a estas personas se les viene muy cuesta arriba tener un proceso de inclusión en nuestro país.

Entonces manejamos estos dos escenarios, y estamos en este momento en conversaciones con ACNUR, con OIM, con UNESCO, para buscar algún tipo de intervención para que esta nueva población vulnerable, en este caso los venezolanos, porque vienen con niños, hay todo un sistema de adecuación de derechos, pero se hace compleja por toda la dinámica que están viviendo en Chile, y quizás esa dinámica empezó desde su país de origen. Entonces estamos en el diseño de un plan, no solo desde el municipio, sino que con apoyo de organismos internacionales, que tienen mayor experiencia en el tema. Si bien no los podemos regularizar, por la oficina migrantes -esa no es la competencia- pero sí poder dar, en última instancia, una ayuda de tipo humanitaria. Porque además esta población tiene unas características muy puntuales, que hoy están en Santiago, mañana estarán en Estación Central, después en Independencia. Son de mucho movimiento, y se les pierde la pista. Básicamente estamos ahora en búsqueda de algún tipo de intervención para esta población que hemos identificado desde el año pasado.

[¿Qué opinas respecto a la Nueva Ley de Migración y Extranjería que se está tramitando?](#)

Como oficina no te puedo dar alguna opinión porque no corresponde algún tipo de pronunciamiento. Como Andrés Brito, y como ciudadano migrante, que ya llevo en Chile cuatro años, considero que si bien tiene algunas fallas - no toda ley es perfecta-, rescato algo sumamente importante, que es una nueva ley. Que se actualiza una ley que tiene ya cuarenta y tantos años, y que en su momento fue vista la migración como un tema de seguridad del estado. Al actualizar esa ley, con sus pros y sus contras, estás llevando la migración a un nivel actual, que es el que se está viviendo ya casi a la mitad del siglo veintiuno. Entonces ya el hecho que finalmente luego de varios gobiernos, varios tintes políticos, esta ley haya salido a la casi aprobación, ya eso es un valor sumamente importante y se aplaude esa iniciativa, porque finalmente Chile pasó de ser el país con la ley migratoria más obsoleta en toda Latinoamérica, a un país con una ley migratoria actualizada, pero por eso te digo, con sus pros y sus contras. Pero finalmente se actualizó la ley, que es lo más importante en este minuto. Esa es mi opinión personal.

[Y según tú, ¿Existiría algún tema específico que no esté bien desarrollado en esta ley?](#)

Básicamente descongestiona el tema migratorio acá en Chile. Es decir, ya no se va a visualizar las filas en extranjería por ejemplo, o el tema de las horas. Pero va a ocasionar en los consulados una gran demanda, y que quizás es un tema más latinoamericano. No es sólo el venezolano, o el colombiano, sino que un tema más latinoamericano. Existe un ideal de sueño chileno. Llego porque sí. Entonces claro, al restringir de cierta manera, o al condicionar el proceso migratorio en el país de origen, eso evidentemente ha sido una realidad en toda Latinoamérica, que quizás pueda aumentar el tema de ingreso a Chile por pasos clandestinos. Bien tuvimos la experiencia, en la sociedad chilena, con dominicanos en su momento, con colombianos, y luego con haitianos, más recientemente con venezolanos, y son esos los riesgos que todos los flujos migratorios siempre conllevan. Y quizás esta ley traslade esa demanda a los consulados. Entonces claro, ya va a ser un tema de relaciones exteriores, de la red de consulados, y la respuesta va a ser en tiempos más o menos prudentes, de estas solicitudes. Por ponerte un ejemplo, en Venezuela quienes ven el tema de la visa son cuatro funcionarios, que no dan cabida a doce mil solicitudes que se puedan estar generando en ese país.

Carlos Muñoz Reyes (nacido en Temuco)

Encargado de la Oficina de Migración e Interculturalidad de la Municipalidad de Independencia (desde abril del 2015)

[¿Cuáles son tus principales facultades como encargado de la Oficina de o de qué se trata tu labor?](#)

Lo que me corresponde según el decreto municipal que crea la oficina, del cual participé en su redacción, es coordinar la política comunal de migración, es decir todo lo referente a migración que exista en la comuna y que se desarrolle tanto a nivel de salud, educación, cultura, deporte, servicio social, entre otras cosas. Participo de la elaboración de las propuestas o de la visación de ellas, para que tenga un enfoque común. Antes de que creáramos esta oficina, se desarrollaban actividades relacionadas con migrantes en distintas áreas, pero cada una hacía lo que consideraba que era pertinente, y a veces las intervenciones y los enfoques eran contradictorios entre sí, por lo tanto me corresponde coordinar para que todas las intervenciones relacionadas con migración, sean coherentes entre sí.

La Oficina de Migración se crea porque esta comuna se convirtió, a mediados de la década del 90', en una comuna de acogida para los migrantes, principalmente peruanos en un comienzo, hasta llegar al día de hoy, donde llegamos a ser la comuna con mayor concentración de población migrante a nivel nacional, en términos proporcionales de acuerdo a la población total, cerca del 50% de la población de la comuna es de origen migrante. Yo creo que va a ser la primera comuna a nivel nacional que va a sobrepasar el 50% de su población de origen migrante.

Ahora respecto a los objetivos, nuestro objetivo es diseñar, ejecutar y coordinar una política para las personas migrantes a nivel comunal, incluyendo todos los servicios, programas, departamentos, corporaciones, dependiendo el municipio. Como 2° objetivo es la implementación de estrategias de inclusión social para personas migrantes de la comuna de Independencia. Como 3° objetivo es incluir, difundir, promover los enfoques de derechos humanos, no discriminación, interculturalidad e inclusión social en diversas organizaciones locales e instituciones de la misma comuna. El 4° objetivo es la gestión de programas de ayuda social y/o promocionales dirigidos a la población migrante de la comuna, tanto como recursos propios del municipio, como de convenios con instituciones del gobierno central o regional.

Por lo tanto nosotros desarrollamos distintas líneas de acción, de trabajo que nosotros implementamos de acuerdo al plan que presenté en un comienzo.

(1) Nuestras principales líneas de acción de acuerdo a los objetivos, tiene que ver en primer lugar con una línea de intervención socio-comunitaria donde desarrollamos actividades principalmente de inclusión social o de integración intercultural, generamos procesos de mediación, de acercamiento entre la población de distintos orígenes, junto con la población nacional.

(2) En una segunda línea de acción tiene que ver con redes y mesas de trabajo interinstitucionales, es decir, nosotros nos relacionamos con otras instituciones, organizaciones que se dedican al tema de migración u otras que rocen nuestra línea, como las que trabajan con infancia, con tema de género, pero además con organismos del gobierno central, como extranjería evidentemente, la pdi, con los consulados mantenemos una relación de trabajo y también con organismos internacionales que se dedican al tema de la migración, como la organización transaccional de la migración, entre otras.

(3) Nuestra tercera línea de acción tiene que ver con la coordinación intersectorial, es decir, coordinar con los otros organismos 1-. Para mejorar la atención de la población migrante en los distintos espacios de atención del municipio, pero también para entregar herramientas a los funcionarios de las distintas áreas para poder generar una mejor inclusión social de las personas migrantes. Consideramos que la coordinación intersectorial es muy relevante, porque nos permite ir detectando nuevos focos críticos, para ir buscando soluciones en conjunto con los demás actores.

(4) Una cuarta línea de acción tiene que ver con la orientación y acogida en la oficina, nosotros atendemos, somos un equipo de 5 personas, donde prestamos asesorías legales en tema migratorio, en tema de salud, educación, en todo lo que tenga que ver con inclusión social, pero principalmente en temas de regularización migratoria que es la principal demanda. Además tenemos un convenio con el departamento de extranjería y migración, que nos permite a nosotros tramitar directamente las visas de niños y niñas que llegan a la comuna. Que en los últimos 2 años y medio hemos tramitado cerca de 3.000 visas de niños y niñas.

(5) Una quinta alineación tiene que ver con la capacitación de los funcionarios municipales, fue una de las primeras tareas que empezamos a desarrollar el primer año, que abrimos la oficina, que es entregar herramientas a los funcionarios de acercamiento a la comunidad migrante, entendiendo las complejidades de inserción, además que se entiendan las diversas sensibilidades o trayectorias culturales de cada uno de los vecinos que están llegando a nuestra comuna.

(6) Una sexta línea de acción, tiene que ver con la coordinación y ejecución de programas, nosotros también ejecutamos programas sociales o de otra índole, para la cual postulamos a proyectos. Nos hemos adjudicado proyectos para poder hacer ayuda directa en términos sociales, también en términos de promoción de emprendimientos, temas culturales o de diagnóstico.

[¿Cuáles serían las fortalezas y debilidades que tiene la municipalidad respecto a migrantes o la Oficina de Migrantes en particular?](#)

El tema es complejo, creo que una de las principales debilidades que tiene nuestra oficina y el municipio en general es, sobre todo en el último tiempo, una falta de coordinación con el gobierno central respecto a las políticas migratorias, se toman determinaciones a nivel nacional que impactan la vida cotidiana de las personas que viven en nuestra comuna y son de origen migrantes. Sobre todo en

los temas relacionados con la regularidad migratoria. Pero nos falta, evidentemente por la envergadura de lo que hay que hacer, que es tan grande que los recursos nunca son suficientes para poder atender todas las necesidades de intervenir en las distintas aristas de la problemática que se va generando con la alta llegada de población migrante a nuestra comuna.

Con respecto a algunas fortalezas tiene que ver con que se ha asumido la migración como tema central en la gestión, por lo tanto nuestro "pladeco", plan de desarrollo comunal, incluye el tema de la migración como eje de trabajo del plan de desarrollo comunal lo que nos permite ir abordando distintas dificultades.

Otra fortaleza es que, durante esta administración municipal, se ha asumido a la migración como una oportunidad en términos positivos, no como un problema, como lo ven en otros espacios, la inmigración es una oportunidad, un requerimiento social, cultural y económico para la comuna. Porque la migración ha valorizado ciertos espacios que están abandonados en la comuna, pero también han denominado áreas comerciales, además de todo el aprovechamiento de la trayectoria cultural que estos traen, generan un tremendo impacto en la convivencia en las escuelas, por ejemplo, donde el bagaje cultural muy diverso de los alumnos impacta positivamente en todo, también en los alumnos nacionales que tienen la posibilidad de vincularse con gente que tiene otro espectro cultural, que siempre es positivo porque les enriquece a todos.

[Respecto a los derechos de migrantes ¿Qué aspectos crees que son favorables o son fortalezas y cuáles consideras que son vulnerados para la población migrante, en la comuna de Independencia y/o la RM en general?](#)

Se han ido avanzando en temas de salud, educación, entre otras cosas. Pero los temas laborales son complejos, hay abuso en el mundo empresarial, dada la precariedad y la necesidad de tener un trabajo incluso para poder regularizar su situación migratoria, hay aprovechamiento respecto a las condiciones laborales, incluso con gente muy calificada que le generan incentivos económicos bajos respecto a la población nacional, por lo tanto hay cierto nivel de abuso y explotación laboral.

También la habitabilidad es un tremendo problema debido al abuso que se genera en el subarriendo, debido a la poca posibilidad de los migrantes de tener los requisitos o cumplir las formalidades que piden las corredoras de propiedades para arrendar, por ejemplo, un departamento o una casa. De hecho muchas habitaciones que hay en viviendas colectivas o en galpones a veces valen más caras o lo mismo que vale un departamento de un dormitorio o un departamento estudio, con mejores condiciones, los subarrendadores saben las dificultades y abusan con respecto al costo de estos espacios y entregan espacios no adecuados, indignos y precarios que afectan evidentemente la convivencia con el resto de los vecinos, porque el hacinamiento genera externalidades, con el abuso del consumo de alcohol o la violencia intrafamiliar, distintas cosas que la gente nacional va asumiendo como temas culturales pero están ligadas a las condiciones de hacinamiento y sociales y de poca inserción que viven los migrantes, no tienen que ver con temas culturales, tiene que ver con dificultades sociales.

[¿Qué barrios identificarías como críticos en la comuna de Independencia y por qué?](#)

Hay barrios sobre todo en la zona 4, que es desde Borgoño hasta Domingo Santa María, Avenida La Paz y Vivazeta, que es la zona de mayor concentración de población migrante y más antigua de asentamiento, aunque ahora se ha extendido a toda la comuna y principalmente a los edificios en altura.

[¿Cómo crees que es la acogida o la interacción de chilenos con la población migrante?](#)

La convivencia barrial es bien compleja. Uno porque los migrantes siempre piensan que están de paso, por lo tanto no generan arraigo, y además porque desde la población nacional se genera exclusión, no hay espacio y no les dejan participar en las juntas de vecinos, por ejemplo. De hecho son excluidos y hoy en día se han convertido en el archivo expiatorio de todos los problemas que hay en la comuna, de seguridad, de aseo, de todo. Por lo tanto hay mucha dificultad.

A lo que apostamos nosotros es a generar espacios de convivencia intercultural, eso lo estamos haciendo con distintas intervenciones. Ahora estamos haciendo un proyecto con Seguridad Pública, que se adjudicó un fondo del Ministerio del Interior, donde vamos a intervenir 8 de los edificios más críticos en altura donde el tema de la convivencia es muy complejo, donde cerca del 80 y 90% de la población es de origen migrante, algunos casi el 100%. El hacinamiento que se vive en las viviendas colectivas o en el arriendo por pieza se ha verticalizado, se ha trasladado a los edificios y la pandemia evidentemente ha hecho que esto se haya agudizado. Por lo tanto, creo que una de las principales dificultades que tenemos como comuna es la convivencia barrial.

[¿Cómo afectó la pandemia a los inmigrantes en la comuna?](#)

Afectó especialmente a la población migrante que tiene menos redes de apoyo, a diferencia de la población nacional que tienen familia y otras redes de amigos, generalmente los migrantes tienen amistades, pero no tan cercanas que puedan ayudarles a sostener económicamente, por lo que se ha generado mucho problema por cesantía, por ende imposibilidad de pagar arriendo, cosa que ha llevado a muchos desalojos, algunos judiciales y otros que son hechos directamente por los dueños o subarrendadores de las habitaciones o de departamentos cuando es el caso. De hecho, uno de los focos de contagio tiene que ver con las viviendas colectivas, con lugares donde hay 20, 30, 40, hasta 60 familias, a veces hay un baño para 10 familias, o incluso más familias comparten el uso de servicios higiénicos, una cocina común, entre otras cosas. Lo que hace que se hayan visto mucho más expuestos.

Otra de las cosas es que muchos de ellos, al quedar sin trabajo, se dedicaban al comercio informal y al haber cuarentena y toque de queda, se vieron fuertemente afectados. Además el grueso de ellos que trabaja de forma regular, lo hacían en el sector de servicio que se vio fuertemente afectado, fueron los primeros que quedaron sin trabajo y por lo tanto necesitaron mucha más ayuda en términos económicos y de asistencia de alimentos, fue bastante crítico en tanto a contagios como a necesidades económicas.

[¿Existen prioridades o urgencias respecto a proyectos enfocados en migrantes o en la interculturalidad?](#)

Tenemos algunos proyectos para trabajar en los temas de hacinamiento, tenemos una propuesta que estamos discutiendo para regular el subarriendo y el arriendo abusivo. Estamos trabajando para avanzar con el Departamento Jurídico en una ordenanza que regule eso. Ahora, evidentemente la comuna de Independencia, al ser una comuna pericentral, el valor del terreno es muy caro y por lo tanto los arriendos son caros y no hay posibilidad de construir vivienda social tampoco. Por lo tanto hay muchas dificultades relacionadas con esas áreas. Por lo tanto es prioritario trabajar el tema de la habitabilidad, el tema del arriendo. Nosotros tenemos fondos con los que hemos ayudado a pagar arriendos, sobre todo con la pandemia, pero esos fondos se nos acabaron porque las necesidades eran muchas, por lo tanto, necesitamos seguir avanzando en el principal problema para los migrantes que es la habitabilidad y evidentemente después el tema de los empleos. Lo de salud y educación han ido avanzando fuertemente en la comuna en la inclusión de ellos, pero no basta con lo que nosotros queramos hacer, si no que necesitamos apoyo del gobierno central, de hecho durante la pandemia logramos un pequeño proyecto con el Ministerio de Vivienda, que nos permitió generar un subsidio por hacinamiento, lo que hizo que pudiéramos trasladar a 50 familias en viviendas hacinadas a departamentos nuevos de inmobiliarias en la comuna, que van a tener un subsidio por un año y ellos van a pagar copago, donde ellos van a pagar incluso menos de lo que pagaban por las piezas, lo van a pagar por un año, y el resto del arriendo lo va a pagar el Ministerio de Vivienda. Por lo tanto eso fue un pequeño logro, pero consideramos, como fue un plan piloto, hacer una política permanente para transformarse en un programa para ayudar a sacar de estos espacios de hacinamiento, de hecho tenemos la idea de ir demoliendo estos espacios y cerrándolos a medida que vamos sacando a las familias, pero que con una solución, o sea no sacar a las familias por sacarlas.

Hay temas en educación que tenemos que trabajar, evidentemente. Temas relacionados con la educación intercultural, que no son un problema de la comuna es un problema nacional, y no sólo relacionado con los migrantes, sino que con los pueblos originarios, tenemos un sistema de modelo de educación intercultural muy occidentalizado, por lo tanto que no acoge la necesidad de las personas, de los pueblos originarios y menos se a pensado en una educación intercultural que aborde la diversidad de orígenes que están llegando al país.

[¿Tienes noción sobre las debilidades en torno al cumplimiento de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades por parte de la comuna de Independencia?](#)

No tengo mucha información sobre eso, pero nosotros hemos tratado, independientemente de la ley que nos ordena el funcionamiento de los municipios, de ir avanzando en distintas áreas, de hecho fue una de las primeras comunas que generó una ordenanza anti-discriminación, que hemos ido aplicando con funcionarios, incluso con sumarios administrativos cuando es necesario, con funcionarios que han tenido episodios de discriminación, ya sea racial o por xenofobia, con personas migrantes. Por lo tanto, hemos ido avanzando en construir espacios de inclusión, pero incluso institucionales a través de ordenanzas.

[¿Qué opinas respecto a la Nueva Ley de Migración y Extranjería?](#)

Ya está totalmente tramitada, salvo que tenían que solucionarse las objeciones que determinó el Tribunal Constitucional, ante el requerimiento de organizaciones de migrantes y pro migrantes, afortunadamente el tribunal constitucional objetó algunos artículos que eran totalmente atentatorios de derechos de las personas migrantes y especialmente de los niños y niñas. Esta ley fue construida sin participación de expertos, o sea hubieron consultas, yo mismo participé, era parte de la sociedad civil en la consulta cuando se estaba construyendo un proyecto de Ley de Migraciones; pero este gobierno no tomó en cuenta ninguna de esas opiniones y por lo tanto está ley carece totalmente de enfoque de derechos humanos, aunque el enunciado diga que tiene enfoque de derecho y habla y plantea un montón de conexiones con el derecho internacional y con el derecho de las personas migrantes y con los tratados internacionales respecto a los derechos humanos, cuando vamos al articulado, no se condice con el enunciado, con la presentación de la ley, por lo tanto creo que esta ley más que ayudar lo que va hacer es endurecer las condiciones de vida de los migrantes y de las personas que quieren llegar al país. Ahora lo que no entiende el gobierno, porque esta es una ley restrictiva, no entiende que la migración no va a dejar de venir. Lo que pasa es que si les cierran la frontera, se rigidiza el tema de la visa, para que sean visa consulares y solo tengan que venir con visas autorizadas desde los consulados de Chile de su país de origen, la gente va a entrar igual pero de forma irregular, que es lo que está pasando en este momento, la crisis migratoria que hay en el norte tiene que ver con que se pusieron muchos obstáculos para la reunificación familiar, muchas de las personas que yo estoy atendiendo en la oficina hoy en día, que entraron por pasos no habilitados, son personas que venían a reunirse con sus familias, por lo tanto el gobierno no está respetando los principios básicos que están en tratados Internacionales, como la Convención de protección de los trabajadores migratorios y sus familias, incluso la Convención de los derechos del niño. Esta ley no hace ninguna conexión, salvo en el enunciado, con el ejercicio de los derechos de las personas migrantes. Van a agudizar la migración irregular, lo que hace q no se pueda controlar el tráfico de personas, no se pueda controlar la trata de personas. Yo considero que la ley es totalmente adversa, y lo que debería haber sido es una ley más abierta, que permitiera la reunificación familiar, que garantizará efectivamente los derechos y que fuera pro-migración, porque no hay ningún país que haya progresado o haya llegado al desarrollo sin un fuerte componente migratorio, eso está comprobado por parte de los economistas. Esta ley va a retroceder aún más de lo que ya estaba con la ley que estaba hecha durante la dictadura. Lo que debieron haber hecho es flexibilizado y así se controla a quienes vienen. Si querían tener un control respecto a personas con antecedentes penales, para eso deberían controlar el ingreso y no haber dejado entrar a personas que tuvieran antecedentes penales. Yo creo que esta ley va hacer atroz para el ejercicio de las personas migrantes.

6.2.4 FICHA PARA REFERENTES: Proyectos para Casos de Vulnerabilidad y Multiculturalidad (Capítulo 5.1 Desarrollo Investigación).

NOMBRE Y ENCARGADOS PROYECTO (fila) / DATO E INFORMACIÓN (columna)	Nombre del proyecto o propuesta y sus encargados o creadores	
CONTEXTO HISTÓRICO (AÑO O PERÍODO)	Cuándo comienza su construcción, puesta en marcha o implementación	
CONTEXTO TERRITORIAL (LUGAR, CIUDAD, PAÍS)	Lugar donde fue inicialmente implementado, construido o para el que fue pensado	
TIPO DE PROYECTO	Vivienda Social, Residencia, Conjunto Habitacional, Vivienda Transitoria, Proyecto de Investigación, Intervención, Proyecto Urbano, etc., agrupados por tipología	
USUARIOS A QUIENES VA DIRIGIDO	Público para el que fue pensado el proyecto o al que está dirigido	
CONTEXTO URBANO	Zona Rural, Urbana, Sector, Centro, Pericentro, Periferia, Tipo Urbanización	
PROGRAMA O ASPECTOS QUE CONSIDERA	Programa y actividades que incorpora, temas y ámbitos generales de los que se hace cargo en distintos grados	
ÁMBITO DE DERECHOS (RESPUESTA A INDICADORES URBANOS)	De qué ámbitos de derechos incorporados en el estudio se hace cargo y en qué medida	
	1 al 3	Derecho o Acceso a Vivienda
	1 al 3	Bienes Públicos Urbanos
	1 al 3	Trabajo, Capacitación Laboral, Promoción económica
	1 al 3	Servicios Locales de Salud y Educación
	1 al 3	Cultura e Identidad
	1 al 3	Gobernanza Local
	1 al 3	Equidad de Género
	1 al 3	Auxilio y Asistencia
1 al 3	Medio Ambiente	
TENENCIA/ADMINISTRACIÓN	Formas de tenencia en el caso de vivienda y de administración en el caso de equipamiento u otros proyectos	
MODELO DE GESTIÓN	Quién se hace cargo, cómo se administra, cómo se financia y sus costos	
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	Tipo o forma de construcción, materialidad, estructura y/o método	
FOTO	Fotografía del proyecto, de su puesta en práctica o la imagen objetivo	
ESTRATEGIAS DE DISEÑO	Información gráfica o descriptiva, estrategias técnicas o teóricas de implementación o construcción	
PLANIMETRÍA	Planimetría, aspectos técnicos y gráficos	
ASPECTOS REPLICABLES Y/O NO REPLICABLES	Aspectos importantes que pueden ajustarse o no al contexto chileno o a la investigación	
LINK FUENTE	Dirección Web donde se describe el proyecto y se extrae la información	